

TIEMPOS LIMINALES

Las humanidades de cara a la revuelta
de octubre 2019 y el proceso constituyente

Cristóbal Friz
Elisabet Prudent
(Editores)




EDITORIAL
USACH

Colección
FAHU
Facultad de Humanidades

Tiempos liminales

**Las humanidades de cara a la revuelta de
octubre 2019 y el proceso constituyente**

**Tiempos liminales. Las humanidades de cara a la revuelta
de octubre 2019 y el proceso constituyente**

Cristóbal Friz y Elisabet Prudent (editores)

El presente libro, bajo la supervisión del Comité Editorial FAHU, fue sometido a
revisión por pares externos (peer review) especialistas en el área de investigación.

© Editorial Universidad de Santiago de Chile, 2023
Av. Víctor Jara 3453, Estación Central, Santiago de Chile
Tel.: +56 2 2718 0080
www.editorial.usach.cl

© Cristóbal Friz y Elisabet Prudent, 2023

I.S.B.N. edición digital: 978-956-303-608-4

Director editorial: Galo Ghigliotto G.
Edición: Catalina Echeverría I.
Diseño y diagramación: Andrea Meza V.
Diseño de colección: Ana Ramírez P.
Corrección de textos: Luz María Astudillo U.

Primera edición, mayo 2023

La presente obra se encuentra liberada bajo una
Licencia Creative Commons Atribución



Cristóbal Friz
Elisabet Prudent
(editores)

Tiempos liminales

**Las humanidades de cara a la revuelta de
octubre 2019 y el proceso constituyente**



Colección
FAHU
Facultad de Humanidades

La Colección FAHU es una iniciativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, iniciada el año 2021, cuyo propósito es difundir estudios en torno a las Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Todos los trabajos de esta colección han sido evaluados en su pertinencia por el Comité Editorial de la Facultad de Humanidades y sometidos a revisión por pares externos y externas, sugeridos y sugeridas a partir de su trayectoria y relación con los ámbitos y líneas de investigación tratados.

El interés de la Facultad de Humanidades es poner a disposición los libros con acceso abierto, promoviendo la circulación de sus planteamientos y su relación con diversos colectivos y personas interesadas en las temáticas abordadas. Esperamos que esta colección sea un aporte al desarrollo de la investigación en las distintas disciplinas.

Jefe Oficina Editorial
César Zamorano

Comité editorial colección FAHU

Claudia Córdoba	Rolando Álvarez
Jaime Retamal	Juan Pablo Arancibia
Sylvia Contreras	Antoine Faure
Alfonso Dingemans	Pedro Reyes
Lucía Dammert	Verónica Rocamora
Mauricio Olavarría	Ana María Fernández
Marcelo Díaz	Claudia Calquín
José Sebastián Briceño	Dante Castillo
Hernán Neira	Rosa Basaura
Hernán Venegas	Edinson Muñoz
Rafael Chavarría	Sebastián Reyes

Índice

Prólogo	
Cristina Moyano Barahona	11
Introducción	
Elisabet Prudent y Cristóbal Friz	15
Capítulo 1	
Valoraciones discursivas de eventos liminales en textos de ciberprensa chilena	
Claudio Araya Seguel	23
Capítulo 2	
Representaciones del pueblo en la revuelta de octubre de 2019	
Cristóbal Friz.....	55
Capítulo 3	
Vida cotidiana, dignidad y luchas por el derecho a la ciudad en perspectiva histórica	
Elisabet Prudent	83
Capítulo 4	
El libro y el derecho a la lectura como problema público: desde el enfoque de “acceso” hacia uno de “biblioteca plurinacional”	
Constanza Symmes Coll	107

Capítulo 5	
La CUT en el gobierno de Salvador Allende: proyección histórica desde lo político en tiempos liminales	
Paola Orellana Valenzuela	131
Capítulo 6	
El profesorado y la conflictividad social: un actor intempestivo de los 30 años	
Christián Matamoros Fernández	149
Capítulo 7	
Memorias de una hija warriache-champurria: la tierra bajo la piel en <i>Piñen</i> de Daniela Catrileo	
Macarena P. Lobos Martínez.....	175
Sobre los autores y las autoras.....	201

Prólogo

Tiempos liminales. Las humanidades de cara a la revuelta de octubre 2019 y el proceso constituyente es un libro que reúne los trabajos de investigadoras e investigadores posdoctorales de la Facultad de Humanidades, que hicieron eco de un llamado, o más bien una pregunta: ¿cómo conectar nuestras inquietudes válidamente “científicas” con la generación de un conocimiento pertinente y que tenga impacto en las reflexiones sobre el presente?

Esta pregunta asume como principio que el conocimiento no puede quedar encerrado en las paredes de las universidades, debe salir a la esfera de lo público y, en conjunto con ello, ser accesible, incidente, performático sobre las realidades que habitamos y que construimos y reconstruimos permanentemente. Las humanidades y las ciencias sociales no producen saberes inocuos, objetivadores, neutrales, sino que inciden profundamente en las disputas por las representaciones de la realidad; por ende, actúan en los marcos referenciales con los cuales podemos interpretar nuestro “ser” individual y colectivo, con el “estar” en el mundo para conservarlo o transformarlo.

Hoy habitamos un presente con plena conciencia de que estamos viviendo cambios profundos. Desde el estallido social, pasando por la pandemia y el proceso constituyente, nuestros cuerpos, nuestras mentes y nuestras experiencias han cambiado. En el devenir histórico no siempre existe conciencia colectiva de los procesos de transformación, menos común es tener agentes dispuestos a “nominarlos” en la propia contemporaneidad de su producción. *Tiempos liminales* asume esa agencia, conectando trabajos de investigación producidos por investigadores e investigadoras que, reunidos en espacios de sociabilidad virtualizados por la crisis sanitaria, han dialogado sobre sus aportes disciplinarios a la comprensión de este tiempo.

Editado por Cristóbal Friz y Elisabet Prudent, este libro se inscribe en el sello de las publicaciones que promueve la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago, que como institución pública tiene un férreo compromiso con la excelencia académica, pero también con el fortalecimiento de la ciudadanía crítica, las instituciones democráticas, la democratización, la equidad, la inclusión y el pluralismo. Desde esa perspectiva debe explorarse *Tiempo Liminales* y los trabajos que reúne de los posdoctorantes Paola Orellana, Cristián Matamoros, Elisabet Prudent, Constanza Symmes, Macarena Lobos, Cristóbal Friz y Claudio Araya, que desde distintas perspectivas disciplinarias abordan temáticas contingentes y pertinentes para la comprensión de este tiempo histórico.

Algunas preguntas que pueden explorarse en estos trabajos, de excelente calidad y disponibles para ser apropiados por distintos actores sociales, refieren por ejemplo al rol que ha jugado la ciberprensa y el estallido social, no para caer en reduccionismos que buscan establecer relaciones causales, sino para analizar cómo se registraron, se reprodujeron y circularon los acontecimientos liminales que se abrieron con el estallido social. Así, el trabajo de Claudio Araya desde las comunicaciones nos ayuda a comprender el rol performático de la ciberprensa, un formato que ha transformado nuestras experiencias de conocimiento y de comunicación.

En la misma línea de interrogar el estallido social, que pareció sorprender tan abruptamente a las élites políticas, Cristóbal Friz se pregunta por las representaciones del pueblo en la revuelta de 2019. ¿Quién es ese actor? ¿Cómo se prefigura? ¿Cómo se disputa conceptualmente? ¿Qué experiencias contiene y hacia dónde se orientan las expectativas de su uso político? El pueblo es una figura material, simbólica, humana, retórica, política, tocada y trastocada de múltiples maneras. Cristóbal nos permite explorar en esos campos desde lo filosófico político, lo histórico y lo semántico.

La revuelta, desborde o estallido social abrió una serie de interrogantes sobre nuestro presente, pero también sobre nuestro pasado reciente y de más largo plazo. En las marchas y en los cabildos autoconvocados reemergieron demandas como el derecho al agua, a la educación y a la salud, por mencionar algunos. Inscritos en el gran concepto de dignidad, también se plantearon el derecho a la vivienda y a la ciudad. Aquello que nos parece ultracontemporáneo, puede explorarse como una demanda que pone en simultáneo lo anacrónico y el mejor ejemplo de ello, es el excelente estudio de Elisabet Prudent sobre el derecho a la ciudad.

Redefiniendo las coordenadas de la ciudad como espacio de sociabilidad, de habitación, de subjetivación y de politización, la autora hace un recorrido, en perspectiva histórica, de una demanda que se ha ido resignificando a partir de múltiples experiencias y que la vuelven tan relevante de investigar.

Conectada con estas demandas contemporáneas que tienen largos recorridos históricos, Constanza Symmes nos introduce en el derecho al libro y a la lectura como problema público, particularmente en lo que refiere al acceso a una biblioteca plurinacional. Este interesante artículo incorpora categorías nuevas para viejos problemas, esos que transitan del orden civilizatorio a la construcción de agentes críticos, de un Estado nación que dispone de textos para su lectura, prefigurando una comunidad imaginada, hasta aquella que se redefine en términos de plurinacionalidad. Sin duda, un texto que nos hará pensar en las múltiples formas en las que se puede expresar ese principio que está en el borrador del texto constitucional y que tanta controversia ha generado.

Y en esa misma línea de conexiones entre presente liminar y pasado que se vuelve presente, se inscribe también el texto de Paola Orellana, que reflexiona sobre el rol de la CUT durante la Unidad Popular, para repensar las experiencias del sindicalismo como agente de transformación social y político; y como contrapunto, analizar las nuevas formas que este actor ha tomado, conforme se ha ido transformando el mundo del trabajo en la contemporaneidad, donde han reemergido nuevas formas de organización y de repertorios de acción colectiva.

En diálogo con el texto anterior, nos encontramos con el trabajo de Cristián Matamoros, que aborda al “profesorado” como actor político y social en los últimos 30 años, el mismo que estaba en la metáfora de la crisis que enmarcó el estallido social. 30 años de transición inconclusa, 30 años de deuda histórica, 30 años de políticas educacionales con enfoque neoliberal, que han cambiado profundamente la experiencia de educar, así como la subjetivación política del magisterio y el lugar que ocupa en la sociedad contemporánea. Desde la perspectiva de la conflictividad, Matamoros nos entrega un buen panorama analítico de este actor “intempestivo”; particularmente, porque es en el ámbito de la educación, allí en las comunidades escolares, donde las y los profesores participan de la construcción de los colectivos imaginarios, que se ha fracturado producto de la segregación escolar y las experiencias de exclusión que han sido motor de féculas movilizaciones sociales.

Por último, en un cruce de miradas disciplinarias, Macarena Lobos se introduce a partir de la memoria de Daniela Catrileo, en las demandas de los pueblos originarios, que han adquirido gran relieve en los últimos 30 años, pero que tienen una larga historia de colonialismo, interseccionando la etnia con el género, explorando el ser mujer indígena, y la toma de conciencia y politización de dicha experiencia.

Como verán, una variedad de textos que, con gran calidad académica, se articulan y dialogan en un tiempo contemporáneo, para explorar desde distintas ópticas, problemáticas contingentes, históricas y que hoy más que nunca son relevantes para comprendernos. Este es un genuino intento de generar conocimiento con pertinencia social. Felicito a las y los autores por este gran esfuerzo mancomunado de escribir juntos, formando comunidad académica al servicio de los requerimientos sociales de nuestra sociedad.

CRISTINA MOYANO BARAHONA
Profesor Titular Departamento de Historia
Decana de la Facultad de Humanidades,
Universidad de Santiago de Chile
Santiago, 1 de julio del 2022

Introducción

Tiempos liminales. Las humanidades de cara a la revuelta de octubre 2019 y el proceso constituyente pretende ser un libro liminal en varios sentidos. Procedente del latín *limes* (frontera, límite), la noción de liminalidad (o también liminaridad) dice relación a un *entre*, ya sea en una acepción topográfica (estar entre un lugar y otro), o bien bajo una connotación temporal (un ahora suspendido entre un pasado que ya no es, y un futuro que eventualmente puede llegar a ser). La liminalidad, por lo tanto, nombra una situación de tránsito. Un habitar inevitablemente transitorio, como si de un umbral se tratase. Una situación ambigua, abierta, y por lo mismo incierta.

El libro se remonta al primer semestre de 2021. Período, como bien sabemos, marcado por el aislamiento que impuso la pandemia, la que desde su arribo a comienzos de 2020 parecía suspender la efervescencia que las movilizaciones de 2019 habían traído al centro de la escena política nacional. Un tiempo sin duda liminal, en el que desde el confinamiento se ponía en pausa el calor de la revuelta iniciado en octubre de 2019, en tanto se esperaba que el proceso constituyente fuese mostrando, lenta y progresivamente, sus resultados.

Durante el primer semestre de 2021, a instancias del Decanato de la Facultad de Humanidades de nuestra universidad, surgió la iniciativa de fomentar, vincular y dar a conocer los trabajos que las y los investigadores de Posdoctorado se encontraban realizando al interior de los distintos departamentos que componen la Facultad. Iniciativa inédita, creemos, y liminal, pues nos invitaba a salir de nuestros enclaustramientos disciplinares con un propósito simple de enunciar, pero no necesariamente fácil de cumplir: conocernos, dialogar, transitar, desde nuestros propios enfoques, temas y procedimientos, a los de las y los demás investigadoras e investigadores. Cuestión, insistimos, valiosa, inusual, aún más

en el contexto de confinamiento, el que había obliterado, justamente, la reflexión compartida sobre lo que como país nos venía sucediendo desde octubre de 2019.

La mencionada iniciativa dio lugar a una serie de pequeños encuentros (virtuales, marcados por el *entre* lugar de la comunicación telemática: encuentros liminales, por lo tanto), en los que pudimos conocernos y dialogar. Tras la afortunada constatación de la existencia de significativos vasos comunicantes y puntos de confluencia entre nuestras investigaciones, por iniciativa del Vicedecanato de Investigación y Posgrado surgió la idea de realizar un conversatorio en que pusiéramos en diálogo nuestras investigaciones en función del tiempo, o quizá mejor, de los tiempos que actualmente atravesamos, desde la revuelta de 2019, el proceso constituyente en curso y, por qué no decirlo, la pandemia misma. “Encuentro de Investigación Posdoctoral de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile: tiempos liminales. Transformaciones sociopolíticas y los desafíos para las humanidades y ciencias sociales”, fue el título de la reunión realizada de modo virtual a fines de julio de 2021.

Ese título, *Tiempos liminales*, con su precisa y abierta referencia a los tiempos que atravesamos, fue el nombre que quisimos adoptar para el presente libro, en virtud de la invitación que nos hizo la Oficina de Publicaciones de la Facultad para reunir en un único volumen los trabajos presentados en el encuentro de julio de 2021. Se trata, como señalábamos anteriormente, de un libro liminal en diversas acepciones. Liminal por los temas abordados, enlazados por el propósito de pensar, desde nuestros respectivos acercamientos disciplinares y metodológicos, las transformaciones históricas y las distintas temporalidades a que remiten los acontecimientos políticos y culturales de los últimos tiempos. Acontecimientos fuertemente liminales, toda vez que indican un tránsito, un umbral, un periplo hacia algo abierto e indeterminado. Liminal asimismo por el propósito de pensar estos tiempos, de por sí liminales, desde enfoques de distintas disciplinas de las humanidades. Ejercicio, pues, marcado por el *entre* de la interdisciplina. Un presunto encuentro de enfoques y perspectivas, que bien puede ser catalogado como un choque, esperamos que fructífero, entre las mismas.

El libro se compone de siete capítulos. Los mismos contienen las contribuciones de las y los investigadores posdoctorales de la Facultad de Humanidades en respuesta, según apuntamos anteriormente, al desafío de pensar el posible aporte de nuestras indagaciones a la elucidación y la

comprensión de los retos aparejados a los tiempos liminales que atraviesa la sociedad chilena.

El primer capítulo, de Claudio Araya, propone que la trayectoria histórica chilena de los últimos años se resume en la secuencia de sintagmas “tiempos mejores”, “tiempos difíciles”, “tiempos pandémicos” y “tiempos liminales”, siendo este último concepto el que enmarca su trabajo. La liminalidad, entendida como referencia a una situación en la que no se está ni en un sitio ni en otro, puede ser enfocada, según el autor, desde los eventos liminales “Estallido Social” y “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, los que impulsaron el proceso político conducente a una Nueva Constitución. Chile, en consecuencia —propone Araya— transita desde el cierre de un ciclo, hacia uno cuyo devenir desconocemos.

El trabajo examina la construcción discursiva de esos eventos liminales en textos de ciberprensa chilena, puntualmente de los medios *El Mostrador*, *La Tercera* y *Emol*. Mediante la articulación de los estudios del discurso y el sistema de valoración desarrollado por la lingüística sistémico funcional, el texto tiene por cometido ofrecer una interpretación social del discurso. El autor muestra que el análisis lingüístico pone en evidencia que, en el contexto del “estallido”, mientras *El Mostrador* deslegitima al gobierno, y *Emol* condena la violencia, *La Tercera* avala el actuar gubernamental. En lo que concierne al Acuerdo, el análisis lingüístico desarrollado por Araya revela que en tanto que *El Mostrador* deslegitima la participación del gobierno, y *Emol* la presenta como legítima, *La Tercera* subraya la unidad del oficialismo, en contraste con la conflictividad imperante en la oposición.

En el segundo capítulo, Cristóbal Friz aborda el problema del pueblo, con ocasión de la proliferación de interpretaciones que afirman a aquel como agente protagónico de la revuelta de 2019, y del momento liminal que esta presuntamente abre en la política chilena. La revuelta, afirma el autor, comporta un resurgimiento del concepto pueblo, en contraposición a la neutralización de la que es objeto durante la dictadura, la transición y la postdictadura. El texto procura mostrar que este resurgimiento, en cuanto que retorno de una categoría política fundamental, dice relación a un campo de disputas, toda vez que el concepto pueblo resulta susceptible de apropiación por parte de interpretaciones disímiles, de signos políticos potencialmente contrarios.

El autor se enfoca en algunas obras que, publicadas en los primeros momentos de la revuelta, interpretan el octubre chileno como un momento de emergencia del pueblo, el que a su vez es presentado como

índice de un nuevo ciclo político. El análisis de las obras escogidas recorre tres momentos. En el primero, se presta atención al hecho de que, a pesar de sus diferencias y matices, las obras coinciden en presentar al pueblo por oposición a los grupos dominantes. El segundo aborda cómo en los libros analizados se interpreta el proceso de devenir pueblo, lo que se concretiza en la cuestión de cómo y por qué emerge del modo como lo hace en la revuelta de 2019. El autor analiza, en tercera instancia, el punto que le parece políticamente más decisivo: si el pueblo emergente es afirmado como el signo inequívoco de un nuevo régimen democrático, se torna preciso reparar en el vínculo que establecen las obras estudiadas entre el pueblo de la emergencia y la democracia. El texto concluye proponiendo una serie de coordenadas para evaluar críticamente las representaciones del pueblo presentes en las obras analizadas, a efecto de continuar profundizando en la categoría pueblo, su vínculo con la democracia y los tiempos liminales que atravesamos.

En el tercer capítulo, Elisabet Prudent analiza la base urbana de la revuelta social de octubre de 2019, conectando su investigación sobre las reivindicaciones por el derecho a la ciudad en perspectiva histórica, con el trasfondo de las demandas por dignidad que afloraron con la eclosión del malestar social. El capítulo indaga en dos dimensiones que permiten conectar el pasado con el presente a partir de la relevancia de la experiencia urbana. La primera de ellas remite a la importancia de la vida cotidiana como sustrato teórico y práctico desde el cual extraer elementos que permiten superar las dinámicas alienantes y segregadoras de sociedades que han experimentado la urbanización capitalista, para dar paso al acto creativo que implica pensar colectivamente otra forma de vida posible.

La segunda dimensión evoca las luchas pasadas por la ciudad, como capa de memoria que permite situar la trascendencia de los reclamos relativos a la problemática urbana en el marco mayor de las disputas históricas por la dignidad, a través del análisis de diversas experiencias asociativas de base territorial en la periferia de Santiago, entre las décadas de 1930 y 1950. Esto busca conectar experiencias autoconvocadas en la lucha por la vida urbana. Con ello, el capítulo procura aportar antecedentes para el análisis liminal de la interpelación a la ciudad neoliberal.

El cuarto capítulo, de Constanza Symmes, aborda la función del impreso en la configuración de la esfera pública, revisando el lugar simbólico que se le ha asignado al libro y la lectura al interior de dos procesos culturales centrales en la historia de Chile: la experiencia editorial Quimantú (1970-1973), y el actual momento constituyente, el que busca tra-

ducir en clave jurídico-política una nueva manera de abordar los asuntos en común. El capítulo analiza estos dos momentos conectados por una hebra que interpela y tensiona la democracia cultural.

Según Symmes, desde lo pretérito, Quimantú, la mayor experiencia de producción y puesta en circulación de libros de la historia nacional, constituye un referente que encarnó, en el mundo del impreso, el programa cultural de la Unidad Popular, a través de un repertorio de acciones que buscaban el acceso ampliado de la población a la lectura. Desde el presente, por su parte, resuena la invitación a construir una biblioteca plurinacional por parte de Elisa Loncon, la primera presidenta de la Convención Constituyente. El capítulo se pregunta: ¿qué significa leer? y, en específico: ¿qué significa leer durante la Unidad Popular, y luego —cinco décadas más tarde—, en un contexto de posdictadura, donde se interpela en un ejercicio, primero destituyente, y enseguida instituyente, la matriz estructuralmente productora de desigualdad garantizada por la actual Constitución y el modelo económico como dispositivo de custodia de su *ethos* constitutivo?

El quinto capítulo, escrito por Paola Orellana, propone abordar el mundo del trabajo desde una perspectiva distinta a la tradicional, a través del estudio de la colaboración de la CUT con el Estado durante la Unidad Popular. La autora traza una mirada en torno a la memoria, la trayectoria y la proyección histórica de la CUT desde lo político en los tiempos liminales que experimentamos. El capítulo analiza el sindicalismo paraestatal de la Central y sus métodos para alcanzar cambios estructurales, las transformaciones que experimentaron sus tradiciones de clase, su agencia en el poder, sus estrategias y experiencias sindicales, así como los conflictos que desató en el mundo del trabajo el sindicalismo paraestatal.

En un intento de conexión con el presente, el texto de Orellana analiza la historia de la Central desde la memoria histórica reciente, así como desde las tendencias de interpretación predominantes en la historiografía, vinculando la experiencia de la CUT durante la UP con el proceso constituyente. En este umbral de esperanzas por cambios estructurales, el texto representa una invitación a repensar el momento actual desde la historia de una de las organizaciones sindicales más relevantes, en uno de los períodos, según la autora, más democráticos de nuestro país: el “gobierno de los trabajadores”.

El sexto capítulo, de autoría de Christian Matamoras, busca vincular una investigación sobre los repertorios de acción y representaciones

discursivas de las luchas docentes durante los gobiernos posdictatoriales, con la discusión respecto al “estallido social” y la temporalidad que este abre. El texto plantea que el profesorado, mediante sus organizaciones, y también más allá de ellas, constituye un actor de primer orden para analizar las disputas políticas de los últimos treinta años (1990-2019). Sostiene el autor que, casi como ningún otro actor social, el profesorado ha desarrollado persistentes repertorios de acción que se presentan críticos de las políticas hegemónicas de la postdictadura, lo que pone en cuestión la tesis de ausencia de continuidad del estallido con períodos anteriores.

Al mismo tiempo, según plantea Matamoros, el actuar del profesorado permite vislumbrar cómo estos posicionamientos críticos, y sus repertorios de acción, no lograron volcarse en nada parecido a la revuelta de octubre, aunque el ciclo de protestas docentes abierto el año 2014 —tensionado en gran medida por el movimiento estudiantil— constituye un aporte significativo en la transformación de los espacios educativos en los lugares predilectos de la conflictividad social contemporánea. En ese sentido, sostiene el autor, las masivas evasiones estudiantiles al tren subterráneo de Santiago, en protesta por el aumento de su tarifa en 30 pesos, abrieron un nuevo tiempo de la protesta social en el Chile de los últimos 30 años, pero a la vez recogieron diversas experiencias previas de lucha, dando cuenta de una temporalidad breve, coyuntural, de apertura, liminal, pero conectada también a otra de mayor duración.

En el séptimo capítulo, Macarena Lobos analiza el libro de cuentos *Piñen*, de la poeta, narradora y filósofa Daniela Catrileo, el que, publicado meses antes de la revuelta, recoge temas que tendrán un rol protagónico en las protestas del estallido social, y cuyos alcances llegan hasta hoy, abriendo un umbral —un tiempo liminal— entre el pasado y el Chile que vendrá. Algunos tópicos tratados en el texto son la identidad y las luchas mapuche, las desigualdades sociales del país, los feminismos, la vulneración de los derechos de la infancia y los históricos abusos policiales.

La autora analiza cómo adelantándose a la revuelta, Daniela Catrileo, hija de la diáspora mapuche, logra plasmar en sus relatos las numerosas injusticias sociales y la efervescencia del malestar ciudadano. El capítulo abarca los tres cuentos que componen la colección *Piñen* desde el foco de las memorias y el uso que estas dan a los archivos personales. El objetivo de Lobos consiste en analizar la propuesta de Catrileo respecto a cómo el recuerdo del pasado —ancestral, mapuche, familiar, de género y político— se manifiesta en los conflictos y en las identidades de las generaciones actuales, así como el rol de estas últimas en la creación de

futuras memorias, que puedan influir en los cambios reclamados por la sociedad chilena.

Queremos agradecer, finalmente, el impulso dado a este libro por parte de las autoridades de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, en especial a su decana Cristina Moyano, al vicedecano de Investigación y Posgrado Jorge Castillo, y a César Zamorano, encargado de la Oficina de Publicaciones. Dicho impulso, manifiesto inicialmente en el desafío de salir de nuestros respectivos ámbitos de especialidad, para establecer vínculos entre nuestras investigaciones y un escenario que compele al posicionamiento crítico, terminó por representar una oportunidad valiosa que hoy se expresa en el trabajo colectivo de las y los autores que participan de este volumen. Agradecemos asimismo la acogida del manuscrito por parte de la Editorial USACH, la que ha permitido que este libro salga a la luz.

ELISABET PRUDANT
CRISTÓBAL FRIZ
Santiago, julio de 2022

Capítulo 1

Valoraciones discursivas de eventos liminales en textos de ciberprensa chilena

Claudio Araya Seguel

1. Introducción

Desde la campaña presidencial del año 2017 que concluyó con el triunfo de Sebastián Piñera, probablemente la trayectoria histórica chilena puede condensarse en los sintagmas “tiempos mejores”, “tiempos difíciles”, “tiempos pandémicos” y “tiempos liminales”, concepto que enmarca este trabajo. La palabra liminal y de ahí la liminalidad alude a una situación en la que no se está ni en un sitio ni en otro. En el caso de Chile, transita desde el cierre de un ciclo hacia un proceso político cuyo devenir desconocemos donde nos lleva.

En el siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackenna anunciaba que Chile tiene “sueño de marmota y despertares de león”. De fiera peligrosa, según Jorge Edwards (García-Huidobro, 2018, p. 160).

Tras los 20 años de la Concertación, las derechas llegan al gobierno con Sebastián Piñera (2010). Algo parece quebrarse. “Vamos a recuperar la capacidad de crecer”, “en 20 días hemos hecho más que en 20 años”, “el mejor censo de la historia” eran expresiones que formaban parte de la instalación discursiva en la voz del presidente. Piñera exacerbaba expectativas en contraste con el presidente Aylwin, quien a inicios de la restauración democrática hablaba de “justicia en la medida de lo posible”, “excesos cometidos”, bajo la sombra tutelar de los militares.

El despertar de león advertido por Vicuña Mackenna toma forma a través del denominado periodísticamente “Estallido Social”. Chile despertó, pero a patadas, revelando furias contenidas y difusas. Ese estallido intentó domarse con “el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”.

Reconociendo la multiplicidad de factores que explicarían la secuencia de acontecimientos iniciados en octubre de 2019 y que han motivado sucesivas publicaciones en los últimos dos años (Colodro, 2019; Herrera,

2020; Mayol, 2020; Peña, 2020; Poduje, 2020; Rojas-May, 2020; entre otros) observo algunas chispas discursivas que probablemente azuzaron la hoguera. En julio del año 2019 el subsecretario de salud señaló: “Los pacientes siempre quieren ir temprano a un consultorio, algunos de ellos, porque no solamente van a ver al médico, sino que es un elemento social, de reunión social”. En octubre de 2019, un ministro declaró que “se ha abierto un espacio para que quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja”.

En este trabajo, inscrito en los tiempos liminales, intento mostrar cómo se organiza el mundo social en torno a los eventos “Estallido Social” y “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, en tres medios de ciberprensa chilena: *El Mostrador*, *Emol* y *La Tercera*.

2. Los eventos liminales

En este trabajo muestro cómo se construyen discursivamente dos eventos liminales asociados al proceso constitucional chileno: el “Estallido Social” y el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”. Estos eventos los empleo como referentes sociohistóricos para la toma de muestra y para ilustrar los tiempos liminales, en tanto se trata de eventos que perfilan un nuevo e incierto estado de cosas en la sociedad chilena.

Para abordar el proceso político constitucional chileno resulta clave el evento denominado periodísticamente “Estallido Social”¹. Se trata de un evento que no sólo liquidó políticamente a un gobierno, sino que significa un quiebre de los consensos de la restauración democrática. El “estallido”, además, impulsa una revisión de los últimos 30 años y proyecta el futuro del país. Esa revisión y proyección probablemente estén condensadas en el eslogan “no son 30 pesos son 30 años” que, por un lado, recoge la chispa que inicia la revuelta y, por otro, sanciona el período posdictatorial, ocultando las complejidades de las negociaciones políticas para restaurar la democracia (Cavallo, 2012; Colodro, 2019).

Desde el 18 de octubre de 2019², la discusión pública fue revelando distintas formas de comprender tanto el evento como el consiguiente proceso político. A esta discusión se sumó la controversia respecto al

1 La denominación “Estallido Social” también ha sido utilizada en la historiografía. El libro *El siglo XX chileno* (Correa et al., 2019) utiliza aquella denominación para aludir a las huelgas de trabajadores a comienzos del siglo xx, en el marco de la “Cuestión Social”.

2 Algunas interpretaciones sobre el evento corresponden a Herrera (2020), Mayol (2019), Rojas-May (2019), Colodro (2019), Peña (2020), Poduje (2020), entre otras.

Chile posdictadura civil-militar (1973-1990) que revivió el debate entre autoflagelantes y autocomplacientes y el papel de los gobiernos democráticos de centro izquierda: Patricio Aylwin (1990-1994), Eduardo Frei (1994-2000), Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018).

Tras las protestas y actos de violencia desencadenados de manera más intensa a partir del 18 de octubre de 2019, las instituciones políticas reaccionaron para enunciar una salida al creciente conflicto social y la violencia perpetrada en distintos lugares del país.

El día 12 de noviembre de 2019 se registraron graves hechos de violencia que desestabilizaron al gobierno del presidente Piñera y al régimen democrático. Según reportes periodísticos, el contingente policial desplegado para controlar la revuelta resultó insuficiente. De hecho, Carabineros se retiró a sus cuarteles. El presidente evaluaba decretar nuevamente estado de emergencia constitucional tal como lo había sancionado entre los días 19 al 28 de octubre por “grave alteración del orden público, daño o peligro para la seguridad nacional”. En ese lapso se registraron 20 personas fallecidas y 1.200 heridas. Reponer el estado de emergencia dejaba a los militares en control de la situación. La oposición advierte que esa determinación impediría el diálogo para encontrar un acuerdo que contribuyera a apaciguar los ánimos.

Esa salida institucional se denominó “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, concretado en la madrugada del 15 de noviembre del año 2019, a casi un mes del inicio de la revuelta. Dicho acuerdo, consagrado por la mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria luego de incesantes diálogos, estableció un itinerario constitucional para encauzar el conflicto y restablecer el orden público.

El “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” (publicado en el sitio de la Biblioteca del Congreso Nacional) establece principalmente los siguientes aspectos: i) plebiscito de entrada con las opciones Apruebo o Rechazo y las opciones de órgano redactor de la nueva Carta Magna: Convención Constitucional o Convención Mixta. El primer órgano, conformado ciento por ciento por ciudadanos elegidos por voto popular y, el segundo, conformado por un 50% de ciudadanos elegidos por voto popular y un 50% por parlamentarios; ii) quórum de 2/3 para la aprobación de los artículos de la Nueva Constitución política. Este quórum no puede ser modificado; iii) el organismo redactor no puede interferir en otras instituciones del Estado.

Con este acuerdo se pone fin al “Antiguo Régimen” formalizado en la Constitución del 80 e impuesto por la dictadura tras el golpe de Estado de 1973. Dicha Constitución trazó el itinerario de la transición a la democracia, al imponerse la tesis de la negociación política con el régimen (Cavallo, 2012; Colodro, 2019). Tras la victoria pírrica de la Concertación en el plebiscito del 5 de octubre de 1988, se realizaron elecciones libres ahora con registros electorales. En estas elecciones de 1989 se impuso el candidato de la Concertación Patricio Aylwin (1990-1994). En marzo de 1990, Pinochet entrega el gobierno a las nuevas autoridades, aunque estas deben gobernar con la institucionalidad dejada por Pinochet, quien continúa como comandante en jefe del Ejército, según las prerrogativas de su Constitución. Luego pasa a ser senador vitalicio en marzo del año 1998.

La Constitución de 1980 fue reformada 31 veces entre 1989 y 2005. Las reformas que tuvieron mayor repercusión se realizaron en el año 2005 durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos (2000-2006). Estas reformas incluyeron el término de los senadores designados y vitalicios y de la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Para las derechas y los “autocomplacientes” de la Concertación, la Constitución del 80 permitió conquistar estabilidad política y prosperidad económica; mientras que para los “autoflagelantes”, para la izquierda derrotada a fines de los 80 y para la izquierda frenteamplista, la Constitución del 80 impidió los cambios anhelados, transformándose en el símbolo de la frustración de la ciudadanía. Paradojalmente, los textos del paisaje urbano en Santiago y las principales ciudades del país, no recogen nítidamente la demanda de cambio constitucional, sino una gran heterogeneidad de demandas que no pasan necesariamente por el cambio constitucional.

3. Referencias teóricas

La pregunta que intento responder es: ¿cómo se organiza el mundo social en los textos de ciberprensa referidos a los hitos liminales?

La manera de organizar el mundo social en los textos de ciberprensa revela los posicionamientos ideológicos de los medios de ciberprensa estudiados. Desde una teoría social del discurso (Fairclough, 2013), la ideología podemos entenderla como la configuración del mundo social

y, dentro de este, las relaciones de poder y las identidades sociales que son articuladas en el discurso. Para detectar esos posicionamientos ideológicos empleo el sistema de valoración desarrollado por la lingüística sistémico funcional.

El sistema de valoración es una herramienta teórica y metodológica muy productiva en los estudios del discurso. Este sistema organiza los significados interpersonales en el estrato semántico discursivo de la lengua y profundiza en los recursos lingüísticos que construyen las intersubjetividades y los posicionamientos ideológicos y axiológicos entre los hablantes. Esto implica que este sistema recoge una concepción dialógica del lenguaje, en tanto los hablantes y/o escritores perfilan un potencial oyente y/o lector otorgando direccionalidad al discurso.

En Chile, el sistema de valoración ha sido utilizado en los estudios del discurso para explorar, fundamentalmente, la memoria histórica reciente del país (Oteíza 2009; Oteíza y Pinuer, 2012, 2019); para estudiar el movimiento estudiantil de 2011 (Araya y Farías, 2014), para examinar las concepciones ideológicas acerca de la comunidad gay y la diversidad sexual (Araya, 2020; Godoy y Melo, 2019).

En términos generales, el sistema de valoración distingue tres territorios semánticos: Actitud, Compromiso y Gradación. Estos territorios aglutinan distintos tipos de significados, asociados a las características de las entidades discursivas involucradas en el mundo social configurado en los textos. Específicamente, la Actitud incluye las valoraciones emocionales y afectivas convencionalizadas respecto a personas, eventos, procesos u objetos. El Compromiso asume de forma nítida el carácter dialógico del lenguaje al mostrarnos las voces textuales como fuentes de las valoraciones. Mientras que la Gradación explora los recursos lingüísticos que funcionan para alterar el volumen semántico de las valoraciones. La Figura 1 muestra de manera panorámica las categorías analíticas del sistema de valoración.

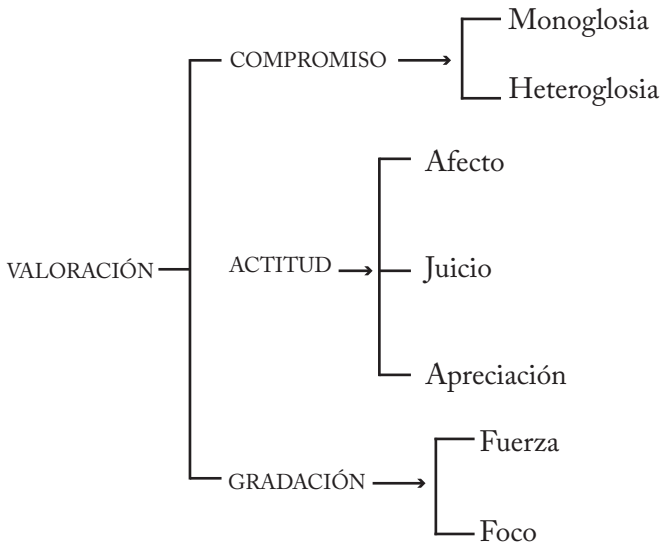


Figura 1. Sistema de Valoración y sus subsistemas (Martin y White, 2005, p. 38).

De manera más detallada, el subsistema Actitud alude a los sentimientos considerados como un sistema de significados y comprende tres áreas semánticas: Afecto, Juicio y Apreciación. Respectivamente, el Afecto corresponde a expresiones de sentimientos positivos y /o negativos; el Juicio es una categoría que recoge los puntos de vista respecto al comportamiento de las personas y la Apreciación es concebida como evaluaciones de fenómenos semióticos o naturales. Este subsistema es reorganizado posteriormente por Oteíza y Pinuer (2012), quienes señalan que las categorías iniciales del subsistema son insuficientes para evaluar los eventos y procesos sociopolíticos. Por esta razón, proponen las categorías de Integridad, Impacto, Conflictividad y Poder, las que podrían codificar la (des)legitimación discursiva de las entidades evaluadas. De acuerdo con Oteíza y Pinuer (2019), la categoría Integridad captura la valoración legal o moral de los procesos históricos y eventos políticos, sociales o culturales. La categoría Impacto recoge la relevancia que las voces discursivas otorgan a los procesos históricos y/o eventos políticos, sociales o culturales. La Conflictividad codifica las relaciones de poder en la sociedad o en una comunidad en la que se advierte tensión o contraposición de valores que se expresan en distintos niveles de radicalidad y violencia. Por su parte, la categoría Poder alude a su ejecución desde

posiciones hegemónicas o de resistencia en coyunturas conflictivas. Por ello está fuertemente imbricada con la Conflictividad.

Esta reorganización de la Apreciación propone que no todas las dimensiones de significación se activan en cada evaluación, sino que, dependiendo de la naturaleza de la entidad valorada, podrían evaluarse desde distintos criterios, unos de manera escalar o gradual, como en el caso del Poder y la Conflictividad y otros ajustados a rasgos de valoración positiva y negativa como en las significaciones de Impacto e Integridad.

Por su parte, el subsistema de Gradación se refiere al volumen semántico de las valoraciones en el discurso. Estos recursos pueden intensificar o atenuar significados, como en el caso de la categoría Fuerza. También pueden agudizar o suavizar los límites categoriales de los significados de una experiencia, fenómeno o actitud como en el caso del Foco. Estas nociones son complementadas por Hood (2010) en sus estudios sobre los posicionamientos del investigador en escritura académica. Esta autora sugiere las categorías de “valor” y “logro” que apuntan, entre otras cosas, a resolver la aparente contradicción entre los requisitos de objetividad y crítica. La categoría “valor” distingue los significados de ‘autenticidad’ y ‘especificidad’; mientras que la categoría “logro” recoge los potenciales significados de ‘completitud’ y ‘actualización’.

Mientras tanto, el subsistema Compromiso organiza los recursos semánticos empleados para la negociación interpersonal. En este sentido, responde a una perspectiva dialógica del lenguaje al determinar las fuentes de las valoraciones e identificar los discursos como monoglósicos o heteroglósicos. El compromiso monoglósico implica la exclusión en el discurso de posiciones alternativas, mientras que el compromiso heteroglósico supone la inclusión de otras voces. Por tanto, el Compromiso se refiere a cómo se construye la voz autoral en relación con otras voces al organizar la fuente de las valoraciones de las entidades discursivas. El discurso puede ser altamente monoglósico cuando se centra en la voz autoral o altamente heteroglósico cuando incorpora a muchas otras voces, expandiendo así la polifonía (Bakhtin, 1986).

Los significados valorativos se observan en la práctica social de la ciberprensa, considerada como un encuadre institucional en el cual operan convenciones que condicionan la producción, distribución y recepción de los textos. Las posibilidades retóricas que ofrece Internet han convertido a la ciberprensa en una plataforma discursiva multimedial compleja y cambiante (Cabrera, 2010). Esto implica que posee la capacidad de acelerar los procesos de circulación de los discursos e impulsar movimien-

tos de los significados y de los recursos lingüísticos que los construyen (Fairclough, 2013). Esa construcción de significados la examino en los textos articulados en modo verbal escrito, pues este sigue siendo el modo semiótico prominente en la discusión política.

4. Referencias metodológicas

Distingo cuatro hitos del proceso constitucional chileno: “Estallido Social”, “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, “Aniversario del 18 de octubre” y “Plebiscito Constitucional”. Estos hitos sirven como referentes sociohistóricos para la toma de muestra de 103 textos de los medios *elmostrador.cl*, *emol.com* y *latercera.com*. Estos medios de ciberprensa se encuentran dentro de los más consultados y representan distintas líneas editoriales.

El estudio discursivo de problemas sociales y políticos en esos medios de ciberprensa, en la última década, me permite esbozar una caracterización de sus líneas editoriales. En primer lugar, *elmostrador.cl* se caracteriza por su tendencia crítica respecto a instituciones tradicionales y por visibilizar agendas políticas de sectores de izquierdas desde voces ciudadanas de la sociedad civil. En segundo lugar, *emol.com* es un cibermedio con un perfil conservador y tradicionalista, que subraya la relevancia de las instituciones políticas, económicas y religiosas e incluye preferentemente voces de esas instituciones. En tercer lugar, *latercera.com* se perfila como un medio liberal económico y moderado en lo político y social. Subraya la relevancia de temas políticos y económicos a nivel institucional.

Tras examinar los 103 textos según criterios externos de conformación del *corpus* (Atkins et al., 1992) i) elaboración del hito sociohistórico y ii) cercanía temporal con el hito, el *corpus* se acotó a 69 textos. La distribución de estos textos se presenta en la siguiente tabla. En esta se emplea la notación ES para “Estallido Social”, APNC para el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, AES para “Aniversario del Estallido Social” y PC para “Plebiscito Constitucional”.

Organización del corpus			
Hitos		Cantidad de textos	Total
ES	<i>El Mostrador</i>	6	19
	<i>Emol</i>	5	
	<i>La Tercera</i>	8	
APNC	El Mostrador	3	17
	Emol	5	
	<i>La Tercera</i>	9	
AES	<i>El Mostrador</i>	6	17
	<i>Emol</i>	3	
	<i>La Tercera</i>	8	
PC	<i>El Mostrador</i>	7	16
	<i>Emol</i>	5	
	<i>La Tercera</i>	4	
			69

Tabla 1. Organización del *corpus* de estudio.

El análisis valorativo de los textos se realizó en la matriz en Tabla 2. Esta matriz, de izquierda a derecha, distingue las entidades discursivas evaluadas, el discurso analizado y los sistemas de valoración. De esta matriz se toman ejemplos representativos. En ellos se emplean convenciones sistémicas para destacar las categorías analíticas. Las valoraciones inscritas³: **negrita**; las valoraciones evocadas: **negrita y cursiva**. Los recursos de gradación de Foco: *cursiva y subrayado* y de Fuerza: sólo subrayado.

3 Las valoraciones pueden aparecer de forma inscrita o evocada. La valoración inscrita se realiza explícitamente. La valoración evocada, de manera tácita.

Matriz de análisis sistema de valoración				
¿Qué y quiénes son evaluados? Entidades discursivas Actores/Procesos/ Eventos/ Cosas	Discurso Analizado	Sistema semántico de actitud: Afecto Juicio Apreciación	Sistema de compromiso: Heteroglosia Monoglosia	Sistema de gradación de las valoraciones: Fuerza Foco

Tabla 2. Matriz de análisis valorativo (adaptado de Martin y White, 2005).

En el siguiente apartado presento algunos hallazgos obtenidos del análisis valorativo de los textos referidos a los hitos liminales ES y APNC. Esos hallazgos están organizados por ejes temáticos que condensan la co-ocurrencia semántica en los ciberperiódicos y se ilustran a través de ejemplos.

5. Hallazgos del evento liminal “estallido social”

5.1. La deslegitimación del Gobierno en *El Mostrador*

5.1.1. “Un Gobierno doblegado”

Este eje temático representa a un Gobierno acorralado por las manifestaciones, los disturbios, sus medidas y la sombra de la historia. En el ejemplo 1 se observan evaluaciones negativas acerca del Gobierno. Esas evaluaciones se construyen mediante valoraciones inscritas de apreciación por impacto (“descolocada”) que codifican la incomodidad del Gobierno frente a las evasiones del Metro. Este significado de incomodidad es reforzado por cuantificación (“más de 50”), recurso que perfila la magnitud de las evasiones. A su vez, desde la voz autoral se evalúa al Gobierno a través de valoraciones negativas evocadas que apuntan a las medidas implementadas (“ha dispuesto el refuerzo con contingente de Carabineros”, “sacó una nueva carta bajo la manga”). Estas valoraciones están reforzadas por cuantificación por medio de los recursos “no sólo” y “sino también ahora”, los cuales revelan un aumento progresivo de esas medidas para contrarrestar las evasiones.

Ejemplo 1

La Moneda quedó **descolocada** esta semana con las acciones de evasiones masivas en el Metro, que comenzaron el lunes producto del alza de los pasajes que a la fecha suman más de 50 en distintas estaciones. El Gobierno *no sólo ha dispuesto el refuerzo con contingente* de Carabineros, *sino también ahora sacó una nueva carta bajo la manga* para enfrentar este tema: la Ley de Seguridad del Estado.

El ejemplo 2 ratifica el significado de un Gobierno acorralado y confundido frente a las evasiones del Metro. Los eventos de violencia son sintetizados en la denominación “Revolución de la Chaucha⁴”, que hace referencia a la revuelta de 1947 en el centro de Santiago por el alza de la locomoción colectiva (Correa et al., 2001). Desde una instancia valorativa metafórica de apreciación por impacto (“puso entre la espada y la pared al Gobierno y al presidente Sebastián Piñera”), se codifica la incomodidad del Gobierno. Esta se aprecia, además, en la convocatoria de su comité político para enfrentar la contingencia (“se realizará un comité político”). Los recursos lingüísticos “Furia”, “Revolución”, “entre espada y pared” construyen una metáfora de guerra (Navarro y Tromben, 2019) en la que La Moneda es un cuartel al que acuden los altos mandos para planificar la respuesta a un ataque.

Ejemplo 2

La noche de **furia** de esta “**Revolución** de la Chaucha 2019” *puso entre la espada y la pared al Gobierno y al presidente Sebastián Piñera*. Con este panorama, varios funcionarios de Gobierno han llegado este sábado al Palacio de la Moneda, donde *se realizará un comité político*.

5.1.2. “Un Gobierno éticamente reprochable”

La deslegitimación del Gobierno se construye también desde el cuestionamiento ético. En el ejemplo 3, se puede apreciar la inserción de la voz de la presidenta del Partido Convergencia Social, quien evalúa al Gobierno mediante una valoración negativa evocada de integridad (“la vía

4 En el sociolecto de la época, “chaucha” aludía a 20 centavos de peso, valor del alza que provocó la revuelta.

para solucionar esto es el diálogo”), instancia que reprocha su accionar. A su vez, por medio de una valoración de integridad metafórica (“no está para apuntar con el dedo”), se construye un reproche ético que desestima las acusaciones del Gobierno contra los evasores del Metro y actualiza acusaciones de evasión tributaria contra el presidente, restándole así autoridad moral (“ha evadido impuestos”, “no tiene moral”).

Ejemplo 3

*“La vía para solucionar esto es el diálogo, y lo que esperamos de un presidente de la República es que gobierne, el presidente de la República, **no está para apuntar con el dedo** a quienes de forma desesperada han decidido evadir el transporte público. Un presidente de la República que además, **ha evadido impuestos gran parte de su vida**, hoy día **no tiene moral** para apuntar con el dedo a quienes ejecutan esta medida de forma desesperada”,* sentenció.

En el ejemplo 4, la voz del diputado Winter también formula un reproche ético al Gobierno. Ese reproche se construye a través de valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“son campeones para pedir empatía y compasión a los evasores de impuestos”; “ofrece dos cosas: levantarse más temprano y palos”). Estas instancias textuales actualizan, por una parte, las evasiones tributarias cometidas por empresarios afines al Gobierno y un doble estándar en su abordaje y, por otra parte, declaraciones del ministro de economía respecto al alza de pasajes y la represión policial. Asimismo, el ejemplo ilustra el significado de incapacidad del Gobierno para encauzar las evasiones en diálogo, mediante una valoración evocada de apreciación por integridad (“lo que tiene que hacer es tomar la conducción del país y llevar a un diálogo”). Esta instancia incluye un recurso que codifica obligación moral “lo que tiene que hacer”.

Ejemplo 4

Gonzalo Winter, diputado del mismo partido, aseguró que “en el Gobierno, *son campeones para pedir empatía y compasión a los evasores de impuestos y ahora*, cuando los jóvenes *ven que a sus padres les suben la luz, les suben el Metro y les suben el arriendo*, lo único que el Gobierno *ofrece son dos cosas: levantarse más temprano y palos*, creemos que el Gobierno lo que tiene que hacer es *tomar la conducción del país y llevar a un diálogo*”.

5.1.3. “Un Gobierno como la dictadura”

En los siguientes ejemplos se puede apreciar cómo se construye la deslegitimación del Gobierno por medio de asociaciones con la dictadura.

En el ejemplo 5, la voz autoral establece una analogía entre el Gobierno y medidas implementadas frecuentemente por la dictadura. En este sentido, respecto al decreto de estado de excepción, evalúa al Gobierno mediante valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“implica una restricción a la libertad de locomoción y reunión”, “no se veía en Chile desde los 80 en plena época de la dictadura”). La primera de estas instancias está graduada por alcance temporal para explicitar el plazo de las medidas restrictivas (por un plazo de 15 días)⁵.

Ejemplo 5

Dicho estado *implica una restricción a la libertad de locomoción y reunión por un plazo de 15 días*, en una imagen que *no se veía en Chile desde los 80 en plena época de la dictadura*.

El decreto de estado de excepción constitucional significó desplegar militares por las calles, cuestión que activó sombríos recuerdos de la historia de Chile. En el ejemplo 6, la voz autoral evalúa al Gobierno a través de una valoración evocada de integridad e impacto (“implicó el despliegue de militares en las calles”) reforzada por alcance temporal (“desde la declaración de los estados de excepción en dictadura”). Este recurso de gradación funciona para establecer una relación entre ambos momentos de la historia y construir la deslegitimación del gobierno del presidente Piñera.

⁵ Tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, la presidenta Bachelet decretó estado de excepción para reestablecer el orden público tras saqueos y robos en algunas zonas afectadas por el sismo.

Ejemplo 6

Más temprano, hizo un balance el general jefe de Defensa Nacional, Javier Iturriaga del Campo, quien quedó a cargo de la situación por el estado de emergencia que empezó a regir en Santiago pasada la medianoche y que *implicó el despliegue de militares en las calles*, algo no visto en la capital desde la declaración de los estados de excepción en dictadura.

5.2. La condena a la violencia en el Metro en *Emol*

5.2.1. “El caos de la evasión”

El impacto de las evasiones del Metro se observa en el ejemplo 7. La voz autoral denuncia la violencia y destrucción mediante valoraciones inscritas de apreciación por integridad e impacto (“derrumbe”, “violentas”, “dañados”, “violenta”). La instancia “violenta” es reforzadas por intensificación (“más”) y la instancia “protestas” por alcance temporal para mostrar su continuidad durante esa semana (“comenzaron el lunes”).

Ejemplo 7

Ante las manifestaciones, la empresa ha cerrado algunas de sus estaciones en las distintas jornadas, lo que ha provocado el **derrumbe** de las rejas y jornadas **violentas**, en especial la de ayer jueves que finalizó con torniquetes **dañados**, siendo la más violenta desde el inicio de las **protestas** que comenzaron el lunes.

La convulsión social desatada por las evasiones del Metro se expresa también en otras manifestaciones. En el ejemplo 8, la voz autoral sanciona de manera evocada esas manifestaciones a través de valoraciones de impacto (“comienzan ‘cacerolazos’”, “protestas”, “disturbios”, “se reportan incendios”, “se reportan saqueos”), graduadas por alcance espacial para resaltar la magnitud de las manifestaciones sociales (“en distintos puntos de la capital”). La instancia “se reportan incendios” es graduada por especificidad para precisar la ocurrencia del evento (“distintas estaciones del Metro y quemas de buses del transporte público”). Asimismo, se observa una valoración inscrita de apreciación por impacto respecto al incendio de un edificio corporativo, graduado por intensificación (“más grave”). El

relato de los hechos de violencia revela las repercusiones de la revuelta. Aparece matizado por el “se” impersonal que esconde a los agentes denunciadores (“se reportan...”).

Ejemplo 8

Comienzan “cacerolazos” en distintos puntos de la capital. Se registran protestas y disturbios, que intensifican durante la noche, y se reportan incendios en distintas estaciones del Metro y quemas de buses del transporte público. Uno de los hechos más graves es el incendio que afecta al edificio de Enel, en el centro de Santiago. También se reportan saqueos en varios supermercados de la capital.

5.2.2. “La relevancia del Metro”

El eje temático “condena a la violencia” también se representa por medio de inserciones de voces que actualizan la relevancia del Metro. En el ejemplo 9, se aprecia la voz de la ministra de transporte Gloria Hutt, quien evalúa la violencia a través de una valoración evocada de apreciación por integridad (“no es la forma de manifestarse”). Posteriormente, destaca la relevancia social del Metro con una valoración de apreciación por integridad e impacto (“elemento de unión”, “de integración social”). La ministra sanciona éticamente a los manifestantes por medio de valoraciones inscritas (“respeto”, “interrupción”, “costos”) que codifican un llamado de atención y muestran las implicancias sociales de los actos de violencia.

Ejemplo 9

“No es la forma de manifestarse (...) Metro es un elemento de unión en la ciudad, de integración social, así que nuestro llamado es al respeto, a pensar que toda esta interrupción y sus costos están afectando a personas inocentes”, concluyó.

Los actos de violencia expuestos por el medio de ciberprensa llevan a las autoridades a actualizar la importancia del Metro de Santiago. La inserción de la voz presidencial en el ejemplo 10 subraya esa importancia mediante valoraciones positivas de apreciación por integridad e impacto

acerca del Metro (“vital”) y reprocha éticamente a quienes ejecutaron los actos de violencia con valoraciones inscritas (“afán de destruirlo todo”, “no es protesta, es delincuencia”). Ambas valoraciones aparecen graduadas por el cuantificador “todos”.

Ejemplo 10

“El Metro es **vital** para la vida para todos los habitantes de la Región Metropolitana (...) por lo tanto, este **afán de destruirlo todo, no es protesta, es delincuencia**”, recalcó el presidente.

5.2.3. “La confrontación política por la violencia”

La violencia ejercida es causa de confrontación entre los sectores políticos de oficialismo y oposición. Sin embargo, los siguientes ejemplos evidencian que esa confrontación también se produce dentro de la oposición. En el ejemplo 11, la voz del entonces diputado Gabriel Boric denomina a los eventos de violencia “desobediencia civil” y sanciona a quienes la han denunciado mediante una valoración evocada de juicio por integridad (“todo acto de desobediencia civil es rechazado por quienes no quieren que las cosas cambien”). Cuestiona al Gobierno con una valoración evocada de apreciación por integridad e impacto (“no se soluciona reprimiendo”), graduadas por especificidad para puntualizar aquellas medidas que estima más apropiadas (“enfrentando el problema de fondo: el alto costo de la vida, bajos salarios para la mayoría de chilenos y chilenas, y la desigualdad”). Este recurso de gradación funciona para enumerar las razones que describen el problema de fondo para el parlamentario.

Ejemplo 11

El miércoles de esta semana ya había manifestado que *“Todo acto de desobediencia civil es rechazado por quienes no quieren que las cosas cambien”*, agregando que *“la evasión masiva no se soluciona reprimiendo sino enfrentando el problema de fondo: el alto costo de la vida, bajos salarios para la mayoría de chilenos y chilenas, y la desigualdad”*.

La respuesta al diputado Boric proviene de su colega demócrata cristiano Matías Walker. En general, en el ejemplo 12 la voz del diputado reprocha éticamente a Boric en cuanto al uso de la denominación “desobediencia civil” para aludir a las evasiones del Metro. Ese reproche se configura con un recurso de especificidad respecto a la “desobediencia civil” (“... frente a las dictaduras, no en democracia”). Valora positivamente la democracia (“derecho a la manifestación pacífica”), graduada por especificidad para puntualizar uno de los actos que podrían motivar ese derecho (“también contra alzas en el transporte”). Walker atribuye a Boric un intento por encubrir los actos de violencia en torno a las evasiones, mediante una valoración ética negativa evocada (“justificar destrucción de bienes”), graduada por cuantificación respecto a la propiedad (“son de todos”). Además, evalúa positivamente al Metro con una valoración evocada de apreciación por impacto (“ya se quisieran en regiones”).

Ejemplo 12

Mientras que, para Matías Walker, diputado DC, “la desobediencia civil es **válida frente a las dictaduras, no en democracia**, donde existe **derecho** a la **manifestación pacífica, también contra alzas en el transporte**. Menos para **justificar destrucción de bienes** que son de todos, y que *ya se quisieran en regiones*”.

5.3. La legitimación del Gobierno en *La Tercera*

5.3.1. “El deber del Gobierno”

El medio de ciberprensa *La Tercera* resalta los anuncios de medidas por parte del Gobierno para contrarrestar las evasiones del Metro. En el ejemplo 13, la voz del ministro del Interior Andrés Chadwick subraya las acciones del Gobierno. Se trata de una autovaloración positiva de apreciación por integridad e impacto (“es un deber del gobierno”, “lo vamos a cumplir”, “estamos evaluando presentar querellas por Ley de Seguridad del Estado”, “estamos comprometidos a respetar la ley y que ella sea respetada por todos”). Estas instancias textuales revelan el compromiso del Gobierno con el estado de derecho para garantizar el orden público. En este contexto, la instancia valorativa inscrita “fundamentales” funciona para evaluar los bienes materiales atacados.

Ejemplo 13

“*Es un deber del gobierno*, y así como lo dijo el presidente *lo vamos cumplir*, mantener el orden público y la seguridad de las personas. *Estamos evaluando presentar querellas por Ley de Seguridad del Estado* contra aquellos que hemos visto destruyendo bienes públicos que son **fundamentales** para el funcionamiento del Metro. Porque *estamos comprometidos a respetar la ley y que ella sea respetada por todos*”, afirmó el secretario de Estado.

En el mismo sentido, el ejemplo 14 muestra la autoevaluación positiva del Gobierno desde la voz del presidente. Piñera, de manera evocada, pone énfasis en las acciones que el Gobierno está implementando y evaluando para enfrentar la contingencia. Así, las instancias textuales “estamos estudiando la posibilidad de aplicar la ley de seguridad del Estado” y “la vamos a aplicar”, esta última graduada por especificidad (“En algunos casos”) codifican una valoración de apreciación por integridad e impacto que sugiere los significados de responsabilidad, compromiso con el orden público y las sanciones. Asimismo, la voz presidencial sanciona éticamente de manera evocada a quienes ejercen actos de violencia: “nadie tiene derecho a afectar la vida de los demás”, “hoy puede ser el Metro. Mañana pueden decidir el Ministerio de Justicia, el Registro Civil”. En esta última instancia, los recursos “hoy” y “mañana” delimitan el alcance temporal de eventuales acciones de violencia.

Ejemplo 14

En este sentido, expresó que “*estamos estudiando la posibilidad de aplicar la Ley de Seguridad del Estado. En algunos casos la vamos a aplicar*. Para eso está la ley. *Nadie tiene derecho a afectar la vida de los demás. Hoy puede ser el Metro. Mañana pueden decidir* el Ministerio de Justicia, el Registro Civil”, reflexionó.

5.3.2. “El retrato de la violencia”

Los siguientes ejemplos ilustran el relato de algunos de los hechos de violencia ocurridos. En el ejemplo 15 se aprecia la condena a la violencia mediante valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“Santiago despertó sin el Metro operativo...”, “...con algunos atocha-

mientos vehiculares en las calles y con un sistema de tránsito prácticamente colapsado”).

Ejemplo 15

Todos estos focos de **violencia** se fueron consumiendo con la noche, y mostraron sus consecuencias pasadas las 6 de la mañana. **Santiago despertó sin el Metro operativo**, con **algunos atochamientos vehiculares en las calles y con un sistema de tránsito prácticamente colapsado**.

En el ejemplo 16 también se observa la condena a la violencia a través de referencia a los destrozos. Esa condena se construye a través de valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“daños y escombros”, “barricadas”, “micros quemadas” y “daños ...”).

Ejemplo 16

En Av. Vicuña Mackenna, entre Macul y San Joaquín, por ejemplo, prácticamente la totalidad del asfalto estaba con **daños y escombros** sobre el pavimento, por las **barricadas** de la noche anterior. Lo mismo en Av. Grecia, en Peñalolén, donde había restos de micros **quemadas y daños** en las inmediaciones del Metro.

6. Hallazgos del evento liminal “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”

6.1. La deslegitimación de la participación del Gobierno en *El Mostrador*

6.1.1. “La influencia de la oposición en el Acuerdo”

En el ejemplo 17, a la evaluación inscrita por impacto respecto a las negociaciones (“intensas”), se suma una valoración positiva evocada de juicio por capacidad acerca de parlamentarios de la otrora Concertación (“dieron muestra de diálogo”). Desde la voz autoral, dicha valoración de capacidad recoge el significado de flexibilidad y destreza negociadora al adaptarse a las posiciones de la contraparte. Estos significados se ratifican en el recurso valorativo evocado “abrieron”, el cual implica disposición a considerar otras propuestas.

Ejemplo 17

Durante las **intensas** tratativas de la mañana, los parlamentarios de la otrora Concertación **dieron muestra de diálogo** al optar por el realismo político —dado que no cuentan con la mayoría necesaria en el Congreso— y dejar en el tintero la declaración unitaria del martes, cuando desde la Democracia Cristiana hasta el Frente Amplio firmaron un texto alineándose bajo la fórmula del Plebiscito, Asamblea Constituyente y Nueva Constitución. Desde esa óptica **se abrieron** a la fórmula de RN, que a su vez también fue la de Michelle Bachelet durante el proceso constituyente.

La gestión política de la oposición queda en evidencia en el ejemplo 18. Las fuerzas políticas de oposición ejercen presión que “se ha ido incrementando”. Este proceso revela la gestión política de la oposición al codificar una valoración evocada de apreciación por impacto, pues dicha presión persigue incidir en el trayecto de las negociaciones. Además, esa valoración es reforzada por un recurso de alcance temporal para enfatizar la urgencia de las tratativas (“en las últimas horas”).

Ejemplo 18

La presión desde la oposición para que la derecha se abra a la opción de un plebiscito donde se zanje el mecanismo, y que la papeleta contemple la fórmula de la AC, **se ha ido incrementando en las últimas horas**.

6.1.2. “La conflictividad en la discusión política”

La conformación del órgano redactor de la Nueva Constitución es objeto de conflictividad. Esto se observa en el ejemplo 19. Una de las propuestas defendida por la presidenta de la UDI es evaluada a través de una valoración evocada por apreciación de integridad e impacto (“no estamos planteando una locura”, “... ha funcionado bien”, “han sido un ejemplo”). Esta última instancia graduada por alcance temporal para reforzar su legitimidad (“a nivel mundial”).

Ejemplo 19

Al justificar la segunda propuesta, comentó que “si no fuera posible aquello, hemos planteado un 40% de personas electas hoy, más el 40% de los actuales parlamentarios. **No estamos planteando una locura**, estamos recogiendo experiencia internacional que ha funcionado **bien** y de asambleas que **han sido un ejemplo a nivel mundial**, como la sudafricana”. El restante 20% corresponde a “ciudadanos electos por la convención que le pueda cooperar con la redacción de esta Nueva Constitución”, detalló a su vez la presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe.

Otro aspecto conflictivo de las negociaciones fue el plebiscito de entrada. En el ejemplo 20 se observa, desde la voz del presidente del PPD, Heraldo Muñoz, la necesidad de darle validez al proceso constitucional a través de la participación de la ciudadanía. La posibilidad del plebiscito es evaluada a través de valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“no podemos hacer un diálogo de espaldas a la ciudadanía”, “debe ser validado”). Frente a dicha necesidad, sanciona a RN por negarse al plebiscito, mediante una valoración afectiva negativa (“lamentamos”).

Ejemplo 20

Ante esto el presidente del Partido por la Democracia, Heraldo Muñoz, señaló que “**no podemos hacer un diálogo a espaldas de la ciudadanía**, cualquier acuerdo **debe ser validado** por un plebiscito de entrada, **lamentamos** que RN se haya restado en lo del plebiscito”.

6.1.3. “La resistencia de la derecha”

En el ejemplo 21 se advierte la resistencia de la derecha al plebiscito de entrada. Desde la voz del PS se sanciona a la derecha a través de una valoración inscrita de apreciación por integridad e impacto (“oposición”), graduada por recursos de intensificación (“tenaz”, “más aún”); y de una valoración afectiva inscrita (“lamentamos”). Estos recursos representan a la derecha como un sector que bloquea la participación ciudadana.

Ejemplo 21

El PS también le puso presión a la derecha, señalando que “**lamentamos** la tenaz oposición de los partidos conservadores a mecanismos completamente participativos, más aún, cuando existen altos quórum para la aprobación de esta iniciativa”.

Desde la voz autoral, en el ejemplo 22 se advierte nuevamente una representación discursiva de la derecha como un sector que impide la participación ciudadana en el proceso constitucional. La resistencia de la derecha es codificada mediante un recurso de apreciación por impacto respecto al plebiscito de entrada (“negativa”). Las repercusiones de la “negativa” impactan en que las negociaciones “retrocedieran a fojas cero”, instancia metafórica que ilustra las consecuencias de la posición de la derecha. Esta posición es evaluada por medio de los recursos “problema” y “grave”, este último reforzado por intensificación (“más”). Estos recursos codifican el significado de impacto, pues aluden a las derivaciones perjudiciales para el proceso constitucional y muestran la conflictividad generada por el plebiscito como mecanismo de participación ciudadana.

Ejemplo 22

El **problema más grave**, sin embargo, que ha llevado a que las negociaciones *retrocedieran a fojas cero* es la **negativa** de Chile Vamos a la realización de un plebiscito en el que sea la gente la que defina el mecanismo para llegar a una nueva Carta Fundamental.

6.2. La legitimidad de las instituciones políticas en *Emol*

6.2.1. “La conflictividad del Acuerdo”

El ejemplo 23 presenta otro punto de conflictividad: el quórum para aprobar las normas de la Nueva Constitución. El significado de conflictividad respecto de la entidad discursiva “quórum” de dos tercios es codificado por el recurso léxico “discusión”, graduado por intensificación (“mayor”) que aumenta el volumen semántico de la conflictividad. Esta valoración graduada impulsa el significado de impacto (“atrasó”) para subrayar las repercusiones de la conflictividad en las tratativas y en el anuncio a la ciudadanía.

Ejemplo 23

(...) el punto que mayor discusión generó, y que atrasó el anuncio hasta altas horas de la noche, fue el quórum de dos tercios propuesto por Chile Vamos para modificar las normas de la Carta Magna, que en caso de no alcanzarse mantendría lo que señala la actual Constitución.

El ejemplo 24 muestra parte del proceso de negociación y la conflictividad suscitada en él. Esa conflictividad está radicada en la conformación del órgano redactor. La nueva propuesta de la derecha es evaluada mediante una valoración negativa evocada de apreciación por impacto (“retrocediendo”), pues revela una involución respecto a la propuesta anterior (50-50). Además, el recurso verbal “fue rechazado” codifica una valoración inscrita de apreciación por integridad, graduada por intensificación (“tajantemente”) proveniente de sectores políticos opositores al Gobierno.

Ejemplo 24

Convención Constituyente, con una composición de un 40% de parlamentarios, 40% de delegados elegidos por la ciudadanía y un 20% de figuras designadas fue la propuesta de los partidos de Gobierno, retrocediendo del 50-50 del día anterior, lo cual fue rechazado tajantemente por los partidos de la anterior Nueva Mayoría y el Frente Amplio.

6.2.2. “El protagonismo de las fuerzas políticas”

El ejemplo 25 ilustra el protagonismo de las fuerzas políticas, las dificultades de las tratativas y la relevancia del Acuerdo y sus implicancias. Las instancias inscritas “tensión”, “debates” y “negociaciones” codifican valoraciones de apreciación por conflictividad, reforzadas por la instancia “más de 15 horas” para destacar la extensión temporal de las negociaciones. Asimismo, la instancia “principales” codifica una valoración de apreciación por integridad para subrayar la participación de las fuerzas políticas más tradicionales y representativas. Además, la instancia inscrita “histórico” codifica la magnitud del evento, mientras que “nueva” recoge el impacto de la posibilidad de desechar la constitución vigente.

Ejemplo 25

Luego de más de 15 horas de **tensión, debates y negociaciones de última hora**, las **principales** fuerzas políticas del país alcanzaron un **histórico** acuerdo, con el propósito de definir el mecanismo para elaborar una **Nueva** Constitución.

El Acuerdo suscrito concitó el apoyo de la mayoría de las fuerzas políticas. En el ejemplo 26, se destaca el protagonismo de esas fuerzas políticas mediante valoraciones de apreciación por integridad e impacto (“protagonistas”), graduadas por especificidad para precisar quienes se excluyeron del pacto (“con la excepción del PC, el PRO y el Frente Regionalista Verde Social”). Esta valoración distingue a quienes se comprometen de aquellos que no y las repercusiones institucionales del Acuerdo. Estas, precisamente, son codificadas por la instancia inscrita “nueva”. Además, el protagonismo de las fuerzas políticas se configura en torno al evento. El Acuerdo es evaluado a través de una valoración inscrita de apreciación por integridad e impacto (“histórico”) y una valoración afectiva evocada (“logró aunar... voluntades”) que subraya el consenso alcanzado y su capacidad para alcanzar concordia. Esta valoración es graduada por completitud para indicar el cierre del proceso de negociaciones (“finalmente”).

Ejemplo 26

Un **histórico** acuerdo por una **Nueva** Constitución se cerró esta madrugada en el anterior Congreso Nacional en Santiago, teniendo como **protagonistas** a los dirigentes de Chile Vamos, la ex Nueva Mayoría y el Frente Amplio, *con la excepción del PC, el PRO y el Frente Regionalista Verde Social*. Jornada de más de 15 horas que finalizó con la suscripción de un documento de 12 puntos, que **logró aunar finalmente las voluntades** de la mayoría de los partidos políticos.

6.2.3. “La gestión política del Gobierno”

En el ejemplo 27 observamos valoraciones positivas del Gobierno por su injerencia en el Acuerdo. El Gobierno es evaluado por medio de valoraciones evocadas de apreciación por integridad e impacto (“fue parte

de las tratativas”, “prefirieron dejar el protagonismo en manos de los distintos actores políticos”), instancias que codifican la labor del Gobierno desde un compromiso heteroglósico por concesión (“si bien...”). Se representa a un Gobierno capaz de ceder protagonismo a las fuerzas políticas. Del mismo modo, desde la inserción de las voces de ministros (“... dieron su propio punto de prensa”) se valora positivamente el Acuerdo (“valoraron”).

Ejemplo 27

Y si bien el Gobierno *fue parte de las tratativas, prefirieron dejar el protagonismo del acuerdo en manos de los distintos actores políticos*. De hecho, una vez que se hizo público el documento en una conferencia de prensa pasada las 02:30 horas de la madrugada, los ministros del Interior, Gonzalo Blumel, de la Segpres, Felipe Ward y de la Segegob, Karla Rubilar, dieron su propio punto de prensa en el Palacio, donde **valoraron** el acuerdo conseguido.

Las gestiones políticas del Gobierno y particularmente del ministro del Interior se destacan en el ejemplo 28. El Gobierno es evaluado mediante una valoración de apreciación por integridad e impacto (“inició el camino”), pues se presenta como el actor social que empuja el proceso que finaliza con el Acuerdo. Asimismo, se evalúa el rol jugado por el ministro Blumel desde una valoración de juicio por capacidad (“el encargado de dialogar con ambas partes”, “buscando acercar posiciones”), para destacar su habilidad negociadora. Esa valoración de juicio se extiende a los participantes de las tratativas, aunque condensa el significado de integridad para relevar la apertura a posiciones contrarias (“todos tuvieron que ceder en algo”). En esta instancia, el recurso “todos” refuerza por cuantificación ese significado de integridad.

Ejemplo 28

El rol de Blumel

El Ejecutivo *inició el camino* el domingo pasado, primero alineando al oficialismo bajo la premisa de llegar a una nueva Carta Fundamental, de ahí, fue el ministro del Interior *el encargado de dialogar con ambas partes, buscando acercar posiciones* y donde todos *tuvieron que ceder en algo*.

6.3. La unidad del Gobierno versus la conflictividad en la oposición en *La Tercera*

6.3.1. “La soledad de Boric y el conflicto con su partido”

Los dos siguientes ejemplos revelan la soledad del diputado Boric al adoptar una posición distinta de su partido frente al Acuerdo. En el ejemplo 29, desde las voces de la oposición se pone en entredicho al diputado Boric a través de una valoración evocada de juicio ético (“salieron a tomar distancia”) e inscrita (“... a criticar”), esta última instancia graduada por autenticidad (“derechamente”). La conflictividad gatillada por el Acuerdo dentro del partido Convergencia Social se codifica en “tensión”. Estas valoraciones sitúan a Boric como un agente conflictivo dentro de la tienda.

Ejemplo 29

...este viernes —luego de sellado el pacto— figuras de la oposición **salieron a tomar distancia** o *derechamente* a **criticar** el acuerdo que selló Boric, graficando la **tensión** que se instaló al interior de Convergencia Social.

La conflictividad producida dentro del partido se aprecia también en el ejemplo 30. En este caso, dicha conflictividad se codifica en el ítem léxico “quiebre”, intensificado por el recurso “duro”. Además, la inscripción “enfrentamiento” alude a la disputa entre el diputado y el alcalde de Valparaíso, dos de sus figuras “más importantes”. Desde la voz del alcalde se evalúa negativamente a Boric mediante juicio de integridad (“cuestionó”). Este cuestionamiento ético es graduado por especificidad (“firmara a título personal”). Este recurso funciona para puntualizar las razones del cuestionamiento. La instancia “disputa” insiste en la conflictividad e introduce el impacto: la renuncia del alcalde al partido. Así se materializa el “quiebre” anunciado al inicio.

Ejemplo 30

Justamente este acuerdo generó un **duro quiebre** al interior de la tienda. Esto por el **enfrentamiento** de dos de sus **más importantes** figuras: Gabriel Boric y Jorge Sharp. El alcalde de Valparaíso **cuestionó** que el diputado magallánico *firmara a título personal* el citado acuerdo. Una **disputa** que lo llevó a renunciar a Convergencia junto a otros militantes.

6.3.2. “El apoyo del Gobierno al Acuerdo”

El apoyo del Gobierno al Acuerdo es construido mediante inserciones de opiniones ministeriales en Twitter. En el ejemplo 31, la voz autoral replica algunos recursos evaluativos empleados por ministros en la red social: “destacaron”, “histórico”, “agradecieron”. Los dos primeros recursos configuran el significado de importancia del evento, mientras que el tercero corresponde más bien a una valoración afectiva gatillada por la buena disposición de los políticos que participaron en las negociaciones. La voz de Blumel emplea valoraciones de impacto inscritas (“histórico”) y evocadas (“empezaremos a construir nuestro nuevo pacto social”). Además, evalúa el momento político (“difíciles”), condensando así la conflictividad de un momento histórico, más allá del Acuerdo.

Ejemplo 31

Los integrantes del comité político **destacaron** lo “**histórico**” del acuerdo y **agradecieron** que se llegara a un acuerdo. Blumel, en tanto, indicó: “Un momento **histórico**. Hoy tenemos un Acuerdo por La Paz Social y la Nueva Constitución, con el cual *empezaremos a construir* nuestro **nuevo** pacto social. Hemos tenido días **difíciles**”.

7. Conclusiones

La construcción discursiva de los eventos liminales indica que respecto a ES, *El Mostrador* se posiciona como un cibermedio crítico del Gobierno, pues lo deslegitima a través de los ejes temáticos “Un Gobierno doblegado”, “Un Gobierno éticamente reprochable” y “Un Gobierno como la dictadura”. *Emol*, por su parte, condena la violencia en el Metro mediante los ejes temáticos “El caos de la evasión”, “La relevancia del Metro” y “La confrontación política por la violencia”. A su vez, *La Tercera* legitima al Gobierno por medio de los ejes temáticos “El deber del Gobierno” y “El retrato de la violencia”.

En relación con el evento liminal APNC, *El Mostrador* deslegitima la participación del Gobierno en el Acuerdo, a través de tres ejes temáticos “La influencia de la oposición en el Acuerdo”, “La conflictividad en la discusión política” y “La resistencia de la derecha”. *Emol* legitima a las instituciones políticas por su participación en el Acuerdo, mediante los ejes temáticos “Conflictividad del Acuerdo”, “El protagonismo de las fuerzas políticas” y “La gestión política del Gobierno”. *La Tercera* subraya la unidad en el Gobierno en contraste con la conflictividad en la oposición, por medio de los ejes temáticos “La soledad de Boric y el conflicto con su partido” y “El apoyo del Gobierno al Acuerdo”.

La construcción de los eventos liminales puede ser ilustrada por los movimientos de significados en el territorio discursivo configurado. Respecto al ES, los significados inscritos en la ciberprensa estudiada oscilan entre la polaridad i) protesta y demandas legítimas y ii) la violencia y evasiones ilegítimas. En el siguiente diagrama topológico, el eje horizontal muestra dicha polaridad, mientras que el eje vertical presenta a los actores sociales protagonistas. *El Mostrador* se alinea con la protesta de los manifestantes y sanciona al Gobierno; *Emol* destaca la violencia de los manifestantes, deslegitima las evasiones del Metro y condena a sus responsables. *La Tercera* subraya el rol del Gobierno para contrarrestar la violencia.

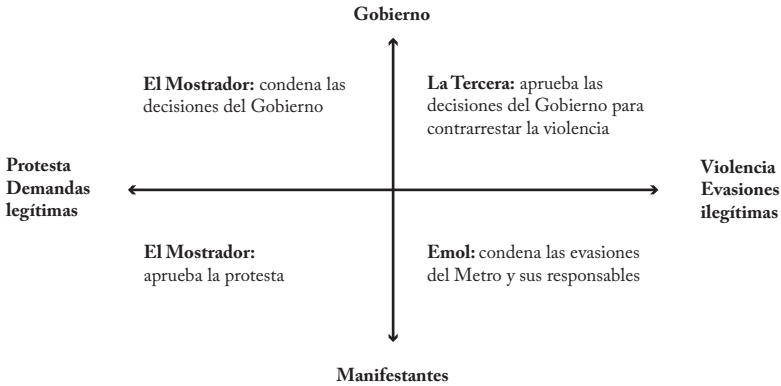


Figura 3. Polaridades semánticas y alineaciones ideológicas respecto al ES.

En cuanto al evento APNC, los significados sociales inscritos en la ciberprensa estudiada oscilan entre i) el conflicto y el Acuerdo y ii) el protagonismo del Gobierno y de la oposición. En el siguiente diagrama topológico en la Figura 4, el eje horizontal muestra la polaridad Acuerdo-Conflicto y el eje vertical presenta a los actores sociales Gobierno y Oposición. *El Mostrador* se alinea con el protagonismo de la oposición en el Acuerdo y subraya la resistencia de la derecha y el Gobierno. *Emol* legitima a las instituciones políticas y su capacidad consensual. *La Tercera* legitima el rol del Gobierno en el Acuerdo y enfatiza la conflictividad producida dentro de la oposición frenteamplista.

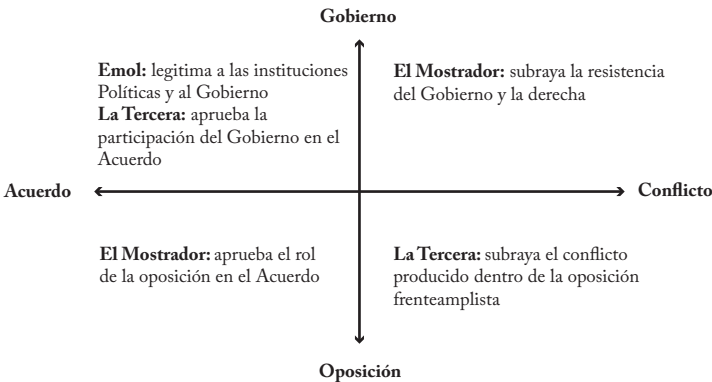


Figura 4. Polaridades semánticas y alineaciones ideológicas respecto al APNC.

Al momento de preparar este trabajo, verano de 2022, han transcurrido más de dos años de los eventos y sus repercusiones aún resuenan en la Convención Constitucional. En la discusión acerca de una eventual liberación de los denominados “presos de la revuelta”, el papel de la violencia en la generación del proceso constitucional, el sistema electoral establecido para la elección de los convencionales y las objeciones de algunos sectores partidarios del Apruebo respecto a la exclusión de la discusión de sectores de las derechas. Además, las repercusiones de los hitos liminales se extienden a cómo la heterogeneidad de demandas textualizadas en los muros de las ciudades parece replicarse en los reclamos identitarios activados en la discusión constitucional.

Probablemente, los significados acerca de los eventos liminales ilustren las tensiones que aún persisten en la sociedad chilena respecto al pasado reciente y al futuro de nuestra vida en común. Esos significados bien podrían reflejar la liminalidad, esto es, ese transitar incierto, ese no saber dónde estamos ni hacia dónde vamos.

Referencias bibliográficas

- Araya, C y Farías, M. (2014). El movimiento estudiantil chileno del 2011 en intervenciones discursivas del presidente Piñera. *Logos: Revista De Lingüística, Filosofía Y Literatura*, 24(1), 51-65. <https://doi.org/10.15443/RL2405>
- Araya, C. (2020). Valoraciones discursivas en torno al asesinato homofóbico de Daniel Zamudio en textos de ciberprensa chilena. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso (RALED)*, 20(1), 44-63.
- Atkins, S., Clear, J. y Ostler, N. (1992). Corpus design criteria. *Literary and Linguistic Computing*, 7(1), 1-16.
- Bakhtin, M. (1986). The problem of speech genres. En C. Emerson & M. Holquist (Eds.), *Speech genres and other late essays* (V. W. McGee, Trans.) (pp. 60-102). University of Texas Press.
- Cabrera, M. (2010). *Evolución tecnológica y cibermedios*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Cavallo, A. (2012). *La historia oculta de la transición*. Uqbar.
- Colodro, M. (2019). *Chile indócil. Huellas de una confrontación histórica*. Tajamar Editores.
- Correa, S., Figueroa, C., Jocelyn-Holt, A., Rolle, C. y Vicuña, M. (2019). *Historia del siglo XX chileno*. Sudamericana.
- Fairclough, N. (2013). *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Routledge.
- García-Huidobro, C. (2018). *Tics de los chilenos. Vicios y virtudes nacionales según nuestros grandes cronistas*. Catalonia.
- Godoy, G. y Melo, G. (2019). Análisis discursivo de Orientaciones para la Inclusión de las Personas LGBTI en el Sistema Educativo. *Revista Árboles & Rizomas*, 2(1), 33-50.
- Herrera, H. (2020). *Octubre en Chile. Acontecimiento y comprensión política: hacia un republicanismo popular*. Katancura.
- Hood, S. (2010). *Appraising Research: Evaluation in Academic Writing*. Palgrave Macmillan.
- Martin, J. y White, P. (2005). *Language of the Evaluation. Appraisal in English*. Palgrave Macmillan.
- Mayol, A. (2020). *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado. Sociedad rota. Política inútil*. Catalonia.
- Navarro, F. y Tromben, C. (2019). “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable”: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. *Revista Literatura y Lingüística*, 40(2), 295-324.
- Oteiza, T. (2009). Solidaridad ideológica en el discurso de la historia: Tensión entre orientaciones monoglosicas y heteroglosicas. *Signos*, 42(70), 219-244.
- Oteiza, T. y Pinuer, C. (2012). Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia. *Discurso y Sociedad*, 6(2), 418-446.

- Oteíza, T. y Pinuer, C. (2019). El sistema de valoración como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos*, 29(2), 207-229.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Taurus.
- Poduje, I. (2020). *Siete cabezas. Crónica urbana del estallido social*. Uqbar.
- Rojas-May, G. (2020). *La revolución del malestar*. Ediciones El Mercurio.
- White, P. (2010). Talking Bakhtin seriously: dialogic effect in written, mass communicative discourse. *Japanese Journal of Pragmatics*, 12, 37-53.

Capítulo 2

Representaciones del pueblo en la revuelta de octubre de 2019¹

Cristóbal Friz

El regreso de una categoría disputada

Desde los inicios mismos de la revuelta de octubre de 2019, un verdadero estallido de interpretaciones ha procurado captar el sentido de esta, tratando de establecer tanto sus causas o antecedentes, como los cursos de acción que ella podría eventualmente abrir. Sobre todo en un comienzo, pero como algo que no ha dejado de ocurrir hasta el presente (esto es, julio de 2022), el denominado “estallido social” ha parecido constituir un tema obligado, motivo por el cual desde medios de comunicación masiva hasta de discusión académica se han ocupado y siguen ocupándose del asunto.

Sobre la copiosa cantidad de interpretaciones ya presentes en los primeros momentos de la movilización repasa Pablo Oyarzún (2020), quien llama la atención sobre el hecho de que, en su opinión, la mayoría de las lecturas de la revuelta la abordan desde marcos categoriales establecidos de antemano. Muchas de las interpretaciones, en sus palabras, “coinciden en leer el acontecimiento con lo que ya saben. Dicho de otro modo, aplican al acontecimiento una plantilla conceptual previamente asegurada”, con lo cual, en su parecer, no logran captar la novedad del mismo (p. 457). La multiplicidad de explicaciones de octubre de 2019 pone al descubierto, según señala Luis Placencia (2020), que “octubre parece haber sido muchos” (p. 58). Probablemente no sepamos aún qué nombre otorgar a lo sucedido en aquel entonces (¿estallido, revuelta, revolución, acontecimiento, etc.?), pues resulta razonable suponer que lo que fue, lo

¹ Texto escrito en el marco del Proyecto FONDECYT de Iniciación N° 11170435 (ANID, Chile), y del Proyecto DICYT de Postdoctorado 031853FE, Universidad de Santiago de Chile. Una versión preliminar del mismo se encuentra publicada en *Revista de la Academia*, N° 33, 2022, pp. 4-31.

que es y lo que eventualmente continuará siendo octubre de 2019 constituirá un campo de disputas por mucho tiempo más.

A pesar de la incertidumbre respecto de los significados atribuibles al octubre chileno, cabe afirmar que este volvió a traer a la escena política e intelectual la noción de pueblo. Según Karen Alfaro y Juan Pablo Venables (2022), esta “se posicionó como categoría identitaria central en los lenguajes políticos de los actores de la revuelta” (p. 57). Los autores destacan el hecho de que, a contrapelo de la neutralización del vocablo pueblo que tiene lugar durante la dictadura militar, y que es continuada con matices por los gobiernos de la transición y la postdictadura, en la revuelta de 2019 el concepto retorna desde “una autodesignación constituida desde el pueblo movilizado en las calles”. El concepto pueblo, declaran, se vuelve “ineludible”, “irremplazable”, “precisamente porque es autodesignativo” (pp. 67-68).

En sintonía con este resurgir de la noción de pueblo desde la propia movilización, son numerosos los y las intelectuales que se han ocupado de la misma, adjudicándole un lugar central tanto en la interpretación de los acontecimientos, como en la propuesta de orientaciones posibles. A este respecto, sin embargo, no abundan los acuerdos. Por lo tanto, no todos los autores coinciden en que 2019 representa un resurgimiento del pueblo, y que este resurgir —en caso de efectivamente suceder— contenga algún rendimiento político relevante. Rodrigo Castro (2021), por poner un ejemplo, discute la idea de que “el estallido social” corresponda a “una instancia de irrupción del pueblo que opera a su vez como condición de posibilidad de un poder constituyente que sentenciaría de muerte al neoliberalismo”, afirmando categóricamente que “[l]a multitud que se expresa en la calle no contiene en términos esenciales la potencialidad de un pueblo como sujeto político”.

Desde la otra vereda —en la que me interesa detenerme en esta ocasión—, refiriéndose al “total de cuerpos” que a fines de 2019 se toman el espacio público en demanda de condiciones de vida más digna, Oyarzún (2020) afirma que “[e]se total se llama, no puede llamarse de otro modo, ‘pueblo’” (p. 460). Cristóbal Balbontín (2021) señala, a su turno, que la “revuelta popular... implica cierta capacidad de agenciamiento político con un sentido de pertenencia común que volvió a aparecer con la recuperación de la palabra *pueblo* durante los acontecimientos”. Lo anterior supone, en su opinión, “[e]l rescate de este sentido democrático, que la soberanía radique en el pueblo y que este pueda autoconvocarse como

poder constituyente para establecer democráticamente los términos fundamentales de la vida en común”.

Como podemos observar, del mismo modo que no existe consenso respecto de qué fue, qué es y qué seguirá siendo 2019, tampoco lo hay sobre si este implica un resurgimiento del pueblo. Y, según veremos, aun entre quienes suscriben que la revuelta comporta un reemerger del pueblo, no necesariamente hay acuerdos sobre qué sea o qué nombra ese pueblo, o respecto de las implicancias políticas de su presunto despertar. El pueblo, la misma noción de pueblo, en consecuencia, constituye una categoría en disputa. Sobre esta disputa, referida al presunto despertar del pueblo en la revuelta de octubre, me ocuparé en las próximas páginas, para orientarme en la cual debo establecer algunas coordenadas previas: un breve marco teórico, si se quiere.

Lo primero que viene al caso destacar es que si bien la noción de pueblo puede ser ponderada como una categoría legitimaria de distintos ordenamientos políticos, desde la monarquía y la tiranía hasta el populismo y la democracia, esta última parece requerir marcadamente el mencionado criterio legitimador. Por cierto que la voz democracia constituye un campo de disputas por sí mismo, pues la sola elucidación de lo que su nombre mienta es objeto de polémica: como lo expresa Jacques Rancière (2012), “[e]ntender lo que quiere decir democracia es entender la batalla que se libra en esta palabra” (pp. 132-133). Por lo tanto, con independencia de la interpretación de democracia a la que adscribamos, si prestamos atención a su raíz etimológica —a la “potencia casi magnética de la etimología de la palabra democracia”, como la llama Pierre Rosanvallon (2006, p. 26)—, resulta difícil desentenderse del hecho de que *democratía* nombra un sistema de gobierno o eventualmente una forma de organización social en los que la fuerza, el dominio, el mando o el poder (*krátos*) son o debieran ser ejercidos por el pueblo (*démos*).

Lo anterior no comporta necesariamente asumir que el pueblo exista como tal, orgánica, sustantivamente, y que en cuanto tal pueda o deba efectivamente gobernar (*kratein*). De hecho, la consideración sustantiva, ontológica o esencial del pueblo —la idea de un pueblo uno, idéntico a sí mismo, y que como tal es el sujeto que manda o gobierna— puede comportar rasgos autoritarios. Esto lo han remarcado autores como Claude Lefort y Judith Butler. Para el primero, los movimientos totalitarios del siglo xx se sostienen sobre una “lógica de la identificación”, conforme la cual “[e]l proletariado es uno y lo mismo con el pueblo, el partido con el proletariado, el buró político y el *egócrata*, finalmente, con el partido”

(Lefort, 1991, p. 22). Butler (2019), por su parte, llama la atención sobre la dificultad de identificar toda emergencia o expresión del pueblo con la democracia. El motivo es simple: del mismo modo que los movimientos democráticos, también “las contrarrevoluciones despliegan sus propias ideas de ‘pueblo’, de quiénes constituyen ‘el pueblo’” (p. 158).

Enfocado desde otra perspectiva, considerar al pueblo como el “sujeto” que articula un régimen u ordenamiento democrático puede suponer, aun cuando suene paradójico, asumirlo como una categoría a la vez que necesaria, imposible en términos empíricos. O, según lo he sugerido en otra ocasión, como la condición de posibilidad imposible, como el exceso sin el cual no nos es dado concebir democracia alguna (Friz, 2021).

Tratemos de explicar el aserto anterior. Tengamos en cuenta, en primer lugar, que una característica de las categorías políticas fundamentales (pensemos en nociones como democracia, tiranía, poder, libertad, igualdad, derecho, justicia, decisión, excepción, o la que se quiera) radica en que ellas, más que describir un estado de cosas puntual y ser, en consecuencia, evaluables por su grado de correspondencia respecto de un objeto instituido de antemano, constituyen conceptos-límites que, según Marcos García del Huerta (2003), operan como “referentes imaginarios que orientan la acción y procuran significación al mundo” (p. 225). En una óptica cercana señala Franz Hinkelammert (2002): “el contenido de lo posible es siempre algo imposible que da sentido y dirección a lo posible. Es decir, todo posible existe en referencia a una plenitud imposible” (p. 381).

Prestemos atención, en segundo lugar, a que según indiqué previamente, Oyarzún (2020) propone que “pueblo” es el único nombre que compete adecuadamente al “total de cuerpos” que se congrega en las calles a fines de 2019. Advierte, sin embargo, que “[e]l ‘pueblo’ es una ficción, acaso, y como toda ficción extrae su potencia de que se la crea y afirme como ficción sabiéndola tal” (p. 460). El pueblo puede ser ponderado como una ficción. Lo relevante, sin embargo, es reconocerlo como una ficción necesaria. Me parece que en algo parecido piensa Norbert Lechner (1984) cuando señala que “[e]l pueblo en tanto sujeto soberano que decide su destino no existe empíricamente: se forma como una pluralidad de sujetos en pugna” (p. 180). Para el autor, la democracia se supone fundada en el “principio de autodeterminación”: en la capacidad de un pueblo de decidir soberana y autónomamente sobre sus modos de vida. Sin embargo, dicho fundamento, observa Lechner, constituye “un

principio imposible de realizar, pero sin el cual no es posible la democracia” (p. 181).

Una consecuencia de lo señalado consiste en reconocer que si bien la palabra pueblo no designa una realidad susceptible de circunscripción o delimitación definidas, constituye no obstante una *conditio sine qua non* del discurso político y, para lo que acá interesa, del discurso político-democrático. Por ello, junto con admitir que pueblo nombra algo —algo que, me parece, hay que procurar determinar con precisión en cada caso puntual—, conviene reconocer, con Benjamín Arditi (2014), que “hay distintas maneras de ver la política y todas ellas reclaman para sí el sentido de palabras como pueblo” (p. 223). Es en virtud de lo antedicho que constituye una categoría inevitablemente polémica y, en cuanto tal, disputada.

Respecto de la polémica que tiene al pueblo como sede, afirma Alain Badiou (2014) que “pueblo’ no es en sí mismo un sustantivo progresista... tampoco es un término fascista”, motivo por el cual, según el filósofo francés, su carácter reaccionario o libertario dependerá tanto del contexto de enunciación, como del modo y de la intención con los cuales sea utilizado (p. 9). Pueblo, en consecuencia, es una noción estructuralmente ambigua: puede ser conceptualizado, señala Marcos Fernández Labbé (2008), “como amenaza al mismo tiempo que como fuente de regeneración del conjunto del cuerpo político” (p. 1173). A fin de cuentas, el pueblo constituye siempre el objeto de lo que Arditi (2014) denomina “re-presentación”; vale decir, de un discurso que antes que mentar un objeto previamente constituido (un objeto, digámoslo así, que espera una etiqueta que lo identifique y lo describa), al nombrarlo lo instituye. Bajo este enfoque, que tiene un indiscutible aire de familia con la performatividad de Butler, toda “re-presentación” del pueblo corresponde a un modo de interpretar, proyectar, y, sobre todo, “de configurar nuestro ser juntos”. Desde esta óptica, según Arditi, pueblo “es lo que disputamos, no lo que somos” (pp. 230-231).

Tomando en consideración entonces que, bajo la óptica esbozada, el pueblo constituye el objeto de una representación (o, como la llama Arditi, una “re-presentación”) siempre disputada, me interesa detenerme en algunas de las interpretaciones del pueblo que han tenido lugar con ocasión de los sucesos de fines de 2019. En la presente oportunidad me enfocaré en *Asamblea de los cuerpos* (2019) de Alejandra Castillo, *El porvenir se hereda. Fragmentos de un Chile sublevado* (2019) de Rodrigo

Karmy, y *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo* (2020) de Carlos Ruiz Encina.

¿Por qué, dentro del vastísimo abanico de obras sobre la revuelta, centrar el análisis en las tres mencionadas? En primer lugar, porque ellas corresponden a intervenciones escritas en los primeros momentos de la revuelta. Las tres recogen, en consecuencia, lo trabajado en *blogs*, columnas de opinión y otros escritos coyunturales. Los libros de Castillo y Karmy aparecen publicados en diciembre de 2019, el de Ruiz Encina en abril de 2020. Representan, sin lugar a dudas, reflexiones sobre la marcha, que no pretenden únicamente describir los acontecimientos, cuanto más bien otorgar una orientación, un cauce de acción a los mismos. Y es probablemente a causa de su proximidad a octubre de 2019, que con sus diferencias y matices las tres obras exhiben un fuerte recelo ante el encauzamiento institucional de la emergencia, el que se materializa ante todo en el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre de ese año.

Los libros señalados constituyen además interpretaciones provenientes del amplio campo de las izquierdas. En consecuencia suponen, en principio, lecturas que en buena medida suscribo, y que me parece comportan insumos importantes para la comprensión de octubre de 2019. Y a pesar de que sus interpretaciones poseen diferencias significativas, comparten una apuesta fuerte sobre el pueblo como agente emergente en la revuelta. Me centro en estas obras, finalmente —y este es sin duda el motivo principal—, por el hecho de que, a pesar de la apuesta compartida, ellas suponen modos distintos de concebir al pueblo. Podría afirmarse incluso que sus representaciones del pueblo son no sólo diferentes; quizá lo apropiado sea afirmar, más bien que, bajo la misma noción, “pueblo”, nombran cosas distintas, diversos pueblos.

Aun cuando mi propósito sea prioritariamente descriptivo, me interesa asimismo prestar atención a algunos elementos de las representaciones del pueblo presentes en las obras indicadas que considero necesario enfocar con cautela, críticamente. Me propongo, por lo tanto, en primer lugar, mostrar que de la misma manera que la revuelta es polisémica, en el sentido de que hay distintos octubres, el pueblo que se afirma que despertó se dice también de muchos modos y, por lo tanto, que asistimos a diversas interpretaciones, a distintos pueblos en pugna. Procuraré al mismo tiempo indicar algunas implicancias de las mencionadas representaciones, relativas al proceso de transformación política que presuntamente atraviesa el país. Ellas guardan relación, básicamente, con el hecho de

que considero que los autores analizados, a pesar de las precauciones y las diferencias, tienden a pensar, bien inadvertidamente, bien sin tomar las debidas precauciones, al pueblo en términos sustantivos, orgánicos o incluso esenciales; y, en conformidad con lo anterior, como índice incuestionado ya de un acontecimiento, ya de un régimen democrático plenos y verdaderos, lo cual estimo que refleja una aproximación no suficientemente cuidadosa al problema del pueblo y el fenómeno democrático.

1. El pueblo y su reverso

Un rasgo común a las obras mencionadas consiste en que presentan al pueblo que se afirma que emerge en la revuelta descrito o caracterizado por su oposición a los grupos dominantes: a las élites instaladas en el poder, si acaso no durante toda la vida independiente del país, cuando menos desde el final de la dictadura militar. Este planteamiento se condice con el diagnóstico, transversal asimismo a las obras estudiadas, según el cual la institucionalidad política instaurada desde la denominada transición a la democracia se ha erigido ya en desmedro del pueblo, o abiertamente sin el pueblo, ya sobre un abismo entre los grupos elitarios y el pueblo.

En un trabajo anterior a *Asamblea de los cuerpos*, Castillo (2016) postula que la teoría de democracia que mejor se condice con la matriz neoliberal es el modelo democrático elitista. Este, en su caracterización, corresponde a “una particular forma de comprender la democracia desprovista de uno de los elementos que la describen: el pueblo”, motivo por el cual, según la autora, comporta una “sustracción del pueblo de la política democrática” (p. 87). Los acontecimientos de fines de 2019 se posicionan para Castillo (2019) en las antípodas de esta sustracción, toda vez que suponen la emergencia de lo que con una metáfora orgánica designa “el cuerpo del pueblo” (p. 16).

¿Cómo caracteriza Castillo a este cuerpo-pueblo? Según lo previamente advertido, por su oposición a los grupos dominantes, a lo que denomina como la “oligarquía neoliberal” (p. 21). Quizá es a causa de este enfoque polarizador que la filósofa propende a identificar al pueblo con los pobres. Advierte que estos constituyen “la inmensa mayoría” que sufre cotidianamente el endeudamiento, y que en base a grandes esfuerzos logra llegar a fin de mes. De lo anterior concluye que “[1]a gran mayoría que no forma parte de la oligarquía neoliberal”, que no quiere

reconocerse a sí misma como pobre, y que en consecuencia acepta con mayor aquiescencia la etiqueta clase media, “en algún momento de su vida podría habitar el país de los pobres” (p. 22).

El enfoque dicotómico adoptado por la autora —el que comporta la afirmación de un nosotros en oposición a un otros— la conduce a sostener que lo que sucede a fines de 2019 constituye una “protesta nacional contra el neoliberalismo” (p. 31). Esta consiste, a su parecer, en la protesta de un “cuerpo multitudinario, una asamblea de cuerpos que se autoconvoca” (p. 44) contra el daño causado al cuerpo del pueblo por la oligarquía neoliberal. Llevadas a un plano de polarización moral, las movilizaciones representan, para Castillo, una “revuelta contra los malos (que también son los ricos o, mejor dicho, el 1% más rico)” (pp. 42-43). Según la autora, la mentada oligarquía se caracteriza, junto por la maldad referida, por su “desprecios del pueblo” (p. 62): por relacionarse con este como si se encontrara en una minoría de edad perpetua e insalvable, motivo por el cual lo trata como a “un pueblo de niños” (p. 35).

En *Octubre chileno* Ruiz Encina (2020) coincide en gran medida con el diagnóstico de Castillo, de acuerdo con el cual la revuelta constituye el emerger del pueblo —de un “nuevo pueblo”, según el subtítulo del libro—, el que se caracteriza por su antagonismo con los grupos dominantes: por ello refiere una “oposición que estalla entre este nuevo pueblo y esa oligarquía neoliberal” (p. 84). Difiere con Castillo, no obstante, respecto de la conformación de este agente emergente. Mientras en la autora observamos una tendencia a identificar al pueblo con los pobres, para Ruiz Encina pueblo será sinónimo de sociedad.

Desde la transición, según Ruiz Encina, el paisaje político-social chileno se polariza. Pasa a articularse, señala, en base a la dicotomía entre el “nuevo empresariado” (p. 61), la “oligarquía neoliberal” (p. 75), la “oligarquía del gran abuso” (p. 54) —a la que llega a calificar incluso de “casta”, dado su carácter hermético (p. 39)—, y aquel amplísimo sector que denomina “gente sencilla” (pp. 17, 93), “sociedad sencilla” (pp. 71, 93) y, en ocasiones, simplemente como “la sociedad” (p. 36). En su argumento, desde el fin de la dictadura militar la élite se reproduce y perpetúa en el poder, tanto a nivel político como económico. Entre otros mecanismos, expulsando a la “gente sencilla” del aparato burocrático-estatal. La expulsión referida no es sólo administrativa; es también simbólica, y se caracteriza por “un irritante desprecio por la sociedad” (p. 54). La revuelta constituye, para el autor, un vuelco radical en este curso. Por eso afirma que “[e]l distanciamiento que [la restringida política elitaria] acumula

con la sociedad le estalla encima” (p. 56) y, en consecuencia, que “[h]oy la calle le pertenece a una sociedad que fue negada por esa política de la transición” (p. 83).

El análisis de Karmy concuerda con el de los autores previamente referidos en lo que compete a comprender al pueblo que emerge en la protesta en oposición a los grupos dominantes. Esta oposición, sin embargo, adopta en *El porvenir se hereda* un tono distinto que en las obras de Castillo y Ruiz Encina, toda vez que puede decirse que Karmy enfoca la contraposición en términos abiertamente bélicos. El punto de arranque de los tres autores es el mismo: los tres abordan la oposición pueblo/oligarquía a partir, entre otros factores, de la desafortunada declaración del presidente Sebastián Piñera, “estamos en guerra contra un enemigo poderoso...”, del 20 de octubre de 2019. Palabras que, aunadas al decreto de Estado de excepción constitucional, el que justifica la presencia de militares en las calles a fin de resguardar el orden público, y sumadas asimismo al excesivo uso de la fuerza contra las manifestaciones y las flagrantes violaciones de derechos humanos, recuerdan los peores momentos de la dictadura.

El punto de arranque es el mismo, pero los acentos varían de modo considerable. Cabe afirmar, pues, que el tono bélico que se encuentra tímidamente insinuado en Ruiz Encina (2020) —quien afirma que el “nuevo pueblo” tiene por “adversario” a la “hermética oligarquía neoliberal” (p. 39)—, y de un modo algo más decidido en Castillo (2019) —para quien “la oligarquía chilena hoy en el gobierno le ha declarado la guerra a los pobres” (p. 19), llegando a referir una “pelea... épica” que tiene lugar en las calles (p. 43), y que “las principales armas de la revuelta social no han sido otras que el propio cuerpo” (p. 64)—, se expresa abiertamente en Karmy. No resulta desacertado sostener, entonces, que *El porvenir se hereda* reposa en una comprensión de la política de corte hobbesiano-schmittiano; vale decir, que enfoca el fenómeno político desde los parámetros de la guerra, ya sea de la “guerra de todos contra todos” (la *bellum omnium contra omnes*) de Hobbes, ya desde la contraposición amigo/enemigo, entendida como categoría central de lo político, en la interpretación de Schmitt.

Para Karmy (2019), la violencia de 1973 reviste un carácter fundacional: “el golpe de 1973 arrojó al pueblo al sacrificio para fundar la nueva institucionalidad como Estado subsidiario” (p. 33), inaugurando con ello una “guerra sistemática y teledirigida contra los pobres” (p. 28). Por ello, según el autor, “la violencia de 1973 permanece incólume en la violencia

de 2019” (p. 33). En virtud de este diagnóstico, Karmy lleva a cabo una verdadera apología de la violencia que denomina popular. Sostiene, en efecto, que lo que estalla en 2019 es “una guerra civil silenciosa que la potencia popular ha desatado por años contra el poder empresarial-militar” (p. 24), y que “[e]l 18 de octubre debe ser recordado como el día del triunfo popular” (p. 27). En consecuencia, ante el escenario que califica como “la batalla de Chile” (p. 131), señala que “[l]ejos de negar la violencia popular es necesario abrazarla porque solo ella representa un verdadero *comienzo* pletórico de *posibles*” (p. 38).

El encomio de la violencia popular por parte de Karmy descansa, a la vez que sobre una conceptualización belicista de la política, sobre la distinción, impregnada de connotaciones religiosas, entre violencia sacrificial y violencia martirológica. La primera, a la que también designa como “violencia soberana” (p. 34), corresponde en su interpretación a aquella violencia que, ejercida desde el poder, procura instaurar un orden, y que indefectiblemente lo hace mediante la inmólación; para el caso que aquí nos ocupa, del pueblo, según el autor.

En oposición a esta, la violencia martirológica, en la que se inscribe la violencia popular, corresponde en la interpretación de Karmy a aquella que revoca o destituye al poder. Esta violencia, por lo tanto, no da pie a un futuro entendido como la continuación del presente: a un tiempo, en consecuencia, que resulta conocido de antemano, sino a uno por definición abierto. Esto es lo que el filósofo entiende por porvenir. La violencia martirológica, según el autor, pone al descubierto, junto con “la ingobernabilidad de un pueblo” (p. 29), el carácter intempestivo del mismo. Ella representa, pues, un “comienzo radical... donde la fuerza transformativa de la imaginación está dispuesta a luchar, cuerpo a cuerpo, contra los ejércitos de los dueños de Chile” (p. 64). La referida violencia, señala Karmy, se hallará siempre precavida ante los intentos de instaurar un orden, toda vez que “[l]a normalidad es una declaración de guerra para la potencia popular” (p. 96).

2. Devenir pueblo

Según hemos visto, los autores describen al pueblo que emerge en la protesta de 2019 por oposición a los grupos dominantes. Cabe preguntarse, sin embargo, si allende esta caracterización, su concepto de pueblo comporta algo más que una descripción negativa. Conviene indagar

asimismo si el pueblo, al ser enunciado como lo que no es la élite, no resulta pensado como una unidad, dado que su referencia, aquello contra lo cual se constituye —al modo de una imagen reflejada en un espejo—, es *el* sector dominante, considerado como un todo estático y homogéneo. Lo anterior, evidentemente, puede suponer desatender la pluralidad y el antagonismo eventualmente constitutivos de aquello que con todas las precauciones del caso llamamos pueblo. Teniendo estos reparos en consideración, revisemos en lo que sigue cómo en la interpretación de los autores se constituye el pueblo que se dice que emerge como agente protagónico de la revuelta, para ver posteriormente en qué medida afirman que este pueblo constituye el índice de una profundización democrática.

En las obras analizadas encontramos, con sus matices correspondientes, una tesis compartida respecto del devenir pueblo en las movilizaciones de 2019, que se articula en función de dos ideas complementarias. La primera se puede enfocar, *grosso modo*, como un contrapunto respecto de la tentación de comprender octubre de 2019 como un “estallido”, en el sentido de un acontecimiento que adviene desligado de antecedentes previos; y, en términos más generales aún, respecto de la consideración de la posdictadura como un período marcado por la apatía ciudadana. En contraste con lo antedicho, se afirma que el pueblo que emerge en las movilizaciones conecta con procesos de emergencia popular previos, legando una historia de luchas que decantan en octubre de 2019. La segunda idea dice relación a una concepción de la historia de carácter en buena medida teleológico. Afirma pues que el advenir del pueblo en la revuelta representa el índice de un nuevo tiempo, el que entendido en términos progresivos, comporta la superación de una serie de rasgos deficitarios de la convivencia política nacional.

Comencemos por la primera idea señalada. ¿Cómo se conforma, quiénes constituyen el “pueblo nuevo” referido por Ruiz Encina en *Octubre chileno*? Aun cuando el autor no lo reconoce explícitamente, su interpretación reedita la clásica tesis de Marx conforme la cual el despliegue del capitalismo incuba las condiciones de su superación. Dice Ruiz Encina (2020): “el capitalismo... crea en su seno —en su propio desarrollo— fuerzas sociales capaces de transformarlo” (p. 102). Por lo tanto, para comprender cómo se constituye el pueblo que según el sociólogo emerge en la protesta de 2019, debemos echar un vistazo previo a su interpretación de la modernización neoliberal chilena.

Ruiz Encina afirma que esta se sostiene, entre otros factores determinantes, sobre un “capitalismo de servicio público” (p. 55), entendido

como la privatización de los otrora servicios brindados por el Estado, los que al ser subsidiados por este generan un enriquecimiento sostenido de los sectores oligárquicos. En su opinión, por lo tanto, el neoliberalismo ha creado en Chile riqueza a costa de desigualdad. Esto conlleva, según Ruiz Encina, que amplios sectores de la población, no obstante su heterogénea composición social y sus diversas formas de precarización —y pese a carecer de criterios unificadores, como una identidad colectiva o conciencia de clase—, se vayan reconociendo como el polo expoliado, la “sociedad”.

El proceso de reconocimiento de la sociedad como sector expoliado en oposición a los grupos dominantes, afirma el sociólogo, se remonta a las movilizaciones de 2006, las que marcan en su interpretación el comienzo del ciclo político que culmina en 2019. En virtud de lo antedicho, los acontecimientos de octubre de ese año deben ser entendidos, según el autor, como “la revuelta de los hijos de esa modernización neoliberal” (p. 51), los que “se ubican en el más frontal antagonismo al capitalismo actual” (p. 77). Son estos hijos, “los productos más genuinos de la mutación social de casi medio siglo de neoliberalismo” (p. 44), quienes constituyen el nuevo pueblo pregonado por Ruiz Encina.

Por su parte, aun cuando en *Asamblea de los cuerpos* Castillo (2019) sienta una serie de antecedentes cercanos a la revuelta, alude también, en un registro temporal más extenso, a procesos de emergencia popular de la historia de Chile, puntualmente a ciertos proyectos constitucionales de corte popular, participativo y feminista, como el de la fallida Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales de 1925 (conocida también como Asamblea Constituyente Popular). En lo más inmediato, y destacando como Ruiz Encina el peso gravitante de las movilizaciones de 2006, señala, no obstante: “Si esta revuelta contra el neoliberalismo tiene algún antecedente es la revuelta feminista del año recién pasado” (p. 36).

Según la autora, lo novedoso y radical de las manifestaciones feministas de 2018 reside en que, antes que enarbolar demandas sectoriales puntuales, ellas sacaron a la luz la ubicuidad de la “violencia patriarcal” ejercida sobre el “cuerpo del pueblo”, la que cubre desde el funcionamiento de las instituciones hasta la organización de la vida cotidiana. A causa de lo anterior, señala Castillo, “[l]a revuelta feminista hizo escuchar muy fuerte un ‘no más’ a los abusos del Estado autoritario y patriarcal. Un ‘no más’ que se vuelve a escuchar hoy, en esta revuelta de octubre” (p. 37).

El planteamiento expuesto tanto en la obra de Castillo como en la de Ruiz Encina, en virtud del cual el pueblo que estalla en 2019 conecta

con una serie de antecedentes, adopta connotaciones acaso excesivas en *El porvenir se hereda*. Una clave central del libro de Karmy radica en la noción, presente en su título, de un tiempo venidero que se recibe como legado. Señala Karmy (2019): “la revuelta nos recuerda que el temblor más decisivo, el ajuste con nuestra historicidad no es más que un porvenir que se hereda” (p. 20). Y en sintonía con la matriz belicista con la que interpreta la revuelta, afirma que esta “[d]eviene potencia afectiva que recuerda a sus muertos en el acto mismo de la batalla” (p. 39).

Para Karmy, la violencia soberana de 2019 reitera la violencia de 1973 sancionada por la Constitución del 80. Esta reedita a su turno la violencia fundacional del Estado portaliano. La cual, finalmente, actualiza la violencia colonial ejercida contra las comunidades indígenas. Las resistencias a las violencias antedichas dan lugar, en su parecer, a “un pueblo que no existe de suyo, sino que solo adviene en el instante de su irrupción” (p. 59). En consideración de lo anterior, no debiera sorprendernos que la “conexión... de la multitud con su pasado”, de acuerdo con la cual “un pasado *nunca sido* ingresa intempestivamente al reducto del presente” (pp. 67-68), que constituye según Karmy lo que anima la revuelta y permite al pueblo mártir emerger, sea presentada por el autor como una concatenación que cubre registros temporales diversos.

El primero es, por supuesto, el más inmediato. Según Karmy, “[e]l Chile de 1973 termina con sus hijos que heredaron su violencia”. Si el Chile dictatorial culmina en octubre de 2019, “ese ‘fin’ no ha llegado solo: la lucha popular —la de hoy, pero las tantas de ayer— lo ha hecho imaginalmente posible” (p. 30). El pueblo mártir de Karmy conecta también, en un registro temporal mayor, con las distintas olas de resistencia ante el poder oligárquico fundante del Estado chileno. Conecta incluso, sostiene el autor, con las controversias filosófico-teológicas del siglo XII. “La Córdoba del siglo XII remueve intempestivamente al presente” (p. 73), afirma, refiriendo la disputa de Averroes con las autoridades de la Iglesia Católica. Si para estas el pensamiento consiste en una facultad individual, para el filósofo musulmán aquel es una potencia común. De esta tesis concluye nuestro autor que la revuelta, al materializar el “carácter común de la potencia del pensamiento”, pone de manifiesto que un pueblo piensa. Por ello, según Karmy, en 2019 “[e]l pueblo chileno devino averroísta” (p. 80).

¿Cómo se engarza, en las obras acá revisadas, la idea previamente referida, según la cual el pueblo que irrumpe en 2019 actualiza procesos de emergencia popular previos, con la segunda: esto es, con la afirmación de que este pueblo abre un tiempo cargado de novedad, del que es su pro-

tagonista? Una posible respuesta a esta interrogante la encontramos en el planteamiento de Alfaro y Venables (2022), para quienes “el retorno de la categoría ‘pueblo’ sintetiza una temporalidad de pasado, presente y futuro en un mismo momento” (p. 69). Si adscribimos a este enfoque, bien podemos señalar que es aquella síntesis la que permitirá, en cuanto que ejercicio de memoria, reconocer el pasado y aprender de él, con el cometido de constituir una fuerza o movimiento que, anclados en el presente, se proyectan hacia el porvenir. Según veremos, la formulación de esta segunda idea —vale decir, que el pueblo emergente abre un nuevo ciclo o período histórico— varía en las obras acá comentadas, como varía también el tono, más o menos optimista, con el que se afirma el advenimiento de este tiempo nuevo.

En *Asamblea de los cuerpos* Castillo (2019) señala que la revuelta comporta una alteración de la experiencia de la temporalidad. En su interpretación, aquella supone, por una parte, la “aceleración”, en el sentido de que todo se torna vertiginoso e incierto (p. 63). Pero, de un modo más decisivo, la revuelta implica para Castillo una puesta en jaque de la temporalidad que sanciona y reproduce el poder. Refiriéndose a la represión de la que es objeto la protesta, la autora identifica al tiempo de la violencia estatal con el “ahora”, con “la inminencia de un golpe, de un decreto represivo que se ajusta al tiempo de la inmediatez del reloj” (pp. 41-42). La congregación de cuerpos en el espacio público —que es lo que la filósofa denomina “asamblea de los cuerpos”— supone, según ella, otra temporalidad. Partiendo de un “atemporal ‘no más’”, de la constatación de que el cuerpo del pueblo no puede más con el sistema, la revuelta corona en “el tiempo de la política de un ‘hasta que la dignidad se haga costumbre’”, el cual reviste, para Castillo, la promesa de “un tiempo venidero de una vida mejor” (pp. 41-42).

Si el planteamiento de Castillo parece optimista, el de *Octubre chileno* puede ser catalogado de ingenuo, toda vez que la idea de que la revuelta supone el puntapié de una nueva etapa histórica es presentada por Ruiz Encina sin matices ni contrapesos. Esto queda claro ya en las imágenes empleadas por el sociólogo para referir la protesta. Haciendo eco, por ejemplo, de la expresión “Chile despertó”, con la que sobre todo en un comienzo se procuró describir la revuelta, Ruiz Encina (2020) señala que fueron los jóvenes quienes le despertaron y quienes, por consiguiente, “izaron el sol de este amanecer” (p. 13). Refiere, en otra ocasión, una “condición partera” (p. 65) que anuncia “[l]a fragua de un mundo distinto” (p. 38). El nuevo pueblo, “la sociedad”, constituye para Ruiz Encina

el protagonista indiscutible del tiempo nuevo, el que anunciado ya en las movilizaciones de 2006, llega en 2019 para quedarse. “No hay vuelta atrás” (p. 81), advierte: el cambio histórico que presenciamos es de tal envergadura que acontece, en su opinión, “[s]in dejar fisura para que el calendario mire hacia atrás” (p. 66).

Tan patentes y potentes son, para Ruiz Encina, los “impulsos refundadores” (p. 67) del pueblo nuevo, que afirma que 2019 representa “un gran cambio histórico... un antes y un después” en la historia de Chile (pp. 81-82). El autor va más lejos aún, al punto de sostener que el viraje protagonizado por el pueblo nuevo remite a “horizontes de alcance universal” (p. 117). Según el sociólogo, nos encontramos ante “una nueva etapa de desarrollo de toda la condición humana” (p. 113), en la que se abren paso niveles inéditos de cooperación propiciados por el mismo desarrollo tecnológico al que ha dado lugar el capitalismo neoliberal, cuya crisis terminal es evidenciada por la magnitud de la protesta.

Entre las obras acá examinadas, *El porvenir se hereda* supone probablemente el planteamiento más complejo respecto de la consideración de la emergencia del pueblo como índice de un nuevo ciclo histórico. Karmy (2019) coincide con Castillo en que la movilización popular altera la experiencia de la temporalidad. La revuelta supone, para el filósofo, una “suspensión del tiempo histórico en la que los pueblos piensan su presente” (p. 69). Lo que se suspende, según Karmy, es el tiempo común al capital y el poder. Es justamente en la grieta abierta por esta *epojé* que según el autor acontece el pueblo. En tanto que acontecimiento, el pueblo de Karmy no designa a un sujeto político-estatal, pues no se halla consignado en los mapas políticos vigentes: en la interpretación del autor, el pueblo así entendido no aparece contemplado en la Constitución del 80; “tampoco habita la época en la que acontece, porque promete un tiempo enteramente nuevo” (p. 63).

Este tiempo nuevo, sin embargo, no es pensado por Karmy como un futuro; a saber, al modo de una proyección de determinadas tendencias actuales, en virtud de las cuales poder tener algún control sobre lo venidero. El de Karmy es un tiempo nuevo inscrito en el registro de la potencia, de lo que el autor designa en sentido fuerte como porvenir: “la revuelta abre el campo de posibles, convoca a imaginar un porvenir que no está en un más allá, sino que se incrusta intempestivo en el presente” (pp. 38-39).

Del mismo modo que para el autor la revuelta es siempre intempestiva, el pueblo no coincide nunca consigo mismo. En sintonía con ello,

según Karmy, el advenimiento intempestivo del pueblo en la revuelta (y la revuelta no es para el autor sino ese advenimiento) no puede prometer un tiempo mejor. Puede a lo sumo indicarlo, mostrando su ausencia presente, pero no llevarlo a cabo. Por eso afirma que “[1]a revuelta siempre va a pérdida” (p. 39). Así, el optimismo de Karmy puede ser calificado de ambiguo; o, enfocado positivamente, de cauteloso o crítico. Sólo desde la cautela cabe sostener, por ejemplo, que lo acontecido en Chile corresponde a “una revolución exenta de filosofía de la historia, que sabe que no hay garantías de nada porque todo arde en el vestíbulo de una historicidad siempre abierta” (p. 102).

3. Pueblo democracia

Me detendré finalmente en el eje compartido de las obras acá abordadas que me parece más relevante, y por lo mismo más problemático, y hacia el cual he querido encauzar la revisión emprendida en los momentos anteriores. El mencionado eje guarda relación con la afirmación de que el pueblo que en oposición a los grupos dominantes irrumpe como índice de un nuevo ciclo histórico, supone o bien la realización de una democracia verdadera y plena, o, en su versión más moderada, representa la promesa de un nuevo orden político democrático.

En lo que concierne a la democracia, el punto de arranque de las tres obras parece ser, pese a sus diferentes matices, el mismo: un diagnóstico que impugna el ordenamiento democrático legado de la transición. En *Asamblea de los cuerpos* Castillo (2019) plantea la cuestión sin ambages: “¿Es democracia lo que tenemos en Chile? No, es un Estado tomado por los intereses de un pequeño grupo de ricos al que avala una Constitución aprobada en dictadura” (p. 61). Recordemos que para la teórica feminista los ricos constituyen el polo opuesto al pueblo que despierta en la revuelta, polo al que caracteriza de modo marcadamente negativo. Esta negatividad se hace patente en el hecho de que, según Castillo, mediante el “desprecio institucionalizado de la Constitución de 1980” (p. 62), la oligarquía sanciona una “democracia elitista, corporativa y masculina” (p. 65), la que tiene por efecto que “la voluntad del pueblo es vulnerada” (p. 44).

No muy distinta es la evaluación del ordenamiento democrático vigente que encontramos en *Octubre chileno*. Ahí Ruiz Encina (2020) identifica, como elemento central del mismo, la evacuación de la sociedad, de

“los sectores populares”, respecto del ordenamiento político-estatal. La transición, según el autor, legitima el “carácter social restrictivo de la política en nombre de la estabilidad de la democracia”, el que remata en la “ensoñación elitista de una política sin sociedad”, es decir, sin pueblo (pp. 55-56). “La reducción de la idea de democracia a una teoría de la representación como soberanía popular y justificación del monopolio estatal de la violencia ya no es creíble” (p. 113), afirma el sociólogo, motivo por el cual considera necesario desmitificar la interpretación de democracia legada por la transición.

El diagnóstico referido es compartido también por Karmy en *El porvenir se hereda*. Según el autor, no es que las condiciones impuestas por el pacto transicional supongan una democracia defectiva, susceptible por lo tanto de mejoras. Para Karmy (2019), dichas condiciones se oponen radicalmente a cualquier democracia: “La razón neoliberal ha horadado cualquier posible forma de democracia; es decir, neoliberalismo y democracia operan hoy día en base a una disyunción irreductible” (p. 115). En función de la señalada disyunción postula la completa imposibilidad de que la matriz constitutiva del Estado chileno, el Estado subsidiario, sintonice aunque mínimamente con el pueblo, toda vez que entiende a aquel “fundado en la negación del deseo popular” (p. 43). Por ello es que la Constitución de 1980, texto que sanciona la subsidiariedad como principio rector de la actividad estatal, no representa para Karmy un documento al que baste con reformar, sino al que, considerado como “una trinchera... un aparato de guerra” (p. 89) contra el pueblo, hay que impugnar frontalmente.

Es justamente esta impugnación lo que signa el “triumfo popular” que en opinión de Karmy tiene lugar el 18 de octubre de 2019. A partir de ese día, en su interpretación, el miedo sobre el que se funda la transición resulta desplazado por “un afecto políticamente ingobernable”: la rabia (p. 109). De acuerdo con la matriz de su planteamiento, en la que se diluye la distinción entre política y guerra, mediante la absorción de aquella en esta última, en su apología de este afecto redentor, Karmy afirma que “[l]a rabia permitió el advenimiento de una *vida activa* que suda en plena batalla de Chile” (p. 138). La rabia, según el autor, no solo saca a la luz “la ingobernabilidad de un pueblo” (p. 29). En su parecer, ella sienta el punto inicial de lo que denomina “momento destituyente o, si se quiere, democracia radical” (p. 62).

Por su parte, ante la vulneración de la “voluntad del pueblo” que a juicio de Castillo (2019) institucionaliza la élite dominante mediante la

Constitución del 80, la autora afirma que “es momento de la soberanía popular” (p. 44). Este momento, en su planteamiento, no constituye una instancia por venir, en una posible coyuntura que la haga eventualmente factible. La soberanía popular, según la autora, se encuentra ya realizada en la asamblea de los cuerpos que en octubre de 2019 se autoconvoca en las calles, plazas, juntas de vecinos, etc., como asamblea constituyente.

Bajo este vocablo no cabe entender, en la interpretación de Castillo, un órgano legislativo que, en función de determinadas atribuciones jurídicas y en conformidad con una serie de reglas administrativas, redacta un texto constitucional nuevo. Para Castillo, una asamblea constituyente “[e]s un deseo de reunión cuyo principal objeto es la detención de los sentidos que organizan el cuerpo de la política” (p. 81). No requiere, por ello, enarbolar un pliego de peticiones o demandas puntuales. Para ser asamblea constituyente basta, según la autora, con que se articule como “un ‘no’: un simple, pero tajante ‘así ya no seguimos’”. Por eso es que para Castillo ella suspende y destituye los marcos de lo considerado políticamente posible. En virtud de este planteamiento sostiene la autora: “¿Qué hacer en este tiempo vertiginoso y de opacidad? Insistir en la única democracia posible, en la democracia destitutiva de la Asamblea Constituyente” (p. 67).

Revisemos entonces cómo caracterizan las obras acá trabajadas la democracia que afirman que es o bien prometida o bien actualizada por la irrupción del pueblo en la protesta. Según veremos, a pesar de sus matices y diferencias —los que dicen relación fundamentalmente a la posibilidad de traducción institucional del poder del pueblo emergente—, en las tres encontramos, en abierta contraposición al ordenamiento institucional legado de la transición, una concepción de democracia en cuanto que acción o agencia directa del pueblo, y no como representación de este por parte del Estado. Veremos asimismo que, con arreglo a esta interpretación de democracia, las tres obras exhiben un reparo —en algunos casos moderado, en otros frontal— al propósito de encauzar institucionalmente el conflicto que irrumpe con fuerza a fines de 2019. Este reparo se traduce en un rechazo a las negociaciones que decantarán en el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución del 15 de noviembre del mismo año, el que abre el proceso constituyente actualmente (julio de 2022) en curso.

El tratamiento de la cuestión democrática adopta en *Octubre chileno* un tono favorable a la traducción institucional del poder del pueblo que contrasta con la disyunción pueblo/institución que, con diferentes

modulaciones, encontraremos en *El porvenir se hereda* y en *Asamblea de los cuerpos*. Según lo antedicho, sin embargo, comparte con estas últimas el rechazo al encauzamiento parlamentario de la protesta y del proceso constituyente. Afirma Ruiz Encina (2020): “este pueblo no está pidiendo ser representado, menos aún por las formas políticas que ha rebasado de modo tan claro, sino que está exigiendo participar”. Esta demanda de participación, puntualiza el autor, debe concretarse en la edificación de “un nuevo régimen político” (pp. 85-86) que tenga por protagonista al pueblo que irrumpe en la revuelta. “[L]a protesta social tiene que ser responsable consigo misma, asumir que la única vía para resolver sus dilemas, sus intereses sociales es la democracia”, sostiene, precisando que “[h]oy la suerte de la democracia en Chile está en manos del pueblo” (p. 87).

¿Cómo describe el autor al régimen democrático cuya construcción supone, en su interpretación, una canalización responsable del despertar del pueblo? Ruiz Encina afirma que, recogiendo el impulso refundador incoado en 2006, el movimiento social de 2019 pone en el centro de sus demandas “una idea material de libertad por sobre su añoranza formal”, del mismo modo que “lucha por una democracia material” (p. 101). Mientras lo formal alude a un principio rector enunciado, pero no necesariamente cumplido, lo material apunta a las condiciones que hacen posible llevarlo a cabo. “La idea fundante de democracia remite a una determinación social del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (p. 113), señala el autor, advirtiendo que la representación comporta una realización formal de dicho principio, en tanto que la “autodeterminación de la sociedad” (p. 101) supone su concreción material. Únicamente mediante esta autodeterminación, la que requiere una deliberación racional compartida, sin exclusiones, puede la sociedad, el pueblo de Ruiz Encina, erigirse en dueño de su destino.

Según lo indicado anteriormente, el tono institucional que encontramos en *Octubre chileno*, en conformidad al cual Ruiz Encina apuesta por la traducción institucional del poder del pueblo emergente, se distancia de la interpretación de la emergencia popular en cuanto acontecimiento democrático que ofrecen las otras obras acá examinadas. Vale decir, mientras Ruiz Encina postula que el despertar del pueblo comporta la promesa a la vez que la exigencia de erigir un ordenamiento democrático coherente y responsable con dicha irrupción, Karmy y Castillo, a pesar de las significativas diferencias de sus planteamientos, coinciden en identificar la emergencia popular con la realización de la democracia,

con independencia de —o incluso en oposición a— la traducción institucional de aquella.

¿En qué consiste la “democracia radical” que en *El porvenir se hereda* es presentada como sinónimo de “momento destituyente”? Advertíamos anteriormente que Karmy sostiene que la emergencia del pueblo en la revuelta conecta, en un registro temporal amplio, con la tesis averroísta de acuerdo con la cual el pensamiento, lejos de consistir en una facultad individual, constituye una potencia común, abierta a todos. Por ello, según Karmy (2019), “[p]ensar no es privativo de alguien en particular, sino que constituye una operación democrática por excelencia” (p. 76). El autor indica asimismo que “en una revuelta los pueblos piensan sin necesidad de amos” (p. 142). La conexión del pueblo de la revuelta con Averroes radica, entonces, en que aquella pone de manifiesto la facultad de pensar en común con prescindencia del orden institucional, orden que, negando al pueblo, niega su capacidad de pensar.

Afirmándose como sujeto pensante, el pueblo de Karmy se posiciona a sí mismo “como la verdadera república”, como “[u]na *ciudadanía sin Estado*” o “un *pueblo sin país*” (p. 79). Únicamente en la insistencia y permanencia de esta autoafirmación puede seguir siendo pueblo y puede, en tanto que pueblo, continuar ejerciendo la democracia radical de la que habla el autor. Precisamente aquí reside la distancia de Karmy ante todo intento de contención institucional de la intempestividad de la revuelta. “Solo una Asamblea Constituyente... puede hacer justicia al carácter común de la potencia del pensamiento, solo ella puede proponerse como el lugar del pueblo” (p. 80), afirma el autor, oponiéndose a cualquier tipo de acuerdo parlamentario que, como el que transmutó la noción de asamblea en la de convención, institucionaliza —vale decir traduce, ordena, organiza, reglamenta, estructura— la fuerza destituyente del pueblo.

En vista de lo anterior, Karmy referirá una democracia a la que, junto con radical, califica de popular. La expresión “democracia popular” no designa para el autor un régimen político, pues todo régimen supone un orden, y este comporta para Karmy la despotenciación de la revuelta. Democracia popular es, en su interpretación, sinónimo de “potencia destituyente”, y es la interrupción que esta opera sobre el ordenamiento institucional —interrupción que es invariablemente provisoria, por eso la revuelta siempre va a pérdida— lo que signa el “triumfo popular” que Karmy fecha el 18 de octubre de 2019. El filósofo describe este triunfo como un “anhelo radicalmente común de habitar (y por tanto inventar) un mundo”. Dado que la revuelta pone de manifiesto la capacidad de

pensar de cualquiera, afirma Karmy que ella “ha sido el triunfo de la democracia en tanto ha puesto en primer plano la igualdad radical que nos constituye” (p. 46).

Asamblea de los cuerpos sintoniza con *El porvenir se hereda* en el punto recién comentado. Pues mientras Karmy afirma la capacidad de pensamiento del pueblo, e identifica la revuelta como la manifestación de este pensar común, concebido como la capacidad democrática por antonomasia, Castillo (2019) sostiene que “el pueblo tiene un saber más elevado de la justicia y la igualdad que la élite privilegiada” (p. 24). En correspondencia con esta adjudicación de sabiduría afirma: “Es tiempo que esta inteligencia se organice en una Asamblea Constituyente en la que nos demos un marco democrático y establezcamos un común en que nos reconozcamos por fuera del desprecio institucionalizado de la Constitución de 1980” (p. 62).

De acuerdo con lo señalado previamente, el tiempo en que la inteligencia común al pueblo de la revuelta deviene asamblea constituyente no se encuentra para Castillo inscrito en un futuro posible, sino que acontece, toma cuerpo, desde el mismo 18 de octubre. Por eso afirma que la revuelta constituye, de por sí, un fenómeno profundamente democrático. Ella debe ser reconocida, por lo tanto, como “el más grande desorden democrático durante el siglo xx y de lo que va del siglo xxi en Chile” (p. 65). En el sentido señalado, según Castillo, la revuelta —la asamblea de los cuerpos que en cuanto multitud se congrega en el espacio público para decir basta— es ya la tan anhelada asamblea constituyente.

Si se comprende lo anterior, no resulta extraño el frontal rechazo de Castillo al acuerdo parlamentario celebrado el 15 de noviembre de 2019, el que afirma inaugurar oficialmente el ciclo de redacción de una nueva carta magna. Según la autora, mientras en las calles, las organizaciones territoriales y los cabildos se experimentaba “uno de los procesos más democráticos de los que se tiene noticia en nuestra historia política” (p. 81), los representantes parlamentarios, “a espaldas del pueblo”, sostienen haber iniciado el proceso constituyente (p. 72). Irónicamente pregunta Castillo: “¿Cómo podría ser cierto aquello? El proceso constituyente ya había sido autoconvocado por las innumerables asambleas populares” (p. 82). Por consiguiente, en abierta oposición a las negociaciones que habrían de regular tanto la instalación como el funcionamiento de la Convención Constitucional, declara: “Hasta el momento las únicas asambleas constituyentes han sido las autoconvocadas” (p. 84).

La crítica de Castillo al Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución dice relación, junto a lo anteriormente mencionado, a que el mismo diluye, en su opinión, el desorden democrático de la asamblea de los cuerpos, para reemplazarlo por el orden del poder. Este retorno al *statu quo* imperante representa para Castillo un rechazo frontal de la inteligencia popular afirmada en la revuelta, toda vez que al sancionar un proceso constituyente regulado por determinadas reglas procedimentales, supone que “la palabra la tienen los que ‘saben’, abogados constitucionalistas principalmente” (p. 73).

De un modo aún más taxativo, la filósofa rechaza el acuerdo parlamentario por cuanto este supone que la élite política concilia diferentes demandas y reclamos con miras a encauzar el conflicto. En virtud de esto, según Castillo, se reitera y reactualiza la figura que articula y da unidad tanto a la transición, como a la postdictadura y al neoliberalismo chileno: el consenso. Sobre el particular señala: “esta figura del ‘consenso’ termina favoreciendo a los siempre favorecidos, puesto que se establece desde un punto privilegiado de mira, desde un ‘nosotros’ los que ‘sabemos’ de política” (p. 77). “Bienvenidos al consenso racional, bienvenidos a la casa de la Concertación” (p. 79), advierte socarronamente, poniendo de manifiesto que, en su opinión, el acuerdo no hace otra cosa que volverle la espalda al pueblo movilizado, y restaurar el dominio sin contrapeso de los grupos dominantes.

Para una evaluación

Deseo, para concluir, poner sobre la mesa algunos elementos que me parece importante tener en cuenta para esbozar una crítica respecto de las representaciones del pueblo que ofrecen las obras estudiadas. Según lo indicado con anterioridad, me interesa reparar, sobre todo, en las implicancias político-democráticas de las mencionadas representaciones, particularmente en lo que dice relación con el proceso de transformación política que presuntamente abre la emergencia del pueblo en la revuelta de octubre de 2019.

Tal como lo propuse en el breve marco teórico que tracé al comienzo de estas páginas, mi revisión de las obras estudiadas ha estado atravesada por la noción de representación o, con más precisión, de “re-presentación”, entendida, en los términos de este escrito, como la operación discursiva que al nombrar o decir un objeto —en este caso al pueblo—

lo instituye. En virtud de ello es que, en los marcos acá propuestos, el pueblo es considerado un objeto re-presentacional, ficcional; o, como señala Arditi (2014), “lo que disputamos, no lo que somos” (p. 231). En conformidad con este planteamiento, la noción de pueblo, al igual que la de democracia, constituyen, en cuanto que categorías disputadas, objetos de suyo problemáticos que, por lo tanto, no debemos dejar de examinar cautelosa, críticamente.

En nuestro medio, durante la década del 80 —esto es, en un escenario en que la institucionalidad democrática había sido conculcada por el régimen autoritario, y en el que por lo tanto los esfuerzos se hallaban abocados a asentar las condiciones de su presunta recuperación—, remarcando la problematicidad que porta el concepto de democracia, señala Lechner (1984): “presuponiendo que los seres humanos no pueden crear una sociedad que no pueden imaginar, cabe preguntar: ¿nos hemos imaginado la democracia? ¿Nos la hemos imaginado ‘adecuadamente’, para decirlo en términos amplios?” (p. 196).

Esta interrogante fundamental respecto de la democracia se traduce en una interrogación igualmente contundente respecto del pueblo, por parte de autores, justamente, que se han empeñado en esclarecer los posibles vínculos entre pueblo y democracia. En su insistente propósito de pensar la especificidad de esta última en contraposición a los totalitarismos que surcan la historia del siglo xx, Lefort (2014) declara, por ejemplo: “yo me pregunto si uno está alguna vez en derecho de plantear la entidad pueblo, de darle una definición” (p. 42). No muy lejana resulta la afirmación de Butler (2019), quien a pesar de haberse ocupado en numerosas ocasiones del tema del pueblo, señala, casi a modo de confesión: “hay una cuestión difícil y persistente que no desaparece: ¿quién es ‘el pueblo’? ¿Hemos planteado siquiera el asunto?” (p. 167).

Pues bien, a lo largo de este trabajo he procurado mostrar que, a pesar de sus significativas diferencias, *Asamblea de los cuerpos*, *El porvenir se hereda* y *Octubre chileno* tienden a re-presentar al pueblo, que afirman que emerge intempestivo, ingobernable en la revuelta, en términos sustantivos. Esto se pone de manifiesto, a mi parecer, en las dicotomías que surcan las representaciones estudiadas. Para los autores, según vimos —y esta es sin duda la dicotomía básica, basal a las restantes—, el pueblo se define *como lo que la élite no es*. Se trata, como resulta evidente, de un planteamiento disyuntivo que propende a pensar una polaridad insalvable entre el pueblo y las élites, como si ambos polos se hallasen sustantivamente constituidos en sí mismos, al punto de que la polaridad

entre ambos parece irreductible —de aquí, probablemente, la tentación de pensar dicha polaridad en términos bélicos (como lo hace de un modo extremo Karmy, por ejemplo, adscribiendo a una concepción política de corte hobbesiana-schmittiana).

En sintonía con la dicotomía basal pueblo/élites, los autores postulan otra dicotomía: la inconmensurabilidad entre pueblo e institución. La que se traduce a su vez en otra división dicotómica —esto es, pueblo/consenso—, pues se rechaza todo intento de acuerdo o consenso, como si estos supusiesen de por sí, y sin remedio, una denegación del pueblo, y una consiguiente sanción del orden estatuido desde la dictadura y la transición. Vimos asimismo que en oposición a la traducción institucional de la potencia destituyente del pueblo, los autores —Castillo y Karmy, puntualmente— afirman que el pueblo sabe, que porta un pensamiento común entendido como el signo indudable de una democracia radical y popular, comprendida a su vez como agencia directa del pueblo. El pueblo así entendido es asimismo considerado el índice de un nuevo tiempo —idea si bien presente en los tres autores, particularmente marcada en Ruiz Encina—, que promete dejar atrás los vicios que la sociedad chilena arrastra por décadas, si no por siglos.

Son numerosas las preguntas que cabría formular a los planteamientos referidos. Destacaré solo algunas. ¿Por qué afirmar que el pueblo piensa exclusivamente en una revuelta? ¿No podría hacerlo acaso en períodos de presunta estabilidad socio-política? Y, aun cuando considerásemos acertado afirmar que piensa en la protesta, que el pueblo sepa y piense, ¿es sin más sinónimo de democracia?, ¿no cabría suponer que puede pensar también con una orientación autoritaria? Por otra parte, respecto de las dicotomías mencionadas —pueblo/oligarquía, pueblo/institución, pueblo/consenso—, ¿no se presentan como si no hubiese porosidad ni mediación posible entre los polos, como si aquello que llamamos pueblo fuese idéntico consigo mismo y no portase antagonismos en su seno? ¿O será que, a fin de cuentas, sin oposición —a los grupos dominantes, a las instituciones y los consensos— los autores estudiados no logran concebir un pueblo, menos afirmar que sabe o piensa, quedando a merced de la disgregación y la desintegración? Podríamos interrogar asimismo la afirmación de que el pueblo emergente inaugura un nuevo ciclo histórico, no solo a nivel nacional, sino a escala humana. Pero la misma parece reposar en una concepción progresivo-teleológica de la historia tan añeja, y tan impugnada teórica y empíricamente, que me parece que no demanda —para efectos de este trabajo al menos— mayor atención.

Huelga señalar, por otra parte, que concebir al pueblo como una unidad —unidad que se establece como tal, justamente, por su oposición a la oligarquía, las instituciones y toda forma posible de orden—, puede tener efectos relevantes a la hora de pensar la política y, puntualmente, una política democrática. “La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres”, afirma Hannah Arendt (2015, p. 131), advirtiendo que solo en virtud del reconocimiento de la diversidad de experiencias y puntos de vista se torna factible el “espacio-entre” que hace posible la política. Por eso señala que “siempre es necesaria una pluralidad de personas o pueblos y una pluralidad de puntos de vista para hacer posible la realidad y garantizar su persistencia” y, en consecuencia, que “el mundo solo surge cuando hay diversas perspectivas, únicamente es en cada caso esta o aquella disposición de las cosas del mundo” (pp. 202-203).

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2015) han enfatizado, a su turno, el “carácter constitutivo de la división social y del antagonismo” (p. 239). Estos son, para los autores, inerradicables. Bajo esta perspectiva, eso que denominamos pueblo está atravesado, en consecuencia, por la diferencia, de demandas, de vindicaciones, de reclamos, los que solo pueden llegar a ser concordantes por el trabajo de la construcción hegemónica y la cadena de equivalencias. Para nuestro asunto, lo relevante es reconocer, pues, que “la división social es inherente a la política y también... a la posibilidad misma de una política democrática” (p. 14) y, por consiguiente, que “sin conflicto y división, una política pluralista y democrática sería imposible” (p. 18).

Conflicto y división, entonces, no solo respecto de los grupos (que no el grupo, como si fuese único, homogéneo, compacto) dominantes, sino al interior de eso mismo que ya, con las debidas precauciones, podemos llamar pueblo. Este se dice de muchos modos, afirmaba al comienzo de este texto. En esto coincido con Georges Didi-Huberman (2014), para quien “*el pueblo* así simplemente, ‘el pueblo’, como unidad, identidad, totalidad o generalidad, simplemente no existe” (p. 61). Según el autor, “siempre hay *pueblos* coexistentes, no sólo de una población a otra, sino incluso en el interior —el interior social o mental— de una población por coherente que se la quiera imaginar” (p. 62). Si no hay pueblo y por lo tanto vale la pena pensar al pueblo en plural (en el transcurso de la discusión constitucional, por cierto, se ha enfatizado en este decir plural pueblos), también debíamos estar precavidos ante la tentación de identificar, sin más, primero, a la emergencia con el pueblo, y, en segundo término, a este con un fenómeno o proceso democrático en sí mismo. Esto

lo advierte lúcidamente Butler (2019), quien señala que “el empeño por asociar una movilización o levantamiento concreto con la democracia misma es una tentativa tan emocionante como errónea, porque corta de un plumazo el proceso conflictual a través del que se articula y gestiona la idea de pueblo” (p. 159).

Considero, pues, que debemos tomarnos en serio el carácter “re-presentacional” del pueblo, y no olvidar que este, como también la democracia, son objetos de disputa y, por lo tanto, entidades de suyo problemáticas. No creo por cierto que esto suponga desentenderse de la noción de pueblo. Es sin duda un concepto político fundamental, que en consecuencia conviene revisar e interrogar. Tampoco hay que negar, de entrada y frontalmente, que la categoría pueblo describa lo que aconteció en octubre de 2019. Como he señalado, creo que poner el acento en esta noción constituye un mérito de las obras acá comentadas. El pueblo, indicaba al comienzo, es una ficción necesaria. Si bien no designa una entidad sustancial, tampoco tiene por qué ser un engaño o una quimera. Quizás la voz pueblo no nombre otra cosa, según propone Oyarzún (2020), que “la promesa de un ‘común’ allí donde este puede llegar a ser insostenible, imposible”. Acaso el pueblo no sea sino, como señala asimismo el autor, “el límite de toda experiencia común a que pudiésemos aspirar” (p. 460).

Referencias bibliográficas

- Alfaro, K. y Venables, J.P. (2022). “Nos volvemos a llamar pueblo”. El retorno del concepto pueblo en los lenguajes políticos de la revuelta social de octubre/2019. En F. Almonacid, H. Cuevas e Y. Zúñiga (Eds.), *La rebelión contra el orden. Octubre 2019–presente* (pp. 57-83). LOM.
- Arditi, B. (2014). El pueblo como representación y como evento. *Kuaapy Ayvu*, 4/5, 223-248.
- Arendt, H. (2015). *La promesa de la política*. Paidós.
- Badiou, A. (2014). Veinticuatro notas sobre los usos de la palabra “pueblo”. En VV.AA., *¿Qué es un pueblo?* (pp. 9-18). LOM.
- Balbontín, C. (2021). Para que una revuelta sea exitosa no bastan los hechos, hacen falta los conceptos. Entrevista de Talía Chang. *Centro de Desarrollo Editorial y de Contenidos*. <http://cdeyc.com>
- Butler, J. (2019). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Castillo, A. (2019). *Asamblea de los cuerpos*. Sangría Editora.
- Castillo, A. (2016). Democracia. En M.L. Estupiñán (Ed.), *El ABC del neoliberalismo* (pp. 85-100). Communes.
- Castro, R. (2021). El neoliberalismo no nace ni muere en Chile. *Revista Disenso*. <https://revistadisenso.com/rodrigo-castro-neoliberalismo/>
- Didi-Huberman, G. (2014). Volver sensible / hacer sensible. En VV.AA., *¿Qué es un pueblo?* (pp. 61-88). LOM.
- Fernández Labbé, M. (2008). Pueblo-Chile. En J. Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos I* (pp. 1163-1175). Centro de Estudios Constitucionales.
- Friz, C. (2021). *El exceso de la democracia*. Cenaltes.
- García de la Huerta, M. (2003). *Pensar la política*. Sudamericana.
- Hinkelammert, F. (2002). *Crítica de la razón utópica*. Desclée de Brouwer.
- Karmy, R. (2019). *El porvenir se hereda. Fragmentos de un Chile sublevado*. Sangría Editora.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. FLACSO.
- Lefort, C. (1991). *Ensayos sobre lo político*. Universidad de Guadalajara.
- Lefort, C. (2014). *El pueblo y el poder*. Prometeo.
- Oyarzún, P. (2020). La fuerza de un acontecimiento. En C. Balbontín y R. Salas (comp.), *Evadir. La filosofía piensa la revuelta de octubre de 2019* (pp. 457-462). Libros del Amanecer.

- Placencia, L. (2020). Interpretaciones de un acontecimiento. Breve examen de la literatura sobre el octubre chileno. *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 26, 47-59.
- Rancière, J. (2012). *El odio a la democracia*. Amorrortu.
- Rosanvallon, P. (2006). La historia de la palabra “democracia” en la época moderna. *Estudios políticos*, 28, 9-28.
- Ruiz Encina, C. (2020). *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*. Taurus.

Capítulo 3

Vida cotidiana, dignidad y luchas por el derecho a la ciudad en perspectiva histórica¹

Elisabet Prudent

1. Introducción

La revuelta social que sacudió a Chile el año 2019 y cuyas repercusiones se sienten hasta el día de hoy, tuvo una base urbana que relaciona las acciones autoconvocadas de un colectivo diverso de actores con el campo de las luchas por el derecho a la ciudad inscritas históricamente en el concepto de dignidad. Dicha base urbana se encuentra implícita en el detonante del conflicto, el alza en la tarifa del metro de Santiago, medida que generó, en primera instancia, la respuesta aluvial de cientos de estudiantes bajo la consigna “¡Evadir, no pagar, otra forma de luchar!”. A esto le siguieron múltiples expresiones espacializadas de hastío por la mercantilización de la vida bajo el neoliberalismo reproducido en posdictadura; malestar plasmado en dos de las frases que más resonaron entre la multitud: “no son 30 pesos, son 30 años”² y “hasta que la dignidad se haga costumbre”.

En el marco de las protestas del 18-O, el tren subterráneo de la capital, motivo de orgullo en las postales de la ciudad neoliberal, protagonizó una de las imágenes más icónicas de la jornada de erupción, al ser destruidas total o parcialmente varias de sus estaciones, en una serie de atentados que aún no son esclarecidos. Los registros de estaciones en llamas o con su mobiliario arrasado fueron significados por los medios de comunicación hegemónicos como expresión de la barbarie que irrumpía en el espacio público. Asimismo, para muchas y muchos habitantes que

1 Este texto forma parte del proyecto ANID/Fondecyt de Posdoctorado N°3200445, adscrito al Departamento de Historia de la USACH y patrocinado por la Dra. Cristina Moyano. Una versión preliminar fue publicada en la revista *Historia: Debates e Tendencias*, vol. 23, 2023, pp. 87-102.

2 30 pesos fue el monto del alza en el precio del boleto de Metro que activó el escenario de confrontación al que se hace referencia.

dependen del transporte colectivo para llegar hasta sus trabajos y retornar con sus familias, la debacle del metro generó una reacción emocional ambivalente, cruzada tanto por la angustia de perder un bien común, como por la posibilidad de que esa destrucción anunciara un cambio profundo e irreversible en el seno de la sociedad chilena.

El que un medio de transporte esté en el origen de un escenario de confrontación de gran magnitud, gatillando la interpelación a las formas en que opera la democracia en sociedades segregadas, llama a reflexionar sobre su función en la vida cotidiana de la ciudad y sus habitantes. El tiempo empleado para el desplazamiento, las distancias recorridas, la comodidad del viaje, la accesibilidad, la frecuencia, la información de que disponen las y los usuarios sobre el itinerario, la seguridad y el precio de acceder a determinado sistema de locomoción colectiva, son aspectos que, si bien parecen técnicos, nutren diversas subjetividades relacionadas con la percepción de justicia socio-espacial. Además de ser una herramienta para la planificación y la racionalización productiva, los medios de transporte inciden en distintas dimensiones de la experiencia urbana, repercutiendo, según plantea Andra Chastain (2021) en “las desigualdades territoriales, la calidad de vida, la salud pública, las oportunidades económicas, y lo más esencial, sobre la dignidad de las personas en su día a día” (p. 11).

En coyunturas de crisis y movilización, la centralidad de la ciudad como soporte de lucha y foco de acción política se renueva en la disputa por sus elementos materiales y simbólicos (Caulkins et al., 2020). Durante la revuelta social las contiendas en y por la ciudad terminaron resignificando espacios vitales, como fue el caso de la Plaza Italia, rebautizada en la trinchera como Plaza de la Dignidad. Matthew Caulkins et al. (2020) analiza, a partir del escenario del estallido “la pugna entre distintas proyecciones políticas colectivas sobre el espacio, que se materializan sincrónicamente en la ciudad”, siendo la protesta y la lucha callejera no sólo “expresiones de un descontento social”, sino “agentes productores de una nueva realidad urbana” (p. 163-164). La ciudad convulsionada presenta en este argumento, la posibilidad de conformar un nuevo territorio, que “aunque emerge temporalmente, se desarrolla fuera de los márgenes del orden hegemónico estatal. En su interior autogobernado, cada día se plasman las diversas utopías contrahegemónicas” (p. 168).

La revuelta social abrió la posibilidad de imaginar otra forma de habitar, una en el que el espacio público recuperaba la dimensión política que el Estado con su presencia policial y el mercado con su lógica racio-

nalizadora, le habían arrebatado; en que los elementos históricamente promovidos como derivados de la vida en ciudad-vivienda, salud, educación, movilidad- fuesen garantizados por una constitución legítima; en la que el ejercicio democrático de participación en la gobernanza territorial resultara su base, marco a partir del cual se organizaron innumerables cabildos, asambleas y formas de encuentro donde se discutieron las necesidades y anhelos comunes, así como el camino hacia un mejor futuro para todas y todos. Se trata de un horizonte de transformación de base urbana en su sentido más amplio, que portó un potencial transformador en la medida que buscó algo distinto a lo ofrecido por el “caos de la urbanización capitalista”, destacándose el papel de un nuevo actor, el “precariado”, capaz de intervenir el espacio —a veces con dramática violencia— para hacer de la existencia una realidad que se aproxime a sus “deseos más íntimos” (Harvey, 2019, p. 14).

La dignidad, proclama alusiva al valor inalienable que nos hace iguales como seres humanos (Correa, 2021), presente en marchas e intervenciones artístico-expresivas durante la revuelta, emerge como una categoría significativa que permite vincular el momento de eclosión social con un pasado en que las reivindicaciones por otra forma de vivir adquirieron expresividad en el tejido urbano. En la modernidad, la dignidad como un derecho sobre el cual se erigen otras facultades fundamentales, posee una dimensión espacial que encuentra en la ciudad su principal lugar de demanda y realización. Adrián Gorelik plantea que la ciudad “no sólo es el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que, además, es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla”, a través de prácticas económicas, culturales y políticas que le resultan propias y se socializan (Gorelik, 2003, p. 13). La ciudad se constituye así en un “fenómeno social y espacial” (Castillo, 2009) que convoca a sujetos en espacios de interacción tensionados por vínculos de conflicto y asociación que orientan reivindicaciones colectivas a partir de una promesa civilizatoria.

En la ciudad posmoderna definida por David Harvey (2019) como epifanía de una “economía por desposesión”, del “individualismo posesivo” y de la “polarización en la distribución de la riqueza y el poder” (p. 36), la promesa que nutrió el imaginario en torno al espacio urbano como sitio de realización de la utopía del progreso y de una vida digna, se ve confrontada a la evidencia de la precarización, el aislamiento y la segregación, plasmados espacialmente por las dinámicas del capital urbanizador, que priva a una gran mayoría de su derecho a un habitar pleno.

El desconcierto de la élite política e intelectual frente a las dimensiones y motivaciones del reventón social, escenificado primero en el metro para luego expresarse en las calles a través del desborde de los cuerpos que se desplazaron desde los márgenes hasta el centro de la ciudad, y a los que se sumaron otros provenientes de diversos barrios en una autoconvocatoria que llegó a reunir el 29 de octubre de 2019 a más de un millón de personas en la que fue la marcha más grande de la que se tenga registro en la historia nacional, se condice con la poca importancia otorgada en el análisis a dos aspectos que este texto considera relevantes y sobre los que se profundizará en los siguientes apartados, siendo uno de orden teórico y otro de carácter histórico. El primero remite, siguiendo el pensamiento de Henry Lefebvre, a la dialéctica de la vida cotidiana y su importancia como ámbito en el cual reconocer la posibilidad de un tránsito desde lo individual a lo colectivo en el seno de la sociedad capitalista; virtualidad donde se supera la lógica de reiteración de pautas establecidas del día a día alienado para dar paso a la emergencia creativa que proyecta un escenario de transformación donde la dignidad es en una categoría central. El segundo aspecto hace referencia, en tanto capa de memoria en las luchas históricas por la ciudad, a la experiencia reivindicativa de sectores subalternos urbanos que habitaron la periferia de Santiago entre las décadas de 1930 y 1950, los que, sin responder a las formas tradicionales de politización popular, se organizaron y pugnaron por su dignidad como pobladoras y pobladores, con una mística fundamentada en la unidad que alentaba la indetenible marcha hacia la victoria del bien común.

2. La dialéctica de la vida cotidiana

Las relaciones cotidianas entre los sujetos y su espacio habitado son históricas y se insertan en el devenir de la humanidad. Henri Lefebvre señala que para abordar lo cotidiano en su complejidad, es necesario conducir el análisis a diversos planos que instalan sus posibilidades en el eje alienación-creación. Dichos planos conducen a entender lo cotidiano como a) “producto”, es decir, como modo de vida proporcionado; b) como “residuo” o potencia dinamizadora; c) como “virtualidad” en tanto lugar de realización de un proyecto urbano transformador.

Lefebvre plantea que el origen de la cotidianidad como “producto” se inscribe en la sociedad industrial; es en esta fase, y en su marco histórico, la modernidad, donde lo cotidiano colonizado adquiere importancia

como parte de una estrategia de clase (1991, p. 82). Dicha estrategia asumió, desde fines del siglo XIX, una forma moralizadora, a través de la “asignación de una vida cotidiana mejor que la del trabajo” a los obreros y sus familias, lo que les permitiría adquirir otro rol además del de productores asalariados, admitiendo su acceso a la propiedad por medio del “hábitat” (1978, p. 33). Este “seudoconcepto” que opera a través del saber urbanístico “ha marginado y, literalmente ha puesto entre paréntesis el habitar; ha concebido el lugar de habitación como una función simplificadora, limitando al ‘ser humano’ a algunos actos elementales: comer, dormir, reproducirse” (1983, p. 88).

Con la mundialización del capitalismo industrial y el consiguiente predominio de la Sociedad Burocrática de Consumo Dirigido, se impuso en palabras de Henri Lefebvre, la “miseria del hábitat” y lo cotidiano pasó a ser un campo sujeto a control y coerción, invadido por las dinámicas del mercado. Se implantó, así, un tiempo lineal que resguardó la movilidad entre la morada y el lugar de trabajo, segregando al habitante a la periferia, destituido de su trabajo, transformado en mercancía y privado de su humanidad.

Lo cotidiano como “producto” aparece programado por campos semánticos que intervienen creando necesidades y estimulando el deseo. La publicidad, al igual que la moda, cumple un rol fundamental puesto que, como lenguaje e ideología de la mercancía, le confiere una doble existencia a los objetos, tanto real como imaginaria. No sólo la materialidad sensible de estos objetos es proyectada, sino también el placer que evocan, inscribiéndose en el imaginario de los consumidores, trayéndoles felicidad por medio de la satisfacción del deseo consumista (Lefebvre, 1991, p. 115). En este punto lo cotidiano es repetición y fragmentación. La práctica pierde su potencial creativo y la experiencia se ve fraccionada, así, “ante nosotros, una vida cotidiana recortada en fragmentos: trabajo, transporte, vida privada, ocio” (Lefebvre, 1978, p. 118).

A su vez, lo cotidiano como “residuo” se visibiliza en todas aquellas actividades que escapan al análisis técnico conducente a la racionalización de la vida; refiriendo a espacios poblados de experiencias consideradas periféricas. En lo cotidiano residual las acciones degradadas pertenecientes a distintos niveles que van desde lo fisiológico hasta lo simbólico, aparecen llenas de significado y se proyectan como un componente fundamental de la totalidad social. Será en estos espacios subestimados donde la vida cotidiana se instalará con su potencial revitalizante.

A través de lo vivido como acción imaginativa y liberadora, las prácticas subestimadas adquieren significado en oposición al producto del cotidiano alienado —*poiesis*— (Lefebvre, 1978, p. 47). El valor de uso emerge por medio de la apropiación lúdica del tiempo que permite la “centralidad siempre posible” del espacio urbano como arena creativa, contrarrestando la hegemonía del valor de cambio que el capital urbanizador le otorga a la ciudad (Lefebvre, 1983, p. 136). De esta forma, se hace latente el residuo de la práctica lúdica; tal es el caso de la fiesta y su tiempo incontrolable, la que, a pesar de haber sido separada de la vida cotidiana, emerge para nutrirla a través de una sociabilidad que remite a lo mítico, a las tradiciones atesoradas en el seno de lo privado. La potencia de este residuo movilizado en el cotidiano es la contraparte del *statu quo*.

Para Lefebvre el proyecto transformador de la sociedad urbana subyace en la vida cotidiana. Lo cotidiano germina entonces como “virtualidad”, como esperanza concebida, anunciando lo urbano y encarnando la posibilidad de un cambio social total, hoy virtual, mañana real (Lefebvre, 1981). En el plano de lo cotidiano como “virtualidad”, lo humano y lo urbano aparecen como obra en la realización de la sociedad urbana. El hombre *urbanus*, con sus necesidades que el análisis funcionalista dejó fuera —lo lúdico, lo simbólico, lo imaginativo— se ve realizado a través de un nuevo humanismo, diferente del humanismo burgués (Lefebvre, 1978). En esta fase, según sostiene Lefebvre, el protagonismo de la clase trabajadora es fundamental.

Una lectura de la revuelta que incluya en tanto referencia teórica la crítica a la vida cotidiana esgrimida por Henri Lefebvre, puede contribuir al debate en curso sobre su interpretación. En el escenario de eclosión de demandas sociales fue posible observar cómo las pulsiones emergidas de la “misericordia del hábitat” se hicieron visibles en y por la ciudad. Con una fuerza desbordante que arrasó con todo a su paso, estas pulsiones en tanto demandas por dignidad emanadas de la ruptura del cotidiano alienado, evocaron la respuesta subalterna contra la racionalidad mercantil que decretó, en función de análisis técnicos parciales, el alza en el pasaje del principal medio de transporte de la urbe neoliberal y luego, el cierre de su infraestructura para cautelar intereses privados en desmedro del bien público. Posteriormente, y como parte de una estrategia de clase, el Estado actuó sobre el cotidiano como espacio-tiempo sitiado, reprimiendo y abriendo un escenario de violencia que ha socavado la convivencia ciudadana y el rol de la ciudad como mediadora para el ejercicio de su poder.

Asimismo, durante las semanas y meses que siguieron al 18-O, se expresó en la capital chilena lo “cotidiano residual” a través de innumerables prácticas lúdicas; manifestaciones festivas resguardadas por la memoria social que emergieron en la resignificación del espacio urbano y en el desafío a las formas racionales de su orden. Incluso en sus escombros, en los “muros-pizarrones”, se hizo presente el carácter histórico y político del habitar segregado que recuperaba para sí la ciudad y modificaba el transcurrir del cotidiano bajo las coordenadas de la búsqueda de dignidad (Márquez, 2020).

La convocatoria para el encuentro en la plaza pública, antes de convertirse en tragedia para cientos de víctimas de trauma ocular, fue vivida como carnavalesca, como emergencia creativa, expresión disruptiva de los cuerpos envueltos en una amplia gama de colores, con sus caligrafías y líricas que se acumulaban en las distintas superficies de la metrópolis para reivindicar otra forma de vida posible. Frente a una ideología urbanística que había reducido la práctica del habitar al espacio residencial y a la satisfacción parcial de algunas necesidades, la ciudad se revitalizó en la existencia de los múltiples centros/centralidades que permitieron el afloramiento de una sociabilidad enriquecida por la experiencia compartida. Fue el reencuentro del habitar con la posibilidad de vivir poéticamente la relación entre lo posible y lo imaginario.

El ejercicio ciudadano desde los barrios a través de la organización de cabildos y encuentros vecinales, permitió proyectar en palabras de Lefebvre, la “conquista de la cotidianidad” y el reconocimiento de la “virtualidad” del espacio urbano como ámbito de transformación (Lefebvre, 1983). Los diálogos territoriales relevaron las problemáticas que la población enfrentaba en su cotidiano, surgiendo propuestas de cambio y nuevas ideas en torno a formas autogestionadas de gobernanza que aludieron de manera explícita el derecho a la ciudad con sus variables de movilidad, acceso a servicios básicos, espacio público y vivienda. Se cuestionaron las consecuencias del neoliberalismo en la vida urbana, así como sus limitaciones al ejercicio de la democracia debido a las barreras impuestas por una constitución ilegítima, surgiendo voces que apelaron a un cambio en la forma de relacionarse como sociedad y plantearon la necesidad de transformaciones profundas en lo económico, político y cultural; pilares para la propuesta de una nueva carta magna que redefiniera el rol del Estado y proclamara la dignidad como un valor intrínseco.

Henri Lefebvre expresa a lo largo de su obra un interés arraigado por la relación entre cotidiano e historia. Para el autor “la vida cotidiana

no se puede captar en su escala aparente, lo micro, hay que verla en una totalidad, es decir, a la luz de la historicidad” (Lindón, 2004, p. 45). Tal como ha reflexionado Alicia Lindón, metodológicamente esta propuesta es viable al aislar determinadas experiencias para estudiarlas en sus particularidades, vinculándolas con la historia de la sociedad, en un ejercicio que permitirá apreciar en qué medida hay secuencias repetitivas y otros de ruptura para la construcción de nuevas tendencias (2004, p. 45). Desde esta perspectiva, adquieren relevancia las reivindicaciones propiamente urbanas que apuntan al cotidiano precario de las y los habitantes de los límites suburbanos de Santiago entre las décadas de 1930 y 1950.

3. La búsqueda de dignidad en clave histórica: reivindicaciones barriales por la vida urbana en Santiago

Superando el nivel de la descripción, las demandas por progreso y adelanto local en la periferia de la capital durante el segundo tercio del siglo XX se relacionan con la importancia que tuvo el acceso a la urbanización como dispositivo de dignidad para las familias pobres. Si bien algunas de estas reclamaciones de trasfondo urbano, especialmente las relacionadas con el alza en la tarifa del transporte colectivo, dieron pie a asonadas callejeras y escenarios de violencia como fue la huelga de la chaucha en 1949 o las protestas del año 1957, en este período también se visibilizaron reivindicaciones que apelaron a formas de asociación y expresividad política de base territorial por medio de la negociación e interpelación a las autoridades. Estas experiencias asociativas son especialmente relevantes ya que en ellas converge la categoría de dignidad y el cotidiano como espacio-tiempo en el que se originan prácticas colectivas que dan potencial político a luchas por la vida urbana.

Más que la pura posibilidad de acceso a recursos urbanos, las exigencias territoriales apuntan a lo que David Harvey denomina como el “derecho a la ciudad”. Se trata, en palabras del autor, de “un derecho común antes que individual, ya que [...] depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización” (Harvey, 2008, p. 23), legitimando, a través de las acciones comunes a las que remite, el cambio social implícito en la transformación de la ciudad.

Así, en un período en que, por un lado, operaban las lógicas del Estado de bienestar sobre las condiciones de vida de la población, a través de la creación de instituciones tendientes a la protección social de los

sectores más vulnerables (Arellano, 1988), y en el que el empresariado buscó asentar espacialmente la mano de obra por medio del control extensivo (Moyano, 2016), regulando las acciones y el movimiento de las y los obreros a través de su remisión a unidades espaciales disciplinantes —fábrica y vivienda—, también es posible verificar formas de organización popular que tuvieron un referente urbano y situaban sus demandas en el horizonte de la dignidad. La vida cotidiana se transformaba, de esta forma, en potencia dinamizadora para concebir otra forma de ser y estar en la ciudad.

Entre las décadas de 1930 y 1950 la sociedad urbana y la trama territorial de Santiago experimentaron profundas transformaciones. Se trata de un momento signado por una crisis multidimensional relacionada con diversos factores, como son las consecuencias locales de la debacle en la bolsa de New York el año 1929, expresadas en el alza descontrolada de la inflación y la carestía de la vida; el consiguiente desplazamiento de miles de hombres, mujeres y niños desde el interior de las provincias del norte y sur hasta el centro del país; los cuestionamientos al liberalismo y su incapacidad de resolver los conflictos sociales; y el cambio en los patrones de consumo debido la irrupción de nuevos medios de comunicación que profundizaron los contrastes de una sociedad escindida (Bethel, 1997; Del pozo, 2009; Mejía, 2013; Rinke, 2013; Romero, 2008; Touraine, 1989; Williamson, 2013). Lo anterior, sumado al incentivo a la industrialización que trajo aparejado el modelo de sustitución de importaciones dirigido por el Estado, sentó las bases del proceso de masificación que enfrentaría la capital chilena, gatillándose una explosión urbana de grandes dimensiones, relacionada directamente con el aumento vertiginoso de su población, incluso al punto de no poder contener la ciudad la presión ejercida por los nuevos habitantes sobre sus territorios (Romero, 2008, 2009).

El asentamiento de la nueva fuerza laboral fue un tema que preocupó al Estado, así como también al empresariado, lo que se expresó en esfuerzos sistemáticos por construir hábitats con lo que se esperaba incidir en la forma de vivir de la creciente masa obrera. Impulso coordinado por avanzar en lo que la historiografía ha denominado como la “domesticación” de las fuerzas productivas, por medio de la intervención de las esferas laborales, así como en la propia intimidación operaria a través de roles de género que organizarían el hogar (Da Silva, 1990; Rago, 1997). Mientras algunas familias daban forma a comunidades espontáneas, otras se beneficiaron de las políticas paternalistas y de bienestar que fomentaban

la participación de privados en la construcción de viviendas populares (Hidalgo, 2000). Más allá de las diferencias materiales entre las poblaciones informales y aquellas construidas por el empresariado, las y los habitantes de los barrios industriales situados en la periferia expandida debieron hacer frente por igual a las precarias condiciones de vida en las regiones donde el progreso urbano no llegaba. Al tiempo que convivieron con instalaciones fabriles, materialización del modelo desarrollista e imagen icónica de la modernidad, sufrieron la falta de servicios públicos, la escasez de infraestructura vial y la ausencia de espacios habilitados para el encuentro. Ello pues en América Latina, el impulso industrial experimentado a partir de la década de 1930 no fue sinónimo de urbanización. Por el contrario, tal como explica Arturo Almandoz (2008), la aún “frágil industrialización no había precedido sino más bien seguido a la urbanización latinoamericana, de manera que la sustitución de importaciones no podría ser vista como equivalente de la revolución industrial” experimentada por las metrópolis del hemisferio norte” (p. 67).

Una vez que el suelo, a través de la compra, el arriendo o la toma, estuvo asegurado, surgieron otras demandas relacionadas directamente con la vida cotidiana en la ciudad y la dignidad de las familias que habitaban la periferia. Los reclamos por pavimentación, luz eléctrica, vías de desplazamiento, servicios comerciales y sanitarios, etc., apuntaron fundamentalmente a contrarrestar la segregación y la precarización del entorno habitado. Si bien en un comienzo este tipo de reclamos fueron impulsados por partidos que buscaron sumar el componente barrial a sus bases sindicales, a partir de la década de 1930, con el ascenso del Frente Popular y los posteriores gobiernos de corte reformista/populista, las estrategias organizacionales de las entidades barriales adquirieron autonomía. Así, reivindicaciones en apariencia menos desestabilizadoras que aquellas a las que apelaba el sindicalismo, lograban legitimarse en un momento histórico en que los representantes del poder local y aspirantes a las instituciones para su ejercicio, imbuidos por lógicas clientelares, negociaron con los habitantes de la periferia, concediéndoles muchas veces a modo de beneficio o favor, lo que, en la práctica, se entendía como un derecho.

Entre las experiencias organizativas de base urbana que surgen y se propagan durante el período analizado, se encuentran las sociedades de pobladores, las sociedades y comités de adelanto y las juntas de vecinos. Se trató de entidades que promovieron la participación social para la resolución de problemas comunes, utilizando un lenguaje político here-

dado de la tradición mutualista y mancomunal de la que habían formado parte sus dirigentes, varios de ellos presumiblemente provenientes del norte del país durante las oleadas migratorias. La prensa barrial y comunal resulta una excelente fuente para rastrear a estas organizaciones, permitiendo identificar su presencia significativa en poblaciones obreras de cinco comunas de la periferia durante las décadas que van entre 1930 y 1950: Barrancas³, Quinta Normal y Renca en el sector nororiente de Santiago, Conchalí en el área norte y San Miguel en la parte sur de la capital. En estos periódicos es posible identificar el trasfondo de las demandas por el derecho a la ciudad, así como el análisis desarrollado en torno a las necesidades que apremiaban el día a día de pobladores y pobladoras. Si bien se trata de organizaciones diversas en el perfil más o menos obrero de sus integrantes, el nivel de convocatoria del que gozaban, así como respecto al tipo de crítica formulada en contra de las autoridades, todas comparten en la declaratoria de su conformación, un compromiso en la lucha por el bienestar colectivo y el progreso, más allá de las divisiones que se imponían en la arena partidista, lo que suponía una garantía de independencia y prevalencia de las causas relacionadas con el habitar. Asimismo, como vectores de modernidad, reclamaron con el mismo énfasis su derecho a otro modo de vida, uno en el que pudiesen ejercer el buen vivir y optar a las prerrogativas de la civilización. En este sentido, no estaban dispuestas, en palabras de José Luis Romero, a “renunciar a la ciudad”, en un momento histórico en que “esta era el país” y “las masas —populares y de pequeña clase media— la dominaban” (2009, p. 266).

El progreso fue la consigna y fórmula para alcanzar el futuro feliz que como clase productora aseguraban merecer las familias que habitaban los barrios populares. Este se concretaría en el devenir de la organización, pero su búsqueda debía ser en el presente, imponiéndose “el horizonte de expectativas” al “espacio de la experiencia” (Bonet, 2010, p. 6). La vía para alcanzar un futuro de emancipación donde el derecho a la vida urbana se concretase, era una meta compartida. De esta forma, el futuro se volvía colectivo, tomando distancia del individualismo que la fragmentación de la experiencia urbana fomentaba. El sentido del triunfo en la retórica de estas organizaciones se conectaba directamente con el entusiasmo de sentir que, si bien había mucho por hacer, todo era posible en la medi-

3 La comuna de Barrancas fue creada el año 1897 y la mayor parte de su superficie integra la actual comuna de Pudahuel, cambiando su nombre el año 1975.

da que la fuerza de la organización se hiciera presente ante la opinión pública.

Otro elemento compartido por estas agrupaciones fue el hecho de que informan la existencia de identidades territoriales en el acto creativo de imaginar otra forma de vivir en la ciudad. La reivindicación en torno al lugar habitado pasó no sólo por la denuncia de los prejuicios que recaían sobre las y los habitantes de las poblaciones populares de parte de autoridades displicentes, sino también de aquellos privilegiados que residían en la ciudad consolidada, depositaria de los beneficios de la urbanización. Dichas identidades territoriales, expresada en su escala barrial o comunal, comunicaban el orgullo de sentirse parte de un espacio construido con base en el esfuerzo comunitario de familias laboriosas, imprescindibles para el progreso de la nación. Se transmitió así la fuerza de territorios habitados por cuerpos que animaban cotidianamente el engranaje de la producción y convivían con los símbolos materiales del porvenir. El periódico *Cristal*, órgano de prensa independiente de la comuna de Quinta Normal que buscaba captar la opinión de asociaciones y vecinos activos en la lucha por el porvenir de sus poblaciones, publicó en 1946 un poema de Gustavo Olatte y Herrera, vecino y activista barrial, donde queda de manifiesto los elementos identitarios en la emergencia creativa de los territorios comunales:

Quinta Normal, tú no eres literatura.
 Eres fábrica. Industria. Eres pulmón que vive.
 Eres tú, sindicato. Y eres tú trabajo diario.
 Eres músculo fuerte y eres protesta altiva.
 Tú alma es humo blanco que en negras chimeneas
 Labora un Chile grande y una América enorme.
 Tú eres célula activa en la paz y en la guerra
 Y que entregas al pueblo productos multiformes.
 Quinta Normal, eres pueblo que sufres y que aún esperas
 De tus pájaros rojos y comicios relámpagos,
 Amaneceres claros en que el pan y la leche
 Se otorguen abundosos a tus pálidos vástagos.
 El vidrio a que tus hijos entregan sus desgastes
 Soplando en brujas cañas con resultados mágicos,
 Brilla en los palacetes y adorna los salones
 Mientras que los obreros viven días trágicos.
 Las telas y las lozas. El ladrillo y el clavo.

El sombrero. El jabón y los productos químicos,
 Son expresiones tuyas, Quinta Normal dinámica,
 Que sólo admiten moldes productores; No líricos.
 Por eso los que estúpidos te dejan sin progreso.
 Que adornan a Ñuñoa, a Viña o Providencia
 No miran el futuro, los amarra el pasado
 Y azuzan el proceso de tu roja conciencia.
 Tampoco “cenicienta comuna” de ojos claros
 Creas a demagogos que degradan y hieren,
 Llamándote en su ignavia que eres tú “mancha roja”,
 Cuando eres producción... ¡y así, no te prefieren!
 Así es como en las horas de trabajo y de lucha
 Escribes tus poemas a la posterioridad.
 El yunque y el martillo, la pluma y la herramienta
 Siempre te inmortalizan, ¡oh, mi Quinta Normal!
 (N° 10, primera quincena de febrero de 1946)

En los discursos de las organizaciones de base urbana, la ciudad era el lugar de realización del progreso material y espiritual, por lo que resultaba imprescindible que esta, en tanto realidad espacial y social, asegurase condiciones básicas de habitabilidad. Para ello, el proceso de urbanización desigual que mantenía precarizadas a extensas regiones pobladas en los márgenes de la ciudad central debía ser redirigido, no sólo desde las políticas públicas, sino también a través del empoderamiento de las y los pobladores en su capacidad de ejercer presión para el cumplimiento de sus demandas, así como por el camino de la autogestión (Castillo y Vila, 2021).

El denominado “problema de la locomoción pública”, es decir, la falta de medios de transporte, específicamente de tranvías, góndolas y autobuses que abastecieran las necesidades de movilidad y conectividad de los habitantes de las comunas populares, fue un tema de vital importancia en la medida que repercutía en la vida cotidiana de la población y representaba una afrenta a la dignidad de la clase trabajadora; tema presente en todos y cada uno de los petitorios de las agrupaciones barriales, así como en sus programas de acción. La alegoría de los “racimos humanos” que buscaba representar los cuerpos amontonados saliendo por las ventanas, colgando de las escalinatas, sujetándose de la saliente que lo permitiese con tal de llegar a su destino, fue una imagen reproducida en distintos medios impresos en tanto reflejo del cotidiano alienado que exponía la

vida de los más pobres en sus trayectos diarios. El mencionado periódico *Cristal* denunciaba, a propósito de una interpelación directa a los parlamentarios del Segundo Distrito, al cual pertenecía Quinta Normal, la urgencia de dar solución al problema de la locomoción en la comuna, ya que, en última instancia, lo que estaba en riesgo con el mal servicio de transporte colectivo, era el resguardo de la vida de las y los pobladores:

Las madres, niños y nuestros obreros y empleados, no saben si al salir de sus casas a sus respectivas faenas, regresarán nuevamente a sus hogares, ya que los autobuses, a toda hora del día, parecen verdaderos racimos humanos, que atentan contra la seguridad y vida del propio pasajero (N° 3, segunda quincena de agosto, 1945).



Así viajan los habitantes de nuestra Comuna. Jugándose la vida en cada instante. Parece mentira, pero es la fría realidad. Arriba de la cabeza del que va en la barandilla se divisa el letrero de Pompas Fúnebres, como poco alegre presagio. (*Cristal*, N° 3, Segunda Quincena de Agosto, 1945).

Las agrupaciones formularon planes para mejorar el transporte, haciendo llegar diversas estrategias a la municipalidad y a la Empresa de Transporte Colectivos del Estado, las que consideraban aumentar frecuencia, cambiar recorridos y establecer nuevos paraderos. Las y los pobladores se mostraron dispuestos a ayudar con su trabajo para aplanar vías, sacar escombros o incluso abrir calles. En este esfuerzo mancomunado que buscaba transformar la malograda cotidianidad de los habi-

tantes pobres de la periferia a través de un esfuerzo creativo, se escuchó también las propuestas de trabajadores del gremio de “obreros del transporte”, como fue el caso de Tobías Bravo Ibarra quien, con 20 años de experiencia en diversas líneas de góndolas, detallaba la necesidad de incorporar cambios importantes en la línea Diagonal a favor de las poblaciones del sector y de los propios trabajadores del servicio, medidas que incluían habitaciones familiares en las proximidades del paradero con objeto de no retrasar los horarios de partida de los vehículos en la mañana por la llegada tardía del personal hasta la garita (*Cristal*, N° 9, primera quincena de enero de 1946).

La intermitente circulación de góndolas, así como la priorización de decisiones comerciales en desmedro de las necesidades comunales en temas de movilidad, fue interpretada como un insulto a la dignidad de los habitantes de las poblaciones. Especial molestia causó que las empresas de transporte dejaran sin servicio a las y los pobladores los días de descanso, desconociendo su derecho a disfrutar del tiempo libre. El periódico *La voz de las Barrancas*, “quincenario al servicio de los pobladores” de esta comuna, señalaba el año 1949:

siguen en las horas de mayor movimiento los numerosos grupos, que indignamente esperan micros para trasladarse al sitio de sus trabajos. [los domingos cuando el servicio de Barrancas desaparecía casi totalmente] Es impresionante ver a las madres con sus dos o tres niños que han aprovechado este día para venir a tomar un poco de aire a Barrancas y después se ven imposibilitadas hasta altas horas de la noche sin poder regresar. (N° 5, 24 de diciembre de 1949)

La urgencia por acceder a medios de transporte público tuvo entre sus principales motivaciones la subsistencia de las familias trabajadoras. Perder una actividad remunerada a causa de los atrasos por falta de vehículos que facilitarían el desplazamiento hasta otras regiones de la ciudad, fue una realidad constatada habitualmente en la prensa. Al quedar sin trabajo se perdía el sustento y con ello la condición de obrera u obrero que formaba parte de la identidad de los habitantes de las poblaciones populares. Así, el problema de la locomoción fue uno de los más sentidos ya que de él dependía no sólo la posibilidad de mantener una ocupación remunerada, sino también de evitar multas o descuentos por atrasos dado el incumplimiento en el horario de inicio de la jornada. La Junta de Vecinos de la Población Santa Teresita denunciaba a través del

periódico *La Voz de San Miguel* que el servicio de locomoción pública al que accedían sus pobladores era de “pésimas condiciones, prueba de ello, es que muchos compañeros han perdido sus ocupaciones, por no tener en qué transportarse a Santiago, a cumplir con su deber de trabajo” (N° 1, 15 de agosto de 1953).

La situación era aún más dramática a causa de las inclemencias del tiempo. El invierno se transformaba en una estación que aplicaba sus rigores sobre los más pobres de la ciudad, no sólo por las exigencias que imponía en términos energéticos, sino también por las dificultades que el sistema de locomoción sumaba a la ya malograda cotidianidad de las y los habitantes. En el invierno del año 1953, el periódico *La Voz del Poblador*, órgano oficial de la Junta de vecinos de la población Miguel Dávila Carson, en San Miguel, denunciaba:

Con motivo de las últimas inundaciones, este problema adquirió el carácter de una verdadera ofensa a la dignidad de nuestros obreros y empleados que esperaban transporte a las horas matinales, especialmente, ya que fueron abandonados a su propia suerte en medio del agua que inundaba todas las calles. (*La Voz del Poblador*, San Miguel, N° 1, 15 de agosto de 1953)

4. Politización de las demandas de base territorial

Las reivindicaciones urbanas han sido consideradas mayoritariamente como reclamaciones formuladas desde el campo de lo social. Sin embargo, también es posible discutir sus alcances políticos. En primer lugar, la acción e interpelación a las autoridades por el acceso a la urbanización, da cuenta de un conflicto presente en el “patrón periférico de crecimiento” (Kowarick, 1994). Dicho conflicto posicionó a las y los pobladores organizados en una vereda alternativa a la de los partidos, radicalizando en diversos momentos sus posiciones, en un tránsito que fue, según se aprecia en la prensa local, desde el colaboracionismo en la resolución de la problemática urbana, a la conminación y crítica generalizada a las magistraturas municipales, centrales y a los capitales que lucraban con los servicios básicos.

La conflictividad que deriva de la falta de aquellos elementos necesarios para dar habitabilidad a los barrios y comunas suburbanas se relaciona tanto con la existencia de un marco regulatorio débil (Castillo

y Vila, 2021), como a la baja plusvalía de los terrenos. La urbanización, siguiendo a David Harvey (2011), ha respondido históricamente a un fenómeno de clase, de ahí que los márgenes ocupados por los sectores populares no hayan atraído inversiones que propiciaran la salubridad, vialidad y seguridad de la enorme población que los habitaba, menos aún el embellecimiento de los barrios, cuestión de importancia en la medida que era reflejo de un entorno digno para las familias trabajadoras. Por el contrario, las decisiones sobre los excedentes atraídos a determinadas regiones de mayor plusvalía en la ciudad consolidada beneficiaron a algunos pocos en desmedro de los más pobres, en una operación que, en términos históricos, es propia del capitalismo (Harvey, 2011, p. 24).

La politización de las reivindicaciones obreras de resistencia a la desigualdad socioespacial que acompañó el poblamiento de las comunas y barrios de la periferia santiaguina se evidenció en la búsqueda de mayores cuotas de participación en el proceso urbano, mediante formas de organización territorial que trascendieron la escala barrial para proyectarse al ámbito comunal o incluso distrital, bajo la premisa de que la unión hacía la fuerza. En 1933 el Comité de Poblaciones Unidas de San Miguel levantaba la bandera de la defensa de los intereses comunes de los habitantes de su territorio y advertía a través *La Voz de la Comuna* que la buena disposición que había manifestado para trabajar en comunión con las autoridades cesaría dado el desprecio con que sus peticiones habían sido recibidas, demostrando muy a su pesar, que era necesario “empeñar una severa campaña para hacer comprender a nuestras autoridades que al hacerlas las hicimos en representación de la opinión pública de la Comuna” (14 de enero de 1934).

Por su parte, la alianza entre los comités de adelanto local hizo de la Unión de Poblaciones de Barrancas, una organización que no sólo buscó acelerar la obtención del petitorio sobre temas urbanos, sino también fortalecer la capacidad de interlocución con el Municipio. Agrupando los pliegos de peticiones de diversas entidades de base por medio de una representación coordinada y legitimada a través de reuniones permanentes entre las poblaciones, demostraría su robustez frente la autoridad, permitiendo que aquellas necesidades que “nunca habían sido tomadas en cuenta”, fuesen respondidas. La conciencia de las y los pobladores respecto a la fuerza que representaba alcanzar mayores dimensiones organizacionales, se relaciona con su capacidad para canalizar el malestar de las “masas insatisfechas y enardecidas” que ya habían arrasado la ciudad en momentos de protesta por las carestías, el alza en la tarifa de la

locomoción pública, así como por la indolencia del sistema político. El hecho de reunir a dirigentes con trayectorias de lucha en organizaciones que defendían los intereses barriales era un antecedente favorable al momento de enfrentar a la autoridad en espacios de debate y cuenta pública.

Los cabildos fueron instancias relevantes para las dirigencias articuladas, en la medida que permitían contrarrestar la desfavorable correlación de fuerzas en el plano de la urbanización. A fines del año 1949 se organizó un gran Cabildo en Barrancas, encuentro significado por la Unión de Poblaciones como un “torneo donde autoridades comunales y habitantes se podrán frente a frente”, y en el que los dirigentes de los diversos comités, incluidos aquellos que agrupaban a las dueñas de casa, buscarían interpretar el sentir y las urgencias de las y los pobladores. Se anunció para ello un plan de organización que haría “temblar” a la Comuna (La Voz de Barrancas, 5 de noviembre de 1949).

El Comité de Poblaciones no cesó en su afán de dar nuevos bríos a la organización con objeto de incidir en los procesos de gobierno que repercutirían directamente en el cotidiano de los territorios populares. Si bien, tal como se mencionó antes, la mayoría de las agrupaciones locales se declararon “independientes” de los objetivos partidistas, en determinados casos ampliaron su orgánica con la finalidad de disputar la gobernanza de los procesos urbanos. Este fue el caso del Block de Oposición que reunió a juntas de adelanto local, comités de poblaciones, juntas de pobladores y clubes deportivos de la comuna de Barrancas —antes agrupados en el Comité de Poblaciones— con partidos considerados de “vanguardia obrera”. Esto con el fin de pugnar las elecciones municipales del año 1950 y conseguir lo que fue considerado un anhelo común, “una municipalidad de izquierda y popular” (La Voz de las Barrancas, N°6, 14 de enero de 1950). Con una metáfora que refiere a la forma de poblamiento popular más precario, como era la ocupación irregular de terrenos, la vocería del *block* constituido señalaba:

Este *block* a través de su lucha triunfal se tomará la Municipalidad en las próximas elecciones de regidores desde la cual procederá a darle solución a los siguientes problemas: Agua potable, luz eléctrica y pavimentación. Obligar a los dueños de población a dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los pobladores y en caso contrario aplicarles fuertes multas, embargo de las cuotas pasando estas al poder Municipal para el cumplimiento de estas obligaciones (...)

Por una Municipalidad popular, con acceso a los dirigentes de organizaciones y comisiones de vecinos responsables que desean luchar por el progreso de la comuna y el bienestar del pueblo. (*La Voz de las Barrancas*, N°6, 14 de enero de 1950).

Al responder a un plan de organización propio y tener un propósito de lucha común que puso la problemática urbana al centro de su discurso reivindicativo para orientar acciones colectivas con un trasfondo de clase, las organizaciones ampliaron los estrechos márgenes del ejercicio ciudadano. La participación de sectores marginados, primero a través del enriquecimiento de la vida comunitaria y luego por medio del asociativismo en distintas escalas, fue considerado por las propias agrupaciones como una muestra de civilismo. Las juntas de vecinos cumplieron un rol valioso en este sentido, ya que además de transformarse a lo largo del siglo xx en un factor de cohesión social, uniendo el territorio, actuaron profundizando la democracia y animando la vida comunitaria a través de la sociabilidad barrial y el diálogo con las autoridades (Delamaza, 2018, pp. 17-18).

Finalmente, otro elemento que refiere a la politización de las agrupaciones que lucharon por el derecho a la ciudad, dice relación con que estas se convirtieron, en su propia percepción, en un actor con presencia en el debate público, además de un agente progresista al entrar en la disputa por el sentido y la dirección del proceso de urbanización. Sus medios de prensa fueron fundamentales para ello. Dirigidos por pobladores que se asumían apenas alfabetizados o por otros más ilustrados, ejercieron la labor de mediadores entre la población y las instituciones, posicionando en la esfera pública la figura organizada de las entidades barriales. El periódico *El Camarada*, órgano de publicidad de las trece comunas del Segundo Distrito, entre las que se encontraban además de Quinta Normal, Renca y Barrancas, señalaba en una de sus ediciones del año 1939 que junto con plantear sus problemas más vitales y adoptando las aspiraciones de todos sus pobladores, su misión era llevarla a los poderes públicos (N° 1, 12 de agosto de 1939).

5. Consideraciones finales

La revuelta social analizada desde su base urbana, da cuenta de una memoria sedimentada en las luchas por la vida digna en la ciudad, donde cotidiano e historia convergen en prácticas que significan el espacio y sus dispositivos para el habitar. Esta mirada —y su “anacronismo reflexionado” (Bal, 2016)— vigoriza la relación presente/pasado y el vínculo entre diversos objetos históricos como son la ciudad, la urbanización y las disputas por la vida urbana.

Tras el malestar social que brotó con la revuelta social, se encuentran las consecuencias del modelo neoliberal sobre la vida cotidiana de la población. Al mismo tiempo, es en esta dimensión de la experiencia en que la virtualidad de un cambio radical se anunció, superándose la repetición vaciada de sentido para la emergencia de aquellos elementos residuales que viabilizan las luchas por el derecho a la ciudad.

El sustrato urbano del escenario de eclosión del 18-O da cuenta del potencial político que portan las reclamaciones por dignidad y que aluden a acciones inscritas en el orden del día a día. Lo urbano funciona, en este sentido, como “un ámbito relevante de acción y rebelión política” (Harvey, 2019, p. 174). Es la esfera donde se expresa la fuerza y potencia de transformación social de un colectivo que no sólo es clave en los procesos de producción del espacio, sino también en su reproducción, lo que remite al ámbito de la vida cotidiana como tiempo/espacio inexorable de acción.

En tanto referente de memoria que vincula lo urbano y el cotidiano de los sectores subalternos como elementos de una fórmula potencialmente disruptiva, el estudio de las agrupaciones barriales y comunales en perspectiva histórica se sitúa en el marco de los antecedentes de la revuelta. Estas entidades de base urbana que habitaron las comunas populares de Santiago entre las décadas de 1930 y 1950, si bien son analizadas en su tiempo, trascienden el momento de su escenificación para dar sentido colectivo a las reivindicaciones por derechos fundamentales relacionados con la dignidad y el reconocimiento de la ciudadanía. Se trató de demandas que contenían una propuesta de cambio en resistencia a la condena del hábitat precarizado, proyectando un habitar fundamentado en el bien común. El habitar responde desde esta perspectiva, a la apropiación del espacio vivido, el que, si bien fue concebido en su origen como producto derivado de la sociedad industrial y soporte espacial de un modo de vida

proporcionado, adquiere fuerza dinamizadora al orientar acciones para la transformación de la realidad inmediata.

La dignidad entendida como valor en el estallido social, o como un derecho en las experiencias asociativas barriales de la periferia, es una categoría signifiante que articuló narrativas en las que el protagonismo recayó en aquellas y aquellos que, vivenciando la segregación y la negación de la promesa moderna de la vida en la ciudad, se unieron en el acto creativo de imaginar colectivamente otro futuro posible.

Referencias bibliográficas

- Almandoz, A. (2008) *Entre libros de historia urbana: para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Equinoccio.
- Arellano, J. P. (1988). *Políticas sociales y desarrollo: Chile, 1924-1984*. Cieplan.
- Bal, M. (2021). *Lexicón para el análisis cultural*. Ediciones Akal.
- Bethel, L. (1997). *Historia de América Latina*. Vol. 12. Crítica.
- Bonet, A. J. A. (2010). Hacia una nueva filosofía de la historia. Una revisión crítica de la idea de progreso a la luz de la epistemología del Sur. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (47), 1-46. <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950243001.pdf>
- Castillo, S., Vila, W. (2021). La urbanización en la periferia sur poniente de Santiago de Chile. Poblaciones, servicios y política habitacional en Chuchunco (1920-1933). *Claves. Revista de Historia*, 7(12), 291-321. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/920>
- Castillo, S. (2009). Reseña Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina. *EURE (Santiago)*, 35(106), 171-176. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S025071612009000300009&script=sci_arttext&tlng=en
- Caulkins, M., Flores, M. F., Hrepic, F. A., & Fontana, M. C. (2020). Territorios en disputa: la apropiación del espacio urbano tras el estallido social del 18/O. El caso de la plaza de la Dignidad. *Persona y sociedad*, 34(1), 159-183. <https://personaysociedad.uahurtado.cl/index.php/ps/article/view/310>
- Chastain, A. (2021). "Prólogo". En *La ciudad en movimiento. Estudios sobre transporte colectivo y movilidad en Santiago de Chile, siglos XIX y XX* (11-16). Castillo, S., Mardones, M. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Correa, P. (2021). *La dignidad. Una respuesta a los desafíos del siglo XXI*. Historia Chilena.
- Da Silva, Z. (1991). *A domesticação dos trabalhadores nos anos 30*. Editora Marco Zero.
- Del Pozo, J. (2009). *Historia de América Latina y el Caribe*. LOM.
- Delamaza, G. (2018). *Las juntas de vecinos en Chile. Claroscuros de una larga trayectoria*. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Gorelik, A. (2003). Ciudad, modernidad, modernización. *Universitas Humanística*, 56, 11-27. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105602.pdf>
- Harvey, D. (2011). El derecho a la ciudad. <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>
- Harvey, D. (2019). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

- Hidalgo, R. (2000). El papel de las leyes de fomento de la edificación obrera y la Caja de la Habitación en la política de vivienda social en Chile, 1931-1952. *Revista INVI*, 15(39). <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62105>
- Kowarick, L. (1994). *As lutas sociais ea cidade: São Paulo, passado e presente*. Paz e Terra.
- Lefebvre, H. (1978). *El Derecho a la Ciudad*. Península.
- Lefebvre, H. (1981). *O fim da história*. Don Quixote
- Lefebvre, H. (1983). *La Revolución Urbana*. Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. (1991). *A Vida Cotidiana no Mundo Moderno*. Ática.
- Lindón, A. (2004). Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana. *Veredas: Revista del pensamiento sociológico*, (8), 39-60.
- Márquez, F. (2020). Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180*, (45), 1-13. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=So718669X2020000100102&script=sci_arttext&tlng=en
- Mejía, G. (2013). *La aventura urbana de América Latina*. Mapfre.
- Moyano, C. (2016). La visitadora social industrial en Chile: tradición y modernidad en la gestión del bienestar, 1920-1950. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/69328>
- Rago, M. (1997). *Do cabaré ao lar: a utopia da cidade disciplinar: Brasil: 1890-1930*. Paz e Terra.
- Rinke, S. (2013). *Encuentros con el yanqui: norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990)*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Romero, J. (2008). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Siglo XXI Editores.
- Romero, J. (2009). *La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América*. Siglo XXI.
- Touraine, A. (1989). *América Latina. Política y sociedad*. Espaca.
- Williamson, E. (2013). *Historia de América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Periódicos

- Cristal*, 1945-1946.
- El Camarada*, 1940.
- La Voz de la Comuna*, 1933.
- La Voz de las Barrancas*, 1949-1950.
- La Voz del Poblador*, 1953.

Capítulo 4

El libro y el derecho a la lectura como problema público: desde el enfoque de “acceso” hacia uno de “biblioteca plurinacional”

Constanza Symmes Coll

Existe un secreto acuerdo entre las generaciones pasadas y la nuestra. Entonces hemos sido esperados en la tierra. Entonces, nos ha sido dada, tal como a cada generación que nos precedió, una débil fuerza mesiánica, sobre la cual el pasado reclama derecho. No es fácil atender a esta reclamación. El materialista histórico lo sabe.

Walter Benjamin, 1940.

Hago un llamado al pueblo de Chile a apoyar el proceso constituyente con la comprensión, entendiendo estos nuevos paradigmas, que los tienen las regiones, que los tienen los pueblos, y quien no los tenga, hay literatura.

Elisa Loncon, Entrevista Radio Agricultura,
3 de agosto de 2021.

El paso que hemos dado significa el inicio de una nueva etapa en la difusión de la cultura en nuestro país. La nueva editorial del Estado contribuirá eficazmente a la tarea de proveer a los estudiantes chilenos de sus textos de estudio, de promover la literatura nuestra y de permitir que el libro sea un bien que esté al alcance de todos los chilenos.

Salvador Allende, 12 de febrero de 1971,
acta de compra de la editorial Zig- Zag.

1. Introducción

El presente texto¹ propone una reflexión que, tomando al libro como arista nodal, enlaza dos momentos históricos desde la dimensión cultural de los procesos políticos. Ellos son: la experiencia editorial Quimantú (1970-1973) y el actual momento constituyente, en tanto proceso cultural que interpela la condición monoétnica y monocivilizatoria (García Linera, 2004) del Estado chileno, considerando los debates sostenidos particularmente en torno a la plurinacionalidad y la diversidad cultural.

Pensada a la luz de la condición liminal a la que esta publicación nos convoca, ese “estar en el umbral” entre una temporada que se ha ido y otra que está por llegar —o en construcción— presentamos aquí algunos elementos que dibujan ciertas homologías entre estos dos episodios evocados. Ello, a partir de un análisis sobre la función del impreso en la configuración de la esfera pública, y el lugar simbólico que se le ha asignado al interior de estas dos experiencias de la historia cultural de Chile.

El primer momento, que revisamos en perspectiva sociohistórica, es la editorial Quimantú (1970-1973) que encarnó —en el mundo del impreso— el programa cultural de la Unidad Popular, instalando al libro como “problema público” (Surel, 1997, p. 155) a través de un repertorio de acciones que buscaban el acceso ampliado de la población a la lectura. Pondremos atención a este caso, considerado como una de las referencias en la historia de la edición nacional hasta el día de hoy, desde su dimensión estética, gráfica, discursiva, organizativa y de relacionamiento con el poder político. Y un poder en particular, que se quiso transformador del *continuum* histórico, planteándose por una parte la democratización de la cultura letrada, y por otra, la generación de una conciencia crítica, entendida aquí como una interpelación social y política al orden de las cosas. Las condiciones políticas, económicas y sociales de su producción editorial, sus prácticas y sus elecciones, exhiben tres temas diferentes pero interrelacionados: producción de textos, producción de discursos e (ínter) acciones entre campos (político, cultural y económico).

1 Se inscribe en el marco de la investigación postdoctoral 032196_POSTDOC: “Editar un proyecto de democratización cultural: Impresos, estética y política. Por una sociología de la experiencia editorial Quimantú (1970-1973)”, patrocinada por el Prof. Dr. Antoine Faure y financiada por la DICYT-Universidad de Santiago-USACH. (Código del proyecto: USA2055_DICYT 2021-2022). Agradecemos a Soledad Urquieta, ayudante de investigación del proyecto, y a Antonio Kadima, director del Archivo Taller Sol, por facilitarnos la consulta de documentos.

El segundo momento que analizamos, al interior del ejercicio deliberativo que está produciendo la Convención Constitucional², es la escritura colectiva de un texto fundamental —la próxima Carta Magna³— que traducirá una nueva manera de “producir lo común” (Gutiérrez, R., 2016). Al seno de este proceso, han emergido debates que —además de contemplar implicancias político administrativas— tocan la dimensión de la cultura.

Ejemplo de la arista cultural del proceso constituyente es la discusión en torno a la plurinacionalidad, los derechos culturales y la relación presente entre cultura, desarrollo y medioambiente. El reconocimiento de la existencia de múltiples culturas y modos de vida, que alimentan las distintas prácticas, formas de organizarse y de (re)presentar/se, apareció sobre la escena política del poder constituyente. Sin que esta existencia plurinacional fuese algo nuevo, nunca antes en la historia de Chile un órgano del Estado se configuró con la participación de una similar diversidad de actores (Symmes et al., 2021).

Junto con las propiedades sociales particulares de las y los convencionales —origen, trayectorias biográficas individuales y colectivas, rango etario promedio, perspectiva de género, enfoque territorial (que en sí mismos constituyen elementos novedosos y diferenciales)⁴—, se observa un conjunto de postulados y marcos conceptuales innovadores para la escena nacional⁵, que han ido alimentando —y al mismo tiempo redefiniendo— la agenda temática de la Convención.

2 La Convención Constitucional se conformó en junio de 2021 y sesionará hasta finales de junio de 2022. El plebiscito de salida, donde la ciudadanía podrá pronunciarse por la aprobación o el rechazo del texto constitucional que emanará, está proyectado para el día 4 de septiembre de 2022.

3 Cabe recordar que la Constitución de 1980 fue redactada bajo un régimen dictatorial, por la Comisión Ortúzar, compuesta por 8 personas, no electas, y sólo dos mujeres: las abogadas constitucionalistas Luz Bulnes y Alicia Romo. Al seno de este ejercicio de redacción legal, el abogado Jaime Guzmán estampó sus preceptos sin tener que someterlos a discusión ni diferendo alguno. Tomó siete años en estar terminada.

4 Con ello nos referimos a lo que hasta ahora ha marcado una continuidad en la configuración de las instituciones públicas y privadas, en lo que concierne a su composición altamente homogénea en términos sociales, étnicos, territoriales y sexo-genéricos, sobre todo en cargos directivos.

5 Temáticas como el pluralismo jurídico o las epistemologías del sur, propuestas por el académico de la Universidad de Coimbra, Boaventura de Sousa Santos, u otras —por ejemplo— ligadas a la discusión sobre plurinacionalidad, que fueron cruciales en los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador, comenzaron a circular a través de bibliografías difundidas en la Constituyente (por algunos convencionales ligados a la academia, pero también por ciertos dirigentes sociales, feministas y ecologistas), que hasta ahora no habían sido discutidos más allá de ciertos circuitos académicos.

Desde aquí se asoma una perspectiva, que su expresidenta, Elisa Loncon, sintetizara en la invitación a “construir una biblioteca plurinacional”, la cual contiene la idea de leer los nuevos Chile desde su diversidad territorial, lingüística y cultural. De este modo, la necesidad de reconocer, visibilizar y poner en valor otros textos, lenguas, autores y relatos —en clave de bibliodiversidad⁶— se presenta como una condición para la comprensión del otro, como alteridad social y cultural, y la posibilidad de “vivir juntos” en el sentido que propone la pregunta del sociólogo francés Alain Touraine (1997).

Antes de ingresar a la descripción de los dos vértices articuladores de nuestra reflexión, abordaremos la interrogante rectora de este texto: el lugar de la cultura —y en particular del libro y la lectura— al interior de los procesos políticos y en la configuración de la esfera pública. Nos preguntamos: ¿qué significa leer? Y en específico: leer durante la Unidad Popular, y luego —cinco décadas más tarde— leer en un contexto de post dictadura, donde se interpela en un ejercicio, primero, destituyente (desde la irrupción social de octubre de 2019) y enseguida instituyente (desde el poder constituyente), la matriz estructuralmente productora de desigualdad garantizada por la Constitución del 80 y el modelo económico como dispositivo de custodia de su *ethos* constitutivo.

La hipótesis que desplegamos aquí se sostiene en la imagen benjamiana de un pasado citado en el presente, relampagueante, que se exhibe como lo hace una revelación en un “instante de peligro” (Benjamin, 1940). Desde la perspectiva del filósofo judío alemán, presentamos las actuales apariciones de un pasado que interpela el *continuum* histórico desde el lugar del libro y la lectura en los últimos 50 años. Sostenemos que a través de la experiencia editorial Quimantú, se ensayaron relaciones con el libro y la lectura, que iban desde un acercamiento ampliado a la información, a los conocimientos, a exploraciones imaginativas, de ocio y de goce, hasta la incursión editorial en nuevas historias, autores, personajes y estéticas.

Ese vínculo de las y los chilenos con el libro y la lectura quedó interrumpido a partir del golpe de Estado (1973). En el imaginario público

⁶ Un antecedente sustantivo se encuentra en la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, que en su objetivo general se planteó: “crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales y de migrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial con equidad e integración social”. En su elaboración se recogieron aportes de un conjunto de importantes autores indígenas participantes del Parlamento del Libro y la Palabra (Universidad de Chile, el 14 de octubre de 2014).

quedaron las imágenes de autos de fe, las quemas de libros en manos de militares y, en alocuciones, se le tildó de objeto sospechoso e incluso perverso⁷. Asimismo, en 1976 se impuso, por decreto, un IVA del 19% que se ha mantenido hasta la actualidad. No se ha abierto la posibilidad ni de un IVA diferenciado (régimen que opera en la mayor parte de los países a nivel internacional) ni de una exención. Su tratamiento es el de un producto como los otros.

2. Editorial Quimantú: libros al alcance de todos

La participación del Estado en la industria del libro formaba parte del proyecto de profundización democrática y popular planteado por el gobierno de Salvador Allende. El programa de la Unidad Popular buscaba garantizar el acceso de la mayoría de la población a los bienes artísticos, la erradicación del analfabetismo y el aumento del nivel educativo de la población adulta, así como la superación de los déficits en los ámbitos de la educación y la cultura:

Siendo aún senador, Salvador Allende presenta una propuesta de proyecto de ley, en forma de moción, que contemplaba:

Crear una empresa editorial del Estado que contribuyera a ampliar los horizontes intelectuales y culturales de la nación, facilitara a educandos y estudiosos y a lectores en general el acceso a las grandes fuentes del pensamiento nacional y universal y que se abarataran los costos de los libros, lo que redundaría especialmente en el beneficio de las capas modestas de la población. (López, 2014, p. 5)

Según Bernardo Subercaseaux, autor de la única historia del libro disponible en Chile⁸, el programa de Allende muestra las disparidades estratégicas en relación con el camino institucional a seguir, que reflejan los enfoques divergentes de los diferentes actores que coexistieron dentro

7 “El acto de regalar un libro, tan simple en apariencia, tan inofensivo, envuelve riesgos que no se pueden pasar por alto. No siempre un libro, por el sólo hecho de serlo, satisface el propósito ideal que generalmente le suponemos. Porque no siempre resulta ser un agente confiable de cultura o un recurso no contaminado de salud mental. A veces, más a menudo de lo que quisiéramos, encontramos libros que so pretexto de divulgar teorías novedosas desvirtúan el recto juicio de las cosas o ensucian el cauce limpio y natural de la verdad”. Editorial publicada en diario *La Nación* (31 de mayo de 1984).

8 Se menciona este hecho por ser revelador de la precariedad del área de estudios sobre el libro y la edición en el país.

del gobierno. Según el autor, no existía realmente una política cultural al principio, sino más bien un objetivo, que consistía en consagrar algunas “ideas fuertes” progresistas tradicionales. Entre las acciones culturales más importantes en relación con el sector editorial se encuentra precisamente la editorial estatal cuyo principio básico era dar acceso a los libros y a la cultura a la mayoría: “de alguna manera, la producción de libros se asemeja a lo que el Estado “docente” vino haciendo desde los años cuarenta en el campo de la educación y en sectores artísticos subvencionados, como el teatro” (2000, p. 144).

Quimantú, desde su etimología, significa “sol del conocimiento”, proveniente de las palabras mapuches *kim*, “conocimiento”, y *antu*, “sol”⁹ (López, 2014). En su corta existencia la editorial produjo un promedio de 525.000 libros al mes¹⁰, en sus diversas colecciones. Su producción se destinaba íntegramente al mercado nacional. En cuanto a la distribución, la editorial consideró que la red de librerías resultaría insuficiente para su propósito, utilizando principalmente las redes de quioscos (que constituyó el 70% de su dispositivo), proporcionando cobertura territorial en todo el país, junto a un diseño de distribución vía organizaciones sociales. Este mecanismo, bastante *sui generis*, además de su precio —al alcance de todos los bolsillos—, resultó clave para la envergadura que alcanzó su política de difusión. La librera y editora Berta Concha describe la escena libresca de la época y el sentido que tuvieron los kioscos:

la librería inhibía a los obreros, por eso los kioscos, espacios de circulación de libros en la calle. En la época había pocas librerías y eran bastante sacrosantas, majestuosas. Salvo los libreros de San Diego, no había ferias del libro tampoco¹¹.

La activación estatal de la industria del libro fue parte del proceso político y social en curso, claramente marcado por una concepción ideológica socialista, pero también por una visión de la cultura, las artes y el libro como principal medio para difundir sus contenidos, influenciado

9 El modo y el comité de búsqueda para nombrar la editorial es relatada en un pasaje del libro.

10 Cifras que corresponden únicamente a literatura. La producción de Quimantú no es comparable con ninguna otra experiencia en la historia de Chile. En el libro de Subercaseaux se encuentran tablas completas de las cifras de publicación para el período 1971-1973.

11 Entrevista con la librera y editora Berta Concha, agosto de 2021.

por la ilustración. El eje cultural¹² aparece en el programa de gobierno liderado por Salvador Allende como un componente prioritario, integrado en la cosmovisión política y social a la que se dirige el proyecto, con un claro énfasis en lo “popular” y la ampliación del acceso a sectores menos dotados de herramientas culturales:

(...) Porque la nueva cultura no será creada por decreto; surgirá de la lucha por la fraternidad contra el individualismo; por la valorización del trabajo humano contra su desprecio; por los valores nacionales contra la colonización cultural; por el acceso de las masas populares al arte, la literatura y los medios de comunicación contra su comercialización. El nuevo Estado incorporará a las masas a la actividad intelectual y artística, tanto mediante el establecimiento de un sistema educativo radicalmente transformado como mediante el establecimiento de un sistema nacional de cultura popular. Una amplia red de Centros de Cultura Popular locales promoverá la organización de las masas para ejercer su derecho a la cultura. El sistema de cultura popular potenciará la creación artística y literaria y multiplicará los canales de relación entre artistas o escritores con una audiencia infinitamente mayor que la actual. (Unidad Popular, 1970, pp. 28-29)

En ese momento, el Estado intentaba redistribuir el capital cultural, a través de una política de divulgación del libro, cuya característica principal era el precio de distribución, accesible a todos. Aunque también estaba presente la idea de la democratización, donde la extensión de la audiencia a todas las categorías sociales, constituye un fenómeno a subrayar si tomamos en cuenta el hecho de que el gobierno de Allende duró sólo 1.000 días. Iniciativas de acción pública en cultura, como la introducción del “Día del Libro” el 29 de noviembre, que se celebró en todas las escuelas en 1972, o el anuncio de un programa de promoción que incluía medidas sobre la importación de papel, créditos preferenciales, entre otras, dan cuenta de una mirada respecto al derecho a la lectura y a la industria nacional del libro en su contexto epocal.

Otro aspecto importante es que este proyecto editorial no moviliza una “negación de la economía” (Bourdieu, 1999), ya que estaba basada en su autofinanciamiento. Dado que los libros, como bienes reproducibles,

¹² En consonancia con el momento político y social por el que atravesaba el país, a nivel cultural surgieron múltiples expresiones e iniciativas. Sólo por dar un par de ejemplos: se creó el sello discográfico DICAP (Discoteca del Cantar Popular) y 1970 coincidió con el inicio de las transmisiones de la televisión nacional, cuyo tema “Charagua” fue compuesto por Víctor Jara.

tienen un doble valor —cultural y económico— conviene preguntarse por los factores que hicieron viable su sostenibilidad económica. Ella estuvo asegurada por los servicios de imprenta que ofreció a otras revistas y clientes, sin discriminar publicaciones de la oposición (Molina et al., 2018, p. 31).

3. Singularidades en la relación “edición y política”

El peso específico de la edición en la constitución de lo político ha sido demostrado por los trabajos de Roger Chartier (1996), Jacques Michon (1995) y Robert Darnton (1984), así como —desde el prisma de la formación de la esfera pública y la opinión pública— por Jürgen Habermas (1987). El espacio editorial es un terreno complejo, no es un actor político tradicional —como son los partidos políticos o los movimientos sociales— sino que posee una posición de fuerza propia, lo que constituye su singularidad.

La función de *veröffentlichen*, es decir de hacer público, opera a través de ciertos mecanismos de representación y estrategias de comunicación en función de contextos particulares. Desde esta perspectiva, consideramos que Quimantú movilizó desde sus modos de funcionamiento y decisiones editoriales (contenidos, estética y autores) la propia trama, tensiones y *enjeux*¹³ del momento político y cultural en el que se alojó. La puesta en escena de sus criterios editoriales a través de la línea estética y narrativa configurada (las “razones legítimas” del campo editorial) era interpelada continuamente por el proceso político y cultural en curso, buscando equilibrios de autonomía entre los distintos campos presentes en la escena. Este requerimiento se daría a través de los debates/diferendos de los distintos responsables editoriales (y sus posiciones y/o militancias) en la toma de decisiones, donde aquello que se publica y aquello que no, y “cómo” se publica representaría la manera específica en que una voz, que se definía como colectiva, obraba culturalmente.

Este enfoque se justifica en la medida en que la edición es un ámbito cuya tarea excede la “simple” fabricación de libros. Todo lo contrario a un espacio hermético, o desvinculado de otros territorios de la vida social, y siguiendo las líneas argumentales de Pierre Bourdieu (Bourdieu, 1991), la edición constituye un espacio de lucha entre agentes que despliegan diferentes relaciones con el campo del poder. Una experiencia editorial

13 Término francés que podría traducirse como “aquello que está en juego”.

nos permite entonces observar múltiples dimensiones de los asuntos en común: el sistema de educación, los niveles de analfabetismo, la distribución de los capitales culturales, la construcción de notoriedad de los agentes de la cultura, el valor simbólico del bien cultural “libro”, las políticas públicas, entre otros.

4. Una editorial como botín de batalla

La relación de los sistemas autoritarios con el impreso merece un análisis que excede las posibilidades de este texto. Sin embargo, es pertinente describir algunos elementos contextuales, a modo de panorama general, que ayudan a explicar las dinámicas relacionales entre los libros, la lectura y el Estado en las últimas cinco décadas.

Dos meses después del golpe de Estado, y en un contexto de extremas restricciones a las libertades fundamentales, la editorial Quimantú es ocupada y saqueada, imponiendo al General Diego Barros Ortiz como su nuevo director. Ante notario, el 20 de diciembre de 1973, se le da el nombre de la poeta y Premio Nobel de Literatura, convirtiéndola así rápidamente en Editora Nacional Gabriela Mistral ENGM, la editorial oficial del Estado autoritario chileno. Este acto de nuevo “bautismo”, en nada anecdótico, refleja los diferentes usos de la literatura y las apropiaciones que el poder hace de ciertas figuras del campo intelectual, cubriéndose con un barniz simbólico proveedor de legitimidad.

Lejos de leer esta acción intervencionista como un mero “botín de guerra”¹⁴, nos parece pertinente recordar los variados usos de la función editorial en distintos contextos, como un espacio de producción de imaginario político¹⁵. En este sentido, el hecho que la ocupación y transformación de Quimantú correspondiera a una de las primeras acciones de la dictadura —convirtiéndola en su aparato de impresión de pensamiento y propaganda— muestra los cruces estratégicos presentes entre el campo

14 Durante la dictadura, la posesión de libros de Quimantú era en sí misma algo que ponía en peligro las vidas de sus portadores. Como lo describe Subercaseaux, se produjo “a través de los medios de comunicación, un clima de difusión del miedo a poseer libros de Quimantú (incinerando y requisando, la prensa oficialista habla de ‘literatura subversiva’, ‘al servicio de intereses extranjeros’, ‘marxismo internacional’, etc.” (2000, p. 158).

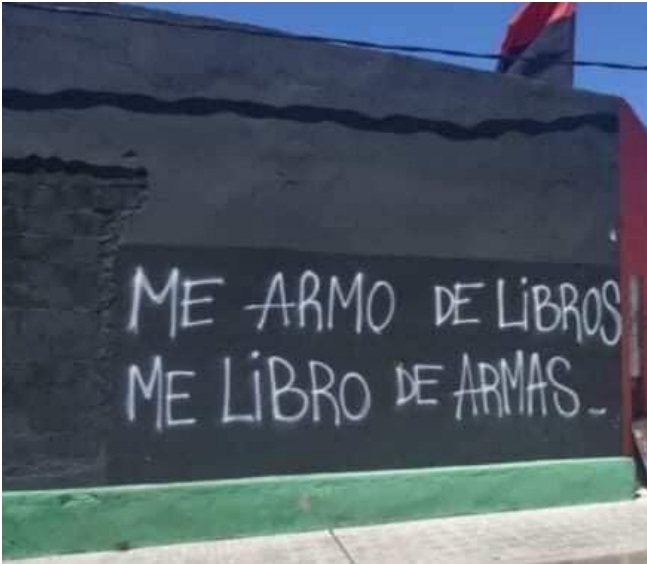
15 Que entendemos aquí como un repertorio de creencias, imágenes y representaciones simbólicas acuñadas, transmitidas, preservadas, y compartidas por diversos actores de la subjetividad social durante un determinado rango de tiempo, orientando sus comportamientos y elecciones políticas colectivas.

político y los espacios de producción cultural, de los que esta experiencia editorial participa.

Quimantú había representado uno de los pilares fundamentales de la política cultural desarrollada por el gobierno de la Unidad Popular, convirtiéndose en un verdadero icono. En varias entrevistas con personas pertenecientes al mundo militante o asociativo de la época, la existencia de la editorial se presenta como una especie de “momento luminoso”, donde grandes sectores de la población tuvieron acceso, por primera vez, a los libros.

La editora ENGM funcionó hasta el año 1976, mismo año en que el libro fue signado con su actual IVA. A continuación, pasaremos a describir algunos aspectos constitutivos del segundo momento contemplado en el marco de nuestro análisis, antes de dar paso a las reflexiones finales.

5. El libro y la lectura como anhelos



Grafiti realizado en octubre 2019. Autoría desconocida.

“Me armo de libros, me libro de armas” apareció escrito en un muro de la capital durante el denominado estallido social de octubre de 2019.

Este grafiti, cuya enunciación le confiere a la práctica lectora la capacidad de generar pensamiento crítico, merece ser analizada. Centenares de recados al poder político, de sueños dejados por escrito, de demandas, en múltiples lenguajes visuales y narrativas, fueron trazados en varias ciudades del país, inscribiendo una toma de palabra pública que ponía en el centro —junto con una demanda de “dignidad”—, la desigual distribución de los capitales escolares y las brechas para participar de la vida cultural en el país.

Sólo es posible comprender esta declaración, al inscribirla en una trama mayor y compleja que ha sido el lugar del libro durante la post dictadura. Al mismo tiempo un anhelo de Estado, resumido en la declaración “hacer de Chile un país de lectores” de la ministra del ex CNCA, Paulina Urrutia, en su texto de presentación de la Política Nacional del Libro y la Lectura 2006, pero también un desafío estructural, ligado a un conjunto de elementos que dan como resultado un panorama abigarrado, donde se superponen: las brechas existentes en el modelo de educación, la intensidad y precariedad laboral de la población (que deja poquísimo espacio para la realización de actividades familiares que tengan a la cultura como modo de vida); problemas de acceso y proximidad de infraestructura cultural; a nivel de diseño institucional, falta de articulación interna (entre políticas, planes y programas) para robustecer el ecosistema del libro y la lectura en su conjunto (considerando su cadena de valor completa), entre otros.

Siendo el primer Fondo y el primer Consejo creados en el inicio del retorno a la democracia, el año 1993 (Ley N° 19.227 del Libro) es un sector que se ha caracterizado por su madurez, su condición participativa, y sus altos niveles de asociatividad (Symmes, 2013b). Tres ejercicios de política pública signan su itinerario: 2006-2010, 2015-2020 y la recientemente elaborada Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas 2022-2027. Asimismo, fue la primera política cultural en ser evaluada durante el año 2021¹⁶.

La relación entre lectura y pensamiento crítico, a deconstruir y problematizar, encuentra su fundamentación en la ilustración. El propio Allende le otorga al libro y la práctica lectora un lugar predominante, siendo en este sentido un proyecto democratizador que parte de la premisa “moderna” de que la lectura amplía el horizonte de expectación de los ciudadanos, teniendo un impacto en su calidad de vida y en el tipo de

16 Véase el Informe de evaluación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020 desarrollado por el Centro de Sistemas Públicos. Disponible en: <https://www.sistemaspublicos.cl/proyecto/evaluacion-politica-nacional-de-la-lectura-y-el-libro/>

convivencia social del país. No sólo es un dispositivo de información y de adquisición de conocimientos, sino que genera una trama virtuosa de bienestar psíquico, emocional y de apertura de mundos, lo que tiene un correlato en mayor cohesión social.

6. ¿Qué significa leer?: recoger/encender

En su origen etimológico “leer” proviene del latín *legere* y de base indoeuropea **leg* “juntar, recolectar”. Asimismo, está imbricado con el término griego, λέγειν (*légein*: “hablar, decir, relatar”, en griego antiguo “seleccionar, recolectar, enumerar”) y con la palabra λόγος (*lógos*) que alude a “discurso” pero que luego se extendió para abordar “pensamiento”, “argumento”, “relación”, “ciencia”. La gente antigua concebía la acción de leer como el “seleccionar palabras” en textos o inscripciones, para entender lo que dicen. Es decir, la base del desciframiento, significar, dar sentido.

Es revelador que leer esté a su vez emparentada con *lignum* “aquello que se recolecta para hacer fuego” y que deriva en nuestra palabra “leña”. De esta revisión etimológica podemos arribar a la idea de que leer trae consigo —de manera germinal— la creatividad, la apertura de nuevos mundos y miradas, y de ese modo constituye una dimensión humanizante. Es por ello que la lectura ha sido planteada como un derecho, al interior de los derechos culturales (y de los derechos humanos), donde los poderes públicos deben garantizarlo.

El año 2011, el CERLALC desarrolló una propuesta transversal de articulados, para que los países miembros pudieran apropiárselos con pertinencia a sus realidades locales. En el documento, además de asignarles a las bibliotecas un rol central como garantes del acceso a la lectura, al conocimiento y la información, en términos de equidad cultural, se planteaba:

(...) destaca la función de la lectura y la escritura en la sociedad, subrayando su función cultural (educación de la población, creatividad, contribución a la diversidad cultural), política (información para la democracia) y recreativa. Igualmente, subraya la relación mutua entre lectura y escritura: aunque la lectura es siempre activa, en cuanto toda lectura es una interpretación, la capacidad de comunicar mensajes personales, sociales y culturales ofrece a los sujetos una posibilidad de creación en diversos niveles. La obligación del Estado de garantizar que todos los

ciudadanos adquieran la capacidad de leer y escribir se apoya en el hecho de que para gozar la plena ciudadanía en la sociedad moderna es indispensable el dominio adecuado de la cultura escrita en sus distintas formas. (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, 2011, p. 22)

La función social de la lectura cobra especial fuerza al ser pensada al interior de un concepto de cultura en sentido amplio, donde la participación cultural garantiza la puesta en valor de múltiples prácticas y maneras de hacerse parte en la vida cultural (como son los entramados y culturas comunitarias). Asimismo, los nuevos medios y tecnologías, ofrecen herramientas para implementar nuevos formatos de lectura, basados en cruces entre disciplinas, por ejemplo, los audiolibros, y otras experiencias que ponen en diálogo la oralitura con la danza, el teatro y la narrativa, la ciencia y las artes, la narrativa médica, entre otras.

7. El proceso constituyente en clave cultural

La idea es circular, quien quiera los puede pedir prestados. Los otros convencionales, las mujeres, las personas de las regiones, que traigan su poesía, sus posturas regionales, su diversidad sexual. Porque no hay otra forma de conocernos que comprendernos, y la lectura nos ayuda mucho.
Elisa Loncon¹⁷.

En el actual momento que transita la historia de Chile, en que se está escribiendo colectivamente un nuevo “texto constituyente”, nos ha parecido pertinente poner atención a algunas aristas que, excediendo lo meramente jurídico y político, dan cuenta de un estado de ánimo cultural propio del ejercicio en despliegue. Observamos que, por ejemplo, el encuentro “con el otro” y la diversidad existente en el país, propiciada por las distintas proveniencias de origen y perfiles socioeconómicos de las y los convencionales, representó un elemento inédito para una institucionalidad estatal. Convergieron en la Convención Constitucional una heterogeneidad de actores: personas venidas de localidades extremas del

¹⁷ Extraído de *Culto* de Retamal, P. (3 de agosto de 2021). Los libros que mostró Elisa Loncon en la Convención y que apuntan a una “biblioteca plurinacional”. Disponible en *La Tercera* <https://www.latercera.com/culto/2021/08/03/los-libros-que-mostró-elisa-loncon-en-la-convencion-y-que-apuntan-a-una-biblioteca-plurinacional/>

territorio nacional, líderes comunitarios, empresarios, feministas, voces ecologistas, representantes de los pueblos originarios, académicos, actores del mundo social y agentes políticos más clásicos. De igual forma, los enfoques de paridad de género y el mecanismo de escaños reservados, propiciaron la diversidad territorial y cultural, atravesando de manera transversal la composición de esta instancia e instalando un criterio que pareciera haber llegado para quedarse y permear las lógicas estatales.

Asimismo, se ha vuelto a hablar de libros, como manera de comprender a los otros, y de fundamentar ideas; el término cultura, en sus variados usos: multiculturalidad, diversidad cultural y lingüística, patrimonio cultural, ha desembarcado con fuerza en una escena política y mediática, donde era más bien decorativa.

Si revisamos algunos datos mínimos para situar este debate, tenemos que el aumento progresivo del gasto público en cultura y en particular en programas ligados al libro, si bien constituye un dato incuestionable del panorama del retorno a la democracia, también lo es su insuficiencia¹⁸. En particular en lo que concierne a la lectura, y pese a que estas cifras han mejorado sostenidamente en la última década, la medición PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes) del año 2000 —primera medición disponible sobre esta práctica cultural— entregó un panorama desolador, que no ha terminado de ser revertido. La existencia de un sistema educativo desigual tiene un impacto determinante en la movilidad social y en el tema que nos interesa: el lugar de la lectura y del libro en la sociedad chilena. Aunque las reformas al sistema de educación han provocado ciertas transformaciones en los últimos años, los resultados de las encuestas internacionales, como esta, muestran una situación preocupante.

No es baladí que diferentes actores de la sociedad chilena hayan mostrado su preocupación ante los resultados revelados el año 2000. Fue entonces cuando se empezó a utilizar en Chile el término “analfabetos funcionales”, con un cierto gusto por el sensacionalismo que la prensa aprovechó. Se trataba de la segunda etapa del estudio llevado a cabo

18 El actual gasto público en cultura corresponde al 0,34 % del presupuesto público. Ello, a pesar de que, en la Reunión de ministros de 2007, se acordara un compromiso del 1 %. El conjunto del gasto en programas públicos es bajísimo, y revela la fragilidad política del sector. Ello, a pesar de que la revisión de los presupuestos de los últimos treinta años muestra un incremento sostenido en el tiempo, más aún si se compara con la situación en la que se recibió la institucionalidad encargada de la cultura en los albores de los 90. Sin embargo, la cultura no ha sido una prioridad para los gobiernos democráticos; esto se demuestra, por ejemplo, en el hecho que no ha sido incorporada al gabinete político, ni concebida como un eje transversal de la gestión pública.

entre 1998 y 2000 por la OCDE, ampliando la muestra a diez países, siendo Chile el único de habla hispana. Los resultados de este estudio mostraron que el 50% de la población (entre 15 y 65 años) tenía un nivel de comprensión de la información escrita extremadamente rudimentario, reducido a simples instrucciones. Estas cifras, además de dibujar un panorama sectorial, daban cuenta de un cierto pulso de la cohesión social. Como sabemos, el problema de la integración social se expresa con especial nitidez en el ámbito de la cultura. La última aplicación de PISA de 2018 se centró en la competencia lectora en el entorno digital. La pandemia que hemos vivido durante los últimos dos años, ha ampliado esta pista de investigación. Sin embargo, más allá del uso de las nuevas tecnologías o contextos de lectura, en Chile la “escena del libro y la lectura” requiere ser robustecida, en sus distintos niveles y de manera interinstitucional e intersectorial.

En segundo lugar, argumentaremos que la valoración social del libro en Chile es baja. Es un bien simbólico del que no se han apropiado los ciudadanos en su cotidiano, como ha aparecido en algunas presentaciones y documentos enviados a la Convención Constitucional¹⁹. Además de la presencia concentrada de las editoriales en la Región Metropolitana, y a su vez en las comunas de mayores ingresos, hay todo un conjunto de elementos que contribuyen a la baja presencia del libro en la esfera pública. Ellos son, entre otros: prácticamente desaparecieron los programas culturales —radiales²⁰ y televisivos— y en la prensa escrita, más allá de los *rankings* de libros, o esporádicas entrevistas a autores, cada vez son más reducidos los espacios donde se habla sobre libros, lecturas, editoriales y bibliotecas en sus múltiples usos, formatos y lenguajes²¹. A su vez, no es típico ver a las autoridades portar libros o evocar lo que están leyendo. De alguna manera, el libro ha quedado atrapado en un discurso academicista sobre los beneficios de leer, reducido a quienes leen, en desmedro de la puesta en valor de múltiples formas de relación con la lectura, en momentos, edades y territorios variados.

19 Véase, entre otros, el documento enviado por el Observatorio del Libro y la Lectura, en 2021, disponible en su sitio web.

20 Siendo el programa “Vuelan las plumas”, conducido por la periodista Vivian Lavín (Radio de la Universidad de Chile), con 25 años de transmisión, uno de las excepciones en su género.

21 Si bien, como lo constatan diversos trabajos académicos, la proliferación de nuevas editoriales no se ha detenido desde los años 90 en Chile. Véase, entre otros, Symmes (2013b, 2015).

8. Libros en plural

En su origen latino, libro o *liber* aludía a la “parte interior de un árbol” sobre la cual se realizaron los primeros escritos. Es decir, remite a su materialidad. Una Constitución es también un texto cultural, en cuya base —y modo de producción— está plasmada la manera en que una sociedad (re) crea los mecanismos, marcos regulatorios y formas de vivir en sociedad.

Desde este enfoque, el lugar del libro como sustrato de la vida cultural de las y los chilenos, su valoración en la escena pública y la generación de condiciones y acciones destinadas a facilitar, fortalecer y promover diversas prácticas lectoras en los distintos territorios relumbran al centro de estos debates. Se trata de un momento en el que se está gestando una cultura nueva, basada en la deliberación desde una participación amplia, en la revisión de un conjunto de contenidos y problemáticas que dibujan los contornos de la vida en común. Sin duda que estos debates se nutren de lecturas, de ideas en circulación, que deben estar al alcance de todos. Fruto de estas reflexiones, propuestas, diferendos y acuerdos se está consolidando un nuevo texto fundamental, esta vez de manera colectiva, legítima y participativa. Y así redimir el pasado, como lo concibe Benjamin (1940), salvarlo de ser un tiempo petrificado y revivirlo.

La invitación a conformar una biblioteca plurinacional, realizada por la expresidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncon²², inaugura el ingreso de la bibliodiversidad al debate. Esta coincidió, al mismo tiempo, con el proceso de elaboración de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2022-2027, ejercicio de política sectorial que culminó en marzo 2022.

La confluencia de ambos procesos (la Convención Constitucional y la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2022-2027), si bien de manera emergente, pudo captarse en algunas alocuciones —que aparecieron con alta frecuencia— de personas que participaron de las mesas regionales y mesas por ámbito, co-construyendo los lineamientos y medidas a ser implementadas. Al interior de los espacios de participación regionales, distintos actores (escritores/as, editores, librerías, bibliotecarias, apoderadas, lectores, ilustradores, entre otros) señalaron, entre otros puntos, la relevancia de contar con autoridades que lean y que promuevan ampliamente el libro; la centralidad de las bibliotecas como lugares a ser apropiados por la gente, la necesidad de internacionalización de las producciones

²² En el mes de noviembre será publicado, por la editorial Lom, el libro *Una inventora de palabras escribe una constitución. Un perfil de Elisa Loncon* del escritor y periodista Víctor Mojica.

editoriales locales, en ediciones no sólo bilingües sino produciendo cruces entre géneros y disciplinas (libro/música, libro/artes visuales, libro/teatro, oralidad, trabajo de memoria, etc.).

En el marco de este trabajo participativo²³ para el diseño de la Política se oyeron permanente alocuciones territoriales planteando la necesidad de contar con los libros en sus vidas de manera “natural y cotidiana”, y de ver también representados en ellos las temáticas, paisajes, quehaceres y preocupaciones que conforman sus escenas regionales.

Una pregunta a plantear sería: ¿forma parte la lectura de los requisitos de pertenencia social que promueve el actual sistema chileno? ¿Qué condiciones se requieren para que un país como Chile tenga un número importante de lectores? Estas cuestiones nos llevan finalmente a la pregunta: ¿qué se encuentra detrás del problema del vínculo de las personas con los libros y la lectura en Chile? Coincidimos con Gustavo Sorá, quien afirma que: “la difusión de los impresos y el desarrollo de los mercados editoriales proporcionan, al igual que la cuestión de la alfabetización y la estructura del sistema educativo, pistas concretas sobre la composición y el alcance de las esferas públicas y los campos de poder” (Sorá, 2008).

En la actualidad, además de un creciente florecimiento de bibliodiversidad, en términos de contenidos y procedencias autorales, y de soportes —no sólo en lo que concierne a los formatos en términos de diseño, sino también a los ligados a la era digital y los nuevos dispositivos por donde transitan las comunicaciones—, la lectura se encuentra desafiada por las variadas maneras de practicarla. Como señalara Roger Chartier, en el marco de una entrevista²⁴:

Esto muestra las tensiones entre los discursos sobre la lectura, que siempre se refieren a una norma de legitimidad escolar y cultural, y las infinitas, dispersas y múltiples prácticas que se apoderan de múltiples materiales impresos y escritos a lo largo de un día o una existencia. La definición de la legitimidad, la articulación entre lo que consideramos que es la lectura y la cantidad infinita de prácticas sin calidad, pero que sin embargo son prácticas de lectura, es quizás el mayor desafío de las sociedades contemporáneas. La multiplicidad de prácticas difundidas, como la apropiación de la palabra escrita, puede considerarse como reveladora de

23 Llevado a cabo por el equipo del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile, contempló —entre diciembre de 2021 y febrero 2022— un centenar de horas de intercambios ciudadanos (32 mesas regionales y 18 mesas por ámbito). De este ejercicio emanaron los ejes transversales y las principales medidas que articulan el documento de la Política.

24 La traducción es nuestra.

las divisiones que fracturan el mundo social y de los variados recursos a través de los cuales los individuos pueden conocerse mejor a sí mismos o a los demás. No se trata de plantear una equivalencia de todos los textos leídos, pero yo no me eximo de esta tensión entre la lectura para el trabajo intelectual o el placer estético y las innumerables lecturas sin calidad que se hacen a lo largo del día, en la prensa o en Internet. (2008)

Junto con este desafío de trabajar en torno a los múltiples propósitos, sentidos y objetivos de la lectura, el ejercicio deliberativo propiciado por la Convención Constitucional, ha mostrado la necesidad de conocer las diversas alteridades que constituyen nuestro país. Asimismo, un requerimiento de herramientas de distinto tipo, donde los cuerpos bibliográficos de circulación nacional e internacional, han podido proveer de referencias para mirar y comparar experiencias democráticas de producción de sistemas políticos, de derecho comparado, de gobierno y de administración de justicia, donde los pueblos indígenas, los Estados federados, las culturas comunitarias, la denominación de origen, conforman un repositorio vivo en constante recreación.

Uno de sus resultados de este trabajo constituyente fue el artículo N° 17, aprobado el 20 de abril, en el capítulo de Derechos fundamentales y garantías, por el pleno de la Convención Constitucional, abordando concretamente el libro y la lectura: “El Estado fomenta el acceso y goce de la lectura a través de planes, políticas públicas y programas. Asimismo, incentivará la creación y fortalecimiento de bibliotecas públicas y comunitarias”. A continuación, se ofrece un cuadro con los articulados aprobados a la fecha en lo que concierne el ámbito cultural.

Primer informe: Art. 9. Derechos culturales. La Constitución asegura a todas las personas y comunidades: 1°. El derecho a participar libremente en la vida cultural y artística y a gozar de sus diversas expresiones, bienes, servicios e institucionalidad. 2°. El derecho a la identidad cultural, a conocer y educarse en las diversas culturas, así como a expresarse en el idioma o lengua propios. 3°. La libertad de crear y difundir las culturas y las artes, así como el derecho a disfrutar de sus beneficios. Se prohíbe toda forma de censura previa. 4°. El derecho al uso de espacios públicos para desarrollar expresiones y manifestaciones culturales y artísticas, sin más limitaciones que las establecidas en esta Constitución y las leyes. 5°. La igualdad ante la ley y no discriminación arbitraria de las diversas cosmovisiones que componen la interculturalidad del país, promoviendo su interrelación armónica y el respeto de todas las expresiones simbólicas, culturales y patrimoniales, sean estas tangibles o intangibles. Estos derechos deben ejercerse con pleno respeto a la diversidad cultural, los derechos humanos y de la naturaleza.

Art. 12. El Estado promueve, fomenta y garantiza el acceso, desarrollo y difusión de las culturas, las artes y los conocimientos, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y contribuciones, bajo los principios de colaboración e interculturalidad. El Estado debe generar las instancias para que la sociedad contribuya al desarrollo de la creatividad cultural y artística, en sus más diversas expresiones. El Estado promueve las condiciones para el libre desarrollo de la identidad cultural de las comunidades y personas, así como de sus procesos culturales. Esto se realizará con pleno respeto a los derechos, libertades y las autonomías que consagra esta Constitución.

Segundo informe: Art. 6 Derechos de autor. La Constitución asegura a todas las personas la protección de los derechos de autor sobre sus obras intelectuales, científicas y artísticas, comprendiendo los derechos morales y patrimoniales sobre ellas, en conformidad y por el tiempo que señale la ley, que no será inferior a la vida del autor. Asimismo, la Constitución asegura la protección a los derechos de intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, de conformidad a la ley. Art. 8. Rol del Estado en el patrimonio cultural indígena. El Estado, en conjunto con los pueblos y naciones indígenas preexistentes, adoptará medidas positivas para la recuperación, revitalización y fortalecimiento del patrimonio cultural indígena. Art. 17. Patrimonios naturales y culturales. El Estado reconoce y protege los patrimonios naturales y culturales, materiales e inmateriales, y garantiza su conservación, revitalización, aumento, salvaguardia y transmisión a las generaciones futuras, cualquiera sea el régimen jurídico y titularidad de dichos bienes. Art. 20. Difusión y educación sobre patrimonios. Difusión y educación sobre patrimonios. El Estado fomentará la difusión y educación sobre los patrimonios naturales y culturales, materiales e inmateriales.

Tercer informe: Art. 15. Patrimonio Lingüístico. El Estado reconoce el carácter patrimonial constituido por las diferentes lenguas indígenas del territorio nacional, las que serán objeto de revitalización y protección, especialmente aquellas que tienen el carácter de vulnerables (**Fuente: Convención Constitucional, 2022**).

9. Reflexiones finales: constituir un nuevo acervo. La democracia cultural como desafío

A partir de las ideas vertidas en este texto, consideramos que el vínculo entre las personas y el libro en Chile constituye una problemática que interroga los cimientos de la estructura social y cultural del país. Su análisis permite observar un entramado de elementos que inciden tanto en su valoración simbólica como en las condiciones que hacen posible (o no) la lectura —en tanto acción reproducible— desde la primera infancia. El reconocimiento del acceso a la lectura como un derecho fundamental, en la Constitución política del Estado, marca una señal sustantiva en el nuevo contrato social. Si bien, este derecho debe ser desplegado en leyes y enseguida en políticas y programas públicos que lo hagan carne, provee del instrumento para hacerlo exigible.

Junto con ello, el inscribir como ejes estratégicos la plurinacionalidad y la ecología, como modo de relacionamiento con el medioambiente dentro de un Estado social, bosqueja nuevos modos de convivencia cultural que, junto con sentar condiciones de base para enanchar el espesor reflexivo de las personas ayudan a recomponer el tejido social del país.

En esta dirección, podemos pensar la lectura como un patrimonio doble. Por una parte, acervo cultural que portamos con nosotros y desplegamos en lo que reflexionamos, en lo que comunicamos, y en ese sentido su dimensión “individual” o de patrimonio personal —pero siempre transferible— en la relación con los otros. Y por otra, una significación de “patrimonio colectivo”, en la perspectiva que lo concibe Salvatore Settis, quien si bien reflexionando en torno al patrimonio material, señala:

La misma palabra ‘patrimonio’ tiene entonces, en este contexto, un significado del todo particular, contrario a la propiedad individual (el uso del bien a su propio y exclusivo arbitrio), y se refiere a valores colectivos, a aquellos vínculos y responsabilidades sociales que solo mediante la referencia a un común patrimonio de cultura y memoria toman la forma del pacto ciudadano, hacen posible el ‘interés público’ y por lo tanto el Estado. (Settis, 2013, p. 12)

En clave de democracia cultural (CNCA, 2017) el pasar del sólo paradigma del consumo y el acceso de bienes y servicios culturales a otros que, sin excluirlo, pongan atención en otras y múltiples experiencias territoriales de participación cultural, contribuyen a ampliar nuestro acervo

cultural, complejizándolo y fortaleciéndolo. Para finalizar, el reconocimiento de un Chile bibliodiverso, permite pensar el acceso como nudo crítico. Esto es: desde “libros para todos” a “libros con todos”, donde —parafraseando al editor Juan Carlos Sáez— cada lector/a pueda encontrarse con “su” libro.

Referencias bibliográficas

- Benjamin, W. (1940). *Tesis sobre el concepto de historia*. Revolta Global.
- Bourdieu, P. (1991). Le champ littéraire. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 89 (89), 3-46.
- Bourdieu, P. (1999). Une révolution conservatrice dans l'édition *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 126 (126-127), 3-28.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC-UNESCO. (2011). *Modelo de ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas*.
- Consejo nacional de la Cultura y las Artes [CNCA]. (2017). *Encuesta Nacional de Participación cultural*. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc_2017.pdf
- Convención Constitucional. (2 de mayo de 2022). Consolidado normas aprobadas para la propuesta constitucional por el pleno de la Convención. <https://www.chileconvencion.cl/normas-aprobadas-pleno/>
- Darnton, R. (1984). *La fin des Lumières, le mesmerisme et la Révolution*. Perrin.
- Darnton, R. (2010). *Las razones del libro. Futuro, presente y pasado*. Trama editorial.
- García, A. (2004). Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias. En Friedrich-Ebert-Stiftung, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Eds.), *La descentralización que se viene. Propuesta para la (re) constitución del nivel estatal intermedio* (169-201). FES-ILDIS / Plural editores.
- Gutiérrez, R. (2016). *Horizonte comunitario-popular Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Traficantes de sueños.
- Habermas, J. (1993). *L'Espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. Payot.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Jablonka, I. (29 de septiembre de 2008). Le livre : son passé, son avenir. *La vie des idées*. <https://laviedesidees.fr/Le-livre-son-passe-son-avenir.htmlb>.
- Jara, I. (2011b). Graficar una “Segunda Independencia”: El Régimen Militar chileno y las ilustraciones de la Editorial Nacional Gabriela Mistral (1973-1976). *Historia*, 1(44), 131-163.
- López, H. (2014). *Un sueño llamado Quimantú*. Editorial Ceibo.
- Molina, I. M., Facuse, M. y Yáñez, I. (2018). *Quimantú: prácticas, política y memoria*. Grafito Ediciones.
- Mollier, Jean-Yves. (2008). *Edition, presse et pouvoir en France au XX^{ème} siècle*. Fayard.
- Murray, M. y Ureta, S. (2005). “¿Un país de poetas? Una mirada comparada al consumo de productos mediales y artísticos en la ciudad de Santiago” en *Consumo cultural en Chile. Miradas y perspectivas*, CNCA-INE.

- Prensa Radio Agricultura. (3 de agosto de 2021). Entrevista a la presidenta de la Convención Constitucional Elisa Loncon. *Radio Agricultura*. <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2021/08/03/elisa-loncon-llego-con-libros-a-la-convencion-y-propuso-una-biblioteca-plurinacional-para-los-convencionales/>
- Retamal, P. (3 de agosto de 2021). Los libros que mostró Elisa Loncon en la Convención y que apuntan a una “biblioteca plurinacional”. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/culto/2021/08/03/los-libros-que-mostro-elisa-loncon-en-la-convencion-y-que-apuntan-a-una-biblioteca-plurinacional/>
- Rey, G. (2005). “El consumo cultural de Chile en el contexto de América Latina” en *Consumo cultural en Chile. Miradas y perspectivas*, CNCA-INE.
- Settis, S. (2013). *Paisaje, patrimonio cultural, tutela: Una historia italiana*, Editorial Universidad de Valparaíso.
- Sorá, G. (2008). Edición y política. Guerra fría en la cultura latinoamericana de los años 60. *Revista del Museo de Antropología*, I, (1), 97-144.
- Surel, Y. (1997). *L'Etat et le livre. Les politiques publiques du livre en France*. L'Harmattan.
- Subercaseaux, B. (2010). *Historia del libro en Chile (Alma y Cuerpo)*. LOM ediciones. Tercera edición.
- Symmes, C. (2015). Editar (en) el Chile post-dictadura: Trayectorias de la edición independiente. *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, pp.1-15. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68211>
- Symmes, C., Aguilera, S., Stippel, J. y Slachevsky, P. (2021). *Nuestros anhelos constituyentes. 22 convencionales trazan un nuevo horizonte para Chile*. LOM ediciones.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.
- Unidad Popular. (1970). *El programa básico de Gobierno de la Unidad Popular*. Biblioteca Nacional. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:7738>

Capítulo 5

La CUT en el gobierno de Salvador Allende: proyección histórica desde lo político en tiempos liminales

Paola Orellana Valenzuela

*El proletariado chileno ha asumido nuevas responsabilidades.
El Gobierno Popular incorporó a los trabajadores y a su
organización a los centros de Poder Político que deciden el curso
de la revolución.
Central Única, septiembre de 1971*

*Pagaré con mi vida la lealtad del pueblo [...] Trabajadores de mi
patria, quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron.
Salvador Allende, 11 de septiembre de 1973*

1. Presentación

En este capítulo, trataremos sobre nuestra investigación de postdoctorado sobre la Central Única de Trabajadores durante el gobierno del presidente Salvador Allende (1970-1973)¹. En nuestro estudio, profundizamos en el mundo del trabajo desde una perspectiva distinta a la tradicional, pues analizamos la colaboración de la CUT con el Estado, para problematizar cuál ha sido el papel de una central sindical al integrarse al poder político.

Esta investigación, será conectada con nuestros tiempos liminales. En este trabajo, analizaremos la central desde la memoria histórica reciente, así como desde las tendencias de interpretación predominantes en la historiografía. Luego de mostrar cómo ha sido recordada la Central Única durante el gobierno del presidente Allende, profundizaremos en nuestra

¹ Este trabajo, es parte de mi investigación Fondecyt Postdoctorado N°3210504, denominada: “La Central Única de Trabajadores de Chile en el gobierno de Salvador Allende (1970-1973)”. Investigador Patrocinante: Rolando Álvarez. Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

propuesta, con la finalidad de destacar cuál es el aporte que pretendemos: reinterpretar el mundo del trabajo en el poder político y reflexionar sobre la trascendencia de la agencia sindical en la profundización de la democracia. Desde esta perspectiva, caracterizaremos el papel de la central en el poder político durante la Unidad Popular y vincularemos su experiencia en este período con el proceso constituyente. De este modo, trazaremos un análisis en torno a la memoria, trayectoria y proyección histórica de la CUT desde lo político en los tiempos liminales que experimentamos en la actualidad. Este es el corazón del presente trabajo. En este umbral de esperanzas por cambios estructurales, es una invitación a repensar nuestro presente, desde la historia de una de las organizaciones sindicales que jugó un rol de trascendencia en uno de los períodos más democráticos de Chile: el “gobierno de los trabajadores”. Era el momento en que los sueños por la emancipación parecían posibles. La historia, también la construían los trabajadores.

2. La CUT en el gobierno de Salvador Allende: desde la memoria y la historiografía

La memoria histórica sobre la Central Única de Trabajadores (CUT) durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), procuró ser anulada desde el golpe de Estado. Se decretó su disolución y se prohibió hablar sobre su existencia. La represión buscó borrar su historia, más aún, que se olvidara su agencia en el gobierno popular². Sin embargo, el mundo del trabajo en dictadura no olvidó a la central sindical. Procuró prolongarse, fragmentada, en Chile y en el exilio³. Resistió la imposición de su muerte, pues era parte de las luchas del pueblo por una vida digna y de los nobles ideales por justicia social. De este modo, durante la dictadura permaneció en el corazón de la clase trabajadora, así como en los recuerdos de dolor y resistencia desde el exilio. Sin embargo, en proyección histórica, la política por su disolución en la memoria nacional tuvo éxito.

2 La cancelación de la personería jurídica de la central sindical ocurrió a pocos días del golpe de Estado. Se estableció mediante Decreto Ley N° 12 de la Junta Militar, el día 17 de septiembre de 1973.

3 Tras el golpe de Estado, Clotario Blest (1899-1990), fue el principal líder sindical que en Chile prolongó la memoria de la Central Única de Trabajadores. Por otro lado, sindicalistas exiliados, crearon el Comité Exterior de la CUT (CEXCUT) en París, que se extendió por Europa. La CUT en el exilio, publicó hasta fines de la dictadura, un boletín informativo, en que no sólo demostraba su oposición política, sino que la memoria de la antigua central.

Desde el 11 de septiembre de 1973, la dictadura responsabilizó a la izquierda, por lo tanto, al gobierno del presidente Allende, del fin de la democracia en Chile. La CUT fue envuelta también en este manto de desprestigio. En la memoria impuesta por los vencedores, la Unidad Popular fue una experiencia de caos, escasez económica y violencia. Y el mundo del trabajo que gobernó con la izquierda, representaba una politización aberrante, que no podía volver a suceder. De este modo, se inició el rechazo de la participación sindical en lo político. Se extendió la idea de su ilegitimidad. Esto sólo era el principio.

Desde la represión y la legislación laboral de 1979, la dictadura procuró acabar con la organización sindical en Chile, así como con los ideales y utopías del mundo del trabajo. Más aún, buscó quebrar la histórica unidad del mundo sindical y político de izquierda. Desde esta senda, intentó sepultar la historia de la CUT en el gobierno de Salvador Allende. Que se desvaneciera la memoria sobre la agencia que la clase trabajadora demostró entre 1970-1973. Se puede percibir en proyección tal política de olvido. Hoy, las tendencias de recuerdos ciudadanos sobre la Unidad Popular no contemplan el rol de la central sindical.

Desde el retorno de la democracia, el neoliberalismo logró la política sindical de la dictadura: diluir la historia de la Central Única en un manto de profundo olvido. Destacamos que, en nuestros tiempos, su trayectoria no es conocida. Sin embargo, fue la central sindical más importante de las dos últimas décadas de la otra democracia (1953-1973). Agrupó mayoritariamente al mundo del trabajo y representó sus reivindicaciones históricas. También, se transformó en un actor de relevancia nacional. Fue tal el impacto que alcanzó durante su trayectoria, que el presidente Salvador Allende consideró que debía integrar a la CUT en su gobierno. Las transformaciones estructurales, requerían de su colaboración, así como de su lealtad. La revolución implicaba la participación de lo sindical en el poder político.

Hemos destacado que la historia de la Central Única de Trabajadores ha adolecido de olvido en nuestra memoria histórica reciente. Sin embargo, también ha sido envuelta en un manto de cierta omisión y confusión, incluso, de mitificación desde la historiografía que ha tratado sobre el gobierno de Salvador Allende.

En la historiografía sindical chilena, existe un consenso en cuanto se distingue que la Unidad Popular ha sido estudiada desde el Estado y los partidos políticos. Ante el predominio de estos estudios, diversos historiadores desde la década de 1980 hasta la actualidad han señalado

que el gobierno de Salvador Allende no puede entenderse exclusivamente desde lo político, pues fue por excelencia el tiempo histórico del protagonismo de lo social, así como de la participación popular. Es por ello que, han emergido investigaciones que han rescatado del olvido las experiencias y acción de los asalariados, más aún el conflicto de clase y el poder popular constituyente. En esta dirección se han orientado los trabajos de Peter Winn (2004, 2013), Franck Gaudichaud (2004, 2016) y Marcia Cury (2018).

La tendencia de interpretación prevaleciente en estos estudios ha consistido en destacar la organización y lucha del mundo del trabajo, centrando la atención en la experiencia de los asalariados en torno al control de la producción, desde tomas de fábricas y la trayectoria de los Cordones Industriales. Se han destacado las tensiones que existieron entre la “revolución desde arriba” representada por el gobierno de Salvador Allende y la revolución desde abajo, experimentada por el mundo del trabajo organizado principalmente en los Cordones Industriales. Desde este análisis, se ha reconocido el vínculo histórico de la izquierda con el movimiento sindical, sin embargo, se deja entrever un quiebre, pues se ha planteado que, durante la Unidad Popular, los asalariados no sólo estuvieron en tensión con el gobierno, sino que demostraron su creatividad desde la reapropiación del proyecto de la izquierda. Más aún, se ha asegurado que sobrepasaron la revolución desde arriba. De este modo, el debate sobre el mundo del trabajo durante la Unidad Popular se ha centrado en la preminencia de lo social. Desde esta lógica, la argumentación e interpretación se ha trazado de la siguiente forma: rescate de las experiencias de los asalariados en torno a nuevas formas de organización y control de la producción; análisis de la revolución desde lo social, bajo la idea de conflicto ante el gobierno y los partidos de izquierda; finalmente, valoración de la autonomía sindical. Por último, en el estudio realizado por Elisa de Campos Borges (2015), se ha destacado la importancia de la tradición sindical, así como de las oportunidades políticas generadas por el gobierno de Salvador Allende, en la acción de los Cordones Industriales. Desde esta perspectiva, se ha reconocido la influencia de la izquierda en esta organización sindical del período.

La Unidad Popular ha sido reconocida desde la historiografía como el período de profundización de la democracia, en que emergieron nuevas formas de asociatividad y lucha obrera. El gobierno de Salvador Allende se distingue como el tiempo ideal de participación, sin embargo, no se ha profundizado en otra dimensión que adquirió lo social en la vía chilena

al socialismo: la participación sindical desde el poder político. Es por ello que nuestra investigación de posdoctorado propone visitar el gobierno de la Unidad Popular desde el caso de la CUT.

Desde el marxismo clásico hasta la actualidad, han emergido cuatro libros que han profundizado en la trayectoria de la Central Única: Jorge Barría (1971), Alan Angell (1974), Mario Garcés y Pedro Milos (1988) y Augusto Samaniego (2016). Más allá de estos estudios, cabe precisar que la central ha sido mencionada en diversos trabajos, tanto de historia social como política. Sin embargo, no ha implicado una investigación en profundidad. Por otro lado, no existen estudios escritos fuera de Chile sobre nuestro objeto de estudio. Las tendencias de interpretación sobre la central sindical, tratan sobre su autonomía y oposición ante el Estado, así como sobre su dependencia a los partidos políticos de izquierda desde la década de 1960. De esta forma, ha sido estudiada desde la resistencia y confrontación, por otro lado, las interpretaciones sobre sus vínculos con los partidos, han transitado desde la autonomía a la subordinación. Existe el siguiente consenso: la central fue autónoma bajo la presidencia de Clotario Blest (1953-1961), posteriormente, fue dependiente del FRAP y la Unidad Popular. En investigaciones recientes (2018, 2019) hemos planteado una interpretación inédita sobre el vínculo entre lo social y lo político en la historia de la CUT entre 1953-1970.

Desde la década de 1970 hasta los albores del siglo XXI, las tendencias de interpretación sobre la CUT durante el gobierno de la Unidad Popular han envuelto su trayectoria en la crítica: por su integración al Estado, por su dependencia a los partidos de izquierda, así como por su crisis de representatividad sindical. Todo ello, sólo ha generado mayor confusión, incluso, mitificación de su historia.

La historiografía social de la Unidad Popular, ha destacado que es importante rescatar del olvido la participación del mundo del trabajo. En esta perspectiva, el análisis se ha centrado en la organización y creatividad obrera, principalmente en torno a tomas y control de la producción económica. En este estado del debate, nuestra investigación trata sobre otro tipo de participación durante el período de Salvador Allende: la colaboración sindical en el Estado. Desde esta perspectiva, profundizamos en el rol de la CUT en el poder desde dimensiones interrelacionadas: la participación de sus dirigentes en cargos políticos, las políticas públicas que elaboró para el mundo del trabajo, la defensa del gobierno y su experiencia en la vía chilena al socialismo. De este modo, estudiar al movimiento sindical en el poder político, permite complejizar el conoci-

miento histórico sobre el actor sindical, pues aporta una dimensión que ha sido poco investigada en Chile.

En este capítulo, no sólo analizaremos el rol de la CUT en el gobierno del presidente Allende, sino que pretendemos difundir su historia ante el olvido, más aún, trazar su experiencia en proyección histórica, pues nos encontramos en tiempos liminales, en que este pasado sindical resulta clave para repensar y reflexionar sobre la democracia que soñamos. El mundo del trabajo desde 1970 hasta 1973, fue mucho más allá de la resistencia y de la protesta: se integró al Estado y fue un actor que contribuyó en la profundización de la democracia, con propuestas y deliberaciones que impactaron no sólo en su propio espacio, sino que en el país. La agencia sindical, fue una experiencia que alcanzó su cúspide en el gobierno de Allende. Esta es precisamente la historia de la CUT, el caso que a continuación profundizaremos. Procuraremos construir un lazo histórico entre ese mitificado pasado y nuestro umbral. Creemos que aquel pasado sindical, debe trascender el quiebre histórico que implicó el 11 de septiembre de 1973, pues es clave en períodos políticos de cambios.

3. La experiencia de la CUT en proyección histórica desde lo político: del gobierno de Salvador Allende al proceso constituyente

La Central Única se fundó el 12 de febrero de 1953, por la emancipación autónoma de la clase trabajadora hasta alcanzar el socialismo. Desde sus orígenes, representó las dolencias de clase en el sistema capitalista, experimentando los límites del mundo del trabajo ante el sistema político chileno. En esta senda, orientó su agencia sindical por profundizar la democracia en Chile, más aún, por alcanzar cambios estructurales. Con estas esperanzas, conservó su discurso de independencia, sin embargo, desde la década de 1950, trazó su trayectoria junto a la izquierda agrupada en el Frente de Acción Popular (FRAP). Tal unidad implicó una imbricación de lo sindical con lo político, que se profundizó en el transcurso de la década de 1960. Esta unidad no significó subordinación de la CUT, sino que fue una alianza estratégica de reciprocidad. La central difundió el proyecto compartido con la izquierda en el mundo del trabajo, también, respaldó sus campañas parlamentarias y presidenciales. Por su parte, la izquierda se comprometió con las reivindicaciones del mundo del trabajo en el Congreso Nacional. Más aún, se vislumbraba la promesa

de un gobierno compartido, en que lo sindical adquiriría una relevancia inédita en la historia de Chile. Y es que, Salvador Allende, durante su segunda campaña presidencial de 1958, aseguró que, al llegar al poder, gobernaría con los partidos políticos y la CUT.

La central sindical respaldó la campaña presidencial de la Unidad Popular en 1970 y se integró al gobierno del presidente Salvador Allende (1970-1973). Desde las luchas y sueños compartidos con la izquierda, consideró que ese era precisamente su gobierno. Y es que, el denominado “gobierno de los trabajadores”, no era una consigna más, sino que una promesa histórica que se hacía realidad.

De este modo, durante tal período político, el mundo del trabajo llegaba al poder. En los hechos, esto implicó que las y los representantes de la clase trabajadora participaran en el gobierno. Esta nueva práctica tendió a contar con legitimidad. En el transcurso de la década de 1960, se difundió la siguiente idea en la clase trabajadora, especialmente en la central: era legítimo aspirar a cargos en el poder político, por lo tanto, el mundo del trabajo tenía derecho a ejercer cargos de representación en un municipio o en el Congreso Nacional. En este sentido, fue una práctica común desde el sindicalismo ejercer como diputados en representación de clase. Desde esta tendencia, el máximo representante sindical de aquel entonces, Luis Figueroa, no sólo era presidente de la CUT, sino que al mismo tiempo se desempeñaba como diputado. Sobre tal práctica, llegó a asegurar en 1969: “Hoy está claro que el trabajador no es solo un instrumento de la explotación capitalista, sino que es un ser que piensa, que trabaja, que sufre, que sueña [...] Que este trabajador tiene derechos sindicales y políticos. Que puede elegir y ser elegido. Y por tanto, no solo puede formar parte de un sindicato sino también de un partido político que represente sus intereses, pudiendo inclusive ser regidor, diputado, senador o Presidente de la República”⁴.

Con tales expectativas, la Unidad Popular fue clave para cumplir las esperanzas de agencia sindical en el poder político. Marcó un hito histórico: obreros de la CUT gobernaban junto al presidente, compañero Salvador Allende. Fueron sindicalistas que poseían extensas trayectorias sociales y políticas, que habían demostrado no sólo lealtad a los partidos de izquierda en que militaban, sino que al mundo del trabajo. Desde la imbricación entre lo social y lo político, los sindicalistas que llegaron al poder, no sólo se consideraban representantes del gobierno popular, sino que de la clase trabajadora.

4 Véase: (3 de febrero de 1969). Luis Figueroa: político y dirigente sindical. *El Siglo*.

Por primera vez en la historia de Chile, obreros sindicalistas se transformaban en ministros de Estado. La promesa que el presidente Allende realizó a la CUT, en 1958, era una realidad. La lealtad de este organismo en cada campaña presidencial de la izquierda no fue en vano. Adquirió personalidad jurídica y los ideales sindicales de deliberación en el Estado se cumplían. Era el momento histórico en que los sueños por la emancipación parecían posibles. La clase trabajadora creyó que era un actor de trascendencia en la gran política nacional. Esta vez, desde La Moneda. Sobre este hecho histórico, el presidente Allende aseguró: “Nuestros opositores, deben entender que éste es un Gobierno de los Trabajadores y no hay cargo que uno de ellos no pueda desempeñar”⁵.

La CUT alcanzó diversos Ministerios, que fueron liderados por reconocidos integrantes de su dirigencia nacional: Carlos Cortés Díaz, integró el primer gabinete del presidente Allende, transformándose en ministro de la Vivienda y Urbanismo⁶.

Posteriormente, Hernán del Canto, fue el primer obrero de nuestra historia, en alcanzar el Ministerio del Interior⁷. Por otro lado, Rolando Calderón, se transformó en ministro de Agricultura⁸. Sin embargo, cabe destacar que, desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la Central Única ejerció un papel de trascendencia, integrándose los sindicalistas de militancia comunista más destacados de la época. En este ministerio, la colaboración con el gobierno se inició de forma pionera, pues la primera mujer ministra del Trabajo en la historia de Chile, fue

5 (Febrero de 1972). Del Canto: de la CUT al Ministerio del Interior. *Central Única*.

6 Carlos Cortés Díaz (1923-1971). Fue obrero de la minería, dirigente de la Federación Nacional Minera y uno de los fundadores de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Desde el tercer congreso de la CUT, realizado en 1962, formó parte de su consejo directivo nacional. Luego, en 1965, llegó a la vicepresidencia. Su trayectoria social, se conectó con lo político: militó en el Partido Socialista y fue miembro del comité central, también, regidor. Fue candidato a senador en 1969. Finalmente, ministro de la Vivienda y Urbanismo desde noviembre de 1970 hasta septiembre de 1971. Su labor ministerial se vio interrumpida por su muerte.

7 Hernán del Canto (1940-2013). Fue obrero y trabajó en la Municipalidad de San Miguel. En 1965, fue elegido dirigente nacional de la CUT, posteriormente, en 1968, se transformó en secretario general de este organismo sindical, cargo que desempeñó hasta la Unidad Popular. Entretejió su labor sindical con un importante papel político: integró el comité central del Partido Socialista. En 1971, fue candidato a diputado por Valparaíso. Luego, asumió como ministro del Interior, tenía 32 años. Fue el ministro más joven del gabinete del presidente Allende. Se desempeñó en esta labor desde enero de 1972 hasta marzo de 1973.

8 Rolando Calderón (1944). Militante socialista y dirigente sindical del mundo del trabajo campesino. Hacia mediados de la década de 1960, alcanzó la secretaria general de la confederación campesina Ranquil (1964). Luego, fue dirigente nacional de la CUT (1965-1973). Durante el gobierno del presidente Allende, integró el comité central del Partido Socialista. Fue secretario general de la CUT, por otro lado, ministro de Agricultura desde noviembre de 1972 hasta marzo de 1973.

la sindicalista y política Mireya Baltra⁹. Aunque en el momento de su nombramiento se desempeñaba como diputada y no integraba ya la dirigencia de la CUT, su notable trayectoria sindical, la legitimaba como una aliada. Era una ministra de confianza, que representaba los ideales del sindicalismo de Estado. Y cuyo nombramiento, fue parte del orgullo de clase. Posteriormente, estuvieron al mando del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los presidentes de la central, Luis Figueroa¹⁰ y Jorge Godoy¹¹.

La Central Única, al integrarse al poder político, fue un actor relevante en el proceso revolucionario hacia la vía chilena al socialismo. Desde su colaboración en los Ministerios de Vivienda, Interior, Agricultura y Trabajo, procuró impulsar los cambios estructurales. En esta senda, elaboró políticas públicas para alcanzar justicia social en el mundo del trabajo. En el fondo, procuró que la clase trabajadora tuviera una vida digna. Para ello, desde los inicios de la Unidad Popular se preocupó de reajustes salariales, tanto del sector público como privado, de acuerdo al alza del costo de la vida, firmando cada año acuerdos con el gobierno en que se estipulaba tal política. Sin embargo, llegó más allá de esta tradicional demanda del movimiento sindical. Para ello, tuvo políticas por la vivienda, educación, salud, cultura, deporte, descanso y vacaciones. Y es que intentó que la clase trabajadora contara con derechos que históricamente les fueron negados.

9 Mireya Baltra (1932-2022). Fue militante comunista, suplementera y dirigente de la Federación Nacional de Suplementeros. Se integró a la dirigencia nacional de la CUT en agosto de 1962, específicamente, participó en el departamento femenino. Formó parte del Consejo Directivo hasta fines de la década de 1960, pues desde 1969 hasta 1973, fue diputada. Por otro lado, fue Ministra del Trabajo y Previsión Social desde junio de 1972 hasta noviembre de tal año.

10 Luis Figueroa Mazuela (1922-1976). Obrero gráfico, militante del Partido Comunista desde el año 1938 y uno de los fundadores de la CUT. Cabe destacar, lo siguiente: fue el único sindicalista que formó parte de la central desde sus orígenes hasta el fin de su existencia. Inicialmente, colaboró con el trabajo juvenil de la CUT, sin embargo, hacia fines de la década de 1950, ya se consolidaba su papel sindical. Fue presidente de este organismo desde 1965 hasta 1973. Esta labor, fue complementaria con su trayectoria política: fue diputado desde 1969 hasta el golpe de Estado. También, se desempeñó como ministro del Trabajo y Previsión Social desde noviembre de 1972 hasta julio de 1973. Fue tal su compromiso de vida con lo sindical, que desde el exilio presidió el Comité Exterior de la CUT. Murió en Suecia, el día 7 de septiembre de 1976.

11 Jorge Godoy (1929). Obrero de la construcción, militante del Partido Comunista y dirigente sindical desde la década de 1950. Se integró a la dirigencia nacional de la CUT en 1968. Alcanzó la presidencia de este organismo, mientras Luis Figueroa se desempeñaba como ministro. Posteriormente, fue ministro del Trabajo y Previsión Social, entre julio-septiembre de 1973. Su labor finalizó con el golpe de Estado. Fue uno de los exiliados de la Central Única.

Durante el gobierno del presidente Salvador Allende, la CUT se transformó en su principal defensora, alcanzando impacto político. Convocó a movilizaciones nacionales para demostrar que el gobierno contaba con el respaldo del mundo del trabajo. Fue tal la relevancia de esta estrategia, que los sindicalistas creyeron que un paro nacional detendría un golpe de Estado. Era la confianza que residía en la fuerza de la unidad de clase.

De este modo, realizó un arduo trabajo en defensa del gobierno, en que demostró responsabilidad con la misión histórica en que envolvía su trayectoria. Fue tal el nivel de compromiso, que la dirigencia sindical de izquierda llegó a asegurar que daría su vida. La vida era experimentada desde la esperanza, pero también, desde un sentido mesiánico de salvación del gobierno, así como del martirio por esta causa. Fue tan profunda la confianza en la agencia del mundo del trabajo, que el presidente Allende, en sus discursos de defensa ante la oposición, así como en coyunturas críticas, aseguró que contaba con la lealtad de la clase trabajadora, por lo tanto, que sería frenado cualquier intento “sedicioso”. Precisamente, el primer mandatario sabía que contaba con el irrestricto apoyo de la Central Única, que no sólo fue la principal promotora de las políticas populares en el mundo del trabajo, sino que el respaldo fundamental de clase ante los ataques a su gobierno y los intentos golpistas.

En este escenario, el (olvidado) presidente de la CUT, Luis Figueroa, se transformó en uno de los hombres más importantes de la Unidad Popular. Y es que no sólo fue un sindicalista de Estado, que compartió innumerables tribunas con el compañero presidente, sino que lideró las transformaciones estructurales en el mundo del trabajo, así como los llamados de movilización sindical del país en defensa del gobierno popular.

Así, todo indica que la central demostró su agencia desde el poder político. Desde esta trayectoria, fue relevante su compromiso histórico con la clase trabajadora, así como con el proyecto político compartido con la izquierda. Por todo ello, se transformó en uno de los actores políticos clave del período, más aún, en uno de los protagonistas de la vía chilena al socialismo, contribuyendo en este proceso. Sin embargo, la colaboración estatal que experimentó, fue una historia de luces y sombras, propias de la condición humana, sobre todo, en un contexto histórico de alta polarización política.

Hemos planteado que, al contar con la oportunidad histórica de ejercer el poder, pudo elaborar políticas públicas para el mundo del trabajo, procurando resolver las demandas históricas de la clase trabajadora.

También, desde la colaboración estatal demostró lealtad, lo cual, en los hechos, implicó que más allá de la defensa corporativa del mundo del trabajo, se involucrara en luchas de la gran política. Sin embargo, el sindicalismo de Estado tuvo efectos adversos, tanto en el período de acción de la central como en proyección histórica.

Desde los inicios del gobierno del presidente Allende, la derecha criticó la integración de la CUT al Estado. Posteriormente, los sindicalistas que ejercieron como ministros de Estado, solían ser desprestigiados y tergiversados desde la prensa de derecha, que procuró recalcar sus tropiezos. Más aún, experimentaron un profundo daño a su credibilidad social y política, pues fueron acusados Constitucionalmente por la oposición (caso de Hernán del Canto y de Luis Figueroa). Incluso, sus vidas sufrieron amenazas de muerte (caso de Mireya Baltra y Rolando Calderón). Más allá de los desprestigios y riesgos por involucrarse en la gran política nacional, la central demostró límites de representatividad sindical por su orientación y luchas internas. Las tendencias de centro y de izquierda radicalizada, no sólo se caracterizaron por oponerse a los acuerdos salariales logrados con el gobierno, sino que cuestionaron el corazón mismo del sindicalismo de Estado. Por todo ello, la central experimentó la mayor crítica de su trayectoria.

De este modo, la unidad alcanzada en 1953 por la emancipación autónoma, se tensionó al orientarse por la vía chilena al socialismo. Y es que, el papel de la Central Única en el poder político, significó quebrar la tradición sindical chilena de autonomía ante el Estado. Más aún, al integrar el gobierno, experimentó intensamente la derrota del 11 de septiembre de 1973: se prohibió su existencia, sus integrantes fueron perseguidos, reprimidos, exiliados. Incluso perdieron sus vidas. Este trágico fin entrampó su historia en sombras que se han prolongado. Los sindicalistas, no lograron vencer el olvido. Ni siquiera, aquellos que fueron ministros de Estado. Finalmente, la derrota acabó con los sueños de aquel tiempo en el mundo del trabajo: la profundización de la democracia desde la participación política de lo sindical. Esto implicó olvidar la agencia histórica de la clase trabajadora.

Hoy, en nuestros tiempos liminales, continúa el eco de tal derrota. En este umbral, sigue resultando desconocida la historia de la antigua CUT, más aún, su papel durante el gobierno de Salvador Allende. La participación política de lo sindical, al deslegitimarse en dictadura, tuvo como consecuencia que en nuestra época resulte una idea excepcional, con frágil respaldo. Sin embargo, en un momento histórico clave, en que

la participación y deliberación ciudadana adquieren relevancia, creemos que se torna necesario conocer la experiencia de la Central Única, porque desempeñó un papel importante en uno de los períodos más democráticos de nuestra historia. Entonces, al pensar hoy en una democracia participativa, se torna necesario profundizar en su trayectoria desde el poder.

En proyección histórica, la colaboración de la CUT con el gobierno de Salvador Allende permite distinguir desde otra perspectiva este período, así como repensar nuestra historia reciente. En tiempos liminales, creemos necesario no olvidar que la democracia entre 1970-1973 se profundizó desde la participación del mundo del trabajo organizado. En este sentido, la trayectoria de la Central Única nos invita a conocer la participación de lo social en el Estado. Aquel fue un tiempo cúspide para el mundo del trabajo, pues no sólo se logró que un legítimo representante alcanzara el poder, sino que emergió la oportunidad política para que las y los trabajadores gobernaran junto a la izquierda, en otras palabras, la oportunidad histórica real de ejercer la agencia histórica de lo sindical.

Desde las dolencias y frustraciones del neoliberalismo, la ciudadanía ha emergido nuevamente en nuestro país, conectando parte de sus ideales y sus luchas con las raíces de emancipación más profundas de nuestra historia. La Unidad Popular parece recobrar vigencia en la actualidad, desde los ideales de participación por cambios estructurales, así como desde las esperanzas y luchas por cambiar nuestra historia. Sin embargo, actualmente se distingue una notable diferencia con este período político: el mundo del trabajo no juega un rol fundamental en los proyectos nacionales, tampoco, se ha logrado legitimar la participación política de lo sindical. Como un reflejo de todo ello, en la elección de constituyentes no resultaron electos los y las representantes del movimiento sindical.

El proceso constituyente fue un hito en nuestra historia democrática, obtenido por las luchas del pueblo desde octubre del año 2019. Sin embargo, en este proceso de esperanzas, el mundo del trabajo, que históricamente fue un actor clave, no adquirió relevancia en los grandes debates nacionales sobre qué Chile queríamos. Desde esta perspectiva, no se distinguió una real preocupación en el país por realizar cambios estructurales en el mundo del trabajo, que se rige bajo la legislación laboral neoliberal, que surgió hacia fines de la década de 1970 y que se prolonga hasta la actualidad. Todo ello resulta preocupante, pues los derechos que perdió la clase trabajadora desde la dictadura, no se han recuperado tras el retorno de la democracia. La legislación laboral ha experimentado

modificaciones, sin embargo, ello no ha significado un restablecimiento de conquistas históricas.

Pese a tal escenario, una oportunidad inédita emergió desde el proceso constituyente, con la presentación de la Propuesta de Constitución Política, que debía ser aprobada o rechazada por la ciudadanía, el 4 de septiembre del año 2021. Todo indica que, finalmente, esta propuesta implicaba recuperar las conquistas perdidas por el mundo del trabajo en dictadura, en otras palabras, por primera vez desde el retorno de la democracia, se intentó realmente restablecer tales derechos. Incluso, resolver problemas históricos, tanto del siglo xx como de las primeras décadas del siglo xxi. En este sentido, se procuró llegar más allá de las dos legislaciones laborales chilenas, elaboradas en restricciones democráticas (1931 y 1979). Por todo ello, tal propuesta fue excepcional. Sin embargo, en proyección histórica, resultaban ideas difíciles de legitimar.

En la Propuesta de Constitución Política, mediante los artículos 46, 47 y 48, se restablecían derechos que fueron parte de las luchas de la clase trabajadora durante todo el siglo xx. Específicamente, se estipulaba el derecho al trabajo y su protección, el derecho de organización sindical, de negociación colectiva y de huelga para toda la clase trabajadora, es decir, el reconocimiento de la libertad sindical, sin excepciones. Por otro lado, se aseguró que las organizaciones sindicales, tenían derecho a participar en las decisiones de las empresas. Todo esto, no había sido garantizado en las dos legislaciones laborales chilenas.

Tales propuestas, implicaban un nexo con nuestro pasado. Más allá del quiebre histórico de 1973, se entrelazaba lo mejor de la otra democracia con la construcción del Chile actual, pues los derechos planteados consideraban reivindicaciones históricas de la clase trabajadora. En las palabras trazadas, se reflejaban sus luchas. Al fin, se restablecería la trascendencia de las y los actores sindicales. Todo ello significaba, de cierta forma, atenuar parte de las profundas heridas que se desencadenaron desde el golpe de Estado, incluso, las frustraciones de la alegría que no llegó tras el retorno de la democracia. En este sentido, debemos recordar que, en las luchas sindicales contra la dictadura, se anhelaba también la recuperación de los derechos históricos que fueron arrebatados. Entonces, la propuesta constitucional implicaba un gesto histórico para la clase trabajadora. Representaba una gran señal: sus ideales y luchas no han quedado en el olvido. De este modo, se procuró restablecer la relevancia del mundo del trabajo organizado no sólo en la resolución de sus problemas corporativos, sino que en la vida misma de una democracia.

En la Propuesta de Constitución Política se estipulaban derechos que formaron parte de los ideales más nobles del mundo del trabajo. Sin embargo, tales derechos no fueron suficientemente difundidos, ni debatidos en el país. No lograron transformarse en gran noticia nacional, de aceptación o de alarma. De cierta forma, fueron mayoritariamente ignorados. Las conversaciones sobre los grandes cambios que requería el país, no incluían su problematización. Posteriormente, en la coyuntura en que la propuesta constitucional fue rechazada, las causas que se destacaron para explicar tal decisión, no consideraban los contenidos con respecto al mundo del trabajo. En la memoria política nacional de la ciudadanía continuaba el olvido. No recordamos que la mayoría de un país está compuesta por la clase trabajadora. La derrota de 1973 se tornaba evidente.

Construyendo un nexo con este quiebre histórico que se refleja en la actualidad, creemos que una de las grandes enseñanzas del gobierno del presidente Allende, consiste precisamente en recordarnos que la democracia no sólo la construye la clase política, sino que resulta imprescindible la participación de lo social. En este sentido, reivindicamos que el papel de la CUT durante la Unidad Popular sí adquiere relevancia hoy en día, porque permite reinterpretar este período histórico y conectarlo con nuestro presente. Otorga una contribución clave: la profundización de la democracia se realizó con la clase trabajadora.

De este modo, la experiencia de la Central Única nos invita a repensar no sólo la historia social y política de Chile, sino que el rol del mundo del trabajo en la democracia. En este sentido, permite comprender que la construcción de un Chile digno debería considerar la participación de las y los trabajadores en la resolución de los problemas estructurales. La experiencia de la central indica que el mundo del trabajo llegó más allá de la petición, pues no sólo reivindicó políticas públicas corporativas, sino que pensó y contribuyó en un proyecto de país. Tal experiencia podría ser un referente para repensar la democracia.

Nuestro estudio sobre la colaboración de la CUT con el gobierno de Allende se conecta hoy con nuestra sociedad, en cuanto complejiza el conocimiento historiográfico sobre el papel del actor sindical en la democracia y en los procesos políticos de cambios. Pretendemos un aporte para repensar la participación política de lo social en tiempos liminales, así como de precariedades laborales que se prolongan históricamente y que se han acentuado por la pandemia.

Cabe destacar que, durante la Unidad Popular, se alcanzó la cúspide de la participación social. El mundo del trabajo, a través de la CUT, creyó

que podía cambiar el sistema político y económico mediante su agencia en el poder. Al profundizar en esta historia, nuestra investigación pretende ser una invitación a conocer la colaboración social en el Estado desde una perspectiva diferente. Este pasado sindical no debería permanecer en el olvido, sobre todo hoy, que regresamos al tiempo de las utopías. Y la historia de la Central Única nos remite al tiempo histórico en que las utopías se tornaban realidad.

Finalmente, tras medio siglo del golpe de Estado en Chile, es imprescindible llegar más allá de la versión que los vencedores impusieron sobre el gobierno del presidente Allende y la participación sindical en lo político. Precisamente desde aquella experiencia se torna urgente repensar nuestra democracia, específicamente, revalorizar la agencia sindical en la política nacional. En este sentido, es necesario destacar que las y los actores sindicales en el transcurso del siglo xx contribuyeron en la profundización de la democracia. Y durante la Unidad Popular, no sólo comprometieron sus vidas por el proyecto compartido con la izquierda, sino que por la defensa permanente de la democracia ante los peligros de un golpe de Estado. Pese al desprestigio de los vencedores sobre esta historia, destacamos que la democracia se profundiza desde la participación de lo social. Esta fue la utopía del gobierno de los trabajadores, que hoy resuena a inmortal.

Referencias bibliográficas

- Angell, A. (1974). *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. Ediciones Era.
- Araya, R. (2015). *Organizaciones sindicales en Chile. De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994*. Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Barría, J. (1963). *Trayectoria y Estructura del Movimiento sindical chileno. 1946-1962*. INSORA.
- Barría, J. (1971). *El Movimiento obrero en Chile*. Trígono.
- Barría, J. (1971). *Historia de la CUT*. Ediciones Prensa Latinoamericana.
- Barría, J. (1978). *El Sindicalismo: Fuerza Social chilena*. Departamento de Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional DERTO.
- Cancino Troncoso, H. (1988). *La problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo*. Aarhus University Press.
- Castillo, S. (2009). *Cordones Industriales. Nuevas formas de Sociabilidad Obrera y Organización Política Popular (Chile, 1970- 1973)*. Ediciones Escaparate.
- Cury, M. (2018). *El protagonismo popular chileno. experiencias de clase y movimientos sociales en la construcción del socialismo (1964-1973)*. Lom Ediciones.
- De Campos Borges, E. (2015). “¿Con la Unidad Popular ahora somos gobierno!”. *A experiencia dos Cordones Industriales no Chile de Allende*. Editora Multifoco.
- Garcés, M. y Milos, P. (1988). *FOCH, CTCH, CUT: Las centrales unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. ECO.
- Gaudichaud, F. (2004). *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*. Lom Ediciones.
- Gaudichaud, F. (2005). Construyendo Poder Popular: El movimiento sindical, la CUT y las luchas obreras en el período de la Unidad Popular. En J. Pinto (Ed.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*. Lom Ediciones.
- Gaudichaud, F. (2016). *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo. Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*. Lom Ediciones.
- Grez, S. (1998). 1890-1907: De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile. En P. Artaza et al., *A los noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. DIBAM-LOM ediciones, Universidad Arturo Prat.
- Grez, S. (1999). Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago, 1888- 1905). *Cuadernos de Historia*, (19), 157-193.
- Grez, S. (2000). Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907). *Historia*, (33), 141-225.
- Grez, S. (2007). *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910)*. Ril Editores.

- Orellana Valenzuela, P. (2018). *Clotario Blest en la CUT. Por la Democracia de los Trabajadores*. América en Movimiento.
- Orellana Valenzuela, P. (2019). *Historia de la Central Única de Trabajadores de Chile: por la profundización de la democracia y el cambio global con la izquierda (1953-1970)* [Tesis para optar al Grado de Doctora en Historia, Mención Historia de Chile, Universidad de Chile].
- Ortiz Letelier, F. (2005). *El Movimiento Obrero en Chile (1891-1919)*. Lom Ediciones.
- Pinto, J. (1990). La caldera del desierto. Los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social. *Proposiciones*, (19), 123-141.
- Pinto, J. (1994). En el camino de la mancomunal: Organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá, 1880 -1895. *Cuadernos de Historia*, (14), 81-136.
- Pinto, J. (1998). *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*. Editorial Universidad de Santiago.
- Pinto, J. (Ed.). (2005). *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Lom Ediciones.
- Pinto, J. (2007). *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*. Lom Ediciones.
- Pinto, J. (Ed.). (2014). *Fiesta y drama. Nuevas historias de la Unidad Popular*. Lom Ediciones.
- Pizarro, C. (1986). *La Huelga Obrera en Chile. 1890-1970*. Ediciones SUR.
- Ponce, J., Santibáñez, C. y Pinto, J. (Comps.). 2017). *Trabajadores y trabajadoras. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno 1979-2017*. América en Movimiento.
- Ramírez Necochea, H. (1956). *Historia del Movimiento Obrero en Chile (Antecedentes siglo XIX)*. Austral.
- Salazar, G. (1998). Voluntad política de matar, voluntad social de recordar. (A propósito de Santa María de Iquique). En P. Artaza et al., *A los noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. DIBAM-LOM ediciones, Universidad Arturo Prat.
- Salazar, G. (2006). *La violencia política popular en las "Grandes Alamedas"*. Lom Ediciones.
- Salazar, G. (2009), *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, Siglos XX y XXI)*. Lom Ediciones.
- Samaniego, A. (1994). Estructuras y Estrategia de la Central Única de Trabajadores (CUT) 1969- 1972. *Cuadernos de Humanidades*.
- Samaniego, A. (2016). *Unidad Sindical desde la base. La Central Única de Trabajadores de Chile 1953-1973*. Ariadna Ediciones.
- Silva, M. (2000). *Los partidos, los sindicatos y Clotario Blest. La CUT del 53*. Mosquito Editores.

- Thielemann, L. (2017). *La construcción de “la vía de los hechos”. La radicalización práctica del movimiento popular en los largos sesenta. Chile, 1957-1970*. [Tesis para optar al Grado de Doctor en Historia de Chile, Universidad de Chile].
- Valenzuela, H. (1976). *Historia del Movimiento obrero chileno*. [sin editorial].
- Vitale, L. (1961). *Historia del Movimiento Obrero Chileno*. Editorial POR.
- Vitale, L. (1961). *Los Discursos De Clotario Blest y La Revolución Chilena*. Editorial POR.
- Winn, P. (2004). *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Lom Ediciones.
- Winn, P. (2013). *La revolución chilena*. Lom Ediciones.

FUENTES

Biblioteca Nacional de Chile

El Siglo
La Nación
Central Única

Biblioteca del Congreso Nacional

Cámara de Diputados, sesiones ordinarias y extraordinarias.
 Cámara de Senadores, sesiones ordinarias y extraordinarias.

Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam

Colección Marcelo Segall R.
 Colección sobre desarrollo político y social de Chile.
 Boletín Informativo Comité Exterior CUT.
 Documentos Central Única de Trabajadores.

Instituto Íbero-Americano de Berlín

Twentieth Century Latin American Pamphlets: Part I.

Convención Constitucional

Propuesta de Constitución Política de la República de Chile. (2022). Galas Ediciones.

Capítulo 6

El profesorado y la conflictividad social: un actor intempestivo de los 30 años

Christián Matamoros Fernández

1. Los tiempos del malestar

Una parte de los análisis sobre las protestas populares de octubre de 2019 caracterizó a estas como un proceso “espontáneo”, una irrupción sin relación de continuidad con los tiempos previos, pues representaba una ruptura inesperada, cuando no, carente de justificación para un territorio al que se le atribuía la metáfora de un oasis, donde la exitosa modernización neoliberal había generado altas expectativas en la población (Peña, 2020; Tironi, 2020).

En el presente capítulo, se busca conectar una investigación mayor sobre los repertorios de acción y representaciones discursivas de las luchas docentes del período 2006-2015, con aquella discusión respecto al “estallido social” y la temporalidad abierta por este. Para esto, nos parece que el profesorado, mediante sus organizaciones y también más allá de estas, es un actor de primer orden para analizar las disputas políticas de los últimos *30 años* (1990-2019), pues casi como ningún otro sector social, desarrolló persistentes repertorios de acción que se presentaban críticos de las políticas hegemónicas de la posdictadura, lo que se vincula a los cuestionamientos hacia las tesis de la ausencia de continuidad del estallido con los períodos previos (Ponce, 2020). Pero al mismo tiempo, el actuar del profesorado permite vislumbrar cómo estos posicionamientos críticos, y sus repertorios de acción, sostenidos durante toda la posdictadura, no lograron volcarse en nada parecido a la revuelta de octubre, aunque el ciclo de protestas docentes abierto el año 2014 —tensionado en gran medida por el movimiento estudiantil— fue un aporte importante en la transformación de los espacios educativos en los lugares predilectos de la conflictividad social contemporánea.

Esta conflictividad del territorio escolar entró en una fase de radicalización estudiantil, especialmente en los “liceos emblemáticos” santiaguinos, siendo reforzada por la conflictividad del profesorado, que mediante extensas y participativas huelgas los años 2014, 2015 y 2019 anticiparon de alguna forma la particular manifestación de la lucha de clases que se venía decantando desde el mundo educativo.

En ese sentido, las masivas evasiones estudiantiles al tren subterráneo de Santiago, en protesta por el aumento de la tarifa de este en 30 pesos, abrieron un nuevo tiempo de la protesta social en el Chile contemporáneo de los últimos 30 años, pero a la vez recogieron diversas experiencias previas de lucha (Matamoros, 2021a), dando cuenta de una temporalidad breve, coyuntural, de apertura, liminal, pero también otra de mayor duración. Ambas temporalidades convivieron en una síntesis de experiencia y creatividad, tradición y ruptura, lo que permite encontrar sentido a aquel famoso enunciado de Lenin sobre períodos álgidos de luchas: “décadas donde no pasa nada; y semanas donde pasan décadas”.

El siguiente texto se enmarca en una reflexión histórica sobre el presente, tratada mediante la forma de un ensayo histórico más que de una investigación empírica, aunque de todas formas se nutre de evidencias, las que provienen principalmente de estudios previos y de una investigación mayor en curso. Esta reflexión, se realiza desde una historia de los procesos sociales que todavía están en desarrollo (Aróstegui, 2004), en una relación de coetaneidad con la historia vivida, buscando hacer pasado el presente y hacer presente el pasado (Allier, 2018), con lo cual la coyuntura reciente adquiere significación histórica para la sociedad chilena actual.

De esta forma se intentará dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿en qué medida las movilizaciones del profesorado se conectan con el malestar que estuvo presente en la revuelta popular de 2019?, ¿cómo se relacionan las trayectorias del malestar docente con el malestar social que se desencadenó en la revuelta de octubre?

Proponemos como hipótesis que el magisterio chileno se presenta como un actor relevante para analizar el malestar emergido en octubre de 2019 desde una perspectiva de mayor duración, pues persistentemente, y de forma temprana, mantuvo posicionamientos y repertorios de acción críticos frente a las políticas hegemónicas de la posdictadura, los “30 años” cuestionados por la revuelta. No obstante, dichos posicionamientos fueron primordialmente intempestivos durante el período de menor cuestionamiento del orden neoliberal (1990-2005), pues sus

movilizaciones de esos años se vivieron en un tiempo en que la crisis del sindicalismo, el comunismo, los metarrelatos, etc., no sólo era una perspectiva teórica, sino también una cosmovisión asumida por amplios sectores sociales. En ese período, la afiliación sindical y la conflictividad descendieron notablemente, pero como contraparte, el Colegio de Profesores se transformó en la mayor organización de los asalariados chilenos. Así, tal como ha sido ejecutado por Nietzsche en sus famosas *Consideraciones intempestivas* o por Daniel Bensaid con su *Marx intempestivo*, lo intempestivo es aquello que se hace u ocurre fuera del tiempo adecuado o conveniente, o demasiado temprano o demasiado tarde.

La irrupción del estudiantado como un actor relevante de la política chilena, desde el 2006 en adelante, puso en tensión al magisterio, pues si bien este había sostenido posicionamientos críticos, compartiendo las demandas estudiantiles y el espacio físico de la escuela, sus repertorios de acción eran completamente gradualistas, cívicos, protocolares, de una temporalidad pausada frente a la aceleración de la conflictividad estudiantil. Esto nuevamente lo posicionó como un actor intempestivo, de una aceleración más lenta en este caso, al no lograr acoplar sus perspectivas con las movilizaciones estudiantiles, sólo presentando mayor comunidad temporal conflictual desde el año 2014 en adelante. Esto último estaría signado por transformaciones en los imaginarios políticos de un sector del profesorado, especialmente compuesto por docentes jóvenes críticos de los gobiernos posdictatoriales, y de un grupo de mayor edad que experimentó los años de hegemonía neoliberal como desesperanza y derrota a sus aspiraciones de mejorar sus condiciones laborales, económicas y profesionales.

2. Esperanzas y distanciamiento: de “estimados colegas” a “irracionales”

El profesorado chileno sufrió importantes menoscabos laborales, pedagógicos y salariales durante la dictadura militar (Zurita, 2017), donde la intervención a nivel de las escuelas, y de su gremio, se experimentó mediante la promoción de grupos minoritarios de profesores que respaldaban a Pinochet. De esta forma, las elecciones internas del Colegio de Profesores de 1985, 1987 y 1989 se vivieron como verdaderos hitos prefigurativos de las gestas electorales contempladas en el trazado de la salida pactada a la dictadura, como fue el plebiscito de 1988 y la elección

presidencial de 1989. En estas instancias, masivamente el profesorado de todo el país se inclinó por candidatos opositores, a pesar de las acciones de intervención y persecución generadas por las autoridades del régimen (Pávez, 2010).

Fue así como, entre 1986 y 1995, la principal organización del mundo docente, el Colegio de Profesores, pasó a ser liderada por militantes de la Democracia Cristiana (DC), en alianza con maestros identificados con otros partidos de la Concertación. Esta alianza permitió acceder a la conducción gremial en esa primera elección democrática de una organización como el Colegio de Profesores, que había sido creada por la dictadura en 1974, la cual también designó a sus dirigentes hasta 1985. La nueva conducción identificada con la Concertación ejecutó una táctica de encauzar las acciones gremiales hacia el apoyo a la opción NO en el plebiscito y a la figura de Patricio Aylwin en 1989. En una masiva concentración de profesores que repletó un gimnasio santiaguino en apoyo a su candidatura, Aylwin brindó un discurso iniciado con la frase “estimados colegas”¹ (1989, p. 8). El respaldo del gremio se justificaba a partir de una evaluación del contexto político, donde la llegada de un gobierno democrático era condición necesaria para el logro de la reparación social ansiada por el profesorado.

Lo anterior llevó a una sintonía militante entre la conducción del gremio y el gobierno de Aylwin, lo que permitió algunos logros limitados, como el Estatuto Docente para el profesorado municipal, pero que mantuvo a quienes se desempeñaban en el sector particular subvencionado en la total arbitrariedad frente al empresariado educacional (Reyes, 2021). Tal vez más que otros sectores de trabajadores, el profesorado abrigó importantes esperanzas en la Concertación, y algunos intelectuales de esta, como los nucleados en torno al socialismo renovado y la revista *El Pizarrón* (Matamoros, 2021b), consideraron que su carácter de “clase media” los identificaba plenamente con dicha coalición, alejada del maximalismo de la izquierda. Pero prontamente desde las bases comenzaron a surgir críticas y tensiones, lo que permitió que desde el magisterio comunista se exigiera mayor autonomía a la conducción del gremio, la que, al verse presionada, provocó roces entre miembros del mismo partido (la DC). Eso fue lo que ocurrió en septiembre de 1991, cuando ante una convocatoria a paralización, el gobierno, por cadena nacional de radio y televisión, expresó que el paro representaba un alejamiento de los “camino racionales”, lo que se vio complementado con el

¹ *La Época*, 26 de octubre de 1989.

ejercicio de la represión a la movilización por parte de carabineros y con la interposición de un requerimiento contra la conducción gremial por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado (Matamoros, 2018). Desde el gobierno, se consideraba que se estaban realizando exigencias apresuradas, a des-tiempo, de la naciente democracia.

Estas tensiones se incrementaron con el fortalecimiento de las posiciones neoliberales de la Concertación, expresadas en la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, materializada con la conducción de Ernesto Schiefelbeim en el Ministerio de Educación (Neut, 2021).

Todo esto fue provocando una pérdida de la esperanza y una emergencia del malestar (Reyes, 2021), acompañado por la postergación de reivindicaciones sumamente sentidas por el profesorado que se había identificado con la Concertación, como fue la “deuda histórica”, la cual para saldarse necesitaba de la voluntad política del gobierno, pero también, y principalmente, de los municipios, la mayoría de estos bajo conducción de alcaldes concertacionistas, especialmente democratacristianos.

La emergencia de este malestar se tradujo en el mayor respaldo a los candidatos del magisterio comunista, los que, para el pánico de los sectores más derechistas, alcanzaron la conducción nacional del gremio en 1996. Esto también iba a destiempo, pues a nivel mundial el comunismo había entrado en crisis por la caída de la URSS y los países del Este, lo que había llevado a hablar del fin de la historia (Fukuyama, 1990) y del fin de una ilusión (Furet, 1995), cuando más bien lo que representaba era el cierre de un período, aquel llamado como siglo xx (Hobsbawm, 1995). Esto se reflejaba en que, al interior del parlamento chileno, el PC no tenía representantes, pero en cambio, lograba amplias adhesiones en el mundo sindical, no sólo en el de marcado carácter obrero, como era su tradición (construcción, metalurgia, mineros del carbón, etc.), sino también en los gremios de funcionarios de la salud y en profesores (Álvarez, 2019).

No obstante, el triunfo comunista en el Colegio de Profesores estaba distante de significar una adhesión ideológica, más bien se debía a que ese sector del profesorado representaba una mayor independencia respecto a los gobiernos, lo que se había traducido en una apelación al “gremialismo”, manifestado en la conformación del llamado Movimiento de Recuperación Gremial, el que logró atraer no sólo a la izquierda, sino también a un profesorado interesado en las aspiraciones gremiales.

Este gremialismo, tiene en común con las ideas elaboradas por Jaime Guzmán y hoy sostenidas por el partido derechista Unión Demócrata Independiente (UDI), el apelar a que las organizaciones intermedias, como los gremios, deben ser independientes de los organismos partidarios o políticos (Cristi, 2000). No obstante, la adopción del gremialismo por parte de sectores como el PC ha tenido un claro objetivo pragmático, utilizado en momentos de subordinación a los partidos, y con esto alejado de los intereses gremiales. Así, no existe, como en la derecha, una adscripción de tipo ideológica o filosófica al gremialismo, el que de todas formas en la UDI también conlleva una finalidad pragmática, al apelar a la independencia gremial debido a la fuerte presencia en estas de las organizaciones de izquierda, pero que no rechazó —la UDI— influir en organizaciones de ese tipo cada vez que pudo (Valdivia, 2008).

Con críticas a la reforma educacional de Frei Ruiz Tagle y con la realización en 1997 de un Congreso Nacional de Educación donde se elaboraron propuestas críticas a las políticas educativas hegemónicas (fin a la Constitución de 1980, derogación de la LOCE, desmunicipalización de la enseñanza, etc.), el Colegio de Profesores experimentó una ruptura relativa de la subordinación a los partidos concertacionistas, lo que se ejemplificó principalmente en los paros nacionales de 1996 y 1998. Ambos conflictos laborales concitaron la atención del país, sólo asimilables al conflicto por el cierre de las minas de carbón de esos años.

La emergente conflictividad docente se presentó como uno de los pocos hitos políticos críticos de los primeros gobiernos posdictatoriales, no los únicos, pero sin duda a contrapelo de lo que ocurría a nivel nacional, donde el consumismo (Moulián, 1998), la apatía política de la juventud (el “no estoy ni ahí”) y el individualismo eran mayormente hegemónicos. El carácter intempestivo de esta conflictividad se ejemplificó simbólicamente en octubre de 1998, cuando bajo un fuego permanente de la prensa monopólica, que tildaba la paralización, que ya alcanzaba casi un mes, como “irresponsable”, un grupo de dirigentes nacionales se tomó el Ministerio de Educación exigiendo el establecimiento de una mesa negociadora. El logro de un acuerdo prácticamente no apareció en la escena noticiosa, pues el 16 de octubre fue detenido en Londres el exdictador Augusto Pinochet, copando las páginas de prensa y las preocupaciones del gobierno (Pávez, 2010).

Esta ruptura relativa de la subordinación a los partidos de la Concertación se vio tensionada en los años siguientes, por la amenaza de la derecha de llegar al gobierno en las elecciones de fines de 1999 y 2005,

lo que provocó que un sector del magisterio comunista, que conducía el gremio, se inclinara a respaldar a los candidatos concertacionistas. A lo anterior le subyacían otros motivos, de tipo pedagógico, personales, etc., pero principalmente eran dos formas de comprender la relación partido-sindicato (Álvarez, 2022; Matamoras, 2017). Bajo este escenario, el Colegio de Profesores experimentó durante los primeros años del siglo XXI numerosas tensiones internas, con algunas prácticas más radicalizadas, pero realizadas por grupos pequeños. Todo esto fue de la mano con una pérdida de la representatividad del gremio, manifestada en la baja afiliación y participación en sus elecciones internas, y, consecuencia de lo anterior, el crecimiento porcentual de los afiliados jubilados. Dichas situaciones condicionaron la manera en que el Colegio enfrentó la emergencia de la conflictividad estudiantil a partir de la “revolución pingüina” (Assaél e Inzunza, 2008).

3. “Amarillos” vs incitadores de los desórdenes: las identidades en conflicto

Desde el año 2006 en adelante, con la “revolución pingüina”, el estudiantado chileno irrumpió en el escenario político nacional, transformando a las temáticas educativas como una de las más preponderantes en el debate público. Una parte importante de las demandas exigidas por los estudiantes, habían sido levantadas con anterioridad por los profesores, y se encontraban inclusive dentro de su acervo histórico: derogación de la LOCE, desmunicipalización, fin al lucro, fortalecimiento de la educación pública, etc. No obstante, jamás el Colegio de Profesores logró insertar dichas reivindicaciones en la agenda pública, pues sus movilizaciones fueron casi siempre exclusivamente gremiales, y donde la alta presencia de militancias políticas tradicionales provocó un distanciamiento de las bases, que entendió los vínculos partidarios como “politización”, lo que reforzó dicho carácter gremial como alternativa a las influencias partidarias (ajenas). Esta llamada “politización” en realidad correspondió a una subordinación de los objetivos gremiales a los intereses partidarios, los que tenían escasas coincidencias entre sí. Esto tuvo una importante manifestación en la desconexión de las iniciativas partidarias con las articulaciones levantadas por las organizaciones sociales (estudiantiles) durante la revolución pingüina, lo que provocó un fraccionamiento en el actuar del Colegio de Profesores en esa coyuntura (Assaél e Inzunza,

2008). De esta forma, en las bases docentes ha operado una comprensión del actuar político como sinónimo exclusivo de militancia partidaria, y esta es entendida como una priorización de los objetivos partidarios por sobre los intereses gremiales, los que carecen de sintonía. A partir de esta identificación, se ha tendido a realizar una defensa de posiciones gremiales o a respaldar a candidaturas que pudiendo identificarse con determinadas militancias no imponen los intereses partidarios por sobre los del mundo docente. La coincidencia entre ambos intereses es algo que no está mayormente presente en las cosmovisiones de las bases docentes, salvo en quienes son militantes de partidos.

El carácter únicamente gremial del Colegio de Profesores, esto es su limitación a preocupaciones exclusivas del gremio, lo llevó a quedar a la zaga de las movilizaciones estudiantiles emergidas el 2006, siendo sus dirigentes interpelados duramente (Pávez, 2010) bajo la categoría de “amarillos”, calificativo con el que en Chile se conoce a los sectores moderados. Esta limitación “gremial” ha sido una suerte de respuesta del mundo docente a la subordinación partidaria, o a los gobiernos, vivida de forma reiterativa, principalmente durante el primer lustro de los 90, a mediados de la primera década del siglo XXI y en el segundo gobierno de Bachelet (2014-2018). Esto llevó a una mirada negativa de las bases a la “politización” (Cornejo e Insunza, 2013), entendiendo por esta no una superación de las luchas hacia demandas universales (*polis*: muchos, comunidad, ciudad-estado), que contemplasen al conjunto del pueblo, como podría ser una reforma al sistema educacional, la gratuidad educativa, etc. En cambio, se comprendió, desde la experiencia, la politización como una subordinación a los intereses de determinados partidos o gobiernos, lo que alejaba la actuación colectiva de los intereses netamente gremiales.

Pero al igual que lo ocurrido en gran parte de las organizaciones sociales y políticas, los posicionamientos no son absolutos, sino que son disputas por la hegemonía. Por lo que desde la emergencia conflictual estudiantil de 2006 se comenzó a experimentar un tensionamiento hacia el magisterio, el que fue recepcionado principalmente por el profesorado más joven que recién había ingresado a la docencia. La primera muestra clara de esto ocurrió el año 2009, cuando manifestaciones docentes suscitadas por deudas de bonos específicos descataron las directrices de la conducción nacional, que dos años antes había vuelto a manos de militantes comunistas, y protagonizaron repertorios de acción no tradicionales para el gremio, como barricadas y cortes de ruta, especialmente en

la región de Valparaíso. De esta manera, este incipiente malestar no sólo se enfrentaba al gobierno, sino también a la conducción gremial, la que en gran medida se presentaba como renuente a canalizar las exigencias, desacelerando las aspiraciones, actuando como un representante más de los “30 años”.

Si bien de manera general el mundo docente fue un sujeto ausente en las luchas por la educación de 2006 y 2011, rechazando la “politización” (Cornejo e Insunza, 2013), esto debe ser matizado, pues las luchas estudiantiles fueron tensionando a un sector del magisterio, impulsándole a tomar posición. Así, fue emergiendo una nueva subjetividad, minoritaria en un inicio, pero que se desencadenó con fuerza los años 2014-2015, lo que es difícil de explicar bajo el rol ausente jugado unos años antes. Esto permite pensar que lo ocurrido en los años previos no fue una ausencia absoluta, sino que más bien desde el año 2006:

fueron muchos los establecimientos donde los profesores críticos, de izquierda y con experiencia organizativa reciente en sus estudios universitarios, estuvieron en la primera línea de apoyo a las manifestaciones estudiantiles. Estos fueron quienes apoyaron la conformación de Centros de alumnos y colectivos estudiantiles, respaldaron las tomas, consiguieron apoyo legal y visitaron las comisarías en los casos de estudiantes detenidos. Inclusive en algunas zonas aportaron en la organización de la autodefensa de las tomas, las que eran amenazadas por grupos de neonazis. No obstante, este cambio no fue masivo, pero sí permitió también reimpulsar las formas más clásicas de asociatividad, como el sindicato, pues desde el año 2006 se comenzó a experimentar una reactivación en la generación de sindicatos de trabajadores de colegios particulares subvencionados. (Matamoros, 2019, pp. 173-174)

Como vemos, durante el ciclo de movilizaciones estudiantiles abierto el 2006, los profesores no ejercieron colectivamente, como cuerpo, un rol activo, pero sí de forma individual fueron forjando una experiencia de acompañamiento a las manifestaciones estudiantiles, lo que se presentó como una condición de posibilidad para ir conformando una nueva identidad colectiva, la que también incluyó una representación social distinta a la hegemónica en el mundo docente, en ocasiones conformada por alteridad (Lévinas, 1977), es decir, enfrentada a la conducción oficial del gremio, cuya diferenciación era parte medular de esa identidad en construcción. El haber vivido cercanamente el desenlace de las movilizacio-

nes estudiantiles, como una derrota, se transformó en la reconfiguración de una experiencia fundacional en la recomposición del movimiento de educadores chilenos.

Lo anterior no representa una modificación absoluta de las identidades, como si se hubiese pasado de un extremo a otro. Esta lectura, propia de las dicotomías abstractas y maniqueas, es matizada a partir de una visión de la historia que se concibe constantemente entre cambios y continuidades, donde no es posible una creación desde la nada, desde la ausencia de una realidad previa, de una experiencia anterior en este caso, sino más bien transformaciones donde trazos de lo previo persisten, pero nunca de la misma forma. A esto Hegel lo conceptualizó como una superación (*Aufhebung*) donde hay una abolición de lo previo, pero también una preservación, pero nunca de forma estática (Hegel, 1985).

De esta forma dialéctica podemos comprender los choques entre estas diversas identidades, los que se manifestaron notoriamente en agosto de 2011. Ese mes fue uno de los más álgidos durante ese trascendental año, cuando una extensa y masiva movilización estudiantil, universitaria y secundaria, sacudió los cimientos de la posdictadura. En la madrugada del jueves 25 de agosto, la sede del Colegio de Profesores fue atacada por jóvenes encapuchados. Durante esos días (24 y 25 de agosto) se realizaba un paro nacional convocado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), donde el Colegio de Profesores tiene amplia presencia, con enfrentamientos directos de jóvenes en todo el país con las fuerzas policiales (donde ya no se pudo hablar de una “minoría”), respaldados por “cacerolazos” masivos, lo cual tuvo como resultado de la represión estatal el asesinato del joven Manuel Gutiérrez en la comuna de Macul. El ataque a la sede del Colegio de Profesores fue representativo de la radicalidad que había adquirido el movimiento y de la distancia de este respecto a las organizaciones más moderadas como el gremio docente. El ataque a la sede daba cuenta de una protesta que avanzaba aceleradamente en un Chile movilizado, y donde las organizaciones tradicionales quedaban rezagadas pues se movían en los tiempos de la concertación de los 30 años.

Las distancias entre profesores y estudiantes se tornaron recurrentes, llegando a momentos de tensión en las movilizaciones del 2006 y 2011 (Cornejo e Insunza, 2013; OPECH, 2007) y a situaciones dramáticas en los mismos establecimientos, principalmente en los liceos “emblemáticos” santiaguinos en los últimos años (2017-2019), gatillados por la radicalización de las protestas estudiantiles y las medidas coercitivas impuestas, como la ley Aula Segura (Matamoros, 2021a).

No obstante, en esas mismas coyunturas existieron grupos minoritarios de profesores jóvenes que intentaron romper con la pasividad y adaptación que venían siendo propias de los discursos docentes (Cornejo e Insunza, 2013). Ese discurso convivía con una crítica al modelo educativo, pero no se traducían en una búsqueda práctica de transformaciones, ni tampoco se materializaba en reforzar los grados de asociatividad. Las barreras para dar ese paso son cifradas por Cornejo e Insunza (2013) en un discurso negativo de lo político y del conflicto político, representando una experiencia construida en un grupo mayoritario de profesores que vivieron procesos de politización en el clivaje dictadura/democracia, por lo que mantienen un discurso escéptico a las militancias partidarias, por las negativas experiencias previas.

Los enfrentamientos entre posiciones y aceleraciones no negaban que un sector del profesorado lograba cierto acople con la radicalización estudiantil, lo que era percibido y denunciado por sectores del sindicalismo tradicional. Unos días después del ataque a la sede gremial docente, específicamente el 31 de agosto de 2011, el líder de la CUT Arturo Martínez, representante icónico de la Concertación en el mundo sindical, señaló en Radio Cooperativa:

queremos que nuestras convocatorias sean limpias y no estamos dispuestos a aceptar que vengan a empañarlas los muchachos, y quiénes están detrás de ellos, porque hay profesores de filosofía detrás de toda esta cuestión violenta (...) A los cabros les llenan la cabeza de porquerías, para que salgan a tirar piedras y hacer desórdenes.

Las declaraciones del dirigente socialista no sólo fueron catalogadas como desatinadas, lo que le valió la crítica desde el Colegio de Profesores, sino que también dieron cuenta de la percepción de que un sector del profesorado tenía sintonías y respaldaba la radicalización estudiantil, tal como lo denunciaba el sindicalismo de los 30 años.

Lo anterior manifestaba cómo comenzaron a convivir dos identidades, una más constituida, y otra en formación. La primera actuaba en una temporalidad mucho más gradual que buscaba la desaceleración para consolidar acuerdos, mientras la otra buscaba sumarse a los ágiles y audaces tiempos de las movilizaciones estudiantiles, pero llegando tarde, sólo como apoyo o respaldo, y recibiendo la crítica desde los sectores más moderados frente a las acciones radicales, que, en el caso del ataque de la sede, afectaban al mismo mundo docente.

Esta experiencia es posible de entenderla a la manera que lo hace E. P. Thompson cuando analiza la formación de la clase obrera inglesa:

la clase cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos (y habitualmente opuestos a los suyos). (1989, pp. XIII-XIV)

Ahora bien, esa experiencia no puede ser entendida como una nueva determinación homogénea y lineal, pues las vivencias sociales y políticas no conducen nunca a resultados completamente determinados, sino que más bien los espacios de experiencia (reciente, en este caso) pueden conducir a horizontes de expectativas diversos, aunque algunos más predominantes que otros. Así, por ejemplo, la experiencia de las luchas estudiantiles también ha llevado, hasta hoy, a que un número importante de pedagogos críticos abandone las aulas, al no ver posibilidades de transformación en el sistema escolar. Por el contrario, para una generación de docentes jóvenes, la experiencia forjada condujo a desarrollar un activismo sindical que renovó las prácticas gremiales y resignificó las representaciones sociales de las generaciones mayores, interactuando con ellas, tensionándolas, compartiendo un presente histórico y una experiencia común como producto del entrecruzamiento de diversos presentes generacionales (Aróstegui, 2004). Con esto, se intentó disputar una identidad hegemónica, pero que aún requería de la masificación de dicha experiencia para tener posibilidades de éxito, lo que se expresó mediante un repertorio de acción en sintonía con dicha experiencia.

4. La “rebelión de las bases”: la interpelación al sindicalismo de los 30 años

La experiencia contestataria forjada mediante la cercanía con el activismo estudiantil se vio complementada por la implementación de reformas laborales tendientes hacia la precarización docente, al introducir lógicas de gerencialismo y rendición de cuentas. Esto potenció la resignificación del trabajo educativo y el malestar (Cornejo et al., 2013), en un contexto de transformación de las condiciones materiales de existencia y la con-

ciencia sobre la misma, lo que se enmarca en nuevos clivajes diversos a los que cruzaron las dos primeras décadas de la transición.

La presencia de esta nueva experiencia no emergió primeramente como cuerpo, sino que se sostuvo, como ya hemos anticipado, en un apoyo individual a las y los estudiantes entre el 2006 y el 2013. Al año siguiente, esa identidad formada por alteridad se fortaleció a partir de las críticas a la conducción del gremio docente y su actuar subordinado a los objetivos del gobierno de la Nueva Mayoría (Navarrete, 2020), el que se había iniciado en marzo de 2014, representando la vuelta del PC a ser parte de un gobierno desde 1973.

Ya el año 2009 en la región de Valparaíso, como dijimos, se llevó a cabo una movilización por deudas producidas por el pago incorrecto del bono SAE, la que desafió a la conducción del PC que había retornado al Colegio de Profesores mediante la figura de Jaime Gajardo. Lo expresado en Valparaíso tuvo algunas réplicas en otras zonas del país, pero no se transformó en un movimiento nacional. En cambio, logró hacer sentido a una parte del profesorado joven en cuanto a asumirse como actor de primer orden en las luchas, dando un paso más allá del rol de “apoyo” a las movilizaciones estudiantiles.

Fue así como el 2014 se desarrolló una histórica movilización llamada la “rebelión de las bases”, la que hizo del cuestionamiento a las dirigencias uno de sus objetivos principales y al mismo tiempo puso en entredicho al mismo Colegio de Profesores como estructura organizativa representativa del profesorado, al sumarse importantes sectores críticos de esta estructura o que simplemente eran ajenos a esta, como el profesorado del sector particular subvencionado, colectivos de educadores, etc.

Al año siguiente, una extensa paralización se presentó como la prolongación de la protesta de las bases, lo que ha permitido hablar de un ciclo de protestas docentes 2014-2015, el que estuvo empapado de una negación de las identidades docentes hegemónicas, aquellas construidas durante la transición a la democracia. La crítica fue discursiva, pero también acompañada de repertorios de acción menos protocolares, propios de ese distanciamiento, como cortes de ruta, barricadas, videos en redes sociales, asambleas autoconvocadas, etc. Con esto, la negación, la crítica, también se dirigió hacia el propio movimiento sindical, específicamente hacia la conducción del Colegio de Profesores, pero también hacia la CUT. Las conducciones de ambas organizaciones, al igual que al inicio de los 90, tenían importantes puntos de contacto entre sí. La vinculación ahora era aún más estrecha, especialmente porque las dos estaban

lideradas por militantes comunistas y docentes, pues desde mediados de 2012 la profesora de filosofía Bárbara Figueroa asumió como presidenta de la central sindical. Dos años antes Figueroa había pasado a integrar el Directorio nacional del Colegio de Profesores, aunque su labor estuvo centrada principalmente en la CUT. Esta situación potenció las críticas que, desde el mundo social, incluidos los profesores, se realizaban al sindicalismo tradicional.

El cuestionamiento del sindicalismo tradicional expresado durante la mencionada “rebelión de las bases” exigió, entre otras demandas, la salida de Gajardo de la conducción, por considerar que este había desconocido las aspiraciones gremiales debido a la imposición de los intereses de gobierno (Navarrete, 2020). La situación llevó a diversos conatos callejeros y en asambleas, entre docentes de bases y dirigentes magisteriales comunistas y otros identificados con la Nueva Mayoría. Esta crítica situaba al sindicalismo tradicional como un actor partícipe de la construcción de la hegemonía política existente, signada principalmente por sus vínculos con el sistema de partidos institucionales, cuestión que estuvo en el centro de las radicales protestas de la revuelta popular de 2019.

La crítica docente constituyó aspectos novedosos, pero también se sostuvo en elementos previos, no representando una transformación absoluta ni definitiva, dando cuenta de identidades que están en constante tensión, en una lucha por lograr la hegemonía. Ejemplo de esto último fue la resignificación de la lucha por la “deuda histórica”, la que fue central en las protestas autoconvocadas del año 2014, a pesar de afectar a un grupo muy minoritario de profesores en ejercicio, pues la mayoría de los titulares de esa deuda son jubilados o ya fallecieron. Esto pudo ser posible por la irrupción de una cierta experiencia común en los docentes a partir de la tensión entre las tradiciones, de inicios de los 90, que eran críticas de la subordinación gremial a los gobiernos, y con eso críticas a los partidos políticos, y las nuevas experiencias surgidas al calor de las movilizaciones estudiantiles y las nuevas regulaciones en el trabajo docente. La “deuda histórica”, originada en dictadura, fue una aspiración que los diversos gobiernos de la Concertación, con roles destacados de los ministros de Hacienda, rechazaron saldar, ni siquiera mediante acuerdos por montos muy inferiores. Por esto, en el 2014 y 2015 la bandera de la “deuda histórica” fue resignificada por un profesorado al que no se le adeudaban esos millonarios pagos, pero que la incluyó en el peticionario como una reivindicación política solidaria, de acabar con décadas de marginación. Las evasiones estudiantiles en el metro de Santiago de

octubre de 2019, como una forma de protesta por el aumento de la tarifa, a pesar de que a los escolares no les afectaba directamente, también tuvo esa característica de reivindicación política solidaria.

La rebelión de las bases del 2014 y la extensa huelga del año siguiente fueron conflictos motorizados principalmente desde el Colegio de Profesores, el que agrupa casi únicamente al profesorado del sector municipal. Sin embargo, en el sector particular subvencionado, donde trabaja más de la mitad de los maestros del país, también existió una participación en estos conflictos, especialmente en consultas sobre la continuidad del paro y en jornadas de movilización específicas. Esto último iba de la mano con una persistente conflictividad que se desarrolló en estos establecimientos, especialmente mediante las huelgas legales ocurridas en los últimos años, las que llevaron a que el sector educación fuese el área laboral con mayor cantidad de conflictos (Observatorio de Huelgas Laborales, 2019). Los sindicatos existentes en este sector se agrupan en numerosas Federaciones, las que en su mayoría están alejadas de las Centrales sindicales y del Colegio de Profesores, pero que han venido sosteniendo un importante crecimiento (Lizana, 2022).

Como hemos mencionado, la emergencia del conflicto docente del ciclo 2014-2015 tuvo componentes generacionales, pero el aspecto principal se centró en la crítica o intento de superación de la subordinación partidaria, a la que se sumaron sectores de la “disidencia” a la conducción, pero que también eran parte de partidos políticos tradicionales, algunos, como el Partido Humanista (PH), que en los 90 fueron parte inclusive de la Concertación.

La crítica a los partidos se hizo reforzando aspectos gremiales, buscando no “politizar” las posiciones, pues se continuó entendiendo a la política como sinónimo de subordinación partidaria. Esto fue un antecedente directo del “independentismo” surgido en la revuelta popular de 2019, donde la crítica a los partidos tradicionales, convivió con posiciones no sólo “antipartido”, sino también “antipolítica”, que no buscaron disputar el poder o ejercerlo de forma directa, posibilitando que los mismos partidos políticos tradicionales (la derecha, la anterior Concertación y un sector del Frente Amplio) firmaran el 15 de noviembre un “pacto de paz”, que sacrificaba la Constitución pinochetista para evitar la continuidad de la revuelta, pero mediante un entrabado consensual que aseguraba la participación de los partidos tradicionales en la redacción de la nueva Carta Magna. Este “independentismo” se venía manifestando desde hace años, cuando los candidatos a elecciones municipales o parlamentarias

ocultaban la simbología de los partidos que representaban, cuestión que en la elección de candidatos para ser parte de la Convención Constituyente fue aún más fuerte, donde numerosos candidatos que venían del mundo social destacaban en sus discursos su carácter independiente, y algunos sin serlo también intentaron parecerlo. En la elección de los constituyentes el “independentismo” logró sus mejores resultados, pero los candidatos que venían del movimiento sindical, como el dirigente de los docentes Mario Aguilar, fueron todos derrotados².

Volviendo a las protestas docentes, el rechazo a los partidos y la respuesta “gremialista” fue utilizada oportunistamente por sectores de la disidencia, pertenecientes a otros partidos políticos, como el PH, o que funcionaban como tales, como Fuerza Social. También fue aprovechada por sectores de izquierda, que desde niveles mínimos de organización apostaban también a la construcción partidaria. Esto no era nuevo en el profesorado. A inicios de los 90, la conducción del demócratacristiano Osvaldo Verdugo cayó en una extrema subordinación al gobierno de Patricio Aylwin, lo que provocó, tal como ya lo mencionamos, que, desde el principal sector crítico de izquierda, el magisterio comunista, llamaran a superar dicha supeditación partidaria mediante una vuelta al “gremialismo”. En este sentido, el conflicto interno presenta una paradoja, pues si bien se identifica de forma clara que dicha subordinación responde a intereses ajenos, la salida no termina siendo una superación hacia otras formas de ejercer la política, sino más bien un retroceso a posiciones

2 Entre los derrotados del mundo sindical estuvieron: Luis Mesina (dirigente de la Confederación Bancaria, del Movimiento NO + AFP y exvicepresidente de la CUT) y Mario Aguilar (expresidente nacional del Colegio de Profesores y actual presidente metropolitano del mismo gremio, militante del Partido Humanista), ambos en la Lista “Movimientos Sociales”. En la “Lista del pueblo” fue como candidata Gloria Pinto (exdirigenta gremial del Hospital San José y militante de Trabajadores al Poder), con una alta votación, pero que por el sistema proporcional no resultó electa. Mientras que en la Lista de Apruebo Dignidad (Frente Amplio + Partido Comunista) los derrotados fueron Andrés Giordano (dirigente del sindicato Starbucks), Bárbara Figueroa (presidenta de la CUT y militante del PC), Eric Campos (presidente de la Federación de Sindicatos del Metro, miembro de la CUT y militante del PC), Juan Moreno (presidente del sindicato interempresas Líder, miembro de la CUT y militante del Partido Socialista), Carlos Mena (dirigente de la CONFUSAM), Mauricio Ugarte (dirigente nacional FENATS y militante del PC), Carlos Yévenes (dirigente de la minería), María Ojeda (dirigente Colegio de Profesores), Jorge Flores (dirigente de la minería), Jorge Navas (dirigente CONFUSAM), Elisa Oyarzún (dirigenta nacional sindicato Walmart), Michel Humaña (presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, militante del MIR), Tomás Lagomarcino (presidente AFUSAM Viña del Mar), Fabián Caballero (presidente Federación de trabajadores municipales, militante del MIR), Leonardo Parraguez (dirigente CONFUSAM), María Villaseñor (dirigenta Hospital de Chillán), José Zúñiga (dirigente Confederación Campesina Ranquil), Pavel Guiñez (dirigente FENPRUSS), Patricia Valderas (presidenta FENATS), Boris Salazar (dirigente sindical de la salud), Elba Vargas (dirigenta CUT).

gremiales o economicistas. Por esto la radicalidad no logra transformarse en politización, cuestión muy propia de la situación en que actuaron los sectores críticos de los 30 años de políticas neoliberales.

5. Revuelta y pandemia: disparen al profesorado

A mediados de 2019 el profesorado llevó a cabo una nueva y extensa paralización nacional, de casi dos meses, la más larga de su historia. Los repertorios rupturistas volvieron a repetirse por docentes con experiencias organizativas previas, ya sea como estudiantes o como profesores jóvenes. Sin embargo, durante los dos meses de paro los distanciamientos de la dirigencia gremial con el estudiantado organizado no hicieron más que incrementarse. La nueva conducción del humanista Mario Aguilar tuvo importantes responsabilidades en eso (Matamoros, 2021a).

En este sentido lo intempestivo volvió a emerger. Por un lado, el llamado a la moderación de la conducción gremial iba a un ritmo fuera de los tiempos pretendidos por el activismo estudiantil, quedando con una temporalidad rezagada, inclusive frente a la aceleración mostrada por otros actores del mundo asalariado, como los trabajadores portuarios.

En cambio, a nivel de bases, se realizaron algunos acercamientos con estudiantes movilizados, los que, principalmente en Santiago, venían sosteniendo una persistente radicalización que no logró ser detenida por la infiltración, tampoco por la represión policial o las sanciones “legales” garantizadas por la Ley Aula Segura.

Los acercamientos daban cuenta de una legitimación de los métodos rupturistas de protesta por parte de un sector minoritario de profesores. Esto emergió con bastante fuerza durante la revuelta popular, al igual que las medidas represivas sobre este sector de los docentes, las que fueron más notorias durante la pandemia de COVID-19 iniciada en marzo de 2020.

En ese sentido, cabe mencionar algunas acciones o reacciones frente al actuar de profesores durante la revuelta y la pandemia. Para esto vale la pena remitirnos al 17 de octubre de 2019, un día antes del desencadenamiento del llamado “estallido social”, donde la capital santiaguina ya era el escenario de numerosas protestas en su mayoría estudiantiles, que tuvieron como escenario las estaciones del Metro. Ese día, imágenes de cámaras de seguridad captaron a un trabajador joven que golpeaba y destruía los torniquetes de la estación del metro San Joaquín, sumándose

activamente a las protestas estudiantiles. Esas grabaciones permitieron que el 30 de octubre la policía diera con el paradero de Roberto Campos Weiss, profesor y primer procesado de la revuelta popular. Su situación provocó una importante adhesión de diversos sectores, pero no de las cúpulas del gremio docente, distanciadas de los repertorios de acción violentos, salvo uno o dos dirigentes. Roberto Campos representaba a un profesor común que de forma individual se había sumado a las protestas y desde la cárcel envió una carta respaldando las movilizaciones: “Hoy en día nuestro país está escribiendo otra historia y ustedes, jóvenes, son los portavoces de este cambio”. En una entrevista a CHV Noticias recordó sobre ese día:

sentía rabia, por las injusticias sociales, porque ser profesor no es fácil, no tengo cubiertos mis derechos sociales básicos, como la salud y todo lo que ha sucedido con los profesores, la deuda histórica, que seguramente cuando jubile voy a ganar el sueldo mínimo y fueron todas esas injusticias que en ese momento me obnubilaron y le pegué al metro, al torniquete. (Entrevista a Roberto Campos, CHV Noticias, 7 de enero de 2020)

Como vemos en este testimonio, el malestar de este docente tenía sus raíces en sus condiciones laborales y económicas presentes y futuras, pero también se hacía parte de una marginación histórica, la que él no había vivido, la de la deuda histórica, la cual asumía como propia. La gradualidad del magisterio organizado al exigir sus reivindicaciones, unida al rechazo de los gobiernos posdictatoriales a reparar dicha deuda, hacían que el actuar de profesores como Roberto Campos fuese a des-tiempo, teniendo una aceleración más identificada con el estudiantado que con la del gremio organizado³.

La cercanía y respaldo de profesores a las protestas estudiantiles habían sido recurrentemente denunciados por las autoridades del gobierno de Piñera, buscando que el profesorado se hiciese cómplice de la persecución a los estudiantes activistas. Prueba de esto, fue el ingreso de un proyecto de ley el 25 de noviembre 2019, el que pretendió sancionar el “adoctrinamiento político” de los profesores en las escuelas, lo que iba en línea con el proyecto de ley del presidente brasileño Jair Bolsonaro

3 Si bien el caso de Roberto Campos fue emblemático, los hechos represivos que afectaron al profesorado fueron múltiples. Profesoras tuvieron a sus hijos o parejas como presos políticos de la revuelta; cientos recibieron la represión cotidiana de carabineros. Muchos otros y otras se sumaron activamente a las numerosas ollas comunes levantadas en poblaciones populares durante la pandemia, algunas de las cuales se efectuaban en las mismas sedes comunales del Colegio de Profesores (Pudahuel).

llamado “Escuela sin partido”, el que pretendía censurar los contenidos que los profesores desarrollaban en clases, prescribiendo una reescritura de la historia, principalmente en lo referido a la dictadura militar de ese país (Gomes y Moreira, 2022). Similares proyectos existen en Alemania e Italia, todos presentados por la derecha conservadora, la que acusa como “adoctrinadores ideológicos” a los docentes que no reproducen la visión de las elites de la historia. El proyecto ingresado por la ministra Marcela Cubillos no fructificó, lo que no impidió que al finalizar el año 2019 se experimentara una verdadera *razzia* en el profesorado, con despidos laborales a profesores que tocaron temáticas del estallido social en sus clases, mayoritariamente de asignaturas humanistas y ciencias sociales, aunque también de otras áreas, principalmente en establecimientos particulares.

Este control sobre el ejercicio docente, o más bien su reacción frente al actuar de los profesores, se incrementó durante la pandemia, donde las grabaciones de las clases virtuales fueron una herramienta común para fiscalizar y enjuiciar a los profesores que fomentan el pensamiento crítico, en una suerte de verdadero panóptico, donde la virtualidad posibilita que el gran hermano todo lo controle. Dicha vigilancia buscó castigar los intentos de acople, entre el actuar individual de docentes y el estudiando, es decir, se pretendió reprimir las iniciativas que buscaban superar lo intempestivo por una temporalidad afinada a los ritmos de la protesta social contemporánea.

En ese contexto pandémico, el Ministerio de Educación y numerosos parlamentarios oficialistas realizaron una verdadera campaña contra la resistencia del gremio docente al retorno presencial a clases. Lo anterior generó diversas manifestaciones, no muy masivas. En una de estas, en febrero de 2021, una profesora de filosofía que protestaba en Plaza Dignidad, epicentro del estallido social, recibió un disparo en uno de sus ojos. Ese trauma ocular se sumaba a los cientos que fueron consecuencia del actuar represivo del gobierno de Piñera contra quienes se manifestaban en su contra. Carabineros, como fue costumbre, negó todo tipo de participación en los hechos.

Sin duda que la pandemia en gran medida puso en suspensión la conflictividad de los actores educativos, pero una vez que la presencialidad se impuso, la conflictividad volvió a aparecer con los profesores de colegios particulares subvencionados primero, los que realizaron cerca de 30 huelgas legales durante 2021. Luego fue el turno de profesores y no docentes traspasados de los municipios a los Servicios Locales de Edu-

cación, lo que llevó a que el sector “enseñanza” volviera a ser el con mayor cantidad de huelgas ese año (Observatorio de Huelgas Laborales, 2022) Tras esto, el año 2022 volvieron a aparecer las protestas estudiantiles de liceos emblemáticos, aunque con muy poco apoyo social.

Por otro lado, existieron numerosas Iniciativas Populares de Norma que se presentaron a la Convención Constituyente, patrocinadas por organizaciones de trabajadores de la educación, dando cuenta de fragmentación más que de pluralidad. Sin embargo, no existió un apoyo de bases a estas iniciativas, y a nivel de dirigencias ese apoyo fue escaso, concentrado en dirigencias puntuales. El texto de la Nueva Constitución que fue rechazado masivamente por la población el 4 de septiembre de 2022, mostraba varios avances en temáticas educativas y sindicales, especialmente en terminar con el sistema de financiamiento por asistencia, aunque la libertad de enseñanza, en su vertiente neoliberal, en gran medida permanecía vigente. El triunfo del rechazo da cuenta de que las resistencias a los cambios no deben buscarse exclusivamente en sectores de las élites del país. Mayoritariamente el profesorado chileno no tuvo una activa participación en el proceso constituyente, al igual que el resto de la clase trabajadora y las fuerzas populares. Si bien las dirigencias gremiales y el profesorado más activista se inclinaron decididamente por aprobar la propuesta constitucional, son numerosos los testimonios orales y en redes sociales que dan cuenta que un sector no menor del profesorado más conservador, el que rehúye de la política, rechazó la propuesta, no por considerarla mínima, sino por adscribir a la campaña del terror de los sectores conservadores que catalogaron la Nueva Constitución como maximalista.

En este sentido, sigue estando en conflicto aquellas identidades docentes intempestivas. Una que busca acelerar los procesos de movilización social en pos de transformaciones, y otra, que busca moderar el tranco, alejarse de la politización para seguir estando ausente como actor colectivo.

6. Reflexiones finales

Por todo lo anterior, el profesorado, y sus acciones políticas, se presenta como un sujeto predilecto para historizar el devenir reciente de un Chile lleno de contradicciones, cambios, acciones subalternas y reacciones de las élites. En ese sentido cabría preguntarse en estos tiempos de cambios:

¿por qué la escuela y sus actores siguen teniendo una importancia tal en las luchas del presente? Y en sentido de comprender la re-acción, ¿por qué los sectores dominantes perciben con una peligrosidad tal a los actores educativos que intentan legislar para restringir sus prácticas?

Una de las principales consignas acuñadas en la revuelta popular que sacudió Chile durante octubre y noviembre de 2019 fue: “No son 30 pesos, son 30 años”. Esta visión ha sido cuestionada recientemente por algunos personajes identificados con la anterior Concertación, lo que parece obvio, pues si algo tuvieron de común las diversas demandas surgidas en el denominado estallido social fue el hecho de poner en cuestión la persistencia de políticas que beneficiaban a las élites y excluían a las grandes mayorías del país, tal como ocurrió durante los gobiernos de la Concertación. Las luchas docentes y su situación durante la posdictadura son un claro ejemplo de las expectativas populares cifradas en los gobiernos de estos años, como también de las desesperanzas surgidas y de que nunca es demasiado pronto para exigir justicia y reparación.

Reivindicaciones como la “deuda histórica” muestran la persistencia de una sentida aspiración, exigida durante décadas, pero con repertorios de acción poco rupturistas y con dirigencias que en gran medida también respondieron a los intereses de los 30 años. Lo anterior ha llevado a que en el profesorado de base exista un alto “gremialismo” o “independentismo”, donde se considera óptimo que el actuar de sus organizaciones permanezca circunscrito a lo gremial, pues tender hacia la política implicaría alejarse de los intereses del gremio, tal como ocurrió en los períodos donde la conducción sindical pertenecía a la misma coalición de gobierno.

Lo anterior da cuenta que el malestar existente en el gremio docente no logró incidir políticamente durante tres décadas debido, en gran medida, a sus repertorios de acción gradualistas, no radicales, y a que dicho malestar no logró superar la subordinación a los partidos políticos tradicionales mediante una conducción política autónoma, lo que terminó fomentando el gremialismo, de una forma similar al “independentismo” que emergió en la revuelta.

Los repertorios de acción colectivos ejercidos por el profesorado han sido una manifestación viva y persistente de las críticas populares a las políticas neoliberales. Sin embargo, dichos repertorios no han logrado posicionamientos políticos que les permitan encontrar las temporalidades propias de las coyunturas o ciclos políticos. Pareciera ser que la estructura gremial como tal contribuye a acentuar lo intempestivo, especialmente su

velocidad tardía, mientras que las acciones individuales de docentes han intentado ponerse a tono con los tiempos de los movimientos populares de un Chile en conflictividad permanente. En este sentido, con una mirada de mayor alcance, lo intempestivo pareciera ser una manifestación de una crisis del sindicalismo, al menos del sindicalismo tradicional, el que la revuelta popular de 2019 también puso en cuestión. Será tarea de las nuevas camadas de asalariados y asalariadas, partícipes de primera hora en la revuelta de octubre, en especial del proletariado joven, dotarse de nuevas formas de organización acordes con los tiempos de la conflictividad contemporánea y a *des-tiempo* de los ritmos de los 30 años.

Referencias bibliográficas

- Allier, E. (2018). Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico. *Revista de Estudios Sociales*, (65).
- Álvarez, R. (2019). *Hijas e hijos de la Rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en postdictadura (1990-2000)*. Lom ediciones.
- Álvarez, R. (2022). *Del «viraje» al gobierno del «nuevo tipo». El Partido Comunista de Chile en la primera década del siglo XXI*. Lom ediciones.
- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Alianza Editorial.
- Assaél, J. e Inzunza, J. (2008). *La actuación del Colegio de Profesores en Chile*. Laboratorio de políticas públicas.
- CHV Noticias. (6 de enero de 2020). Entrevista a Roberto Campos. *CNN*. https://www.cnnchile.com/pais/roberto-campos-profesor-formalizado-danos-metro-no-debi-haber-hecho_20200107/
- Cornejo, R. et. al. (2013). *Trabajo y subjetividad docente en el Chile Neoliberal. Un diálogo entre la investigación académica y los nuevos movimientos docentes*. Quimantú.
- Cornejo, R. e Insunza, J. (2013). El sujeto docente ausente de las movilizaciones educativas: Un análisis del discurso docente, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 12(2), 72-82.
- Cristi, R. (2000). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y Libertad*. Lom ediciones.
- Fukuyama, F. (1990). ¿El Fin de la Historia? *Estudios Públicos*, (37), 5-31.
- Furet, F. (1995). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Gomes, I. y Moreira, H. (2022). Escola sem Partido: ação conservadora na educação brasileira. En F. Zurita, F. Cabaluz y J. Campos (Coords.), *(Re) Construir movimiento pedagógico en Chile. Pensando en conjunto el trabajo docente* (pp. 33-53). Ariadna Ediciones.
- Hegel, G.F.W. (1985). *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Editorial Crítica.
- Lévinas, E. (1977). *Totalidad e infinito*. Ed. Sígueme.
- Lizana, A. (2022). Sindicalismo en colegios particulares subvencionados y pagados. Sistematización de reflexiones y experiencias desde FENATED. En F. Zurita, F. Cabaluz y J. Campos (Coords.), *(Re) Construir movimiento pedagógico en Chile. Pensando en conjunto el trabajo docente* (pp. 61-73). Ariadna Ediciones.

- Matamoros, C. (2017). Tensiones en el sindicalismo docente durante el gobierno de Lagos. 2000-2005. En J. Pinto, J. Ponce y C. Santibáñez (comps.), *Trabajadoras y trabajadores. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno. 1979-2017* (pp. 203-241). Editorial América en Movimiento.
- Matamoros, C. (2018). *Apóstoles organizados. Sindicatos docentes en Chile y Argentina entre dictadura y postdictadura 1981-1994* [Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile].
- Matamoros, C. (2019). Estrategias sindicales y políticas del profesorado en la posdictadura. 1990-2019. *Revista Rosa*. <https://www.revistarosa.cl/2020/01/06/estrategias-sindicales-y-politicadeld-profesorado-en-la-posdictadura-1990-2019/>
- Matamoros, C. (2021a). Escuela y revuelta. Estudiantes secundarios y actores educativos en el inicio de las protestas de octubre de 2019. En C. Santibáñez y L. Thielemann (Eds.), *Revueltas: disturbios y lucha de clases en la metrópolis. Chile, siglo XX-XXI* (pp. 205-240). Editorial América en movimiento.
- Matamoros, C. (2021b). Pedagogía y política en la revista El Pizarrón: de la resistencia a la renovación (Chile 1978-1990). *Palimpsesto*, 11(19).
- Moulian, T. (1998). *El consumo me consume*. Lom ediciones.
- Navarrete, A. (2020). *La primavera docente. Profesoras y profesores, un actor en movimiento. Chile 2014-2016*. Ediciones Escaparate.
- Neut, S. (2021). El “momento transicional” de la educación chilena: La Comisión Nacional para la Modernización de la Educación (1994-1995). *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(78), 1-24.
- Observatorio de Huelgas Laborales. (2019). *Informe de Huelgas Laborales en Chile 2018*. OHL-COES.
- Observatorio de Huelgas Laborales. (2022). *Informe de Huelgas Laborales en Chile 2021*. OHL-COES.
- OPECH. (2007). *¿No estábamos todos por el derecho a la educación?* Editorial del mes de junio.
- Pávez, J. (2010). *Un hombre en la multitud. Recuerdos de un luchador social*. Das Kapital Ediciones.
- Peña, C. (2020). *Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Taurus.
- Ponce, J. (2020). *Revuelta popular. Cuando la “nueva” clase trabajadora se tomó las calles, Chile 2019*. Editorial América en Movimiento.
- Reyes, R. (2021). Provincias, conflictividad y sindicalismo docente: El Directorio Nacional del Colegio de Profesores y sus regionales de Antofagasta y Biobío (1993-1994). *Historia Regional*, (45), 1-15.
- Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica.
- Tironi, E. (2020). *El desborde*. Santiago: Planeta.

Valdivia, V. (2008). “Cristianos” por el gremialismo: La UDI en el mundo poblacional, 1980-1989. En V. Valdivia et al., *Su revolución contra nuestra revolución. Vol.II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta*. Lom ediciones.

Zurita, F. (2017). *Las políticas públicas sobre el trabajo docente en Chile: análisis de la configuración estatal de la docencia durante la dictadura militar (1973-1990)* [Tesis doctoral, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil].

Periódicos:

La Época, Santiago, 26 de octubre de 1989.

Capítulo 7

Memorias de una hija warriache-champurria: la tierra bajo la piel en *Piñen* de Daniela Catrileo

Macarena P. Lobos Martínez

El libro de cuentos *Piñen*¹ —editado en 2019 por Libros del Pez Espiral— recoge temas protagonistas de las protestas del estallido social en Chile, las cuales comenzaron en octubre de 2019 y cuyo alcance continúa hoy. Algunos tópicos tratados en el texto son la identidad y las luchas mapuche, las desigualdades sociales del país, los feminismos, la vulneración de los derechos de la infancia y los históricos abusos policiales. Adelantándose a la revuelta, la poeta, narradora y filósofa Daniela Catrileo (San Bernardo, 1987), hija de la diáspora mapuche, logró plasmar en sus relatos las numerosas injusticias sociales y la efervescencia del malestar ciudadano. Haciendo uso de la literatura como espacio también político, la autora denuncia diversas opresiones que la afectan en cuanto hija warriache y champurria. De este modo, Catrileo narra múltiples situaciones de tensión política y social, acusa diversas formas de abuso y propone una subversión frente a lo establecido. Encarna, así, lo planteado por María Teresa Medeiros-Lichem (2006) al decir que “a través del poder de la palabra ... el escritor puede vencer la abrumadora maquinaria del control político” (p. 205); es decir, con la escritura se establecen nuevos espacios de resistencia y denuncia que, como tales, deben ser leídos y considerados.

Siguiendo estas líneas, el presente capítulo abarca los tres cuentos que componen la colección *Piñen* —“¿Han visto cómo brota la maleza de la tierra seca?”², “Pornomiseria” y “Warriache”— desde el foco de las memorias y el uso que estas dan a los archivos personales, con el objetivo de analizar la propuesta de Catrileo respecto a cómo el recuerdo del pasado —ancestral, mapuche, familiar, de género y político— se manifiesta en

1 Mejor Obra Literaria en categoría Cuento de los Premios Literarios 2020.

2 En adelante “¿Han visto...?”.

los conflictos y en las identidades de las generaciones actuales, así como en el rol de estas últimas en la creación de futuras memorias.

1. Estallido de recuerdos: recuperar memorias, crear memorias

El volumen de relatos *Piñen* es la primera incursión en narrativa de la escritora Daniela Catrileo, sumándose a su destacada obra poética, donde sobresalen poemarios como *Río herido* (2013) y *Guerra florida* (2018). Los cuentos de la colección, como ha resumido Céire Broderick (2021), muestran la intersección entre etnicidad, género y clase en la descripción de la vida de una joven mapuche (p. 151). Siguiendo esta lógica interseccional, Maxwell Woods (2022) plantea que *Piñen* demuestra cómo, previo al inicio de las revueltas de 2019, existía una conciencia social respecto a los vínculos entre colonialismo, heteropatriarcado y neoliberalismo (p. 173). Por su parte, Claudia Zapata Silva (2020) coincide con esta perspectiva, al señalar que: “*Piñen* es una pieza literaria que antecede el estallido social de octubre (se escribió poco antes), pero también es su correlato, surgido de las trincheras de la contracultura donde las y los mapuche de la *fūtra warria* han sido actores fundamentales”, enfatizando que debería ocupar un sitio de honor en los que llama “archivos de la revuelta” (párr. 13). De este modo, el texto se compone de tres cuentos largos, que entrelazan diversas temáticas —la diáspora mapuche, el narcotráfico, el abuso sexual e infantil— aunadas bajo el prisma de la desigualdad y la precariedad de la vida.

La mencionada revuelta social chilena, iniciada en octubre de 2019, ha sido descrita como un estallido; es decir, el punto cúlmine de una “olla de presión” donde se maceraban injusticias de diverso orden: económicas, políticas, de clase, de género, de identidad sexual, de etnia, de carácter colonial y más. Las calles clamaron un despertar, tras largos años sumidos en un adormecimiento neoliberal, afianzado por una democracia “de los acuerdos” y “en la medida de lo posible” —tomando las famosas palabras del expresidente Patricio Aylwin—.

Prontamente se evidenció un proceso dual. Por un lado, el que exigía dar respuesta a demandas históricas insatisfechas, particularmente respecto a las opresiones sufridas por los pueblos originarios del país, otorgar justicia por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar y encarar las desigualdades producidas por el extendido sistema patriarcal y capitalista. En este sentido, con el es-

tallido social el recuerdo de estos diversos traumas *irrumpió* en la sociedad actual. Seguimos aquí la idea de *irrupciones de la memoria* elaborada por Alexander Wilde (1999), que refiere a acontecimientos públicos que irrumpen en la conciencia nacional de Chile, de manera espontánea y muchas veces súbita, evocando asociaciones con símbolos, figuras, causas y formas de vida que, en un grado inusual, se asocian con un pasado político aún presente en la experiencia de un gran parte de la población (p. 475). Si bien Wilde usa el concepto para hablar en concreto del Chile posdictatorial, este puede ser extrapolado a otras experiencias traumáticas de la historia del país, que no han sido elaboradas por los ciudadanos y que, aún hoy, generan divisiones.

Paralelo a este proceso, de estallido del malestar e irrupción mnémica, se hizo patente el camino andado para llegar a dicho punto y, con esto, la urgencia de trazarlo y elaborar su memoria; es decir, repasar los indicios que anticiparon la primavera chilena, entre los que destacan los variados y potentes movimientos sociales que buscaban una educación gratuita, de calidad y de carácter no sexista, la despenalización del aborto, el fin del acoso callejero, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, habitar un país libre de zonas de sacrificio, la abolición del sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones de Chile (AFP), entre otros.

La colección de *Catrileo* se hace cargo de este doble proceso: al recuperar y, al mismo tiempo, generar memorias. Sobre el primero, realiza un recorrido por la memoria ancestral de su familia —que recoge en lenguaje, costumbres y tradiciones mapuche—, así como por la memoria histórica del proceso de la diáspora mapuche, de la que forma parte. Dicha recuperación es fundamental para la formación de la identidad warriache —de “mapuche nacido y criado fuera de la comunidad, fuera del campo” (Amaro, 2021, p. 88)— y champurria —término “incorporado desde el español al bagaje cultural mapuche de las comunidades para referirse con un dejo despectivo a una persona mestiza” (Huaiquimilla, 2021, p. 44)—, compartida tanto por la autora como por sus protagonistas. También, ahonda en la memoria de la opresión patriarcal, evidenciando la construcción de roles de género y de abusos que se repiten a través de diversas generaciones de mujeres. Luego, sumándose a la *literatura de los hijos e hijas* (Basile, 2020) y al concepto de posmemoria (Hirsch, 2012) —que aborda el drama de las infancias en dictadura y bajo otros eventos históricos traumáticos—, plantea el vínculo entre objetos, archivos personales

y recuerdos, así como los silencios respecto al golpe militar y la posterior opresión estatal heredada por toda una generación.

En cuanto al segundo proceso, de creación de memorias, Catrileo supo rastrear los orígenes del estallido y plasmarlo en sus historias, ayudando con eso a identificar un malestar que se arrastraba desde hacía décadas. Como veremos, la autora denuncia la precariedad social —expresada en términos no sólo económicos, sino también de territorio, etnia, género y clase—, crea personajes descontentos respecto a la corrupción política, a la acaparación del poder por parte de una élite —cubierta en privilegios y ciega respecto a la calidad de vida de sus gobernados—, que denuncian el difícil acceso a la educación y a la salud, el drama de la violencia hacia la mujer y hacia las disidencias sexuales, la indignidad de las pensiones, el obsceno enriquecimiento de unos pocos, la depredación del medio ambiente y los recursos naturales —la comercialización de los mismos y la existencia de un peligroso extractivismo—, los riesgos de la centralización del país y más. Particularmente, se concentra en las demandas del pueblo mapuche, sugiriendo la necesidad de reconocer su autonomía y autodeterminación, así como denunciando la violencia estatal focalizada, la discriminación y el racismo. En las siguientes páginas ahondaremos en ambas relaciones de Catrileo con la memoria, en cuanto recuperación y generación de la misma.

2. Memoria ancestral y diáspora: la tierra adherida a los pies

Daniela Catrileo Cordero nació en 1987 en la comuna de San Bernardo donde sus padres se asentaron tras emigrar desde el sur de Chile a la capital, sumándose así a la denominada *diáspora mapuche*; es decir, “la población que ha debido salir de su territorio por las diversas condiciones materiales que impidieron e impiden su continuidad en él” (Antileo, 2014, p. 261). Dado lo anterior, el territorio, la genealogía y la procedencia forman parte integral de la obra de Catrileo y del viaje de descubrimiento identitario en *Piñen*.

La tierra, en cuanto lugar de origen y, por tanto, procedencia de la identidad y la cultura propia, se presenta en el texto desde el título: *Piñen*. La definición del mismo aparece a modo de epígrafe: “La palabra ‘piñen’ proviene del mapudungun y refiere al polvo o la mugre aferrada al cuerpo” (Catrileo, 2021b, p. 9). Dicha definición contrasta con la dada por la Real Academia Española que omite su origen etimológico, reco-

giendo una única acepción —“m. coloq. *Chile*. Mugre adherida al cuerpo por desaseo prolongado” (s.f., definición 1)—, castellanizándola a través del tilde —que Catrileo se salta³—, al tiempo que emitiendo un juicio de valor, al atribuir la presencia del piñén a la falta de aseo. Por su parte el *Glosario etimológico originario* define “piñén” —también escrito en castellano— como “suciedad muy pegada al cuerpo humano especialmente a los pies y a las manos, de *pigen*, rajaduras o grietas de las partes del cuerpo humano, que se llevan expuestas al aire y frío” (Armengol, 1919, p. 204). Esta conceptualización pone el énfasis en los surcos de la piel, que dejan entrar la tierra —el origen—, y en la precariedad de los cuerpos que se enfrentan a condiciones adversas. El piñén, entonces, no sería producto de una falta del individuo, sino de su situación externa.

Sumado al título, el término reaparece en cada uno de los cuentos, aludiendo a sus diversas connotaciones sociales y múltiples significados. En “¿Han visto...?” (2021b) lo utiliza como un adjetivo que refiere a la falta de higiene producto de la precariedad social —“una nueva hilera de niñas huachas y niños violados, hinchidos de piojos y piñén” (p. 24)—. Por su parte, en “Pornomiseria” se aleja de esta idea al plantear la mugre adherida como producto del arduo trabajo, mencionándolo, precisamente, en un contexto de higienización: “Muchachas diversas cuelgan las ropas que se estrujan en tarros de pintura ... La mezcla de lavaza y piñén entre sus dedos” (p. 54). Finalmente, en “Warriache” liga el concepto con la búsqueda identitaria de la protagonista, simbolizando el secreto de su origen familiar y ancestral, al tiempo que la dificultad de integrarse en la ciudad:

Toda mi vida se trataba de comprobar, una y otra vez, mi existencia en este pedazo de tierra. Me sentía sucia, inundada bajo capas de piñén. Sentía que todo lo que hacía se veía manchado por esa mugre que devoraba los intentos de salvarme. (p. 103)

Como hemos adelantado, el piñén simboliza la tierra o los orígenes, tanto familiares como de nacimiento y residencia, pegados a la piel; es decir, rasgos identitarios que acompañan y marcan el cuerpo, expresando un ambiguo sentimiento de doble pertenencia y, por lo tanto, perpetua

3 Este gesto de omisión del tilde se repite en el cuerpo de *Piñen*, al referirse, por ejemplo, al cerro bautizado por los conquistadores españoles como Santa Lucía, a partir de su nombre original, *Huelen*, omitiendo nuevamente la grafía hispana (“Huelén”). También en otras instancias la autora ha hablado de su apellido, Catrileo, como una “seña colonizadora —el nombre ‘chilenizado’—” (2019, pp. 6-7), ya que originalmente en mapudungun sería *katrū lewfū* —río cortado o, en su versión poética y personal, río herido—.

otredad. Sobre el concepto de “tierra”, Jean Chevalier y Alain Gheerbrant (1986) en su *Diccionario de los símbolos* lo entienden como un espacio fecundo, ligado a lo materno. La asocian, además, a los elementos acuosos:

Respecto de las aguas que se encuentran también en el origen de las cosas, la tierra se distingue en que, mientras que aquéllas preceden la organización del cosmos, la tierra produce las formas vivas; las aguas representan la masa de lo indiferenciado y la tierra los gérmenes de las diferencias. (p. 993)

Señalemos que ambos elementos, tierra y agua, están presentes en la simbología desarrollada por la autora a estudiar, mostrando así la pulsión constante entre la diferencia y la mezcla —lo champurria—.

Pero la tierra del piñén no es barrosa, fértil, sino un fino polvo que ensucia y cubre los terrenos eriazos. En este sentido Catrileo (2021b) define a San Bernardo —escenario de *Piñen* y lugar de su nacimiento— como “Puro polvo, puros trozos de pasto seco. Esta tierra que prometió florecer para nuestros parientes, hoy no es más que un archipiélago emborronado por la miseria” (p. 101). Incorpora aquí la falsa promesa de la diáspora, como espacio fecundo que acabó siendo un nuevo sitio de marginación, ahora en la urbe.

La metáfora botánica —relativa a la tierra y la germinación— se repite en el título del primer cuento —“¿Han visto cómo brota la maleza de la tierra seca?”— que alude a cómo, en las más precarias condiciones, surge la vida, se expresa el origen, aunque con una fragilidad inmensa. La misma imagen aparece también en su poemario *El territorio del viaje* (2021a): “esta hierba salvaje ha crecido / en el espacio del viaje” (p. 16), donde destaca cómo el movimiento forma identidad, en la fluctuación propia de las fronteras.

La ya mencionada diáspora mapuche y la reconfiguración identitaria que esta implica, son temas transversales a los tres relatos. Esta ha sido descrita por Rodrigo Huaiquimilla Collado (2021) como la “migración forzada que ha llevado a generaciones de dicho pueblo a nacer fuera de su territorio, creciendo en el contexto de las grandes ciudades del país, sin haber tenido mayor contacto con el territorio y cosmovisiones mapuche” (p. 39). El primer cuento alude a este movimiento al describir una migración compartida entre los habitantes de un barrio, donde los lazos y contactos entre ellos son fundamentales:

La mamá del Juan llegó a fines de los setenta a trabajar para unos españoles en Las Condes. Mi laku era el jardinero de la misma casa. Él había llegado a principios de los setenta, luego de la muerte de su esposa. Todos los que se vinieron terminaron viviendo en las poblaciones callampa del Zanjón de la Aguada. (Catrileo, 2021b, p. 16)

Tal como en los relatos de la posmemoria⁴ —que recogen las memorias heredadas y elaboradas por la *segunda* y *tercera generación* tras un trauma histórico—, la protagonista de Catrileo maneja un discurso relativo a los eventos familiares y comunitarios, al tiempo que una cronología de temporalidades no vividas por quien habla; es decir, narra un recuerdo heredado, la memoria de una memoria o un *pasado vicario* (Young, 2000).

El tercer cuento ahonda más profundamente en estos temas, desde su mismo título, “Warriache”, que refiere a los mapuche que habitan la ciudad, también llamados por el poeta David Aníñir, *mapurbe* (2009) y por el académico Enrique Antileo como *mapuche fuera del Wallmapu* (2014). La dualidad identitaria de estos se sufre como una carga debido a su indefinición, tal como explica Catrileo: “El ser warriache es un lugar intermedio, fronterizo, no eres suficientemente mapuche para un sector y para otro eres muy mapuche, o poco chileno” (Montesinos, 2020, párr. 5). Como veremos, los personajes de Catrileo se mueven en este margen identitario, tensados por la constante señalización como un “otro”.

Catrileo intenta dar sentido a esta identidad híbrida, situándose desde la frontera y el tránsito. Para ello utiliza elementos de lo urbano que simbolizan el límite entre dos mundos. Así, el bus hacia el Wallmapu o desde este a Santiago —es decir, el espacio del trayecto, del intermedio— se presenta como el lugar de la pertenencia. En “Warriache”: “Viaje por Panamericana, un bus veloz recorre la carretera. Vuelvo a la ciudad, vuelvo a la fütra varia” (2021b, p. 103). En el mismo cuento, el auxiliar del bus le pide el nombre a la pasajera, que primero balbucea su apellido “Calfuqueo” para luego añadir: “Iñche Yajaira Manque pingén”, a lo que

4 A fines de la década de los 80, y acompañando el auge de los estudios sobre la memoria, surge el concepto de posmemoria. Los críticos advierten que la teoría mnémica es insuficiente para explicar las características únicas de una nueva generación; es decir, los hijos y nietos de quienes vivieron una herida histórica en carne propia. Así, la posmemoria estudia la continuidad de los procesos traumáticos —su prolongación emocional— en las generaciones posteriores al evento e intenta explicar la manera en que quienes eran demasiado pequeños o no habían nacido al momento de un trauma —en este caso la diáspora y la opresión estatal histórica— son capaces de procesarlo y recordarlo, a partir de la herencia cultural por parte de quienes sí lo experimentaron.

le responden sonriendo “Mari mari lamngen, Iñche Ramiro Curaqueo, pingén” (p. 104), en un acto de mutuo reconocimiento, donde la protagonista ya no se identifica como diferente, sino como una igual, integrando una comunidad. Una escena similar sucede en el poema “Tomé una mochila y partí”, donde Catrileo (2021a) repite el juego de los apellidos sobre un bus: “Collihuín Catrileo Cayuman / somos mayoría, pienso” (p. 17). En el poema “Duermo y no sé cómo” no es el transporte sino la ruta la que cumple este papel mediador —“Soy la Panamericana, me digo ... / Lo único que soy es el viaje / lo demás queda a mitad de camino” (Catrileo, 2021a, p. 34)—, comunicando ambos espacios y generando una identidad propia, caracterizada por este movimiento constante y fluido.

Para entender esta dualidad e hibridez identitaria planteada por Catrileo es interesante reconocerla dentro de un proceso común entre los hijos e hijas de la diáspora mapuche. Al respecto Huaquimilla (2021) comenta que las “nuevas generaciones han sentido una pulsión identitaria que las remite a su cultura ancestral para desde ahí tratar de construirse sin ignorar la actual pertenencia a un suelo urbano” (p. 39). Con ello, generan “una construcción identitaria champurria-travesti [que] no busca superar las diferencias, sino vivir en ellas, vivir en la frontera” (Huaquimilla, 2021, p. 45), tal como lo plantea la obra de Catrileo. En sus palabras, a través de la escritura pudo “navegar entre las corrientes que sostenían mi genealogía. Sin un sentido propio de pureza, sino al contrario, contener aquella hibridez, el nudo que nos otorgó la diáspora. En ese instante también se abraza lo champurria como potencia y derrame” (Catrileo, 2019, p. 5). Siguiendo estas ideas, por las páginas de *Piñen* desfilan diversos mapuches urbanos cuyas identidades resaltan precisamente por su hibridez, ansiosos por mostrar su propia identidad de “mapuche góticos, industriales, *hardcore*, *new wave* y punks” (Catrileo, 2021b, p. 93) o de “vampiros-mapuche” (p. 94), rebeldes ante una identificación única y asignada.

En “Warriache” la autora se explaya sobre la migración familiar y comunitaria a la capital y el costo identitario —en cuanto reformulación y sentimiento de desarraigo— que acarrea:

Santiago para nuestras familias significó un pedazo de suelo donde crear algo parecido a un hogar. Intentaron construir una vida y tacharon otra. Encontraron un trabajo, trajeron a sus hijas e hijos, abandonaron la lengua y lo poco que tenían: animales, pequeños cultivos, sus rukas. Imaginaron que cerca del Huelén y el Mapocho podrían tener un segundo na-

cimiento donde se levantarían desde los escombros. Pero eso no sucedió, fueron desalojados. Desparramados a los suburbios de la waria. Tuvieron que aprender a germinar como quien muere lejos de su tierra. (Catrileo, 2021b, p. 67)

De este modo, el precio de la diáspora sería vivido no sólo por quienes tomaron la decisión de migrar —muchas veces ineludible— y llevaron a cabo el traslado, sino por quienes nacieron en territorio extranjero —los hijos y nietos de la primera generación—. Siguiendo esta idea, Catrileo (2021b) ahonda en la búsqueda de identidad de sus protagonistas adolescentes que, como detectives rastrean un misterio —oculto, consciente o inconscientemente, por los padres y abuelos—: “Nos enteramos de ello cuando decidimos volver a otro lugar, a esa maraña que estaba perdida en nuestra familia. Cada una en su propia isla, fragmentada por este viaje, nos fuimos acercando al secreto de nuestro origen” (p. 71). Pista a pista, las protagonistas se acercan a su identidad familiar y ancestral.

En este sentido, se aproxima a la *literatura de los hijos e hijas* de la dictadura —donde destacan escritores como Alejandro Zambra, Alejandra Costamagna y Nona Fernández—, al rastrear minuciosamente un pasado oculto —o más bien ocultado—, plagado de mentiras y silencios. Tal como explica Catrileo (2019) en su artículo “El nacimiento del río o poética del río: *Iñche Daniela Catrileo Pingén*”:

fui investigando lentamente por medio de intuiciones. Instalando cada vez más interrogantes con respecto a la familia, a la infancia, a los viajes. ... Elevando nombres ausentes de los pueblos que se aferraban a mi piel, habitantes silenciosos esperando ser llamados entre las cosas del mundo. Ahora creo que de algún modo intentaba pensar en nuestra diferencia y de esa forma estaba reactivando la memoria y la resistencia al olvido por medio de la lengua. (pp. 2-3)

A través de las preguntas al mundo adulto, al territorio y al pasado, la autora lleva a cabo un ejercicio mnémico que le permite construir su identidad warriache y champurria.

De igual forma, sus personajes descubren, a través de la mirada de los otros —no mapuche—, quiénes son y los juicios de valor que les otorgan. En el relato, Catrileo (2021b) enumera situaciones que las adolescentes experimentan como la señal de un dedo acusador: “Nos inscribían en cuanto acto fuera posible” (p. 72) —Fiestas Patrias, “Día de la Raza”— y

les insistían en que solicitaran la Beca Indígena, entre otros gestos que las marcaban —como el piñén en la piel— como diferentes.

Un hito fundante respecto a las identidades infantiles de las protagonistas corresponde al tenso momento vivido con una profesora que, al pasar la lista de curso, “nos dijo de dónde venían nuestros nombres” (Catrileo, 2021b, p. 73), signando un antes y un después:

Ese día aprendimos que éramos mapuche para los ojos de los otros. Antes de ese día éramos sólo niñas y niños. Desde ese momento, cuando digo Calfuqueo, me siento otra. Cada vez que pronuncio esa palabra-nombre, creo que conjuro algo y mi cuerpo no es mío. No sé, es raro. Supongo que así se siente ser señalada. Nadie hasta ese momento nos había dicho que éramos diferentes o quizás no lo habíamos advertido. (p. 73)

Sobre esta escena Woods (2022) señala que el significado de su propio nombre le fue impuesto por un colono, despojándola del derecho a la autodefinición (p. 187), presentándose, así, como un momento de violencia simbólica y colonizadora. Tal como lo expuso Judith Butler (2006) en *Vida precaria*: “hay cierta violencia en el hecho de ser interpelado, de recibir un nombre, de estar sujeto a una serie de imposiciones, de ser forzado a responder a las exigencias de la alteridad” (p. 175). Los cuentos de Catrileo buscan, por el contrario, un reconocimiento identitario desde las bocas de sus propias protagonistas y bajo sus términos.

A lo anterior la narradora suma una aclaración clave sobre su propio proceso de desarrollo identitario: “Yo sabía desde niña que era mapuche, pero no lo había modulado como una diferencia” (Catrileo, 2021b, p. 74). En este sentido, acusa una doble subalternidad: “no sólo éramos niñas de los blocks, ahora también éramos mapuche” (p. 74), acumulándose así, las capas de piñén enunciadas por la autora y la interseccionalidad de las identidades.

Una estrategia utilizada por Catrileo para rendir honor a su origen y a su identidad champurria tiene que ver con el uso del lenguaje. En sus opciones lingüísticas se aprecia cierto desdén a las lógicas neoliberales, al desoír su mandato hispanista. De este modo, alejada de la tendencia del mercado editorial de neutralizar el idioma castellano con el fin de comercializarse en el mundo de habla hispana —y en concreto, en España—, Catrileo (2021b) utiliza múltiples chilenismos —“Flaites” (p. 21), “Filo” (p. 64), “Bacán” (p. 81)—, también palabras y frases del mapudungun que, intencionalmente, carecen de un glosario final o traducción a

pie de página, con la excepción del título del libro y su correspondiente epígrafe. Como señala Lorena Amaro (2021), la autora emplea “una serie de palabras del mapudungun sin traducirlas, dejando que los contextos en que emergen nos permitan dilucidarlas, desechando así el glosario que por tanto tiempo marcó una distancia paternalista respecto de las lenguas populares” (p. 86). Este ejercicio obliga al lector monolingüe a investigar e informarse, al tiempo que enriquece su poder semántico para un lector bilingüe.

Cabe destacar que las palabras escritas en español y en mapudungun aparecen en letra redonda; en cambio, los vocablos provenientes de otras lenguas, particularmente del inglés, se insertan en cursiva, evidenciando su extranjerismo —“*hardcore*” (Catrileo, 2021b, p. 39), “*beatle*” (p. 44), “*collage*” (p. 45)— o bien en su versión castellanizada —“bluyín” (p. 17)—. En este sentido, español y mapudungun serían consideradas las lenguas base del texto, ambas en igualdad de condiciones, haciendo honor al origen híbrido de la autora y de sus personajes.

El cuestionamiento respecto al lenguaje, manifiesto en las opciones expuestas, es explícito en otros textos de Catrileo. En “El nacimiento del río ...” (2019) se pregunta “¿En qué lenguas escribir nuestras heridas? ¿Cuál es la *dungun* del exilio?” (p. 3), mientras que en un poemario agrega, “¿Cómo permanecer en ese lenguaje?” (2021a, p. 31), evidenciando el constante cuestionamiento sobre las lenguas y su capacidad —o incapacidad— de expresar su identidad fronteriza.

Por otra parte, la portada del libro también recoge elementos de la iconografía mapuche, como el *wünelfe* —lucero del alba o estrella de ocho puntas— y el *ngümin* —o guemil—, que forman parte de la *Wenufoye* —o bandera mapuche—. La imagen de la noche estrellada limita, en las esquinas de la portada —simbolizando los márgenes sociales—, con las construcciones de los *blocks*⁵, donde se desarrollan las historias

5 La vida en los *blocks* o viviendas sociales constituye un motivo recurrente de la narrativa, el teatro y la filmografía chilena a partir de los años noventa. Estos espacios representan la marginalidad de las ciudades —con problemas como el hacinamiento, el abuso, la precariedad de los espacios públicos y privados— y, por ende, evidencian las desigualdades sociales. También, como propone Juan Carlos Swekes (2005), funcionan como lugares de disciplinamiento respecto al modelo neoliberal (p. 102). Pensemos en las películas *El chacotero sentimental* (Artiagoitia y Galaz, 1999) y *Caluga o Menta* (Justiniano, 1990) o en la obra teatral *Río abajo* (1995) de Ramón Griffero. Recientemente, se suma la colección de relatos *Qué vergüenza* (2020) de Paulina Flores —“Mi mamá era dueña de un departamento de los *blocks* de la población Parinacota, en Quilicura. Una vivienda social pequeña —que el gobierno le cambió por una libreta de ahorro con ciento cincuenta mil pesos—, en la que casi nunca había comida ni gas” (p. 172)— y *El hombre del cartel* (2021) de María José Ferrada —“La villa está compuesta por una docena de edificios que si se miran de lejos —desde el cielo, por ejemplo— parecen unos

de *Piñen*. El ángulo invita al lector a rodearse de un origen de clase y de otro ancestral.

Muchos de estos elementos cosmogónicos, así como la lucha por las demandas mapuche, fueron retomados por el estallido social. Como señala Alexander Ulrich Thygesen (2021), un conflicto por treinta pesos derivó en un conflicto relativo a quinientos años de colonialismo (p. 225). Recordemos que el germen del estallido surgió en manifestaciones previas —como el mayo feminista de 2018, el movimiento NO + AFP y las marchas de estudiantes secundarios y universitarios, de 2006 y 2011 respectivamente—, en particular, en las protestas que acusaron los abusos estatales contra personas mapuche, las más emblemáticas: Matías Catrileo —muerto a manos de Carabineros en 2008— y Camilo Catrillanca —ejecutado por la misma institución en 2018—. De hecho, Nicolás Rojas Pedemonte y Diego Gálvez (2021) se aventuran en afirmar que “el Estallido tuvo su sinopsis en el ciclo de protestas del 2018 en repudio al asesinato de Camilo Catrillanca” (p. 35), donde también se observó una fuerte represión por parte del Estado.

Daniela Catrileo (2021b) describe una de estas manifestaciones, destacando la efervescencia social, ya evidente en los años previos al estallido: “Un día estaba en una concentración ... Ese año habían matado a Matías Catrileo, las calles estaban alzadas. *Había mucha rabia contenida desde hace años. Ese acontecimiento se había convertido en la mecha del incendio* [énfasis agregado]” (p. 98). La metáfora de la mecha recuerda la desafortunada frase del expresidente del directorio del Metro, Clemente Pérez, pronunciada los días previos al estallido —“Cabros, esto no prendió”—, que ignoraba completamente las pavesas de molestia que flotaban en el aire desde hace más de una década y evidenciaba la ceguera de la élite.

Ahondando en la represión al pueblo mapuche, Catrileo denuncia la militarización del Wallmapu y los amplios abusos policiales cometidos en la zona. En “Warriache” retrata la perpetuidad del problema y su universalidad: “Las cosas como siempre estaban feas. Todos estábamos perseguidos, se armaban montajes como teleseries y nadie estaba a salvo ... La última vez que allanaron la casa donde vivíamos ... rompieron todo” (2021b, p. 101). También describe escenas que, desgraciadamente, se hicieron la norma durante las marchas de 2019 a lo largo de todo el territorio chileno: “habían estado los pacos en el colegio. Habían tirado

legos enormes. Cada uno tiene cuatro pisos de cuatro departamentos” (p. 20)—. La misma Catrileo los menciona también en *Río herido*.

hasta unas lacrimógenas cerca” (2021b, p. 103). Esta escena recuerda el disparo de perdigones, por parte de Carabineros, sufrido por alumnas del Liceo 7 en Santiago durante las primeras semanas de la revuelta social.

Similares situaciones de represión policial se repiten en sus poemas: “Entiendes que en cualquier momento puedes ser tú baleada en la espalda” (Catrileo, 2021a, p. 48). De este modo, su obra apela a la empatía ante el riesgo de una violencia racializada. Al mismo tiempo, describe la represión histórica por parte del Estado a los habitantes del Wallmapu y que replicó algunas de sus formas en el octubre chileno. Tal como señalan Rojas y Gálvez (2021): “El Estallido ha visibilizado y también propagado a las ciudades la represión política de la protesta social que cotidianamente se vive en territorio mapuche” (p. 50). En definitiva, la violencia transversal experimentada por la población chilena durante octubre de 2019, no era una novedad para el Wallmapu, ni ha mermado con la pandemia de COVID-19.

Por otra parte, en la búsqueda y validación de su origen, Catrileo expresa uno de los malestares manifestados en las protestas de 2019: la omisión de los pueblos originarios en los *lugares de memoria* —usando la categoría de Pierre Nora (1984)— y en los relatos históricos oficiales, en contraste con la sobrerrepresentación de figuras masculinas, europeas, blancas, militarizadas y, en muchas ocasiones, directamente genocidas. Al respecto, Catrileo (2016) ya había afirmado “Mis muertos / no son la historia” (p. 22) en su poemario *Río herido*.

Evidenciando esta molestia, durante las manifestaciones se llevó a cabo una “desmonumentalización” o derribamiento de este tipo de estatuas, como sucedió con las de Pedro de Valdivia en la Plaza de la Independencia de Concepción, en Temuco y también en Cañete. Como explican Rojas y Gálvez (2021), “No se trata de meras acciones vandálicas o destructivas, sino de iniciativas autoafirmativas, que canalizaron energía transformadora, reforzaron identidades y comunicaron la necesidad de revertir el orden colonial aún vigente” (p. 47). De igual manera, nuestra autora expresaba el germen de este malestar, al decir, “No estamos inscritos en estas calles, no estamos erguidos en las plazas. Nuestros cuerpos bajo los adoquines, bajo las iglesias, bajo aquella casa hermosa que hoy es un supermercado” (Catrileo, 2021b, p. 75), destacando el modo en que la urbanización, la colonización, el cristianismo y el neoliberalismo, en diferentes períodos, han generado capas de invisibilización étnica.

Tal como en la portada del libro, la bandera mapuche tuvo una importante presencia en las marchas de octubre, siendo enarbolada tanto

por mapuche como por *winka*, en un afán conjunto de escucha y visibilización. También ha estado presente en la Convención Constitucional desde sus inicios, como se pudo ver en las manos de la primera presidenta de la misma, Elisa Loncon. Sin embargo, como apreciamos en el primer cuento de Catrileo (2021b) —“me los topé para la Marcha por la Resistencia. Andaban con los cabros de la barra agitando una wenufoye. Mientras cantaban en contra de los pacos” (p. 17)— su uso en manifestaciones venía de mucho antes.

Al respecto, la autora valora que las demandas mapuche encuentren aliados y aliadas en diversos espacios de la sociedad. Por ejemplo, en “Warriache”, las adolescentes se encuentran con personas que se suman a la causa:

Sus amigos eran una mezcla de chicos *new wave* y *punks* ... Ellos también admiraban mucho a la Coté [prima de la protagonista], les encantaba que fuera mapuche. Sentían que eso era algo especial. Lo encontraba muy raro, pero fue la primera vez que me sentí bien por tener mi apellido. Varios participaban en un montón de actividades por el movimiento mapuche. Hasta ese momento no sabía que existía gente como ellos. (Catrileo, 2021b, p. 92)

Con este párrafo la autora abre espacio a una convivencia y a una lucha conjunta entre pueblo mapuche y otros sectores oprimidos de la sociedad, como la manifestada en 2019 —en el uso de la *wenufoye*, en las demandas por el Estado Plurinacional y más— y que ha seguido desarrollándose en el trabajo de la Convención Constitucional, al aprobar iniciativas en esta línea. Un ejemplo lo da el artículo número cuatro que señala que “Chile es un Estado Plurinacional e Intercultural que reconoce la coexistencia de diversas naciones y pueblos en el marco de la unidad del Estado” (Convención Constitucional, 2022, p. 2) y reconoce a diversos pueblos indígenas preexistentes, entre los que cuentan los Mapuche, Rapa Nui, Kawashkar, Chango y más.

3. Memoria feminista, una lucha transversal

Catrileo ha sumado a su formación como filósofa, estudios de géneros, enfocándose en un feminismo interseccional. En más de una ocasión ha criticado el feminismo dominante en Chile por no comprender las rea-

lidades de las mujeres indígenas, negras, migrantes y de las privadas de libertad (Woods, 2022, p. 181). En sus palabras: “El feminismo blanco o colonial, no está luchando por las demandas de nuestros pueblos, esto es porque siguen centradas en el género como única forma de opresión” (Huenchumil, 2021, párr. 2). De hecho, Catrileo integra el Colectivo Mapuche *Rangiñtulewfü* (“entre ríos”), conformado por personas mapuche, champurria y feministas (Catrileo, 2019, p. 8) y que plantea la lucha conjunta a diversas opresiones, proponiendo:

la conversación sobre un posible feminismo mapuche, desde nuestras experiencias y reflexiones nos hacemos parte de un rakiduum que los feminismos negros, indígenas, diaspóricos han venido desde hace muchos años proponiendo, pero no sólo desde los feminismos construimos nuestra genealogía. Nuestros principales referentes son las luchas de los pueblos frente a la colonización y su brazo capitalista. Nos preguntamos, entonces: ¿Será posible hablar desde un feminismo mapuche? Nuestra propuesta: un mapuche feminismo. Una construcción colectiva que afirma el entramado de la raza, la clase y el género, y se posiciona desde los pueblos que resisten al colonialismo. Nuestra ruta: una propuesta política desde el *nütramkan ka trawün* como espacios de diálogo, discusión alianzas y reflexiones colectivas. (*Rangiñtulewfü Colectivo Mapuche*, párr. 8)

Cabe señalar, además, que Catrileo ha ayudado a romper techos de cristal, al convertirse en 2022 en la primera mujer mapuche en integrar el Consejo Nacional de Televisión (CNTV).

Respecto a las problemáticas de género, en *Piñen* Catrileo lleva a cabo el proceso de recuperación de una memoria relativa a la diversidad de mujeres. El cuento “Pornomiseria” refleja especialmente estos temas, al hablar sobre la violencia doméstica y pública a la que las mujeres están sujetas constantemente (Woods, 2022, p. 184). En él se describe la vida en los *blocks*, la relación de amistad entre dos pequeñas cuya niñez, mediada por un piso de distancia, transcurre de manera diferente. Ahonda también en la idea de “ser mujer” y expone una lectura de género. Así, cuestiona los roles sociales asignados a las mujeres —en cuanto a los cuidados y las labores del hogar— y su sexualización desde temprana edad, ligada a situaciones de acoso y abuso que, por desgracia, alcanzan a todas.

La protagonista de Catrileo se da cuenta que, tal como planteaba Simone de Beauvoir (2016), “No se nace mujer: se llega a serlo” (p. 207), tratándose “de un destino que le ha sido impuesto por sus educadores

y por la sociedad” (p. 220). Así, recibiendo la instrucción por parte de sus padres, abuelos y profesores, la joven protagonista —en su paso de niña a adulta— ve disminuidos sus derechos respecto al ámbito público y aumentados sus deberes en el hogar: “Ya no me cuidaba mi abuela y estudiaba en el centro del pueblo. Podía tomar micros, quedarme sola y calentar la comida. Junto a ello, heredé hacer el aseo, cuidar a mi hermano y tener las llaves” (Catrileo, 2021b, p. 51). De igual manera, los adultos le informan que ciertas actividades que le gustan —“las artes marciales, leer historias de piratas, salir con la patineta” (Catrileo, 2021b, p. 56)— pertenecen al mundo masculino y, por lo tanto, ahora le son vetadas, tal como planteaba Beauvoir (2016) respecto a las chicas francesas: “sufren porque les prohíben trepar a los árboles, ascender por una escala, subirse a un tejado” (p. 225). Existiría pues una presunta frontera entre los géneros, descubierta con la llegada de la pubertad.

Ante estas supuestas diferencias y a la construcción cultural del género, la crítica francesa se planteaba una inevitable pregunta: “¿qué es una mujer?” (Beauvoir, 2016, p. 17). La misma duda asalta a la protagonista de Catrileo (2021b) que se explaya sobre la “normalidad” de ciertas actitudes de la sociedad respecto a las mujeres, ignorando sus deseos:

Entonces, ¿qué era ser mujer? [énfasis agregado] Resultaba normal esconder todo tras las acciones domésticas. Resultaba normal que me cuidaran en extremo en relación a mi hermano. Resultaba normal que a los doce años me estuvieran comprando mi primer sostén talla cero y que todos los chicos del pasaje se enteraran de que ya comenzaba a ser lo que temíamos: una mujer. Por ahí, ya no era apropiado subirme a los árboles ni jugar a las bolitas. Pues tenía que prepararme para la menarquia y ahí la cosa se ponía peligrosa. *Todos articulaban los movimientos para hacerme una mujer* [énfasis agregado]. Sin embargo, nunca nos explicaron el porqué ni tampoco me preguntaron si yo quería serlo. (p. 55)

Así, el *ser mujer* aparece como una categoría impuesta, prohibitiva e injusta, donde precisamente la sujeto de dicha identidad se ve excluida de su misma definición.

La memoria de los abusos y acosos sexuales sufridos por las mujeres, generación tras generación, aparece en este cuento desde su primera página. En ella, la narradora describe una escena pornográfica de abuso, tristemente reconocible por muchas: “Esta imagen se repite por el mundo. En el piso de arriba, en la casa de al lado, en tu cama” (Catrileo, 2021b,

p. 40). Aquí la sujeto aparece como fragmentos de individuo, como mero cuerpo al servicio del goce masculino —“como trozos de carne, una teta, un culo” (p. 39)— y cuyo placer se ve negado, suplantado por la violencia —“Al cuerpo lo arrastran por el piso. Le agarran el pelo, la arrojan contra los muebles” (p. 40)—. Línea a línea, la autora describe el paso de sujeto a objeto, y la destrucción del mismo.

A lo largo de la narración se suceden diversos niveles de acoso y abuso, cuya transversalidad alcanza a cada una de las figuras femeninas, sin importar su edad. De este modo, a la protagonista la espera, repetidas veces, un hombre de mediana edad a la salida del colegio, hasta perpetuar el abuso: “Empezó a bajarse el cierre del pantalón ... tomó una de mis manos, acercándola hacia sus genitales. Sentí algo duro, estaba confundida. No entendía muy bien qué pasaba, aunque tenía la sensación de estar sucia” (Catrileo, 2021b, p. 59). Mientras, la vecina de su misma edad sufre la violación sistemática por parte de su progenitor que acaba en embarazo. Finalmente, para desolación de protagonista y lector, descubrimos que tanto la madre como la abuela de la misma fueron abusadas por miembros de sus familias, repitiendo una especie de designio maldito asociado al “ser mujer”.

En el cuento “Warriache” también es posible descubrir elementos de la agenda feminista, como la urgencia por solucionar el drama de los abortos clandestinos, la precariedad en que se realizan y la soledad en que lo viven las afectadas: “Me llevó a un motel que olía horrible. ... Me dio unas pastillas con agua y me dijo: ‘Tienes que acostarte’. Se puso unos guantes quirúrgicos y me revisó. Luego me dijo que en unas horas estaría lista” (Catrileo, 2021b, p. 97). Recordemos que en Chile hasta 2019:

Las mujeres que tienen un embarazo con un feto no viable por una patología severa, sufren una enfermedad que el embarazo pone en riesgo su vida y/o su salud o han quedado embarazadas producto de una violación, no pueden acceder a un aborto seguro, obligándolas a continuar con el embarazo contra su voluntad, incluso en niñas de 11 años víctimas de abuso sexual, mujeres portadoras de mola o con feto anencefálico. (Díaz y Schiapacasse, 2010, p. 36)

Sólo en 2022 se han visto avances para un aborto universal y seguro, con la aprobación por la Convención Constitucional del artículo 16, referente a los derechos sexuales y reproductivos, que señala que:

El Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural, así como el acceso a la información, educación, salud, y a los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntarios y protegidos. (Convención Constitucional, 2022, p. 57)

Sin embargo, como es sabido, este artículo dependía de la aprobación de la propuesta de la carta magna en el plebiscito de salida.

Como adelantamos, este cuento narra la compleja relación de amistad entre dos adolescentes, con sus períodos de cercanía y distancia, propios del crecimiento y la formación de la identidad personal. Desde el primer párrafo Catrileo (2021b) expresa las complejidades de este tipo de amistad: “Yajaira, mi mejor amiga. O más bien, la amiga que conozco hace más tiempo” (p. 63). Sobre esta temática la crítica literaria española Laura Freixas (2015) comenta: “las escritoras han explorado las relaciones entre mujeres como nunca antes ... Dos, en particular, son los temas que se repiten: la relación entre madre e hija (o entre varias generaciones de mujeres) y la amistad entre mujeres” (p. 33). De este modo, Catrileo se suma a una tendencia cada vez más presente en la narrativa chilena escrita por mujeres, como lo ejemplifica el vínculo entre los personajes de Peggy y Dora en *Nostalgia del desierto* (2021) de Carolina Brown, la turbulenta amistad de Sofía y Rosario en *La buena educación* (2019) de Amanda Teillery, las rencillas de colegio en *Incorruptos* (2016) de Carolina Melys, también el enfriado lazo entre Dorothy y la protagonista del cuento “Espíritu americano” en *Qué vergüenza* (2015) de Paulina Flores o la traición y el abandono en el relato-guion “Cabeza de rata” de Alicia Scherson (2019).

4. Hija warriache de la dictadura: objetos y archivos de memoria

Catrileo, como otras escritoras contemporáneas ligadas a la *poética del archivo* (Klein, 2019), utiliza los objetos y los archivos personales y artesanales, para acceder a la memoria histórica y familiar, y crear, así, su propia posmemoria. Cual pequeña investigadora, junta la evidencia fragmentada: “todo lo que llegamos a conocer lo hicimos a partir de ese lugar de la infancia, con recortes, palabras sueltas, testimonios a medias. Inten-

tábamos armar una historia con los retazos de otros” (Catrileo, 2021b, p. 85). La herencia mnémica produce una nueva forma de memoria, en este caso en las hijas y nietas de la dictadura militar, distinta de la de quienes vivieron los procesos en carne propia.

Las protagonistas de “Warriache” acceden a este tipo de archivos como si fueran verdaderos bienes. Así, el padre de Yajaira es descrito como “una especie de guardián popular de archivo” (Catrileo, 2021b, p. 85), que “coleccionaba un montón de hermosos cachureos ... libros y cuadernos viejos. Ese tesoro contenía cartas, fotografías y pequeños objetos oxidados” (p. 85). El acceso a esta caja constituye entonces “otro viaje a la memoria” (p. 86), ahora una dictatorial que se suma a la memoria migrante, ancestral y de género. De este modo, la memoria relativa al régimen militar y a la Transición, aparece como un recuerdo heredado por los padres y madres, abuelos y abuelas, en forma de pistas y silencios. Los objetos permitirían adentrarse en estos secretos, accediendo a una memoria velada:

Descubrimos que la fortuna era una caja que había sobrevivido a la dictadura. En ella encontramos libros de filosofía, arte, historia, política y cartas de personas que ya no existen. Prendedores, cigarrerías. Nos enteramos de pronto que el abuelito mapuche de Yajaira también era un muerto de esa historia que nos querían esconder. (Catrileo, 2021b, p. 86)

Nuevamente, Catrileo nos presenta capas que superponen diversas formas de habitar los márgenes y sufrir la opresión.

En este gesto por desenterrar también el pasado dictatorial, la autora se esfuerza por instalar en la memoria colectiva a quienes quedaron fuera de los discursos oficiales, incluso ajenos al relato de los vencidos. Al respecto, habla de las “chiñurritas” o mujeres *winka*:

La historia de nuestras madres no está en la militancia ni en el alero de las vencedoras. Sobrevivieron y lo siguen haciendo. De campamentos a piezas de allegados. Y de ahí, a los departamentos del subsidio. Trabajos miserables e hijas que alimentar. Fueron las que resistieron de otro modo, mientras un país caía a mendrugos. (Catrileo, 2021b, p. 70)

Suma con esto nuevas figuras del ser mujer y narra las complejas relaciones entre generaciones de mujeres.

Esta pregunta por la dictadura militar, por sus múltiples víctimas y afectados, por la impunidad heredada y los objetos como únicos vestigios del horror, también formó parte de las calles durante la protesta social. De hecho, la demanda por una Nueva Constitución Política se justificó en el origen dictatorial de la del año ochenta y en los amarres creados para sostener la política económica neoliberal. De igual forma, los y las jóvenes desempolvaban luchas de generaciones anteriores, imitando una estética muralista —al estilo de la Brigada Ramona Parra— y entonando la música de Los Prisioneros, Víctor Jara y Sol y Lluvia. También los personajes de Catrileo hacen lo suyo, como Yajaira al unirse a la Jota y usar el prendedor de su abuelo comunista.

La crítica a la dictadura, tanto en el Chile de 2019 como en *Piñen*, se ve en el legado neoliberal: en su impacto económico —como se aprecia en la constante denuncia de Catrileo a la precariedad del margen— y valórico —en cuanto sociedad individualista, desconfiada y consumista—. Sobre esto, el personaje de Carolina denuncia el “monólogo del éxito” (Catrileo, 2021b, p. 65), propio de quienes intentan demostrar su ascendencia en la escala social: “María me informa que ya no vive en los blocks, sino que ahora vive en un condominio. Lo hace con un tono despectivo que conozco y aborrezco” (p. 65). Los valores del mercado, entonces, permean incluso en las comunidades que comparten identidad.

Otro elemento del estallido, quizás el más importante, arrastrado por el período de la Transición a la Democracia y que se presenta en los cuentos de Catrileo es el desencanto generalizado respecto al mundo político, en concreto a sus representantes habituales. En “Warriache” la protagonista recuerda la elección presidencial de 1999 que enfrentó al candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, Ricardo Lagos, con el de la Unión Demócrata Independiente, Joaquín Lavín, destacando su insatisfacción frente a ambos: “Tenía discusiones con mis primos diciéndoles lo terrible que era Lavín ... Lo que nunca decía era que tampoco me convencía Lagos” (Catrileo, 2021b, p. 86). Denuncia, así como muchos chilenos se encuentran sumidos en un sistema político que obliga a otorgar el voto a un “mal menor” —representante de una élite pasiva frente a la realidad de los barrios marginales y las regiones del país—: “Al final, siempre nos dejan esas dos opciones, mientras la multicancha sigue con sus bancas oxidadas y sus rejas a punto de caer” (p. 87). Con esto, Catrileo muestra cómo este hastío social ante el sistema político tradicional se arrastraba desde al menos dos décadas antes del estallido.

De hecho, respecto a Lagos y su conglomerado político, la autora genera una fuerte crítica, también manifestada popularmente en las calles del octubre chileno: la deuda del Crédito con Garantía Estatal (CAE). Al respecto, Catrileo (2021b) narra el contraste entre las promesas de campaña y la realidad social, acarreada hasta el presente:

También recuerdo el cierre del discurso de Lagos: ‘En mi gobierno todos podrán estudiar en la universidad’. Y la imagen de mi mamá, sonriendo y diciendo: ‘Ven, si gana Lagos, por fin todos podrán estudiar’. Nunca le voy a perdonar a la Concerta esa última imagen ni la deuda CAE de toda mi generación. (p. 87)

A pesar de esta apatía hacia la política tradicional, las jóvenes protagonistas, como los y las manifestantes de hoy, distan de ser apolíticos. De hecho, se movilizan por diversas razones, de manera enérgica: “Yajaira iba a reuniones de su célula, organizaba peñas y pintaba lienzos” (Catrileo, 2021b, p. 91), mientras Carolina dirigía sus ataques al sistema capitalista y al presidente estadounidense George Bush (p. 91), respondiendo a las preocupaciones propias de la década de los dos mil.

5. A modo de cierre: el paso del piñén al barro fértil

A lo largo de estas páginas hemos visto cómo la escritora Daniela Catrileo comparte con los manifestantes de la primavera chilena una pregunta abierta sobre el pasado —reciente y ancestral—, como elemento clave para construir su propia identidad warriache y champurria, cuestionando los discursos externos sobre la misma.

En este sentido, lo mnémico es central para ella, en la medida que ayuda a comprender el presente y a trazar líneas de acción futuras. Al respecto ha señalado: “Las acciones emancipatorias no son nuevas, somos un tejido más extenso y creo que debemos tener presente aquella memoria histórica” (Huenchumil, 2021, párr. 7). De esta manera, su colección de relatos *Piñen* aborda veladamente dicha memoria, estableciendo diálogos con el Chile actual, dando a conocer elementos que eran germinantes del malestar expresado en las revueltas sociales de Chile a partir de 2019: la violencia hacia el pueblo mapuche, las inequidades sociales y de género, la precariedad de las infancias, y los valores neoliberales de la sociedad. Así, el malestar acumulado por años, décadas e, incluso, siglos,

por la población del territorio, pero particularmente por los sectores que han sido históricamente excluidos y vulnerados, se adhiere a la piel y a la memoria, como el piñén del que habla Catrileo.

Los cuentos de *Piñen* son, en definitiva, un ejemplo de cómo la literatura —y las creaciones artísticas y culturales en general— funcionan como una pancarta más en la lucha contra las injusticias. Son un llamado a la lectura activa de un malestar que posee diversas vías de expresión y que, para que un próximo estallido no nos pille desprevenidos, sólo hay que saber —y querer— verlo.

Señalemos que algunos de sus poemas incorporaban, previamente a 2019, ciertas consignas que se extendieron durante el estallido social —y otras revueltas latinoamericanas—, formando parte de un bagaje cultural compartido y de una similitud en las luchas. Por ejemplo, Catrileo (2021a) proclama: “Somos este secreto / de sur profundo / ya no tenemos miedo” (p. 36), entablando un diálogo con canciones surgidas en la revuelta, como “Plata ta tá” de la cantautora porteña Mon Laferte —“Oye, no tenemos miedo / No tenemos miedo, no” (2019)— y “Cacerolazo” de Ana Tijoux —“Nos quitaron tanto que quitaron el miedo / Apuntan, disparan, asesinos del pueblo” (2019)—, las cuales, a su vez retoman la consigna “Nos quitaron tanto que nos quitaron el miedo”, presente en diferentes formatos a modo de cartel o grafiti en los muros de la revuelta social, y que ya se había enunciado en las calles de Puerto Rico para el llamado *Verano del 19* y que, en 2021, se replicó en las paredes de Colombia para el Paro Nacional.

Si bien *Piñen* fue escrito con anterioridad a las manifestaciones de la revuelta, previo al plebiscito pactado en el Acuerdo por la Paz y a la posibilidad de una Nueva Constitución, Catrileo ha manifestado sus deseos respecto al proceso constituyente en el libro conjunto⁶ *Poéticas constitucionales de los pueblos de Chile* (2021), aunando sus trabajos mnémicos con las posibilidades de pensar un futuro. En este texto, la autora hace un llamado a escarbar en las capas de piñén de los cuerpos, en las memorias que irrumpieron desde antaño:

Antes de escribir, leer. Pero leer los signos preexistentes al Estado. Leer más allá del Estado. Permitir la lectura con los dedos, con la piel, leer con el cuerpo. ... Tejer y leer en otras lenguas. ... Leer mapuche y no terro-

6 Señalemos la importancia que otorga Catrileo a lo colectivo. En este sentido, destaca su trabajo solidario y honesto respecto a sus colegas, rompiendo con las lógicas individualistas y mercantiles, alineándose nuevamente con los planteamientos del estallido, que abogaban por cabildos, asambleas y, finalmente, por una Convención Constitucional.

rista. ... leer como bosque. ... Leer para que las reducciones se extiendan y expropien forestales, hidroeléctricas, mineras, fundos de colones cuicos. ... Leer para que antes de escribir 'plurinacional', Chile sepa que deseamos la autonomía y la recuperación. Leer Autodeterminación. Leer Wallmapu y no 'La Araucanía'... Leer para quienes perdieron su vida, sus ojos. Leer con ternura, con deseo, con risa, con rabia como quien lee todo por vez primera. (Agüero, et al., 2021, pp. 59-60)

Acompaña su propuesta con una versión escrita a mano alzada, adornada por un dibujo que retoma sus metáforas botánicas y ligadas a la naturaleza: una hermosa rama plagada de flores, hojas y brotes, salvaje, creciendo con fuerza desde la fértil tierra; plasmando la posibilidad de un proceso comunitario que traiga un futuro mejor para todas las poblaciones y los territorios.

Referencias bibliográficas

- Agüero, I., Altamirano, C., Balcells, F., Castillo, J., Claro, A., Cuneo, B., Doña, J.E., Joannon, C., Meruane, L., Montané, D., Mosciatti, E. y Rodríguez, C. (Eds.). (2021). *Poéticas constitucionales de los pueblos de Chile*. La Última Línea.
- Amaro, L. (2021). Lenguas que estallan. Traducción y rebelión de la “normalidad” lingüística en tres narrativas pre y post estallido social chileno. *ALEA*, 23(2), 77-91.
- Aniñir, D. (2009). *Mapurbe, venganza a raíz*. Pehuén.
- Antileo, E. (2014). Lecturas en torno a la migración mapuche. Apuntes para la discusión sobre la diáspora, la nación y el colonialismo. En A. Fielbaum, R. Hamel y A. López Dietz (Eds.), *El poder de la cultura. Espacios y discursos en América Latina* (pp. 261-287). Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Armengol Valenzuela, Fr. P. (1919). *Glosario etimológico originario: De nombres de hombres, animales, plantas, ríos y lugares, y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, y de algún otro país americano*. (Vol. II). Imprenta Universitaria.
- Broderick, C. (2021). *Colonial Legacies and Contemporary Identities in Chile: Revisiting Catalina de los Ríos y Lisperguer* [Legados coloniales e identidades contemporáneas en Chile: revisitando a Catalina de los Ríos y Lisperguer]. Liverpool University Press.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (F. Rodríguez, Trans.). Paidós.
- Catrileo, D. (2016). *Río herido*. Edícola.
- Catrileo, D. (2018). *Guerra florida*. Del Aire Editores.
- Catrileo, D. (2019). El nacimiento del río o poética del río: *Iñche Daniela Catrileo Pingén*. *Revista Heterotopías*, 2(4), 1-9.
- Catrileo, D. (2021a). *El territorio del viaje*. Edícola.
- Catrileo, D. (2021b). *Piñen*. Libros del Pez Espiral.
- Chevalier, J. y Gheerbrant, A. (1986). *Diccionario de los símbolos*. Herder.
- Convención Constitucional. (27 de abril de 2022). Consolidado normas aprobadas para la propuesta constitucional por el pleno de la convención. *Convención constitucional*, 1-86. <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/04/CONSOLIDADO-NORMAS-APROBADAS-PROPUESTA-CONSTITUCIONAL-POR-EL-PLENO-DE-LA-CONVENCION-005.pdf>
- de Beauvoir, S. (2016). *El segundo sexo*. DeBolsillo.
- Díaz, S. y Schiapacasse, V. (2010). Derechos sexuales y reproductivos en el gobierno de Bachelet. En T. Valdés (Ed.), ¿Género en el poder? El Chile de Michelle Bachelet (pp. 19-41). CEDEM.
- Ferrada, M. J. (2021). *El hombre del cartel*. Alquimia.

- Flores, P. (2020). *Qué vergüenza*. Booket.
- Freixas, L. (2015). *El silencio de las madres y otras reflexiones sobre las mujeres en la cultura*. Editorial UOC.
- Huaiquimilla Collado, R. (2021). Propuesta poética de continuidad cultural del pueblo mapuche desde un espacio diaspórico en *Río herido y Guerra Florida Rayülechi Malon*, de la poeta Daniela Catrileo. *EstuDAv - Estudios Avanzados*, (34), 37-46.
- Huenchumil, P. (8 de marzo de 2021). Daniela Catrileo, poeta mapuche: “Algunos feminismos no luchan contra el racismo ni el colonialismo”. *Interferencia*. <https://interferencia.cl/articulos/daniela-catrileo-poeta-mapuche-algunos-feminismos-no-luchan-contra-el-racismo-ni-el>
- Klein, P. (2019). Poéticas del archivo: el “giro documental” en la narrativa rioplatense reciente. *Cuadernos LIRICO*, (20), 1-13. <https://journals.openedition.org/lirico/8605>
- Medeiros-Lichem, M.T. (2006). *La voz femenina en la narrativa latinoamericana: una relectura crítica*. Cuarto Propio.
- Montesinos, E. (20 de agosto de 2020). Daniela Catrileo, escritora: “Hay una mapuchización de la ciudad de Santiago, más que nosotros nos hayamos awinkado”. *El Desconcierto*. <https://www.eldesconcierto.cl/tipos-moviles/2020/08/20/daniela-catrileo-escritora-hay-una-mapuchizacion-de-la-ciudad-de-santiago-mas-que-nosotros-nos-hayamos-awinkado.html>
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire I: La République* [Los lugares de la memoria I: La República]. Gallimard.
- Rangiñtulewfü Colectivo Mapuche. Rangiñtulewfü. *RANGIÑTULEWFÜ. COLECTIVO MAPUCHE*. <https://rangintulewfu.com/acerca-de/>
- Real Academia Española. (s.f.). Piñén. En *Diccionario de la Real Academia Española*. (DRAE). <https://dle.rae.es/pi%C3%B1%C3%A9n?m=form>
- Rojas Pedemonte, N.; Gálvez, D. (2021). La protesta mapuche más allá (y más acá) del Estallido Social. *Anuario Del Conflicto Social*, 11, 35-57. <https://doi.org/10.1344/ACS2020.11.4>
- Skewes, J.C. (2005). “De invasor a deudor: el éxodo, desde los campamentos a las viviendas sociales en Chile”. En *Los con techo: un desafío para la política de vivienda social* (pp. 101-122). Ediciones SUR.
- Thygesen, A. U. (2021). ‘It’s not 30 pesos. It’s 500 years’: monuments, memory and activism in the Wallmapu during the estallido social in Chile [No son 30 pesos. Son 500 años: monumentos, memoria y activismo en el Wallmapu durante el estallido social en Chile]. *Literatura y lingüística*, (44), 223-237.
- Young, J. (2000). *At Memory’s Edge: after-images of the Holocaust in contemporary art and architecture* [Al borde de la memoria: imágenes secundarias del Holocausto en el arte y la arquitectura contemporáneos]. Yale University Press.

- Wilde, A. (1999). Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chilean Transition to Democracy [Irrupciones de la memoria: políticas expresivas en la transición chilena a la democracia]. *Journal of Latin American Studies*, 31(2), 473-500.
- Woods, M. (2022). *On the Chilean Social Explosion* [Sobre la explosión social chilena]. Routledge.
- Zapata Silva, C. (2020). La raza / la clase. Sobre Piñen, de Daniela Catrileo. *La raza cómica. Revista de cultura y política latinoamericana*. <https://razacomica.cl/sitio/2020/01/08/la-raza-la-clase-sobre-pinen-de-daniela-catrileo-2/>

Sobre los autores y las autoras

Claudio Araya Seguel

Profesor de castellano, magíster y doctor en Lingüística, Universidad de Santiago de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, respectivamente. Su proyecto posdoctoral *Concepciones ideológicas acerca del proceso constitucional chileno desde los sistemas de valoración e ideación* se inscribe en la Facultad de Humanidades. En el programa de Magíster en Lingüística de esa facultad dicta los cursos *Subjetividad en el lenguaje y Análisis del Discurso*. Ha investigado el discurso de ciberprensa referido a la diversidad sexual y a procesos y eventos políticos. Actualmente, investiga el discurso multimodal articulado en grafitis urbanos en el contexto de la revuelta de octubre de 2019 y en memes políticos referidos al proceso constitucional y a la instalación del nuevo gobierno.

Cristóbal Friz

Doctor en Estudios Americanos Especialidad Pensamiento y Cultura, Universidad de Santiago de Chile, y licenciado en Filosofía, Universidad Alberto Hurtado. Profesor en la Universidad de Santiago de Chile y en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ha sido Investigador Responsable del Proyecto FONDECYT de Iniciación en Investigación N° 11170435 (2017-2020), y del Proyecto DICYT de Postdoctorado 031853FE, de la Universidad de Santiago (2018-2021). Autor de los libros *La universidad en disputa. Sujeto, educación y formación universitaria en la concepción neoliberal* (Ceibo Ediciones, 2016), y *El exceso de la democracia* (Cenalties Ediciones, 2021).

Elisabet Prudent

Doctora en Historia por la Universidad de Sao Paulo, magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile y licenciada en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Sus investigaciones se inscriben en las siguientes líneas de la historia socio-cultural de América Latina en los siglos XIX y XX, especialmente de Brasil, Argentina y Chile: historia de la cultura urbana, de la modernización y la movilidad; historia de las mujeres y sus formas de habitar e historia de los mundos del trabajo. Es profesora en el Departamento de Historia de la USACH y actualmente desarrolla el Proyecto Fondecyt de Posdoctorado “Movilidad y espacio público: reivindicaciones por el derecho a la ciudad entre obreros de dos metrópolis sudamericanas. Santiago y Sao Paulo, 1930-1950”.

Constanza Symmes Coll

Doctora en sociología por l' École des hautes études en sciences sociales, EHESS. Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, y licenciada en Gobierno y Gestión Pública por la misma casa de estudios. Es académica de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile, USACH, y del Magíster en Gestión Cultural de la Universidad de Chile. Se encuentra asimismo desarrollando una investigación posdoctoral en la Facultad de Humanidades de la USACH. Sus líneas de investigación abordan los asuntos culturales, en específico, sociología de la cultura y de la edición, de los bienes simbólicos, de la internacionalización de los actores culturales y las políticas públicas en cultura. Actualmente es jefa de proyecto para el diseño metodológico en la elaboración de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2022-2027, en el Centro de Sistemas Públicos, CSP.

Paola Orellana Valenzuela

Doctora en Historia y magíster en Historia por la Universidad de Chile, licenciada en Historia por la Universidad Andrés Bello. Sus investigaciones se han centrado en la historia social y política del mundo del trabajo en Chile (siglo xx). Para ello, ha indagado tanto en archivos nacionales como europeos. Ha elaborado una biografía histórica sobre Clotario Blest y una tesis doctoral sobre la trayectoria de la Central Única de Trabajadores (CUT, 1953-1970). Actualmente, investiga sobre la colaboración estatal de esta central sindical en el gobierno de Allende, a través de un Fondecyt Posdoctorado, en el Departamento de Historia de la Universidad de Santiago, con el patrocinio del doctor Rolando Álvarez.

Christián Matamoros Fernández

Profesor y licenciado en Filosofía (PUCV); magíster en Filosofía Política (UCH) y doctor en Estudios Americanos (USACH). Profesor e investigador posdoctoral del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Sus áreas de especialización son la teoría crítica, los estudios sindicales, el sindicalismo docente y la historia de la educación.

Macarena Lobos Martínez

Doctora en Español: investigación avanzada en Lengua y Literatura por la Universidad de Salamanca, máster en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad y licenciada en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha centrado sus investigaciones en el rol de la cultura y la literatura en el Chile de la dictadura militar y de la transición. Se ha enfocado en la obra de la escritora Pía Barros a partir de la memoria y el género. Actualmente realiza la investigación “*Abrir la puerta del altílo: Identidades filiales en creaciones mnémicas de autoras del Cono Sur*” a través de un Posdoctorado en el Departamento de Lingüística y Literatura de la Universidad de Santiago de Chile, bajo el patrocinio de Andrea Jeftanovic.

Este libro fue posible gracias al apoyo de la
Universidad de Santiago de Chile a través de
la Facultad de Humanidades.

En la presente edición trabajó el equipo
completo de Editorial Usach:

Director
Galo Ghigliotto

Equipo editorial
Catalina Echeverría (editora)
Andrea Meza (diseñadora)
Ana Ramírez (diseñadora)
Consuelo Olguín (editora adjunta)

Equipo administrativo
Martín Angulo (jefe administrativo)
Claudia Gamboa (secretaria)
Daisy Farías (auxiliar de servicio)

Equipo comercial
Emiliana Pereira (jefa comercial)
Javier Solís (ventas)
Pablo Masquiarán (asistente de bodega)



EDITORIAL
USACH

*

Esta
primera
edición de
Tiempos liminales.
Las humanidades de cara
a la revuelta de octubre 2019 y
el proceso constituyente se terminó de
editar en mayo de 2023.

Para los textos de portada se utilizó
la tipografía Patua One; para
el interior se utilizó la
tipografía Adobe
Caslon Pro.



¿Cuántos libros y estudios más podrían tematizar el estallido? Probablemente sea infinito, dada la compleja realidad —repleta de contradicciones— a la que la sociedad chilena se ha visto enfrentada en los últimos años. Para comprender el actual escenario, este libro destaca el concepto de liminalidad entendido como una situación de tránsito. Una situación ambigua, abierta y, por lo mismo, incierta.

Tiempos liminales es un texto escrito por múltiples manos que examina, entre otras materias, la construcción discursiva de los últimos eventos en textos de ciberprensa chilena; aborda el problema del pueblo como protagonista de la revuelta de 2019; analiza su base urbana, conectando su investigación sobre las reivindicaciones por el derecho a la ciudad en perspectiva histórica; aborda la función del impreso en la configuración de la esfera pública para revisar el lugar simbólico que se le ha asignado al libro y la lectura.

